

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2013

MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
URBANISMO

SERVICIOS DE VIVIENDA Y  
URBANIZACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 924 Santiago, Fono: 2351 30 00 y Fax: 2639 24 52

Página web: [www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

## Índice

1. Carta Presentación .....	3
2. Resumen Ejecutivo .....	7
3. Resultados de la Gestión año 2013 .....	17
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios .....	17
4. Desafíos para el año 2014 .....	27
5. Anexos .....	37
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	38
Anexo 2: Recursos Humanos .....	59
Anexo 3: Recursos Financieros.....	143
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.....	255
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	291
Anexo 6: Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.....	296
Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.....	304
Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	312
Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional .....	320
Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	322

# 1. Carta Presentación

Para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los dos últimos años del período fue una etapa de consolidación y avances de los desafíos iniciados en 2010 dados los efectos que generaron el terremoto y maremoto del 27 de febrero y que dieron lugar a la elaboración del Plan de Reconstrucción “Chile Unido Reconstruye Mejor”, así como respecto de los retos que han significado las modificaciones realizadas a la Política Habitacional y la definición de una Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, para materializar los compromisos del Programa de Gobierno.

En el marco del proceso de reconstrucción, luego de la asignación de 222.418 subsidios a las familias afectadas, que requerían la reconstrucción o reparación de sus viviendas, hasta febrero de 2014 se había iniciado la construcción o reparación de 221.923 viviendas, y terminado 199.092 de ellas. Por otra parte, respecto del total de Aldeas instaladas en el país (107), 95 han sido erradicadas, lo que significa que 3.984 familias han recibido una solución habitacional. En relación a las familias, del total a nivel nacional (4.395), 3.984 han salido de los asentamientos de emergencia, lo que representa el 91% del total. A nivel urbano, el foco ha estado en recuperar y mejorar el estándar de las ciudades afectadas a niveles anteriores al terremoto de 2010. De esta manera, al 2013 en forma acumulada, concluimos 138 planes maestros de reconstrucción que definieron la cartera de proyectos urbanos requeridos, terminamos las obras de reparación de redes de aguas lluvia y de sistemas viales afectados, así como los 52 estudios de riesgo necesarios para la adecuación de la regulación urbana. En el año 2013, además se continúa con la ejecución de las obras definidas en los Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables y Planes de Regeneración Urbana. La implementación de todas las obras urbanas de reconstrucción ha permitido mejorar las condiciones previas a la catástrofe. Casos como Dichato, ya presentan mejores condiciones de calidad de vida, que han impulsado el desarrollo económico y social de la ciudad, así como el conjunto de obras en desarrollo en Constitución, permitirán ofrecer mejores condiciones de seguridad para las familias y sus bienes ante futuras catástrofes, además de aprovechar las condiciones naturales y paisajísticas para el desarrollo de actividades turísticas y de esparcimiento.

Finalmente, en el ámbito de la reconstrucción, se ha impulsado la sistematización e incorporación de la experiencia a la gestión regular del ministerio, a través de una propuesta de Protocolo de Gestión de Reconstrucción que establece los procedimientos y programas a implementar en las etapas de emergencia y reconstrucción, las medidas para la prevención de los efectos de las catástrofes naturales en la vivienda y la ciudad, la estrategia comunicacional más efectiva para llegar a los ciudadanos y los procesos de participación más efectivos y eficientes para agilizar resultados. Ya se ha avanzado en esta materia, incorporando las modalidades implementadas en la reconstrucción habitacional en los casos de las inundaciones de Punta Arenas, Camiña, San Pedro y el incendio en Valparaíso.

Por su parte, la gestión regular del Ministerio, se ha enfocado en incorporar los ajustes y mejoras necesarias para actualizar y hacer más eficiente la política habitacional en el país. En el año 2011 se creó el programa “Sistema Integrado de Subsidios” para las familias de clase media y grupos emergentes, el 2012 fue el año del lanzamiento del nuevo programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, que mejora la atención de los grupos más vulnerables de la población, con la entrega de

viviendas sin deuda y finalmente el año 2013 fue el año donde a raíz de este diagnóstico y diversos análisis realizados por organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el MINVU se abocó a la elaboración de un nuevo instrumento destinado a subsidiar parte de las rentas de arrendamiento de viviendas a familias que cumplan con ciertas características, permitiendo postulantes cuyos jefes de hogar tengan entre 18 y 30 años y que tengan cierto grado de vulnerabilidad (hasta Quintil III), postular a este beneficio.

En enero del 2014 se realizó el primer llamado de postulación por 5 mil subsidios. Dentro de las principales características de los postulantes fueron, 26 años de edad promedio de los postulantes y un 82% de estos fueron mujeres; el promedio de las rentas de los postulantes es de 304 mil pesos y el grupo familiar de 2,6 integrantes.

Consistente con lo anterior, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) ha planificado y ejecutado la política habitacional del país en torno a 3 ejes principales, los que involucran la inclusión social, la movilidad habitacional y la focalización de los recursos. La gestión ministerial, tanto de los antiguos como de los nuevos programas, ha permitido asignar entre 2010 y 2013 un total de 566.775 subsidios en el marco del programa regular y 222.418 subsidios para reconstrucción, constituyendo un compromiso histórico de recursos sectoriales con más de 789 mil subsidios entregados, equivalentes al 105% del compromiso presidencial de entregar 750 mil subsidios habitacionales para este período de gobierno.

Durante estos años no solo hemos entregado más subsidios sino también nos hemos preocupado por mejorar la calidad de la construcción, supervisando directamente los proyectos habitacionales en construcción. Además, en cuanto al cuidado del medio ambiente, se entregaron subsidios para reacondicionamiento térmico de edificios, ejecutando con ello el Plan de Eficiencia Energética impulsado por el gobierno, lo que en conjunto con el proceso de calificación energética de la vivienda, que etiqueta la eficiencia energética de una vivienda nueva, apoyará el proceso de ahorro de las familias y del país en esta materia. También en el marco de la promoción y estímulo de la construcción sustentable iniciamos la elaboración de la Estrategia Nacional de Construcción Sustentable, que defina los ejes, objetivos y metas para 2020 en el proceso de incorporación de este concepto en Chile.

Tal como años anteriores, en el año 2013, en el ámbito de la modernización del Estado, mantuvimos el énfasis en el mejoramiento de los sistemas y procesos de atención a quienes postulan a los diferentes beneficios habitacionales a través del sistema para reserva de horas en línea, la postulación en línea al programa Sistema Integrado de Subsidios para grupos emergentes y clase media, la implementación del Portal Tu Vivienda que permite acceder a una amplia oferta de viviendas que pueden ser adquiridas con su subsidio y últimamente se lanzó el simulador de puntajes vía web.

Por su parte, en el período 2010-2014, el foco de la gestión del programa barrios se ha centrado en la consolidación e integración definitiva al quehacer ministerial como una política pública regular de intervención a escala barrial. Para ello, se han incorporado innovaciones metodológicas y operativas que surgen de los aprendizajes recogidos de la experiencia con los 200 barrios del período 2006-2010 denominada "Quiero mi Barrio", junto a los resultados de los estudios y convenios de cooperación internacional asociados a dicho período, y de manera fundamental a los compromisos

asumidos con la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda (DIPRES) posterior a la evaluación del Programa en el 2010.

En concreto, al año 2013 se ha dado inicio a la recuperación de 108 nuevos barrios, se ha terminado la labor en 123 barrios y se ha formalizado la existencia de un programa de atención permanente y concursable. En esa línea, las principales tareas se han concentrado en la gestión del cierre y continuidad de los 155 barrios del programa piloto que se encontraban en plena ejecución de obras.

En cuanto a la línea de atención a condominios sociales donde su objetivo es mejorar la calidad de los bienes comunes en condominios sociales deteriorados y vulnerables, por medio de proyectos de mejoramiento en bienes comunes y por la vía fortalecimiento de la organización comunitaria, al año 2013 se ha logrado aumentar sostenidamente el presupuesto y la intervención realizada en condominios sociales en todo el país, alcanzando en el 2013 más de MM\$ 60.000 en asignación de subsidios. Es importante destacar que se ha realizado un diagnóstico del programa el cual generó cambios normativos que se han puesto en práctica siendo recogidos por un nuevo decreto de Condominios Sociales (DS 95).

Durante el año 2013 se continúa con la implementación del Programa Segunda oportunidad que se centra en resolver problemas asociados a los condominios sociales que se construyeron masivamente durante las pasadas décadas y hoy presentan condiciones críticas de habitabilidad y carencias urbanas. Muchos condominios sociales ubicados en la periferia de las ciudades del país han acrecentado la situación de vulnerabilidad de muchas familias, problemas de hacinamiento, déficit de estándares de desarrollo urbano y deterioro físico de los mismos conjuntos. El objetivo aquí es entregar la opción de una nueva vivienda de mejor estándar a miles de familias que viven en estas condiciones, junto con completa rehabilitación de los conjuntos intervenidos.

Actualmente se encuentra en desarrollo el segundo llamado que espera beneficiar a cerca de 1.000 familias en los mismos conjuntos. Además, el programa piloto se encuentra en una fase de formalización para poder reglamentarlo como un programa regular del Ministerio.

Respecto al avance de cierres de campamentos, se han logrado cerrar 124 campamentos en todo Chile, alcanzando en promedio el cierre de un campamento a la semana desde hace más de un año. Al tener en cuenta lo dinámicos que resultan ser estos asentamientos es importante continuar la intervención desde un enfoque territorial cerrando campamentos pero al mismo tiempo integrando a las familias a la sociedad y consolidando la integración del campamento a la ciudad, regularizando la propiedad y la urbanización. Junto con lo anterior, representa un gran desafío continuar con el monitoreo permanente de la realidad de campamentos a lo largo de Chile, mejorando la gestión y previniendo futuros asentamientos, desarrollando una estrategia para familias en condición estructural de extrema pobreza.

Por otra parte, respecto del desarrollo de nuestras ciudades, durante 2013 se firmó por el Presidente la Política Nacional de Desarrollo Urbano que define los lineamientos estratégicos que permiten alinear a los diversos organismos públicos que intervienen en el territorio, y avanzamos en la tramitación ante el Congreso Nacional de importantes proyectos de ley como el de Aportes al Espacio Público, entre otros.

En materia de instrumentos de planificación y gestión urbana, en 2013 se iniciaron 14 estudios para la elaboración o actualización de planes reguladores y se terminaron 30, respecto a los Planes Urbanos Estratégicos (PUE) se iniciaron 51 y terminaron 41 estudios en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos.

Se crean las unidades de inversión en proyectos de ciudad en las SEREMI y los SERVIU a través de las modificaciones a los decretos que regulan la estructura orgánica de estos servicios, representando un importante cambio en la estructura ministerial que permitirá a las regiones organizar sus equipos más adecuadamente para la ejecución de la inversión en obras de ciudad. Fue firmado por el Presidente de la República, encontrándose en un proceso de revisión, redacción e intercambio de nuevas versiones con el equipo de DIJUR – CGR.

En 2013 incrementamos considerablemente la inversión urbana, tanto en monto de recursos como en número de proyectos en cartera. De esta manera, durante el año se iniciaron 196 proyectos de los programas de vialidad, espacios públicos, infraestructura sanitaria, pavimentos participativos, proyectos urbanos integrales, obras de planes maestros y de conservación e inversión del Parque Metropolitano de Santiago. Cabe destacar dentro de los proyectos terminados 31 iniciativas de vialidad urbana, 29 de infraestructura sanitaria, 9 proyectos urbanos integrales, 62 espacios públicos y 45 proyectos del Parque Metropolitano, además de 251,3 kilómetros de pavimentos locales. Además al 2013 se han terminado 7 14 proyectos enmarcados en el compromiso presidencial de desarrollar 17 nuevos parques para el país, al igual que en el término 7 de 13 iniciativas del programa Legado Bicentenario. Finalmente, avanza en la ejecución de obras para la reinauguración del Parque Metropolitano de Santiago con vista a su centenario.

Todos estos desafíos nos han permitido continuar avanzando en mejorar la política habitacional del país, entregar soluciones habitacionales de calidad, atender las situaciones de emergencia y catástrofe, entregar una mejor calidad de vida en nuestros barrios y ciudades, y asegurar una atención a la ciudadanía oportuna y de calidad.



## 2. Resumen Ejecutivo

En el año 2013 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, centró su trabajo tanto en consolidar el plan de reconstrucción como en concretar los compromisos asumidos en el Programa de Gobierno.

Con su accionar enmarcado en la misión institucional de “planificar, formular, implementar y controlar la aplicación de políticas y normativas habitacionales y urbanas que incentiven la construcción de viviendas, barrios y ciudades integradas, seguras y sustentables, principalmente para los sectores más vulnerables, emergentes y medios, a través de la materialización de planes y programas que permitan a las personas mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno”, el ministerio dio un fuerte impulso a la ejecución de obras de reconstrucción habitacionales y urbanas: se implementaron las mejoras a la Política Habitacional, y se incrementó la inversión urbana para el mejoramiento de las ciudades del país.

Nuestro ministerio, organizado a través de una estructura que considera tanto dependencias de nivel central y 15 secretarías regionales ministeriales, como órganos desconcentrados territorialmente, subordinados a la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, contó con una dotación de personal en 2013 de 1.154 funcionarios, en sus distintas categorías, y un personal fuera de dotación de 866 personas (ver Anexo 2).

La Ley de Presupuestos 2013 autorizó para el Ministerio de Vivienda y Urbanismo recursos por un monto total de MM\$1.526.785. En el transcurso del año se efectuaron modificaciones al presupuesto, que significaron una rebaja neta de MM\$40.970 (2,7%), por lo que a diciembre el presupuesto vigente alcanzó MM\$1.485.815. Respecto al presupuesto inicial 2012, éste disminuyó en un 7,2%, ejecutándose un 99,22% a diciembre 2013, destacando el gasto en los programas habitacionales regulares y reconstrucción, el programa recuperación de barrios, ejecución de aldeas y campamentos, líneas de inversión del Parque Metropolitano de Santiago, vialidad y gasto en personal, bienes y servicios de consumo. A nivel regional, el 84% de los Servicios ejecutó sobre un 99% del presupuesto vigente. Los SERVIU de Antofagasta, Atacama y Metropolitana presentaron una menor ejecución debido principalmente a causas externas.

### Reconstrucción.

Para el Plan de Reconstrucción “Chile Unido Reconstruye Mejor”, en el ámbito de la reconstrucción habitacional luego de superar la meta con la entrega de 222.418 en el 2011, el énfasis se centró en el inicio y término de viviendas, a diciembre de 2013, iniciaron 221.122 viviendas y terminaron 193.054, incluyendo construcción, adquisición y reparaciones. Simultáneamente, el programa de atención a Aldeas ha avanzado en el cierre de 95 de las 107 aldeas que debieron ser instaladas luego del terremoto, y en el caso de los Condominios Sociales se inició la reparación de departamentos de 4.068 familias, la intervención se concentró en 116 conjuntos habitacionales de las regiones Metropolitana, O’Higgins, Maule y Biobío. En relación a la reconstrucción urbana, se terminó el último estudio de riesgo de 52 en total, correspondiente al borde costero de Valparaíso,

Viña del Mar y Concón. Respecto a la cartera de obras 2013 derivadas de los Planes de Reconstrucción Estratégicos Sustentables se terminaron 29 obras y para los Planes de Regeneración Urbana, se concluyeron 46 obras de una cartera con más de 148 obras iniciadas.

#### Ámbito Vivienda.

En el programa regular, durante 2013, se fortaleció la política Habitacional, mejorando la focalización del programa tanto en los sectores vulnerables como de grupos emergentes y clase media. Esto permitió disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo de las familias más vulnerables, mejorar la calidad de la vivienda y los mecanismos de postulación, entregar incentivos a la ampliación de la vivienda, fortalecer el trabajo orientado a favorecer a adultos mayores y personas con discapacidad, promocionar el uso eficiente de la energía en las viviendas y perfeccionar las medidas de control y exigencia para quienes trabajan como intermediadores.

Para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda se avanzó en mayor flexibilidad para la elección de una vivienda, mayor integración social y urbana, se mejoró la focalización a los sectores más vulnerables, mayor cobertura reflejándose en la modalidad sin proyecto que permitió la postulación de un número mayor de comités.

Además, se creó un Programa de Apoyo al Arriendo (DS 52), cuyo objetivo consiste en permitir a familias jóvenes mejorar su capacidad de ahorro durante el tiempo en que son beneficiados, permitiendo una solución habitacional transitoria en sectores bien localizados y facilitándoles el acceso a beneficios habitacionales para viviendas de mayor valor, mejorando la movilidad habitacional y calidad de vida de aquellas familias que se encuentran en condición de arrendatario o allegado.

Para el Sistema Integrado de Subsidios, se concretó la simplificación del proceso de postulación, el cual se realizó totalmente por Internet, permitiendo un acceso transparente, expedito y amplio al beneficio. Se aumentó la flexibilidad mejorando la aplicación de los subsidios otorgados tanto en viviendas nuevas, usadas, en verde, conjuntos habitacionales, proyectos de integración social, en la construcción de sitio propio y la densificación predial. Se incorporó la modalidad de adquisición para comprar viviendas de bajo precio, hasta 800 UF (título 0), sin necesidad de presentar un crédito hipotecario preaprobado. Además, se incorporó el requisito de ingreso familiar mensual tope, diferido para los distintos títulos.

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar, se ha sometido a constantes evaluaciones y reformulaciones, los cuales durante el 2013 estuvieron en una etapa de perfeccionamiento desarrollando un Programa de Mejoramiento de Vivienda y Entorno (DS 24) que está en revisión por la Contraloría General de la República. Este nuevo programa busca establecer un aumento de los montos de subsidio, lograr a través de los proyectos financiables una recuperación integral de viviendas que se encuentren en mal estado, ampliar las viviendas existentes y homologarlas a los nuevos estándares de la política habitacional. También busca invertir en infraestructura barrial para mejorar el entorno urbano de los conjuntos habitacionales a intervenir, incorpora de manera

permanente el financiamiento de ampliaciones de recintos necesarios para acoger a adultos mayores e introduce nuevas tecnologías y soluciones técnicas de eficiencia energética y medioambiental.

En el caso de la inversión habitacional, el programa inicial 2013 contaba con 184.101 unidades, la cual durante el año aumento a 205.753 subsidios por un monto de UF 51.546.000. Finalizando el año se asignaron 208.885 soluciones habitacionales por UF 51.502.118, de las cuales 38.771 corresponden a construcción o adquisición de viviendas para grupos vulnerables, 49.573 a grupos emergentes y clase media, y otras 120.541 a reparaciones y ampliaciones, con lo que se acumula para el período 2010 – 2013 un total de 566.775 subsidios asignados.

Considerando la ejecución, tanto de los antiguos como de los nuevos programas de atención del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, ha permitido asignar entre 2010 - 2013, 789.193 subsidios en el marco del programa regular y de reconstrucción, equivalentes al 105% del compromiso presidencial de entregar 750 mil subsidios habitacionales en este período de gobierno.

En cuanto a la cartera de inversión en proyectos habitacionales, a diciembre de 2013 se terminaron 26 proyectos de saneamiento de poblaciones y 9 de adulto mayor.

Respecto de los Compromisos Especiales.

Plan Tocopilla, se han reconstruido y entregado 3.249 viviendas, un 91% de las comprometidas por el sector (3.566). Se terminó el proyecto “Huella Tres Puntas” y en el caso del “Casco Histórico” se han logrado terminar 1.452 viviendas, de 1.564 viviendas por ejecutar. Asimismo, se ejecutaron tres proyectos, dos de los cuales están terminados: “El Teniente” y “Alto Covadonga” (respecto a las familias que corresponden a la reconstrucción) y proyecto “La Prefectura” con un 92% de avance.

Plan Polimetales de Arica, se inició la primera etapa del proyecto de demolición e inhabilitación de viviendas de Cerro Chuño, la cual consideró la demolición de 122 viviendas y la inhabilitación de otras 128. Igualmente, se continuará la construcción de 376 viviendas en el sector de Punta Norte, que fueron iniciadas en el primer trimestre del año alcanzando un 41,7% de avance físico, al igual que Comités Villa Monte Sol, Villa Sol del Valle y Las Tres Villas, las cuales se encuentran en proceso de ejecución con un 59% de avance físico.

Temporales en San Pedro de Atacama, las obras correspondientes a las viviendas afectadas por la emergencia climática ocurrida el verano del año 2012, fueron contratadas durante el 2012 y se terminaron durante el primer trimestre 2013, corresponde a la reparación integral de 79 viviendas, en diversas pequeñas localidades de la comuna.

Atención de emergencias en San Pedro de Atacama, Camiña, Huara y Pozo Almonte: 128 viviendas se encuentran terminadas y 2 en ejecución.

Inundaciones del río Las Minas de Punta Arenas, con 371 familias con subsidios de autoejecución Asistida o Banco de Materiales de las cuales 348 fueron efectivamente entregadas, 2 corresponden a renunciadas y 346 restantes registran un 100% de avance. Para las familias cuyas viviendas

presentaron un daño irreparable, se asignaron 5 subsidios FSV CSP, las cuales se encuentran terminadas en un 100%.

Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso, que afectaron a un total 301 familias, en Cerros Rodelillo – Placeres: 275 familias, de las cuales 122 viviendas se encuentran terminadas (44%), 117 iniciando obra (43%), 17 con subsidio en busca de vivienda; Cerro Mariposa: 26 familias, 22 con subsidio en busca de vivienda y 4 en autoconstrucción.

En cuanto a los Deudores Habitacionales, en el 2013 se beneficiaron a 49.000 deudores vulnerables Programa Especial de Trabajo (PET), vivienda básica privada o nueva básica privada (D.S. N° 51/2009), con la subvención permanente de un porcentaje del dividendo según Ficha de Protección Social. Respecto al Decreto Supremo para atender a deudores en situación de vulnerabilidad de los primeros dos quintiles (D.S. N°12/2011), en el 2013 se beneficiaron a 41.500 mil familias con rebaja de dividendo (porcentaje según Ficha de Protección Social). Y por último se beneficiaron a 268.270 deudores con seguro de desempleo.

Finalmente, en el ámbito vivienda en Construcción Sustentable se puso en marcha el Sistema de Calificación Energética de Viviendas (CEV), consolidando los equipos CEV regionales con la acreditación y nivelación de más de 20 profesionales, se logró contar con 61 evaluadores acreditados, se calificó a 25 viviendas y precalificó a 429, traduciéndose en una reducción de emisiones de CO2 de 17 toneladas. Se logró sancionar el texto de la Estrategia nacional de construcción sustentable que busca articular y vincular los planes energéticos y ambientales vigentes que se han desarrollado en forma paralela en los distintos organismos gubernamentales. Se realizó el lanzamiento del código de construcción sustentable para viviendas, cuyo objetivo es desarrollar un estándar de construcción sustentable en Chile.

En el Plan de Gestión de Calidad durante el 2013, se logró implementar los sistemas informáticos: MUNIN/TRAZABILIDAD/SNAT para los programas Patrimonio de Protección Familiar y Fondo Solidario de la Vivienda, se incentivó el uso y actualización de la información referida al avance de obras, información general y seguimiento de asistencia técnica de las mismas, durante el mismo período, se avanzó con la implementación del programa Fondo Solidario de Elección de viviendas dentro de los mismos sistemas. En paralelo, se desarrolló e implementó SIBIS, sistema que busca mantener datos disponibles que permitan tomar decisiones sobre los bienes inmuebles de los SERVIU. En las áreas de supervisión, se realizaron análisis respecto de la calidad de la construcción, incorporando las áreas de calidad de materiales y medición en obra, además, se incluyeron listas de chequeo de calidad, ensayos, materiales y uso del MITO.

#### **Campamentos, Barrios y Condominios Sociales.**

Referido a la atención de las familias que viven en campamentos, en 2013 se cerraron 72 campamentos en todo el país y se benefició a 2.753 familias con subsidios y 914 proyectos de urbanización, lo que acumulados dan un total de 124 campamentos cerrados y 14.000 familias atendidas con un subsidio (78%). Respecto a los campamentos emblemáticos, se logró erradicar el

campamento las Camelias en la región de los Lagos y el campamento Ochagavía en la región Metropolitana y se continuó trabajando en fase II del Ex Vertedero en la región de Tarapacá.

El programa de Recuperación de Barrios ejecutó MM\$ 29.873 en inversiones, terminando los contratos de 23 barrios y concluyendo la ejecución de un total de 204 obras, al mismo tiempo que incorporó 50 nuevos barrios. Con estos avances, al 2013 se ha terminado la intervención en 168 barrios y se han incorporado 108 nuevos sectores a lo largo del país. Se han terminado 531 obras de áreas verdes, plazas, equipamientos deportivo, de recreación, proyectos de iluminación, pavimentación y equipamiento urbano.

Se elaboró un nuevo decreto del Programa Recuperación de Barrios (DS 50) el cual se encuentra en trámite, que incluyó modificaciones e innovaciones respecto a la focalización territorial a través de la identificación de áreas de vulnerabilidad y definición de zonas prioritarias para el ingreso de barrios y condominios sociales basándose en una mirada interescalar e intersectorial. Estas nuevas tipologías son: Barrios Patrimoniales y Barrios de Interés regional.

En el caso de Condominios Sociales, en 2013 se continuó con la implementación de las mejoras incorporadas en las estrategias de intervención, se realizan cambios normativos que se reflejan en la propuesta de un nuevo decreto de Condominios Sociales (DS 95). Respecto al llamado especial del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para Condominios Sociales se asignaron 26.527 subsidios por UF 1.826.562. Además, se termina el Catastro Nacional de Condominios Sociales permitiendo identificar 344.000 familias que viven en condominios sociales en altura, alrededor de 280.000 departamentos presentaron condiciones de deterioro recuperables y cuentan con una superficie y localización adecuadas para ser beneficiadas con este programa. Finalmente durante el año 2013 se materializa plenamente el financiamiento a la copropiedad. Un subsidio innovador que se asigna al 100% de las viviendas de la copropiedad, sin necesidad de evaluar familia a familia, ya que se asigna al Rut del comité de administración

En cuanto al Programa Recuperación de CCSS 2da Oportunidad, y en base a la selección realizada en el año 2012 de 5.213 departamentos en tres regiones del país, en enero del 2003 se realizó el primer llamado especial para que las familias de estos conjuntos seleccionados se acojan en forma colectiva y voluntaria a los beneficios habitacionales, para ello se define Unidades Mínimas de Postulación (UMP), las cuales corresponden a Edificios de viviendas que pertenecen a un Conjunto Objeto del Programa y que compartan bienes comunes de circulación tales como pasillos o escaleras. En abril del 2013, se otorgaron 827 subsidios a las tres regiones con el fin de cada SERVIU pueda atender a las familias que resultaron beneficiadas. Disponiéndose para ello de subsidios Habitacionales, de traslado y arriendo transitorio y de demolición de los inmuebles, para evitar tomas y problemas de insalubridad.

## Ciudad

En el ámbito urbano, durante el 2013 la Comisión Asesora Presidencial aprobó un texto preliminar o primer borrador de la propuesta de Política, documento con el que se organizó una gira nacional con

talleres de trabajo en cada una de las capitales regionales. Dicha gira significó un aporte fundamental para la formulación de la propuesta. Luego de recoger los aportes de la gira nacional, la Comisión Asesora logró acordar el texto final de la propuesta de nueva Política, la cual fue entregada al Presidente. Luego de una serie de correcciones menores, el texto de la Política fue firmado por el Presidente de la República y por los Ministros en el mes de octubre, faltando sola la toma de razón de la Contraloría General de la República para su promulgación final.

En materia de instrumentos de planificación y gestión urbana, en 2013 se iniciaron 14 estudios para la elaboración o actualización de planes reguladores y se terminaron 30, respecto a los Planes Urbanos Estratégicos (PUE) se iniciaron 51 y terminaron 41 estudios en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos.

Se crearon las unidades de inversión en proyectos de ciudad en las SEREMI y los SERVIU a través de las modificaciones a los decretos que regulan la estructura orgánica de estos servicios (DS397 y DS355), representando un importante cambio en la estructura ministerial que permitirá a las regiones organizar sus equipos más adecuadamente para la ejecución de la inversión en obras de ciudad. Fue firmado por el Presidente de la República, encontrándose en un proceso de revisión, redacción e intercambio de nuevas versiones con el equipo de DIJUR – CGR. La formalización, en la orgánica del MINVU, de la Dirección de Proyectos de Ciudad como División de Proyectos Ciudad, es aún materia pendiente lo cual requiere la tramitación de un proyecto de Ley que se encuentra redactado para envío al Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Respecto de los programas concursables, en Pavimentos Participativos se terminaron 251,3 km. de pavimentos locales, se ejecutaron MM\$ 69.004, un 96,9% del presupuesto vigente de cierre y en Rehabilitación de Espacios Públicos se concluyeron 62 proyectos y se iniciaron 61 nuevas iniciativas entre diseños y ejecuciones, con una ejecución total de MM\$ 12.796.

En lo que a inversión en desarrollo urbano se refiere, el programa de Vialidad Urbana inició 14 proyectos concluyendo 31 iniciativas, con una ejecución financiera total de MM\$ 121.199 y el programa de Proyectos Urbanos Integrales terminó 9 iniciativas, ejecutando MM\$ 11.940. Además en 2013 el ministerio avanzó en su aporte al cumplimiento del compromiso presidencial de construir 17 nuevos parques en el país, concluyendo 2 diseños: Construcción Parque Quinta Venecia y Construcción Parque Urbano Santa Barbara y 3 obras: Parque Vergara II etapa, Parque Histórico Fuerte Puren y Parque Costanera de Carahue, esto suma a los dos parques terminados en el 2012: Parque Corbalán y Parque Bicentenario de la Infancia. También como parte del programa Legado Bicentenario, se iniciaron 10 iniciativas y se terminaron 1 diseño: Isla Cautín y 2 ejecuciones: Ribera Norte y Funicular San Cristóbal.

En el caso del Parque Metropolitano de Santiago (PMS), en 2013 se ejecutaron MM\$ 10.124 en la materialización de labores de conservación de la red de parques urbanos de la Región Metropolitana y la ejecución de obras para la habilitación de diversas zonas recreativas del PMS.

En cuanto a los desafíos 2014, en Reconstrucción impulsaremos la sistematización e incorporación de la experiencia a la gestión regular del ministerio, a través de una propuesta de Protocolo de Gestión de Reconstrucción que establece los procedimientos y programas a implementar en las etapas de emergencia y reconstrucción, las medidas para la prevención de los efectos de las catástrofes naturales en la vivienda y la ciudad, la estrategia comunicacional más efectiva para llegar a los ciudadanos y los procesos de participación más efectivos y eficientes para agilizar resultados.

En el ámbito vivienda, con la promulgación del Programa de Apoyo al Arriendo, el Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, destinado a la atención de familias de grupos vulnerables y el “Sistema Integrado de Subsidios para familias de Clase Media y Emergente” se complementa un proceso de ajuste a la política habitacional desarrollado desde 2010. Con cada uno de estos programas en operación, durante el año 2014 se avanzará en su aplicación y perfeccionamiento, dentro de una lógica de continua evaluación de la política habitacional. Paralelamente, uno de los objetivos prioritarios será continuar avanzando en la formulación de un nuevo programa habitacional para promover la integración social y urbana, y contribuir así a disminuir la segregación que muestran la mayoría de nuestras grandes ciudades. Para el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Entorno que reemplazará al programa de Protección del Patrimonio Familiar, se espera pueda ser implementado durante el año 2014.

El programa de subsidios 2014 incluye la asignación de 40 millones de UF equivalentes a más de 158 mil subsidios, de las cuales 63.283 subsidios para la construcción o adquisición de viviendas, 79.882 con el mejoramiento o ampliación de sus actuales viviendas y 15.000 familias podrán obtener un subsidio para el arriendo de una vivienda.

En cuanto a los proyectos de inversión habitacional destinados a la atención del adulto mayor, para el año 2014, se iniciará la etapa de diseño de 450 soluciones. Respecto de la ejecución de proyectos de Saneamiento de Poblaciones, entre los cuales se incluyen los de Conservación de Viviendas del Adulto Mayor, para el año 2014 se han aprobado nueve iniciativas para tres regiones del país.

Se prioriza la atención y/o cierre de planes especiales a través de las siguientes acciones:

Plan Polimetales de Arica, se continuará avanzando en el proceso de relocalización de las familias de Cerro Chuño. Además, se continuará con la construcción de los proyectos habitacionales en el sector Punta Norte. En este sentido los Conjuntos Habitacionales Villa Monte Sol, Villa Sol del Valle y Las Tres Villas, para 376 familias, ya presentan más de un 50% de avance y se espera su término durante 2014.

Plan Tocopilla, con el término de los proyectos Alto Covadonga (para 520 familias damnificadas) y Huella Tres Puntas (139 viviendas), en 2013, durante el año 2014, solo resta concluir el proyecto Prefectura para dar atención a los allegados, y 112 viviendas en el casco histórico.

Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso, se avanzará en la entrega de las soluciones definitivas a las familias afectadas por el incendio en Rodelillo-Placeres. De esta manera se concluirán la totalidad de las 88 viviendas tipo consideradas, las 41 viviendas que desarrollan

proyectos de autoconstrucción asistida, y se avanzará en el desarrollo del proyecto Villa Cecilia Morel, conjunta habitacional destinado a 117 familias afectadas que vivían en calidad de campamento y en zonas de riesgo. Adicionalmente se concluirá la aplicación de 17 subsidios para la Adquisición de Vivienda Construida y 10 subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar. Adicionalmente, para el caso del incendio en el cerro Mariposa, se concluirá el apoyo a las familias afectadas.

Atención de emergencias en San Pedro de Atacama, Camiña, Huará y Pozo Almonte, se continuará avanzando en el término de las obras correspondientes a los subsidios asignados en 2012 y 2013.

En el 2014 se atenderá a 33.608 beneficiarios del Decreto Supremo N° 51/2009 correspondiente a deudores vulnerables Programa Especial de Trabajo (PET), vivienda básica privada o nueva básica privada, con la subvención permanente de un porcentaje del dividendo según Ficha de Protección Social. Por su parte, respecto al Decreto Supremo N° 12/2011 para atender a deudores en situación de vulnerabilidad de los primeros dos quintiles, en 2014 se beneficiará a más de 31.587 familias con rebaja de dividendo (porcentaje según Ficha de Protección Social) y más de 39.055 deudores con seguro de desempleo.

Respecto al Plan de Gestión de Calidad se enfocará en la regionalización de sus acciones y la asociación de recursos con actividades y áreas de acción del Plan. Así a partir de este año se modifica la “Matriz Nacional de Indicadores asociadas a Metas” por “Planes de Acción Regionales” para el mejoramiento de la calidad del producto; las Secretarías Regionales Ministeriales realizarán las fiscalizaciones de manera autónoma, entregando esta información al nivel central y los Servicios de Vivienda y Urbanización se abocarán a acciones y gestiones del negocio a través de dichos planes agregando además un número reducido de indicadores que se levantan a través de los sistemas informáticos de apoyo al negocio.

El año 2014 se efectuará un nuevo Catastro de Campamentos y se continuará con el proceso de cierre de campamentos. Se estima que durante el año 2014, se efectúe el cierre de 89 campamentos identificados en el Catastro del año 2011, lo que permitirá alcanzar un total de 213 cierres de campamentos a lo largo del país en el período 2010- 2014.

Respecto de la atención de familias de campamentos, para el año 2014 se estima la asignación de 1.385 subsidios dentro del programa habitacional del año.

En el Programa Recuperación de Barrios, de acuerdo a lo comprometido en el Plan de medidas de los 100 primeros días de la Presidenta Michel Bachelet, se anunciarán los 200 Nuevos Barrios que serán objeto del Programa de Recuperación de Barrios para los próximos 4 años. Se iniciarán obras de confianza, barrios vulnerables pilotos y barrios críticos pilotos, se firmarán 14 contratos de barrios correspondiente a barrios 2013; dos contratos de barrios patrimoniales; un contrato de barrio emblemático; tres contrato de barrios de interés regional y tres contratos de barrios correspondiente a segunda oportunidad.

Para Condominios Sociales, se continuará en la consolidación de las mejoras incorporadas a las estrategias de intervención. Así se realizarán los llamados que permitan asignar los recursos del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para atención a condominios, que para 2014 asciende a UF 1.546.000, que asignará 11.890 subsidios en las 15 regiones del país. Paralelamente se publicará el Catastro Nacional de Condominios Sociales, que permitirá tener una base de información actualizada de los requerimientos respecto de la calidad de estas edificaciones y por tanto de las demandas futuras del programa, así como de las tipologías de proyectos necesarios para reducir el déficit habitacional cualitativo. Finalmente, para el año 2014 se creará un nuevo subsidio destinado a mejorar espacios comunes o hacer reparaciones en viviendas de sectores medios.

Programa de Recuperación de Condominios Sociales: Segunda Oportunidad, se continuará ejecutando este programa para entregar una segunda oportunidad a aquellas familias que creyeron cumplir con el sueño de la casa propia y que hoy están atrapadas en condominios sociales de alta vulnerabilidad y sin estándares mínimos, otorgando la posibilidad de acceder a una nueva vivienda.

En el ámbito urbano, durante el año 2014, se avanzará en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, incorporando aquellos ajustes que sean necesarios para su adecuada aplicación y se fortalecerá la inversión en Instrumentos de Planificación territorial, Planes Urbanos Estratégicos y obras de las distintas líneas de inversión urbana.

También, se impulsará la creación del Programa Conservación de Parques Urbanos, avanzando en la construcción de 17 nuevos parques urbanos en distintas regiones del país, así como también la creación del programa de Conservación de Vialidad urbana para zonas metropolitana. Además, se elaborará e implementará el Plan Chile área Verde y el Plan Chile Accesible.

Respecto a la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano, luego de su promulgación a principios de 2014, actualmente continua con la elaboración de una propuesta de implementación de esta política y se inicia su ejecución, incluyendo la definición de los ajustes necesarios al marco regulatorio e institucional vigente y a los programas sectoriales, que permitan aplicar los principios y lineamientos estratégicos que ésta plantea, debiendo establecer un plan de trabajo para los próximos años.

Instrumentos de planificación y gestión urbana, se continuará el proceso de elaboración de instrumentos de planificación territorial, considerando el término de 23 proyectos en 10 de las 15 regiones del país y el desarrollo de 21 nuevos estudios en el ámbito de la planificación intercomunal y comunal. También se avanzará en el desarrollo de Planes Urbanos Estratégicos en 18 ciudades en las regiones de Arica y Pertinacita, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos, Magallanes y Región Metropolitana.

Se continuará fortaleciendo la inversión tendiente a un crecimiento sostenido en obras urbanas. Es así que, para el año 2014 el ministerio continuará la construcción de 17 nuevos parques urbanos y se terminarán un total de 73 proyectos urbanos, considerando las líneas de inversión de espacios públicos, vialidad urbana, infraestructura sanitaria, proyectos urbanos integrales y obras derivadas de los Planes de reconstrucción Estratégicos Sustentables y Planes de regeneración Urbana. Simultáneamente, el ministerio se ha comprometido a avanzar en la construcción de kilómetros de pavimentos participativos, esperando alcanzar un avance acumulado al año 2014 de 1652 kilómetros lineales.

Para el año 2014 se espera elaborar e implementar el Plan Chile Área Verde: programa de parques y áreas verdes en 30 comunas que permita generar un alto estándar de calidad material de estos espacios, respecto de juegos infantiles, mobiliario, diseño paisajístico, iluminación, rejas de protección, entre otros aspectos

**FRANCISCO IRARRAZAVAL MENA**  
**SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**



### 3. Resultados de la Gestión año 2013

El presupuesto del año 2013 presenta una disminución del 7,2% respecto al presupuesto inicial del año 2012- del cual se ejecutó un 99,22%, destacando el gasto correspondiente a los programas habitacionales regulares y de reconstrucción, el programa de recuperación de barrios, la ejecución de aldeas y campamentos, las líneas de conservación e inversión del Parque Metropolitano de Santiago y vialidad, y finalmente, al gasto en personal, bienes y servicios de consumo.

#### 3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2013 y la Provisión de Bienes y Servicios.

##### a. Inversión Habitacional

En esta línea el Presupuesto 2013 contempló MM\$ 1.092.223, lo que representa un decremento respecto de la Ley 2012 ascendente a MM\$ 169.926 (13,5%), explicado por un menor gasto del programa habitacional (MM\$171.390) y un mayor gasto en complemento habitacional (MM\$ 1.464).

A diciembre de 2013 se ejecutaron MM\$ 954.879 (Subsidios y asistencia técnica de Plan regular y reconstrucción), correspondientes a un 99,7% del presupuesto vigente de cierre.

El Programa Habitacional propuesto para el año 2013 contempla 196.095 unidades, con un costo total ascendente a UF 50.000.000. Este programa implica un aumento de 41% en términos de unidades y de 47% en términos de costo, comparado con el contemplado en la ley de Presupuestos del año 2012.

Además se contemplan recursos por MM\$ 13.847, de los cuales se destinan para arrastre MM\$8.338, lo que permitirá continuar la ejecución de 12 proyecto de Infraestructura Sanitaria, 1 proyectos de Saneamiento de Poblaciones y el pago de subsidios complementarios a las operaciones de créditos para la compra de viviendas con subsidio MINVU (Origenación, Implícito y Seguro de Remate).

Para obra nueva se contemplan MM\$ 5.509, lo que permitirá financiar 30 proyectos (10 diseños y 20 ejecución) de Infraestructura Sanitaria (MM\$4.497) referidos construcción o conservación de colectores de aguas lluvias y 9 proyectos de ejecución de Saneamiento de Poblaciones (MM\$1.012), 7 de los cuales están referidos a “Construcción Muros de Contención” en viviendas sociales.

Respecto de la ejecución 2013, en Saneamiento de Poblaciones se ejecutó MM\$1.882, un 98,7% del presupuesto vigente de cierre. En cuanto a Infraestructura Sanitaria se ejecutó MM\$5.462 un 93,9% del presupuesto vigente final.

En cuanto a los Subsidios Origenación, Implícito y Seguro de Remate, el año 2013 se ejecutó MM\$249, un 99,6% del presupuesto vigente de cierre.

## b. Inversión en Desarrollo Urbano

Corresponde a las líneas de intervención urbana no concursables como Vialidad, Programa Quiero mi Barrio, Aldeas y Campamentos, Regeneración de Condominios Sociales (Blocks), Planes de Reconstrucción Estratégico Sustentables (PRES) y Parque Metropolitano.

**Vialidad:** La Ley de presupuestos 2013 contempló MM\$117.790 en esta línea, lo que representa un crecimiento de 9,8% respecto de la Ley 2012.

Los recursos para arrastre ascienden a MM\$ 105.396, lo que permitirá continuar la ejecución de 53 proyectos de vialidad regional por MM\$63.782, 14 proyectos de vialidad Transantiago y costos de explotación de 3 obras concesionadas de Transantiago por MM\$ 39.219 y un proyecto de reconstrucción por MM\$2.395.

Para obra nueva se contemplan MM\$12.394, de los cuales MM\$ 7.718 corresponden a vialidad regional, lo que permitirá financiar el inicio de 9 proyectos y MM\$ 4.676 para el inicio de 5 proyectos Transantiago.

Respecto de la ejecución 2013, esta línea ejecutó MM\$121.199, un 98,7% del presupuesto vigente de cierre.

**Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable:** La Ley de Presupuestos 2013 consideró MM\$ 34.176 para inversión en este programa, recursos que consideran MM\$ 28.562 para arrastres de 23 proyectos pertenecientes a los PRES de Talca, Curicó, Dichato y Talcahuano los cuales fueron iniciados durante el año 2011. Para obra nueva se contemplan MM\$ 5.614 (22 proyectos en las regiones de Maule y Biobío), que permitirán continuar la ejecución de los PRES iniciados.

Respecto de la ejecución 2013, Plan de Reconstrucción (Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable) ejecutó un total de MM\$24.192, que equivale a un 97,3% del presupuesto vigente de cierre.

**Programa Quiero Mi Barrio:** La Ley de presupuestos 2013 contempló MM\$ 30.041, entre los que se incluyen MM\$ 14.238 para la intervención de 37 barrios del Plan Piloto de 200 barrios iniciados en el año 2007, MM\$ 13.510 para arrastres de los 40 barrios iniciados en 2011 y 2012, y MM\$ 2.653 para gastos de primer año de 50 nuevos barrios a iniciar el 2013. Durante el año se ejecutaron MM\$29.873 un 99 % del presupuesto vigente de cierre.

**Regeneración de Condominios Sociales (Blocks):** En la Ley de Presupuestos 2013 se contemplan MM\$ 3.337, de los cuales MM\$ 1.253 corresponden al desarrollo de 4 planes maestros que permiten realizar los análisis estructurales para determinar el tipo de intervención que se realizará (fusión, Ampliación, Remodelación, Mejoramiento entornos, construcción nueva vivienda) y para gastos de asistencia técnica del programa, y MM\$ 2.084 para la demolición de aproximadamente 1000 departamentos. Durante el año se ejecutaron MM\$750 un 48,2% del

presupuesto vigente de cierre.

**Programa Aldeas y Campamentos:** La Ley de presupuestos 2013 contempló MM\$ 13.110, de los cuales MM\$ 1.219 estaban destinados al cierre definitivo de 45 aldeas, MM\$ 5.865 para el cierre de 105 campamentos, MM\$ 5.103 para el financiamiento de 26 proyectos habitacionales que presentan problemas en la habilitación y compra de terrenos, y MM\$ 923 para financiar 18 planes comunales de inversión los cuales permitirán transformar el territorio ocupado por campamentos históricos.

Durante el año se ejecutaron MM\$12.945 un 99,9% del presupuesto vigente de cierre.

**Inversión en Parques:** La Ley de presupuestos 2013 contempló recursos por MM\$ 13.031, lo que representa un crecimiento de un 201% respecto a lo contemplado en la Ley 2012. De este monto MM\$5.167 corresponden a la conservación de 18 parques y MM\$7.864 para la inversión. Durante el año se ejecutaron MM\$10.124, un 99,7% del presupuesto vigente de cierre.

#### c. Programas Concursables

**Pavimentos Participativos:** En la Ley de Presupuestos 2013 se contemplaron arrastres por MM\$36.464 del 21° llamado, cuyas obras se inician en 2012, y MM\$15.442 para el inicio de un Programa Nuevo 2013 similar al contemplado en la Ley 2012 (Costo Total de MM\$ 51.473). Cabe señalar que el 22° llamado del PPP se incrementó durante el año 2013 en MM\$ 39.288 alcanzando un costo total de MM\$ 90.762.

Respecto a la ejecución 2013, ésta alcanzó MM\$69.004, un 96,9% del presupuesto vigente de cierre.

**Rehabilitación de Espacios Públicos:** Se consideran MM\$17.772, de los cuales corresponden a proyectos de arrastre MM\$11.605 y MM\$6.167 para nuevo.

Respecto a la ejecución 2013, ésta alcanzó MM\$12.796, un 96,1% del presupuesto vigente de cierre.

#### d. Proyectos Urbanos Integrales y Demoliciones

En la Ley de Presupuestos 2013 se consideraron MM\$ 51.576. De este monto se incluyen MM\$37.231 correspondiente a arrastres de los proyectos Ribera Norte, Portal Bicentenario, Punta Norte Arica, La Hondonada, Puerto Natales, Polimetales Arica, Los Nogales y Proyectos de Regeneración Urbana (PRU).

Para obra nueva se consideraron MM\$ 14.345 que incluye MM\$1.163 para intervención de Polimetales Arica, MM\$ 3.874 para construcción "Parque Urbana Kaukari", MM\$ 1.785 para proyectos asociados a demoliciones MINVU, MM\$ 285 para intervención en proyecto "Puerto Natales" y MM\$ 5.862 para Planes de Regeneración Urbana (PRU).

Respecto a la ejecución 2013 de los Proyecto Urbanos Integrales, ésta alcanzó MM\$11.940, un 96,3% del presupuesto vigente de cierre. En cuanto a Plan de Reconstrucción (Planes de Regeneración Urbana) ejecutó un total de MM\$23.216, que equivale a un 97,5% del presupuesto vigente de cierre. En relación con la ejecución de los recursos destinados a demoliciones esta alcanzó MM\$ 805, un 90,8% del presupuesto vigente de cierre.

#### e. Otras Inversiones

**Adquisición de Activos No Financieros:** En la Ley de Presupuestos del año 2013 se contemplaron MM\$ 4.767, lo que representa un crecimiento de un 109% (MM\$ 2.486) respecto de la Ley 2012. Esta situación se explica producto de un incremento de MM\$ 2.058 para gastos de expropiaciones del Programa Regeneración de Blocks y MM\$ 428 para la adquisición de programas y proyectos informáticos.

Respecto al 2013, la ejecución fue la siguiente: Edificios Programa Regeneración de Blocks MM\$ 8.451, Mobiliario y Otros MM\$231, Máquinas y Equipos MM\$123, Equipos Informáticos MM\$652 y Programas Informáticos MM\$1.603

**IVA Concesiones Transantiago:** Se consideraron para devolución de IVA a las empresas concesionarias de Transantiago, por un equivalente a MM\$ 1.077, según lo establecido en las bases de licitaciones. El año 2013 se ejecutó MM\$881 un 81,8% del presupuesto vigente de cierre.

**Convenios:** Se contempla MM\$ 944, que incluye convenio con Universidades, Convenio MINVU-PNUD, otras transferencias SERVIU (fondo Ministro) y Convenio Cities Alliance. En relación a la ejecución 2013 esta alcanza un 98%.

#### f. Gasto Corriente

**Personal:** La Ley de Presupuestos 2013 considera un incremento de MM\$1.977 explicado por los siguientes conceptos: Fortalecimiento Institucional SERVIU por mayor Número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado, apoyo jurídico, fortalecimiento Delegaciones, Pago Asignación Profesional y de Antigüedad, Asensos (planta), incremento de Horas Extras asociadas a implementación de DS 01 y DS 49, aplicación artículo 10 Ley N° 20.481 y efecto neto de reposición ajuste 10% en viáticos nacional e incremento asociado a mayor número de proyectos.

En el año 2013 la ejecución del gasto correspondiente a personal ascendió a MM\$77.758, 99,5% del presupuesto vigente de cierre.

**Bienes y Servicios de Consumo:** La Ley de Presupuestos 2013 considera un incremento de MM\$330 respecto a la ley 2012, explicado por los siguientes conceptos: Gastos de funcionamiento asociado a mayor número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado, Mantenimiento y reparación de edificios, Gastos asociados a implementación de PMG gestión de calidad, renovación de contratos DINFO, Gasto PMS asociado a mayor número de proyectos, arriendo edificio región del Maule, gasto de funcionamiento nuevas delegaciones y gastos notariales y de CBR, transacciones extrajudiciales viviendas traspasadas al SERVIU por Polimetales, ajuste en arrastre de estudios de riesgo, disminución de recursos asociados a Las Viñitas y ajuste de 2% en bienes y servicios de consumo.

Respecto de la ejecución, en 2013 se alcanzó una cifra de MM\$16.843. 99,5% del presupuesto vigente de cierre.

**Otros Gastos Corrientes:** La Ley de Presupuestos 2013 incluyó un decremento de MM\$1.124 respecto a la Ley 2012, explicado por menor gasto en juicios de expropiación en regiones afectadas por terremoto.

#### g. Otros resultados de la Gestión 2013

##### Plan de Reconstrucción “Chile Unido Reconstruye Mejor”:

A cuatros años del terremoto de 2010, el plan de reconstrucción se encuentra en la recta final de la mayor parte de los proyectos vinculados a la recuperación habitacional y urbana.

En el ámbito Vivienda se asignaron desde 2010, 222.418 subsidios a familias damnificadas, de las cuales, a diciembre de 2013, 221.122 contaban con su vivienda iniciada y de éstas 195.054 se encontraban terminados. En este proceso, desde el año 2011, se han incorporado una serie de innovaciones en la aplicación de los programas habitacionales que han permitido agilizar los procesos y entregar una respuesta más efectiva elevando el estándar habitacional de las regiones afectadas. En primer lugar, en zonas de construcción de nuevas unidades, se implementó la modalidad de Vivienda Tipo, de las que se han terminado 32.575 viviendas. Paralelamente, se puso en operación la modalidad de Autoconstrucción Asistida, que entrega a los beneficiarios los materiales necesarios para auto gestionar la construcción de sus viviendas, en base a proyectos revisados y aprobados por los equipos técnicos regionales, se asignaron 957 subsidios. Además, a través del Banco de Materiales, medida que entrega materiales para la reparación de viviendas dañadas, se han terminado 8.835 reparaciones.

Respecto de la atención a las familias que debieron ser ubicadas temporalmente en aldeas, a diciembre de 2013, de las 107 aldeas instaladas se han cerrado 95 aldeas, 3 en la Región de Valparaíso, 4 en O'Higgins, 16 en Maule y 72 en Biobío.

En el caso de la reconstrucción urbana se terminó el último estudio de riesgo de 52 estudios considerados en las 6 regiones afectadas, correspondiente al borde costero de Valparaíso, Viña del Mar y Concón. Respecto a la cartera de obras derivadas de los Planes de Reconstrucción Estratégicos Sustentables se terminaron 29 obras y para los Planes de Regeneración Urbana, se concluyeron 46 obras de una cartera con más de 148 obras iniciadas.

### Gestión regular del Ministerio:

#### Ámbito Vivienda.

Respecto a la Nueva Política Habitacional, se fortaleció, mejorando la focalización del programa tanto en los sectores vulnerables como de grupos emergentes y clase media. Esto permitió disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo de las familias más vulnerables, mejorar la calidad de la vivienda y los mecanismos de postulación, entregar incentivos a la ampliación de la vivienda, fortalecer el trabajo orientado a favorecer a adultos mayores y personas con discapacidad, promocionar el uso eficiente de la energía en las viviendas y perfeccionar las medidas de control y exigencia para quienes trabajan como intermediadores.

Para el Fondo Solidario de Elección de Vivienda se avanzó en mayor flexibilidad para la elección de una vivienda, mayor integración social y urbana, se mejoró la focalización a los sectores más vulnerables, mayor cobertura reflejándose en la modalidad sin proyecto que permitió la postulación de un número mayor de comités.

Además, se creó un Programa de Apoyo al Arriendo (DS 52), cuyo objetivo consiste en permitir a familias jóvenes mejorar su capacidad de ahorro durante el tiempo en que son beneficiados, permitiendo una solución habitacional transitoria en sectores bien localizados y facilitándoles el acceso a beneficios habitacionales para viviendas de mayor valor, mejorando la movilidad habitacional y calidad de vida de aquellas familias que se encuentran en condición de arrendatario o allegado.

Para el Sistema Integrado de Subsidios, se concretó la simplificación del proceso de postulación, el cual se realizó totalmente por Internet, permitiendo un acceso transparente, expedito y amplio al beneficio. Esto se reflejó en la certificación de calidad bajo la norma ISO 9001 que logró el proceso del subsidio habitacional. Se aumentó la flexibilidad mejorando la aplicación del subsidio otorgados tanto en viviendas nuevas, usadas, en verde, conjuntos habitacionales, proyectos de integración social, en la construcción de sitio propio y la densificación predial. Se incorporó la modalidad de adquisición para comprar viviendas de bajo precio, hasta 800 UF (título 0), sin necesidad de presentar un crédito hipotecario preaprobado. Además, se incorporó el requisito de ingreso familiar mensual tope, diferido para los distintos títulos.

El Programa de Protección al Patrimonio Familiar, se ha sometido a constantes evaluaciones y reformulaciones, los cuales durante el 2013 estuvieron en una etapa de perfeccionamiento

desarrollando un Programa de Mejoramiento de Vivienda y Entorno (DS 24) que está en revisión por la Contraloría General de la República. Este nuevo programa busca establecer un aumento de los montos de subsidio, lograr a través de los proyectos financiables una recuperación integral de viviendas que se encuentren en mal estado, ampliar las viviendas existentes y homologarlas a los nuevos estándares de la política habitacional. También busca invertir en infraestructura barrial para mejorar el entorno urbano de los conjuntos habitacionales a intervenir, incorpora de manera permanente el financiamiento de ampliaciones de recintos necesarios para acoger a adultos mayores e introduce nuevas tecnologías y soluciones técnicas de eficiencia energética y medioambiental.

Con la aplicación de la política habitacional se asignaron 208.885 subsidios por un monto de UF 51.502.118, de las cuales 38.771 corresponden a construcción o adquisición de viviendas para grupos vulnerables, 49.573 a grupos emergentes y clase media, y otras 120.541 a reparaciones y ampliaciones.

Respecto a la Construcción Sustentable se puso en marcha el Sistema de Calificación Energética de Viviendas (CEV), consolidando los equipos CEV regionales con la acreditación y nivelación de más de 20 profesionales, se logró contar con 61 evaluadores acreditados, se calificó a 25 viviendas y precalificó a 429, traduciéndose en una reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> de 17 toneladas. Se logró sancionar el texto de la Estrategia nacional de construcción sustentable que busca articular y vincular los planes energéticos y ambientales vigentes que se han desarrollado en forma paralela en los distintos organismos gubernamentales. Se realizó el lanzamiento del código de construcción sustentable para viviendas, cuyo objetivo es desarrollar un estándar de construcción sustentable en Chile. Respecto a la Gestión de Suelos se logró determinar el número de propiedades con sus características legales, administrativas y técnicas a través del SIBIS, herramienta en la que se ingresa cada movimiento de la propiedad.

Respecto de los Compromisos Especiales.

Plan Tocopilla, se han reconstruido y entregado 3.249 viviendas, un 91% de las comprometidas por el sector (3.566). Se terminó el proyecto “Huella Tres Puntas” y en el caso del “Casco Histórico” se han logrado terminar 1.452 viviendas, de 1.564 viviendas por ejecutar. Asimismo, se ejecutaron tres proyectos, dos de los cuales están terminados: “El Teniente” y “Alto Covadonga” (respecto a las familias que corresponden a la reconstrucción) y proyecto “La Prefectura” con un 92% de avance.

Plan Polimetales de Arica, se inició la primera etapa del proyecto de demolición e inhabilitación de viviendas de Cerro Chuño, la cual consideró la demolición de 122 viviendas y la inhabilitación de otras 128. Igualmente, se continuará la construcción de 376 viviendas en el sector de Punta Norte, que fueron iniciadas en el primer trimestre del año alcanzando un 41,7% de avance físico, al igual que Comités Villa Monte Sol, Villa Sol del Valle y Las Tres Villas, las cuales se encuentran en proceso de ejecución con un 59% de avance físico.

Temporales en San Pedro de Atacama, las obras correspondientes a las viviendas afectadas por la emergencia climática ocurrida el verano del año 2012, fueron contratadas durante el 2012 y se terminaron durante el primer trimestre 2013, corresponde a la reparación integral de 79 viviendas, en diversas pequeñas localidades de la comuna.

Atención de emergencias en San Pedro de Atacama, Camiña, Huara y Pozo Almonte: 128 viviendas se encuentran terminadas y 2 en ejecución.

Inundaciones del río Las Minas de Punta Arenas, con 371 familias con subsidios de autoejecución Asistida o Banco de Materiales de las cuales 348 fueron efectivamente entregadas, 2 corresponden a renuncias y 346 restantes registran un 100% de avance. Para las familias cuyas viviendas presentaron un daño irreparable, se asignaron 5 subsidios FSV CSP, las cuales se encuentran terminadas en un 100%.

Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso, que afectaron a un total 301 familias, en Cerros Rodelillo – Placeres: 275 familias, de las cuales 122 viviendas se encuentran terminadas (44%), 117 iniciando obra (43%), 17 con subsidio en busca de vivienda; Cerro Mariposa: 26 familias, 22 con subsidio en busca de vivienda y 4 en autoconstrucción.

En el caso de los Deudores habitacionales, se beneficiaron a 49.000 deudores vulnerables Programa Especial de Trabajo (PET), vivienda básica privada o nueva básica privada (D.S. N° 51/2009), con la subvención permanente de un porcentaje del dividendo según Ficha de Protección Social. Respecto al Decreto Supremo para atender a deudores en situación de vulnerabilidad de los primeros dos quintiles (D.S. N°12/2011), en el 2013 se beneficiaron a 41.500 mil familias con rebaja de dividendo (porcentaje según Ficha de Protección Social). Y por último se beneficiaron a 268.270 deudores con seguro de desempleo.

### **Campamentos, Barrios y Condominios Sociales.**

En atención a las familias que viven en campamentos, en 2013 se cerraron 72 campamentos en todo el país y se benefició a 2.753 familias con subsidios y 914 proyectos de urbanización, lo que acumulados dan un total de 124 campamentos cerrados y 14.000 familias atendidas con un subsidio (78%). Respecto a los campamentos emblemáticos, se logró erradicar el campamento las Camelias en la región de los Lagos y el campamento Ochagavía en la región Metropolitana y se continuó trabajando en fase II del Ex Vertedero en la región de Tarapacá.

El programa de Recuperación de Barrios ejecutó MM\$ 29.873 en inversiones, terminando los contratos de 23 barrios y concluyendo la ejecución de un total de 204 obras, al mismo tiempo que incorporó 50 nuevos barrios. Con estos avances, al 2013 se ha terminado la intervención en 168 barrios y se han incorporado 108 nuevos sectores a lo largo del país. Se han terminado 531 obras de áreas verdes, plazas, equipamientos deportivo, de recreación, proyectos de iluminación, pavimentación y equipamiento urbano.

Se elaboró un nuevo decreto del Programa Recuperación de Barrios (DS 50) el cual se encuentra en trámite, que incluyó modificaciones e innovaciones respecto a la focalización territorial a través de la identificación de áreas de vulnerabilidad y definición de zonas prioritarias para el ingreso de barrios y condominios sociales basándose en una mirada interescalar e intersectorial. Estas nuevas tipologías son: Barrios Patrimoniales y Barrios de Interés regional.

En el caso de Condominios Sociales, en 2013 se continuó con la implementación de las mejoras incorporadas en las estrategias de intervención, se realizan cambios normativos que se reflejan en la propuesta de un nuevo decreto de Condominios Sociales (DS 95). Respecto al llamado especial del Programa de Protección del Patrimonio Familiar para Condominios Sociales se asignaron 26.527 subsidios por UF 1.826.562. Además, se termina el Catastro Nacional de Condominios Sociales permitiendo identificar 344.000 familias que viven en condominios sociales en altura, alrededor de 280.000 departamentos presentaron condiciones de deterioro recuperables y cuentan con una superficie y localización adecuadas para ser beneficiadas con este programa. Finalmente durante el año 2013 se materializa plenamente el financiamiento a la copropiedad. Un subsidio innovador que se asigna al 100% de las viviendas de la copropiedad, sin necesidad de evaluar familia a familia, ya que se asigna al Rut del comité de administración

En cuanto al Programa Recuperación de CCSS 2da Oportunidad, y en base a la selección realizada en el año 2012 de 5.213 departamentos en tres regiones del país, en enero del 2003 se realizó el primer llamado especial para que las familias de estos conjuntos seleccionados se acojan en forma colectiva y voluntaria a los beneficios habitacionales, para ello se define Unidades Mínimas de Postulación (UMP), las cuales corresponden a Edificios de viviendas que pertenecen a un Conjunto Objeto del Programa y que compartan bienes comunes de circulación tales como pasillos o escaleras. En abril del 2013, se otorgaron 827 subsidios a las tres regiones con el fin de cada SERVIU pueda atender a las familias que resultaron beneficiadas. Disponiéndose para ello de subsidios Habitacionales, de traslado y arriendo transitorio y de demolición de los inmuebles, para evitar tomas y problemas de insalubridad.

Ciudad.

En la Política Nacional de Desarrollo Urbano, durante el 2013 la Comisión Asesora Presidencial aprobó un texto preliminar o primer borrador de la propuesta de Política, documento con el que se organizó una gira nacional con talleres de trabajo en cada una de las capitales regionales. Dicha gira significó un aporte fundamental para la formulación de la propuesta. Luego de recoger los aportes de la gira nacional, la Comisión Asesora logró acordar el texto final de la propuesta de nueva Política, la cual fue entregada al Presidente. Luego de una serie de correcciones menores, el texto de la Política fue firmado por el Presidente de la República y por los Ministros en el mes de octubre, faltando sola la toma de razón de la Contraloría General de la República para su promulgación final.

En cuanto al avance en Instrumentos de Planificación y Gestión Urbana, se iniciaron 14 estudios para la elaboración o actualización de planes reguladores y se terminaron 30, respecto a los Planes Urbanos Estratégicos (PUE) se iniciaron 51 y terminaron 41 estudios en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos.

Otros compromisos de inversión urbana: Respecto al aporte del ministerio al compromiso presidencial de construcción de 17 nuevos parques en el país, correspondiente a 14 proyectos, en 2013, se terminaron 2 diseños: Construcción Parque Quinta Venecia y Construcción Parque Urbano Santa Barbara y 3 obras en etapa de ejecución: Parque Vergara II etapa, Parque Histórico Fuerte Puren y Parque Costanera de Carahue, esto se suma a los dos parques terminados en el 2012: Parque Corbalán y Parque Bicentenario de la Infancia. En el marco del programa Legado Bicentenario, se iniciaron 10 iniciativas y se terminaron 1 proyecto en etapa de diseño: Isla Cautín y 2 proyectos en etapa de ejecución: Ribera Norte y Funicular San Cristóbal.

## 4. Desafíos para el año 2014

Para el año 2014 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha planteado una serie de desafíos que permiten dar cumplimiento tanto a los compromisos establecidos en la Ley de Presupuesto 2014, Programa de Gobierno, así como respecto de los anuncios realizados en el contexto del Plan de medidas de los 100 primeros días de la Presidenta Michel Bachelet Jeria. Igualmente se considera la continuación de algunos desafíos iniciados durante el pasado año y compromisos de gestión interna.

### 4.1. Ámbito vivienda

Durante los últimos 4 años, se ha trabajado en la reformulación de la Política Habitacional con el objeto de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, en especial de los sectores vulnerables, grupos emergentes y medios de la población; entregar una respuesta adecuada a las necesidades habitacionales de estos sectores; mejorar la calidad de la vivienda, los mecanismos de postulación, la competencia, los incentivos y el enfoque a la ampliación de la vivienda; fortalecer el trabajo orientado a favorecer a adultos mayores, personas con discapacidad, jefas de hogar y grupos indígenas, entre otros; promocionar el uso eficiente de la energía en las viviendas; y perfeccionar las medidas de control y exigencia para quienes deseen trabajar como intermediadores. Todos estos objetivos han sido incorporados en los nuevos programas que se adelantarán durante 2014.

Así, el accionar ministerial este año se centrará en los siguientes aspectos:

a. **Consolidación de la nueva política habitacional para familias de grupos vulnerables, emergentes y de sectores medios.**

Con la promulgación el año 2013 del DS N°52, se crea el Programa de Apoyo al Arriendo, cuyo objetivo es subsidiar parte de las rentas de arrendamiento de viviendas a familias jóvenes, con cierto grado de vulnerabilidad (hasta el Quintil III). Esto permite implementar una alternativa distinta a lo que venía desarrollando el Ministerio, destinada a quienes pueden y requieren una solución transitoria a quienes por sus condiciones familiares en formación pueden esperar por una solución definitiva que se ajuste mejor a sus necesidades y pueda permitir mejorar su calidad de vida futura.

Sumado a lo anterior y con los avances ya logrados respecto al Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda” (DS 49/2012), destinado a la atención de familias de grupos vulnerables, complementado con los cambios introducidos en 2011 cuando se aprobó el DS 01 respecto del “Sistema Integrado de Subsidios para familias de Clase Media y Emergente” se complementa el proceso de ajuste a la política habitacional desarrollado desde 2010.

Con cada uno de dichos instrumentos en operación, durante el año 2014 se avanzará en su aplicación y perfeccionamiento, dentro de una lógica de continua evaluación de la política habitacional.

Paralelamente, uno de los objetivos prioritarios del año será continuar avanzando en la formulación de un nuevo programa habitacional para promover la integración social y urbana, y contribuir así a disminuir la segregación que muestran la mayoría de nuestras grandes ciudades. Asimismo, se realizarán modificaciones al D.S. 01 para créditos de bajo monto (incluyendo Leasing), considerando costos de administración.

#### **b. Mejoramiento y puesta en marcha del nuevo programa de Protección al Patrimonio Familiar**

Durante el año 2013 se trabajó en el desarrollo de la propuesta del nuevo Programa de Mejoramiento de Viviendas y Entorno que reemplazará al programa de Protección del Patrimonio Familiar. Se esperaba su puesta en marcha para el segundo semestre del año pasado, sin embargo actualmente se encuentra en Contraloría General de la República por lo que se espera pueda ser implementado durante el año 2014.

El nuevo programa incorpora las figuras de proyectos tipo, para obras de mejoramiento de entorno para sedes, áreas verdes, multicanchas y plazas activas; proyectos integrales que buscan ofrecer la renovación total de una vivienda social de bajo estándar, integrando ampliaciones y mejoramientos al mismo tiempo y proyectos de innovación tecnológica con claro énfasis en construcción sustentable, donde se incluyen la instalación de colectores solares y productos relacionados con eficiencia en el uso del agua. Además, se incluye la modalidad de autoconstrucción en el mejoramiento, que considere montos menores, para hacer más eficiente la ayuda fiscal.

#### **c. Implementación programa habitacional 2014**

El programa de subsidios 2014 incluye la asignación de 40 millones de UF -equivalentes a más de 158 mil subsidios- el que fue necesario ajustar en 2,4 millones de UF para compensar los recursos anticipados a fines del año 2013. De esta manera, durante 2014 se beneficiará a aproximadamente 158.165 familias, 63.283 de ellas con la construcción o adquisición de viviendas, 79.882 con el mejoramiento o ampliación de sus actuales viviendas y 15.000 familias podrán obtener un subsidio para el arriendo de una vivienda.

Así, para la compra o construcción de una vivienda, a través del Sistema Integrado de Subsidios, focalizado en la clase media y grupos emergente se apoyará a cerca de 36.834 familias con UF 12.547.910; a través del Fondo Solidario de Elección de Vivienda específicamente para los sectores más vulnerables de la población se asignarán UF 14.608.090 lo que permitirá beneficiar a 25.449 familias. Por su parte el programa Leasing contempla en 2014 la asignación de subsidios a 1.000 familias, por un monto de UF 194.000.

Dentro de los recursos considerados el 2014, también se incluyen los correspondientes al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, UF 7.730.000, donde se incluyen UF 1.546.000 para mejoras en condominios sociales. El resto del Programa de Protección de Patrimonio Familiar, beneficiará a cerca de 67.992 familias considerando el uso de UF 6.184.000, incluyendo beneficios asociados al acondicionamiento término de vivienda.

A partir del año 2014, se implementa el nuevo Programa de Subsidio de Arriendo que considera la asignación este año de UF 2.520.000 que permitirá beneficiar a 15.000 familias.

En cuanto a los proyectos de inversión habitacional destinados a la atención del adulto mayor, para el año 2014, se iniciará la etapa de diseño de 450 soluciones. Respecto de la ejecución de proyectos de Saneamiento de Poblaciones, entre los cuales se incluyen los de Conservación de Viviendas del Adulto Mayor, para el año 2014 se han aprobado nueve iniciativas para tres regiones del país.

Considerando este programa habitacional, desde el año 2010 y hasta el 2014, el balance en el otorgamiento de subsidios es de más de 790 mil soluciones habitacionales, incluyendo subsidios para la construcción, adquisición y reparación de viviendas. Dichas soluciones habitacionales han estado dirigidas tanto a los grupos de mayor vulnerabilidad y como a la atención a aquellos sectores emergentes y medios del país.

#### d. Planes especiales

Para 2014 se prioriza la atención y/o cierre de planes especiales a través de las siguientes acciones:

- Plan Polimetales de Arica. En 2014 se continuará avanzando en el proceso de relocalización de las familias de Cerro Chuño. A los ya concluidos proyectos Dona Elisa y Santa Magdalena, entregados en 2012, se continuará con la construcción de los proyectos habitacionales en el sector Punta Norte. En este sentido los Conjuntos Habitacionales Villa Monte Sol, Villa Sol del Valle y Las Tres Villas, para 376 familias, ya presentan más de un 50% de avance y se espera su término durante 2014. Por su parte se estima el inicio de obras de un proyecto para 258 familias, correspondiente al último grupo de familias consideradas en el Plan, con lo que será posible relocalizar a la totalidad de las familias afectadas de Cerro Chuño.
- Plan Tocopilla. Como parte del Plan de Reconstrucción del Terremoto de Tocopilla de 2007 se asignaron un total de 3.566 subsidios para atender a las familias afectadas. Con el término de los proyectos Alto Covadonga (para 520 familias damnificadas) y Huella Tres Puntas (139 viviendas), en 2013, durante el año 2014, solo resta concluir el proyecto Prefectura para dar atención a los allegados, y 112 viviendas en el casco histórico.
- Apoyo a las familias afectadas por el incendio en Valparaíso. Luego de realizar un exhaustivo catastro para identificar a las familias afectadas por el incendio en Rodelillo-Placeres, y definir

conjuntamente las soluciones más apropiadas a la situación de dichas familias, se ha implementado el plan especial, donde se contemplan soluciones temporales y permanentes. En 2014 se avanzará en la entrega de las soluciones definitivas. De esta manera se concluirán la totalidad de las 88 viviendas tipo consideradas, las 41 viviendas que desarrollan proyectos de autoconstrucción asistida, y se avanzará en el desarrollo del proyecto Villa Cecilia Morel, conjunta habitacional destinado a 117 familias afectadas que vivían en calidad de campamento y en zonas de riesgo. Adicionalmente se concluirá la aplicación de 17 subsidios para la Adquisición de Vivienda Construida y 10 subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

Adicionalmente, para el caso del incendio en el cerro Mariposa, se concluirá el apoyo a las familias afectadas a través de 4 soluciones de autoconstrucción asistida y 22 adquisiciones de vivienda construida.

- Atención de emergencias en San Pedro de Atacama, Camiña, Huara y Pozo Almonte: durante el año 2014 se continuará avanzando en el término de las obras correspondientes a los subsidios asignados en 2012 y 2013 como parte del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (144 subsidios) y del Fondo Solidario de Elección de Vivienda (38 subsidios).

#### e. Deudores habitacionales

En 2014 se atenderá a 33.608 beneficiarios del Decreto Supremo N° 51/2009 correspondiente a deudores vulnerables Programa Especial de Trabajo (PET), vivienda básica privada o nueva básica privada, con la subvención permanente de un porcentaje del dividendo según Ficha de Protección Social. Por su parte, respecto al Decreto Supremo N° 12/2011 para atender a deudores en situación de vulnerabilidad de los primeros dos quintiles, en 2014 se beneficiará a más de 31.587 familias con rebaja de dividendo (porcentaje según Ficha de Protección Social) y más de 39.055 deudores con seguro de desempleo.

#### f. Viviendas desocupadas y abandonadas

Durante el año 2013, se envió al Congreso Nacional el proyecto de ley de Viviendas Abandonadas, con el cual se pretende modificar la ley N° 17.635, de 1972, que establece normas sobre Cobro Ejecutivo de Saldos de Precio y otros créditos que se adeuden a los Servicios de Vivienda y Urbanización, a fin de adecuar sus disposiciones al incumplimiento por parte del beneficiario de un subsidio habitacional respecto de la obligación de habitar la vivienda y destinarla a un uso habitacional. En este proyecto se establece que una vez constatado el incumplimiento a través de un procedimiento de certificación, los Servicios de Vivienda y Urbanización podrán demandar ejecutivamente al infractor, requerir de pago, embargar la vivienda y adjudicársela en forma exclusiva para posteriormente re asignarla a personas con reales necesidades habitacionales.

También con el nuevo proyecto de ley, se crea un procedimiento especial de remate de viviendas construidas con subsidio y que se encuentran en estado de abandono o mal uso. A Marzo 2014, dicho proyecto se encuentra en trámite de finalización, siendo enviado el oficio de Ley al Ejecutivo, esperando que durante el año 2014 sea publicada.

Paralelamente, este año se continuará avanzando en la fiscalización en terreno de las viviendas entregadas, a fin de asegurar el oportuno y mejor uso del inmueble y detectar y perseguir situaciones irregulares que afectan la política habitacional vigente.

#### **h. Política de suelos**

Se trabajará en el diseño de una Política de Suelo con medidas legales, reglamentarias y de gestión que permitan garantizar al Estado acceso a suelos públicos y privados de calidad, integrados socialmente con la ciudad y en los que se puedan desarrollar distintas intervenciones urbanas y habitacionales.

### **4.2. Campamentos, barrios y condominios sociales**

En este ámbito del trabajo ministerial, se llevarán adelante acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes de sectores que presentan problemas de deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de las siguientes intervenciones:

#### **a. Campamentos**

El año 2014 se efectuará un nuevo Catastro de Campamentos y se continuará con el proceso de cierre de campamentos. Se estima que durante el año 2014, se efectúe el cierre de 89 campamentos identificados en el Catastro del año 2011, lo que permitirá alcanzar un total de 213 cierres de campamentos a lo largo del país en el período 2010- 2014.

Respecto de la atención de familias de campamentos, para el año 2014 se estima la asignación de 1.385 subsidios dentro del programa habitacional del año, así como el inicio de 26 nuevos proyectos habitacionales que incluirán familias de campamentos y el término de igual número durante el año. Considerando además las familias atendidas mediante el desarrollo de procesos de urbanización de campamentos, durante el período 2010-2014 se alcanzarán más de 17 mil familias de campamentos atendidas.

#### **b. Programa de recuperación de barrios**

En 2014, y de acuerdo a lo comprometido en el Plan de medidas de los 100 primeros días de la Presidenta Michel Bachelet, se anunciarán los 200 Nuevos Barrios que serán objeto del Programa de Recuperación de Barrios para los próximos 4 años.

Del mismo modo se continuará avanzando en la implementación del programa en los barrios piloto, y los seleccionados por concurso desde el año 2011. De esta manera en 2014 se firmarán 23 nuevos contratos de barrios ya seleccionados en años anteriores, y se iniciarán y terminarán todas las obras de confianza correspondientes a barrios 2012, 2013, patrimoniales, de interés regional y emblemáticos, pendientes.

En el año 2014 se concluirá la ejecución de 13 contratos de barrios del programa piloto iniciado en 2006, y los 15 barrios seleccionados por concurso el año 2011, en las regiones de Arica Parinacota, Tarapacá, Valparaíso, O'Higgins, Araucanía, Aysén, Magallanes y Metropolitana. Además se iniciará la intervención en 41 nuevos barrios a seleccionar en concurso 2014.

#### c. Mejoramiento de condominios sociales

Durante el año 2014 se continuará en la consolidación de las mejoras incorporadas a las estrategias de intervención. Así se realizará el llamado que permitan asignar los recursos para mejoramiento de condominios sociales del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en las 15 regiones del país. Se iniciará la totalidad de las obras correspondientes al llamado 2013 y se terminará el 100% de las que corresponden al llamado del año 2012 y 80% de las del llamado 2013.

Paralelamente publicará y difundirá el Catastro Nacional de Condominios Sociales, que permite tener una base de información actualizada de los requerimientos respecto de la calidad de estas edificaciones y por tanto de las demandas futuras del programa, así como de las tipologías de proyectos necesarios para reducir el déficit habitacional cualitativo. En forma complementaria, se avanzará en una propuesta de regulación para atención de Condominios Sociales.

Finalmente, para el año 2014 se iniciará el proceso para la creación de un nuevo subsidio destinado a mejorar espacios comunes o hacer reparaciones en viviendas de sectores medios, de acuerdo a lo establecido en el Programa de Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet.

#### d. Programa de Recuperación de Condominios Sociales: Segunda Oportunidad

Durante el año 2014 se continuará ejecutando este programa para entregar una segunda oportunidad a aquellas familias que creyeron cumplir con el sueño de la casa propia y que hoy están atrapadas en condominios sociales de alta vulnerabilidad y sin estándares mínimos, otorgando la posibilidad de acceder a una nueva vivienda ajustada a las aspiraciones y necesidades de cada caso, e implementando procesos de regeneración urbana que transformen estos conjuntos habitacionales críticos, en sectores con equipamiento y nueva viviendas.

En este sentido se asignarán subsidios a través del llamado 2014 y se avanzará en la demolición de las unidades correspondientes a los llamados del 2013.

### 4.3. Ciudad

Durante el año 2014, en el ámbito ciudad se avanzará en la implementación de la Política Nacional de Desarrollo Urbano, incorporando aquellos ajustes que sean necesarios para su adecuada aplicación y se fortalecerá la inversión en Instrumentos de Planificación territorial, Planes Urbanos Estratégicos y obras de las distintas líneas de inversión urbana.

También, avanzará en la implementación del Programa Conservación de Parques Urbanos y la construcción de 17 nuevos parques urbanos en distintas regiones del país. Además, se elaborará e implementará el Plan Chile Área Verde y el Plan Chile Accesible, como parte de los compromisos establecidos en el nuevo Programa de Gobierno.

#### a. Implementación de la Nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano

Luego de la promulgación de la nueva Política Nacional de Desarrollo Urbano a principios de 2014, corresponde ahora continuar con la elaboración de una propuesta de implementación de esta política e iniciar su ejecución, incluyendo la definición de los ajustes necesarios al marco regulatorio e institucional vigente y a los programas sectoriales, que permitan aplicar los principios y lineamientos estratégicos que ésta plantea, debiendo establecer un plan de trabajo para los próximos años.

La propuesta de implementación deberá recoger los principales objetivos de la política definida, apuntando a la construcción de ciudades sustentables y con calidad de vida, con un claro enfoque hacia las personas. También deberá enmarcarse en el concepto de desarrollo sustentable, basándose en los tres pilares de la sustentabilidad; DESARROLLO ECONÓMICO, EQUILIBRIO AMBIENTAL e INTEGRACIÓN SOCIAL. Además, la nueva política contempla un cuarto ámbito que debe incorporarse en su implementación referido a la IDENTIDAD y el PATRIMONIO. Por último la propuesta a desarrollar deberá reconocer nuestra debilidad en cuanto a la INSTITUCIONALIDAD Y GOBERNANZA y establecer propuestas que permitan fortalecerla y entregarle herramientas más efectivas al Estado para avanzar en los objetivos antes indicados.

#### b. Instrumentos de planificación y gestión urbana

En el año 2014 se continuará el proceso de elaboración de instrumentos de planificación territorial, considerando el término de 23 proyectos en 10 de las 15 regiones del país y el desarrollo de 21 nuevos estudios en el ámbito de la planificación intercomunal y comunal. También se avanzará en el desarrollo de Planes Urbanos Estratégicos en 18 ciudades en las regiones de Arica y Parícuta, O'Higgins, Araucanía, Los Ríos, Magallanes y Región Metropolitana.

### **c. Nueva institucionalidad en el ámbito ciudad**

A partir de 2011, el ministerio ha trabajado en la revisión de su institucionalidad para atender los desafíos en materia urbana. Durante el año 2013 se avanzó en la reglamentación de la institucionalidad creando la Dirección de Proyectos de Ciudad y para el año 2014 se espera avanzar en la implementación de la institucionalidad a nivel regional.

### **d. Inversión urbana**

Se continuará fortaleciendo la inversión tendiente al crecimiento sostenido en obras urbanas que permitan desarrollar ciudades más sustentables, integradas y con mejor calidad de vida para sus habitantes. Es así que, para el año 2014 el Ministerio terminará un total de 73 proyectos urbanos, considerando las líneas de inversión de espacios públicos, vialidad urbana, infraestructura sanitaria, proyectos urbanos integrales y obras derivadas de los Planes de reconstrucción Estratégicos Sustentables y Planes de regeneración Urbana. Además se continuará la construcción de 17 nuevos parques urbanos.

Simultáneamente, el Ministerio se ha comprometido en continuar avanzando en la disminución del déficit de pavimentos en zonas urbanas, a través de la construcción de pavimentos participativos, esperando alcanzar un avance acumulado al año 2014 de 1.652 kilómetros lineales ejecutados.

### **e. Centenario del Parque Metropolitano de Santiago**

Se avanzará en la implementación de los proyectos para la celebración del centenario del Parque Metropolitano de Santiago.

### **f. Elaboración Plan Chile área Verde**

Durante el año 2014 se elaborará e iniciará la implementación del Plan Chile Área Verde: programa de parques y áreas verdes en 30 comunas, que permita generar un alto estándar de calidad material de estos espacios, respecto de juegos infantiles, mobiliario, diseño paisajístico, iluminación, rejas de protección, entre otros aspectos. Aportando de esta manera al esparcimiento y la calidad de vida de las familias que los utilizarán

### **g. Implementar Plan Chile Accesible**

Se implementará el Plan Chile Accesible, el cual considera incorporar en las intervenciones urbanas de los centros cívicos del país, condiciones que permitan a las personas con discapacidad, desplazarse y acceder a estos espacios, incorporando mejora de rebajes, guías de avance seguro, despeje de aceras y mejoras de cruces, en las obras a ejecutar.

## 4.4. Gestión de calidad y modernización

En esta materia, los retos del ministerio se centran en el mejoramiento de los estándares de atención y seguimiento de procesos y productos, con el objetivo fundamental de mejorar la calidad de los resultados y productos que entrega el sector vivienda a la ciudadanía.

### a. Innovaciones en atención a postulantes y beneficiarios

Durante los últimos años, se han implementado una serie de mejoras a los sistemas de atención al ciudadano. En este año el desafío se concentrará en el perfeccionamiento de los nuevos sistemas y su complementariedad con otras herramientas que mejoran su operación e incorporan otras etapas de los procesos. Además será de particular importancia dotar de sistemas para el seguimiento y atención de postulantes y beneficiados de los nuevos programas habitacionales, en particular de los nuevos programas de Arriendo y de Mejoramiento de Viviendas y Entorno.

En este sentido, además en 2014 se trabajará en el desarrollo de sistemas de información como el Portal B2B, con el objetivo de ampliar el acceso a la información de registros técnicos, potenciando el acceso ciudadano y conectando a los distintos organismos del Ministerio; la implementación de un nuevo sistema de gestión de recursos humanos; la renovación de RUKAN, sistema para el registro de los subsidios de los programas habitacionales; y el desarrollo e implementación de un sistema para la gestión de los Instrumentos de Planificación Territorial. También se continuará reforzando el funcionamiento de los sistemas de reserva de horas en línea, postulación en línea y el Portal “Tu Vivienda”

También a través del mejoramiento de nuestra interacción con otras entidades gubernamentales, para lograr un óptimo intercambio de información, será posible que nuestros postulantes y/o beneficiarios no deban complementar información que ya se encuentra disponible dentro de la estructura gubernamental. Así se mejorarán los mecanismos de comunicación con Chilecompra, Dirección del trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, entre otros. De esta manera será posible también mejorar el análisis de la información y continuar aumentando la precisión en la asignación de los recursos.

### b. Estandarización del modelo de atención a usuarios

En el año 2014 uno de los principales desafíos es continuar avanzando en la estandarización del modelo de atención a los usuarios que desean recibir información, optar a algún programa sectorial y que por diversas razones toman contacto con nuestros equipos. En este sentido, durante el año se considerará el diseño del Plan de Mejoramiento de la Atención y la Calidad de las Respuestas, el fortalecimiento de los equipos de atención a través de la ejecución de un plan de capacitación y fortalecimiento de competencias y la definición e implementación de un plan de trabajo para implementar un mayor número de solicitudes de trámites en línea.

### c. Plan de Gestión de Calidad

Para el año 2014, el Plan de Gestión de Calidad se enfocará en la regionalización de sus acciones y la asociación de recursos con actividades y áreas de acción del Plan. Así a partir de este año se modifica la “Matriz Nacional de Indicadores asociadas a Metas” por “Planes de Acción Regionales” para el mejoramiento de la calidad del producto; las Secretarías Regionales Ministeriales realizarán las fiscalizaciones de manera autónoma, entregando esta información al nivel central y los Servicios de Vivienda y Urbanización se abocarán a acciones y gestiones del negocio a través de dichos planes agregando además un número reducido de indicadores que se levantan a través de los sistemas informáticos de apoyo al negocio. De esta manera los planes regionales permitirán enfocarse en áreas temáticas de interés propio, asociado a recursos y sujeto a cumplimiento.

En el caso de las SEREMIS las principales áreas de interés se refieren a uso de sistemas, fiscalización de estándar de calidad y gestión de proveedores. Por su parte los SERVIU también incorporan áreas en relación a la atención al usuario, construcción sustentable, fomento de programas habitacionales y acciones correctivas respecto de calidad, evaluación y ejecución proyectos.

### 4.5. Reconstrucción

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha focalizado, adicionalmente a su gestión regular, en seguir avanzando para terminar la reconstrucción habitacional y urbana de todo lo que el terremoto y maremoto de febrero de 2010 destruyeron. Cuando ya se han cumplido 4 años de esta tragedia, mucho es lo avanzado y terminado, siendo necesario continuar con aquellas tareas de mayor escala que requirieron del desarrollo de procesos de diseño y ejecución de obras habitacionales y urbanas más complejos.

En el año 2014 impulsaremos la sistematización e incorporación de la experiencia a la gestión regular del ministerio, a través de una propuesta de Protocolo de Gestión de Reconstrucción que establece los procedimientos y programas a implementar en las etapas de emergencia y reconstrucción, las medidas para la prevención de los efectos de las catástrofes naturales en la vivienda y la ciudad, la estrategia comunicacional más efectiva para llegar a los ciudadanos y los procesos de participación más efectivos y eficientes para agilizar resultados. Ya se ha avanzado en esta materia, incorporando las modalidades implementadas en la reconstrucción habitacional en los casos de las inundaciones de Punta Arenas, Camiña, San Pedro y el incendio en Valparaíso.

## 5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

#### - Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

- Ley N°16.391, de 1965, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- Ley N°1.305, (V. y U.), de 1975, que reestructura y regionaliza esta Secretaría de Estado.
- Ley N° 19.179 que modifica Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios dependientes.
- D.S. N°397, (V. y U.), de 1975, Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales.
- D.S. N° 355/76 Reglamento Orgánico de los SERVIU.

#### - Misión Institucional

Materializar regionalmente los planes y programas derivados de la Política Urbano Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, entregando soluciones habitacionales y desarrollando proyectos de calidad, integrados, seguros y sustentables; en los ámbitos de vivienda, barrio, y ciudad, que permitan a las personas, principalmente en los sectores vulnerables, emergentes y medios, mejorar su calidad de vida, la de sus familias y su entorno.

#### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2013

Número	Descripción	Ejecución
1	<p><b>Inversión Habitacional:</b></p> <p>En esta línea el Presupuesto 2013 contempló MM\$ 1.092.223, lo que representa un decremento respecto de la Ley 2012 ascendente a MM\$ 169.926 (13,5%), explicado por un menor gasto del programa habitacional (MM\$171.390) y un mayor gasto en complemento habitacional (MM\$ 1.464).</p> <p>El Programa Habitacional propuesto para el año 2013, contempla 196.095 unidades, con un costo total ascendente a UF 50.000.000. Este programa implica un aumento de 41% en términos de unidades y de 47% en términos de costo, comparado con el contemplado en la ley de Presupuestos del año 2012.</p> <p>Se contemplan recursos por MM\$ 13.847, de los cuales se destinan para arrastre MM\$8.338, lo que permitirá continuar la ejecución de 12 proyecto de Infraestructura Sanitaria, 1 proyectos de Saneamiento de Poblaciones y</p>	<p>Se ejecutó MM\$ 954.879 (Subsidios y asistencia técnica de Plan regular y reconstrucción), correspondientes a un 99,7% del presupuesto vigente de cierre.</p> <p>En subsidio Cartera hipotecaria se ejecutó MM\$ 29.710, un 99,9% del presupuesto vigente de cierre (MM\$29.726).</p> <p>De acuerdo con la Res. Ex. N° 0032 de 2013 y sus modificaciones, el Programa Habitacional 2013 asciende a UF. 51.430.976</p> <p>Respecto a los subsidios Originación, Implícito y Seguro de Remate, se ejecutó MM\$249, un 99,6% del presupuesto vigente de cierre (MM\$ 250).</p>

Número	Descripción	Ejecución
	<p>el pago de subsidios complementarios a las operaciones de créditos para la compra de viviendas con subsidio MINVU (Originación, Implícito y Seguro de Remate).</p> <p>Para obra nueva se contemplan MM\$ 5.509, lo que permitirá financiar 30 proyectos (10 diseños y 20 ejecución) de Infraestructura Sanitaria (MM\$4.497) referidos construcción o conservación de colectores de aguas lluvias y 9 proyectos de ejecución de Saneamiento de Poblaciones (MM\$1.012), 7 de los cuales están referidos a "Construcción Muros de Contención" en viviendas sociales.</p>	<p>En Saneamiento de Poblaciones se ejecutó MM\$1.882, un 98,7% del presupuesto vigente de cierre (MM\$1.907).</p> <p>En cuanto a Infraestructura Sanitaria se ejecutó MM\$5.462 un 93,9% del presupuesto vigente final (MM\$5.817).</p>
2	<p><b>Desarrollo Urbano:</b></p> <p>Se contemplan MM\$ 211.485, presentando un decremento de un 25,2% respecto a la Ley 2012.</p> <p><b>Vialidad:</b> La Ley de presupuestos 2013 contempló MM\$117.790 en esta línea, lo que representa un crecimiento de 9,8% respecto de la Ley 2012.</p> <p>Los recursos para arrastre ascienden a MM\$ 105.396, lo que permitirá continuar la ejecución de 53 proyectos de vialidad regional por MM\$63.782, 14 proyectos de vialidad Transantiago y costos de explotación de 3 obras concesionadas de Transantiago por MM\$ 39.219 y un proyecto de reconstrucción por MM\$2.395.</p> <p>Para obra nueva se contemplan MM\$12.394, de los cuales MM\$ 7.718 corresponden a vialidad regional, lo que permitirá financiar el inicio de 9 proyectos y MM\$ 4.676 para el inicio de 5 proyectos Transantiago.</p> <p><b>Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable:</b> La Ley de Presupuestos 2013 consideró MM\$ 34.176 para inversión en este programa, recursos que consideran MM\$ 28.562 para arrastres de 23 proyectos pertenecientes a los PRES de Talca, Curicó, Dichato y Talcahuano los cuales fueron iniciados durante el año 2011. Para obra nueva se contemplan MM\$ 5.614 (22 proyectos en las regiones de Maule y Biobío), que permitirán continuar la ejecución de los PRES.</p>	<p>Se ejecutó MM\$121.199, un 98,7% del presupuesto vigente de cierre (MM\$122.854).</p> <p>El Plan de Reconstrucción (Proyectos de Reconstrucción Estratégico Sustentable) ejecutó un total de MM\$24.192, que equivale a un 97,3% del presupuesto vigente de cierre (MM\$ 24.875).</p>
3	<p><b>Programa Quiero Mi Barrio</b></p> <p>La Ley de presupuestos 2013 contempla MM\$ 30.041, entre los que se incluyen MM\$ 14.238 para la intervención de 37 barrios del Plan Piloto de 200 barrios iniciados en el año 2007, MM\$ 13.510 para arrastres de los 40 barrios iniciados en 2011 y 2012, y MM\$ 2.653 para gastos de primer año de 50 nuevos barrios a iniciar el 2013.</p>	<p>Se ejecutó MM\$29.873 un 99% del presupuesto vigente de cierre (MM\$30.187).</p>
4	<p><b>Regeneración de Condominios Sociales (Blocks)</b></p> <p>La Ley de Presupuestos 2013 se contemplan MM\$ 3.337, de los cuales MM\$1.253 corresponden al desarrollo de 4 planes maestros que permiten realizar los análisis estructurales para determinar el tipo de intervención que se realizará (fusión, Ampliación, Remodelación, Mejoramiento entornos, construcción nueva vivienda) y para gastos de asistencia técnica del programa, y MM\$2.084 para la demolición de aproximadamente 1000 departamentos.</p>	<p>Se ejecutó MM\$750 un 48,2% del presupuesto vigente de cierre (MM\$1.555).</p>
5	<p><b>Programa Aldeas y Campamentos</b></p>	

Número	Descripción	Ejecución
	La Ley de presupuestos 2013 contempló MM\$ 13.110, de los cuales MM\$ 1.219 estaban destinados al cierre de definitivo de 45 aldeas, MM\$ 5.865 para cierre de 105 campamentos, MM\$ 5.103 para el financiamiento de 26 proyectos habitacionales que presentan problemas en la habilitación y compra de terrenos, y MM\$ 923 para financiar 18 planes comunales de inversión los cuales permitirán transformar el territorio ocupado por campamentos históricos	Se ejecutó MM\$12.945 un 99,9% del presupuesto vigente de cierre de cierre (MM\$ 12.950).
	<b>Inversión en Parque</b>	
6	La Ley de presupuestos 2013 contempló recursos por MM\$ 13.031, lo que representa un crecimiento de un 201% respecto a lo contemplado en la Ley 2012. De este monto MM\$5.167 corresponden a la conservación de 18 parques y MM\$7.864 para la inversión.	Se ejecutó MM\$10.124, un 99,7% del presupuesto vigente de cierre (MM\$10.158).
	<b>Programas Concursables</b>	
7	<p><b>Pavimentos Participativos:</b> Se contemplan arrastres por MM\$36.464 del 21° llamado, cuyas obras se inician en 2012, y MM\$15.442 para el inicio de un Programa Nuevo 2013 similar al contemplado en la Ley 2012 (Costo Total de MM\$ 51.473). Cabe señalar que el 22° llamado del PPP se incrementó durante el año 2013 en MM\$ 39.288 alcanzando un costo total de MM\$ 90.762.</p> <p><b>Rehabilitación de Espacios Públicos:</b> Se consideran MM\$17.772, de los cuales corresponden a proyectos de arrastre MM\$11.605 y MM\$6.167 para nuevo.</p>	<p>Se ejecutó MM\$69.004, un 96,9% del presupuesto vigente de cierre (MM\$71.188).</p> <p>Se ejecutó MM\$12.796, un 96,1% del presupuesto vigente de cierre (MM\$13.314).</p>
	<b>Proyectos Urbanos Integrales y Demoliciones:</b> Se consideran MM\$ 51.576. De este monto se incluyen MM\$37.231 correspondiente a arrastres de los proyectos Ribera Norte, Portal Bicentenario, Punta Norte Arica, La Hondonada, Puerto Natales, Polimetales Arica, Los Nogales y Proyectos de Regeneración Urbana (PRU).	
8	Para obra nueva se consideraron MM\$ 14.345 que incluye MM\$1.163 para intervención de Polimetales Arica, MM\$ 3.874 para para construcción "Parque Urbana Kauari", MM\$ 1.785 para proyectos asociados a demoliciones MINVU, MM\$ 285 para intervención en proyecto "Puerto Natales" y MM\$ 5.862 para Planes de Regeneración Urbana (PRU).	<p>Se ejecutó MM\$11.940, un 96,3% del presupuesto vigente de cierre (MM\$12.397).</p> <p>Plan de Reconstrucción (Planes de Regeneración Urbana) ejecutó un total de MM\$23.216, que equivale a un 97,5% del presupuesto vigente de cierre (MM\$ 23.804).</p> <p>Demoliciones ejecutó un total de MM\$805, un 90,8% del presupuesto vigente de cierre (MM\$886).</p>
	<b>OTRAS INVERSIONES</b>	
9	<p><b>Otras:</b></p> <p>Se contemplan MM\$ 4.767, lo que representa un crecimiento de un 109% (MM\$2.486) respecto de la Ley 2012. Esta situación se explica producto de un incremento de MM\$2.058 para gastos de expropiaciones del Programa Regeneración de Blocks y MM\$ 428 para la adquisición de programas y proyectos informáticos.</p>	<p>El año 2013 los ítems de Edificios Programa Regeneración de Blocks, Mobiliario y Otros, Máquinas y Equipos, Equipos Informáticos y Programas Informáticos ejecutaron un total de MM\$11.060, que equivale a un 95,9% del presupuesto vigente de cierre (MM\$11.538), el detalle de la ejecución es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificios Programa Regeneración de Blocks MM\$8.451</li> <li>• Mobiliario y Otros MM\$231</li> <li>• Máquinas y Equipos MM\$123</li> <li>• Equipos Informáticos MM\$652</li> <li>• Prog. Informáticos MM\$1.603</li> </ul>

Número	Descripción	Ejecución
	<p>Se consideraron para devolución de IVA a las empresas concesionarias de Transantiago, por un equivalente a MM\$ 1.077, según lo establecido en las bases de licitaciones.</p> <p>Se contempla MM\$ 944, que incluye convenio con Universidades, Convenio MINVU-PNUD, otras transferencias SERVIU (fondo Ministro) y Convenio Cities Alliance.</p>	<p>Se ejecutó MM\$881 un 81,8% del presupuesto vigente de cierre (MM\$1.077).</p> <p>El año 2013, los convenios y otras transferencias, ejecutaron un total de MM\$ 4.633, que equivale a un 98,9% del presupuesto vigente de cierre (MM\$4.683), el detalle de la ejecución es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• MINVU-PNUD MM\$1.603.</li> <li>• Convenio Universidades MM\$43</li> <li>• PNUD para Haití MM\$ 950</li> <li>• Un Techo para Mi País MM\$418</li> <li>• MINVU – GBC MM\$ 483</li> <li>• Otras Transferencias a SERVIU MM\$1.136</li> </ul>
10	<p><b>GASTO CORRIENTE</b></p> <p>Personal: Se propone un incremento de MM\$1.977 explicado por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento Institucional SERVIU por mayor Número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado.</li> <li>• Apoyo Jurídico,</li> <li>• Fortalecimiento Delegaciones</li> <li>• Pago Asignación Profesional y de Antigüedad.</li> <li>• Asensos (planta)</li> <li>• Incremento de Horas Extras asociadas a implementación de DS 01 y DS 49</li> <li>• Aplicación artículo 10 Ley N° 20.481</li> <li>• Efecto neto de reposición ajuste 10% en viáticos nacional e incremento asociado a mayor número de proyectos.</li> </ul> <p>Bienes y Servicios de Consumo : Se propone un incremento de MM\$330 respecto a la ley 2012, explicado por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos de funcionamiento asociado a mayor número de proyectos financiados con presupuesto sectorial y mandatado.</li> <li>• Mantenición y reparación de edificios.</li> <li>• Gastos asociados a implementación de PMG gestión de calidad.</li> <li>• Renovación de contratos DINFO.</li> <li>• Gasto PMS asociado a mayor número de proyectos.</li> <li>• Arriendo Edificio Región del Maule.</li> <li>• Gasto de funcionamiento nuevas Delegaciones y gastos notariales y de CBR.</li> <li>• Transacciones Extrajudiciales Viviendas traspasadas al SERVIU por Polimetales.</li> <li>• Ajuste en arrastre de Estudios de Riesgo.</li> <li>• Disminución de recursos asociados a Las Viñitas y ajuste de 2% en bienes y servicios de consumo.</li> </ul> <p>Otros Gastos Corrientes: Se propone un decremento de MM\$1.124 respecto a la Ley 2012, explicado por menor gasto en juicios de expropiación en regiones afectadas pro terremoto.</p>	<p>Gastos en Personal: MM\$77.758, un 99,5% del presupuesto vigente de cierre (MM\$ 78.118).</p> <p>Bs y Ss de Consumo: MM\$16.843. 99,5% del presupuesto vigente de cierre (MM\$ 16.920).</p> <p>Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad (indemnizaciones y otros): presenta MM\$7.697 de ejecución el año 2013.</p>

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Ejecutar eficaz y eficientemente los programas y proyectos de vivienda, contribuyendo a aumentar la cantidad y calidad de soluciones habitacionales, especialmente en los sectores vulnerables, emergentes y medios de la región.
2	Ejecutar eficaz y eficientemente programas y proyectos para desarrollar y recuperar barrios en situación de vulnerabilidad social con deterioro habitacional y urbano, generando inversiones que posibiliten una adecuada inserción de éstos en las ciudades.
3	Ejecutar eficaz y eficientemente los programas y proyectos de ciudades, pueblos y localidades tendientes a asegurar su desarrollo de forma integrada, segura y sustentable; promoviendo la conectividad y la generación, rehabilitación y uso de los espacios públicos.
4	Proveer productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, con procesos simples, participativos y transparentes, a través del desarrollo de un sistema de gestión de calidad.
5	Asegurar una adecuada y oportuna entrega de información a los usuarios/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de los productos y servicios del SERVIU.
6	Proporcionar a las familias afectadas en situaciones de emergencia y/o catástrofes, una entrega eficaz, oportuna y de calidad de los productos y servicios del SERVIU.
7	Gestionar los recursos financieros con eficiencia y oportunidad, fortaleciendo e integrando los sistemas de información y mejorando las competencias, desempeño y condiciones de trabajo del personal.

### - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p>Programas y Proyectos de Vivienda: Comprende la ejecución de los Programas y Proyectos de Vivienda:</p> <p><b><u>Programa Habitacional</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidios Fondo Solidario de Vivienda (DS 174)</li> <li>• Sistema Integrado de Subsidio (DS 01) Título 0, I y II</li> <li>• Subsidio Programa de Protección del Patrimonio Familiar (DS 255)</li> <li>• Subsidio Leasing (DS 120)</li> <li>• Programa de Vivienda Adulto Mayor (Viviendas Tuteladas y de larga Estadía)</li> <li>• Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS 49)</li> <li>• Subsidio al Arriendo</li> <li>• Mejoramiento Viviendas y Entorno</li> <li>• Subsidio Habitacional (DS 40)</li> </ul> <p><b><u>Inversión Complementaria de Viviendas</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Saneamiento de Títulos</li> <li>• Saneamiento Poblaciones.</li> </ul> <p><b><u>Asistencia Técnica y Gestión de Calidad</u></b></p>	1, 4 y 5
2	<p>Programas y Proyectos de Barrios: Comprende la ejecución de los Programas y Proyectos de Barrios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa Aldeas y Campamentos</li> <li>• Programa de Condominios Sociales</li> <li>• Programa de Recuperación de Barrios.</li> </ul>	2, 4 y 5

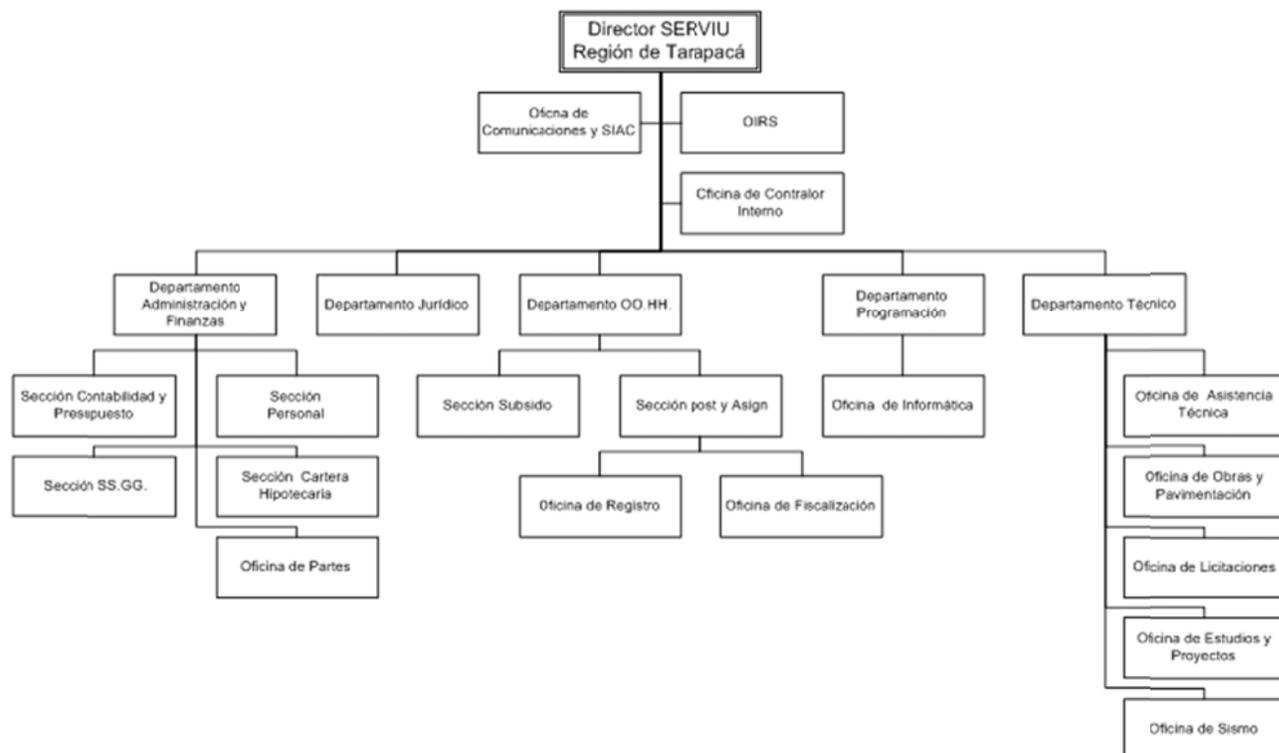
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	<p>Programas y Proyectos de Ciudad: Comprende la ejecución de Planes, Programas y Proyectos de Ciudad:</p> <p><u>Instrumentos de Planificación Territorial</u></p> <p><u>Instrumentos de Gestión Urbana</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes Urbanos Estratégicos (PUE)</li> <li>• Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU)</li> <li>• Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES)</li> </ul> <p><u>Programas y proyectos de ciudad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Rehabilitación de Espacios Públicos</li> <li>• Programa de Vialidad</li> <li>• Programa Mantenimiento Vial Urbana</li> <li>• Programa de Proyectos Urbanos</li> <li>• Infraestructura Sanitaria y Aguas Lluvias</li> <li>• Programa de Pavimentos Participativos</li> <li>• Programa Parques Urbanos</li> </ul> <p><u>Fiscalización de Obras de Ciudad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obras de Pavimentación y Aguas Lluvias</li> <li>• Obras Menores de Rotura y Reposición de Pavimentos</li> </ul>	3, 4 y 5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Cientes demandantes y/o Reguladores: Segpres, Dipres, Subdere, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, Consejo de Auditoría General de Gobierno, Mideplan, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, CONAMA, CONADI, SECTRA, SERNAM. Gobiernos Regionales y Provinciales Municipalidades, SENAMA, SENADIS, CORE, INE, CNCA y Ministerio del Medio Ambiente.
2	Entidades Públicas y Privadas que acceden a la información del sector.
3	Representantes Poblacionales y Organizaciones Sociales que acceden a los programas del sector.
4	Municipalidades de comunas que acceden a los Programas Urbanos y Concursables del sector.
5	Familias que acceden a los Programas Habitacionales y Urbanos del sector.
6	Familias que viven en aldeas y campamentos.
7	Deudores de la Cartera Hipotecaria del Sector.
8	Familias residentes y Organizaciones Sociales de Barrios con deterioro urbano y alta vulnerabilidad social.
9	Ciudadanos e Instituciones que realizan consultas, reclamos, opiniones, sugerencias y/o solicitan información pública.

## SERVIU Región de Tarapacá

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

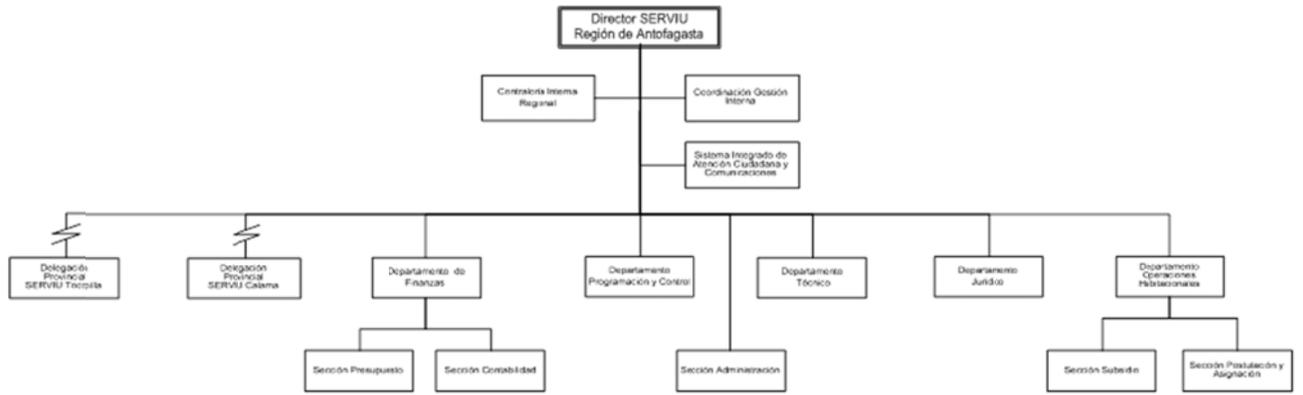


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU I Región de Tarapacá	Edgardo Álvarez Durán
Jefe Departamento Programación Física y Control	Paula Marabolí Novoa
Jefe Departamento Técnico	Mariana Toledo Rivera
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Miryam Balcazar Pastén
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Karina Berenguela Astudillo
Jefe Departamento Jurídico	Aarón Vega Sánchez

## SERVIU Región de Antofagasta

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

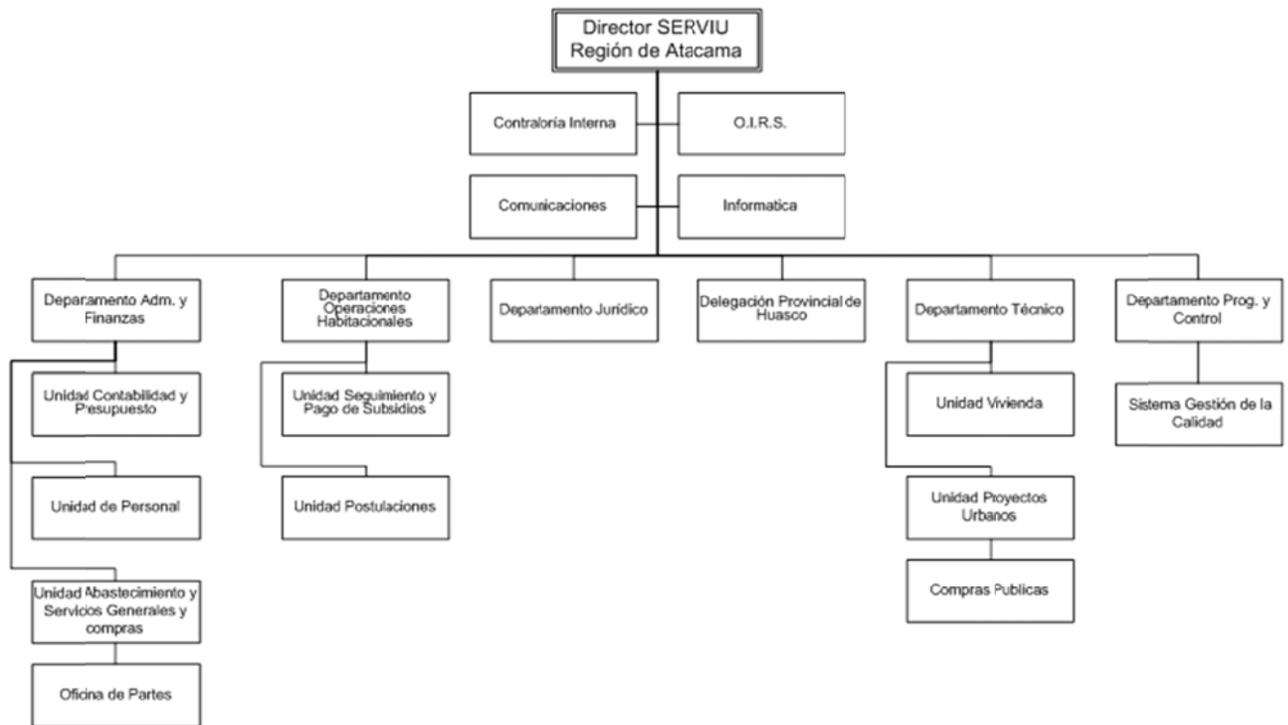


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Antofagasta	César Faúndez Burgos
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales (S)	Christian Flores Chávez
Jefe Departamento Programación y Control (S)	Gloria Yáñez Torres
Jefe Departamento Finanzas	Carlos Flores Díaz
Jefe Departamento Técnico	Carlos Díaz Galarce
Jefe Departamento Jurídico	Álvaro Tello Núñez

## SERVIU Región de Atacama

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

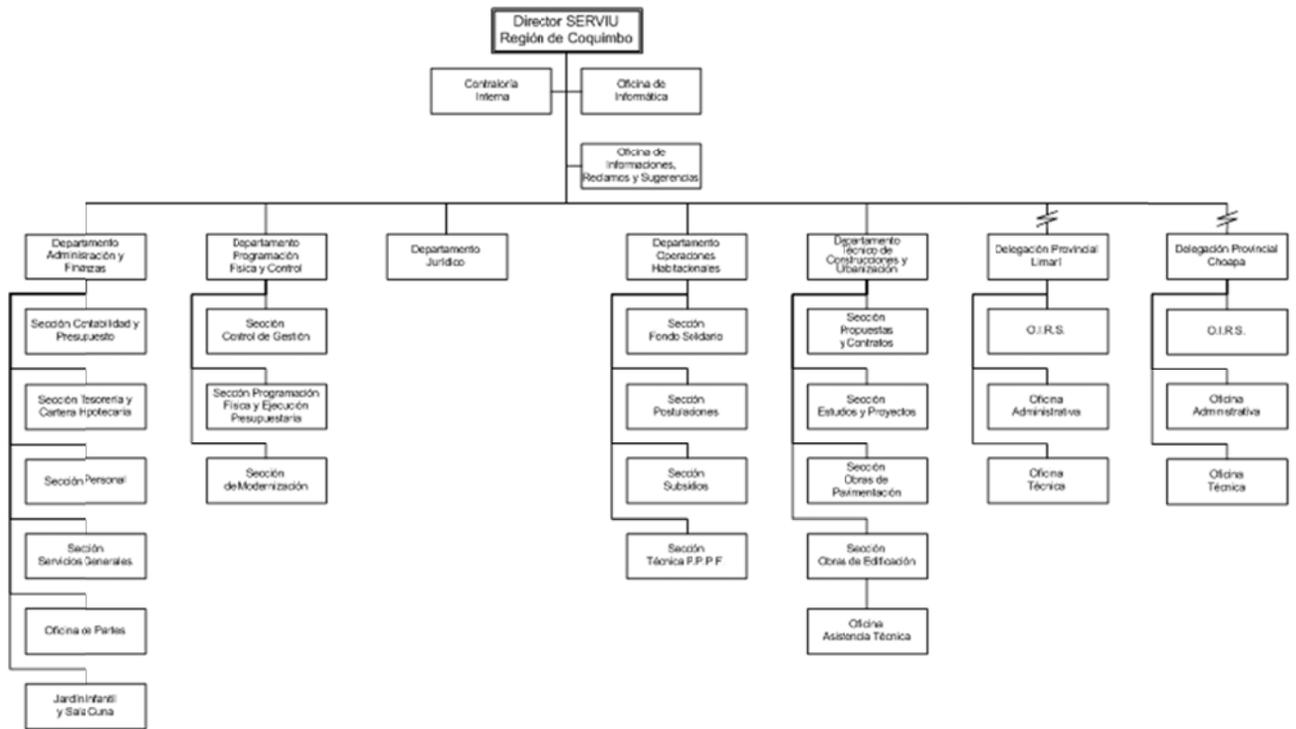


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU III Región de Atacama	Harry Lagunas Gornall
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Manuel Jáuregui Ramírez
Jefe Departamento Jurídico	Jaime Basualto Heufemann
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Paulina Vera Triviño
Jefe Departamento Programación y Control	Yury Figueroa Valencia
Jefe Departamento Técnico	Eduardo Álvarez Silva
Delegado Provincial de Huasco	Rodrigo Herrera Velazco

## SERVIU Región de Coquimbo

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

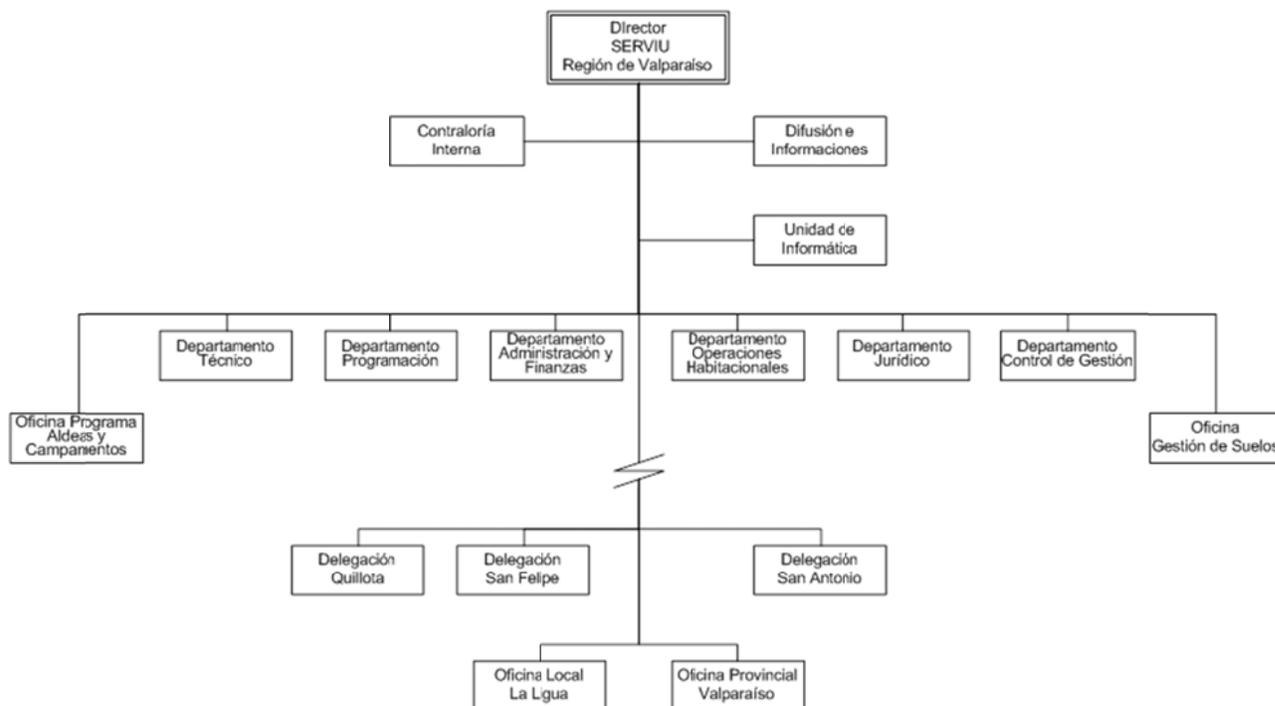


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU IV Región De Coquimbo	Oswaldo Pacheco Plá
Jefe Departamento Administración Y Finanzas	Juan Carlos Caballero Pérez
Jefe Departamento Programación Y Control	Luis Claudio Prieto Carbonell
Jefe Departamento Técnico	Eduardo Gay Pasche
Jefe Departamento Jurídico	Verónica Ibacache Parraguez
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Juan Pablo Rivera Escanilla
Jefe Delegación Provincial de Limarí	Manuel Ascui Barth
Jefe Delegación Provincial de Choapa	Enrique Saud Sazo

## SERVIU Región de Valparaíso

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

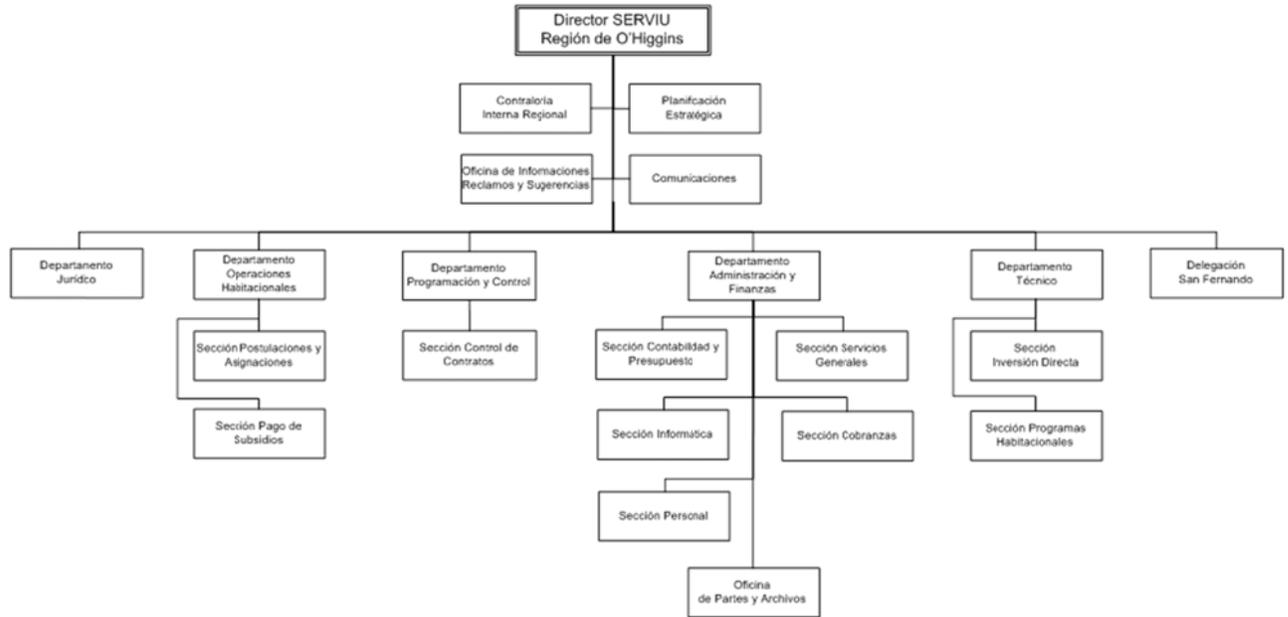


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora SERVIU V Región de Valparaíso	María Francisca Cruz Urrea
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Cesar Garrido Jara
Jefe Departamento Técnico	Archibald Hughes Montealegre
Jefa Departamento Programación	Ivonne Toledo Ojeda
Jefa Departamento Control de Gestión	Carmen Zepeda Cañete
Jefe Departamento Jurídico	Jose Herrera Toro
Jefa Departamento Operaciones Habitacionales	Veronica Suazo Cornejo
Jefa Delegación Provincial De Quillota	Cristhian Gonzalez Basaez
Jefe Delegación Provincial De San Antonio	Matias Eyzaguirre Croxatto
Jefa Delegación Provincial De San Felipe	María Alicia Galdames Carmona

## SERVIU Región de O'Higgins

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

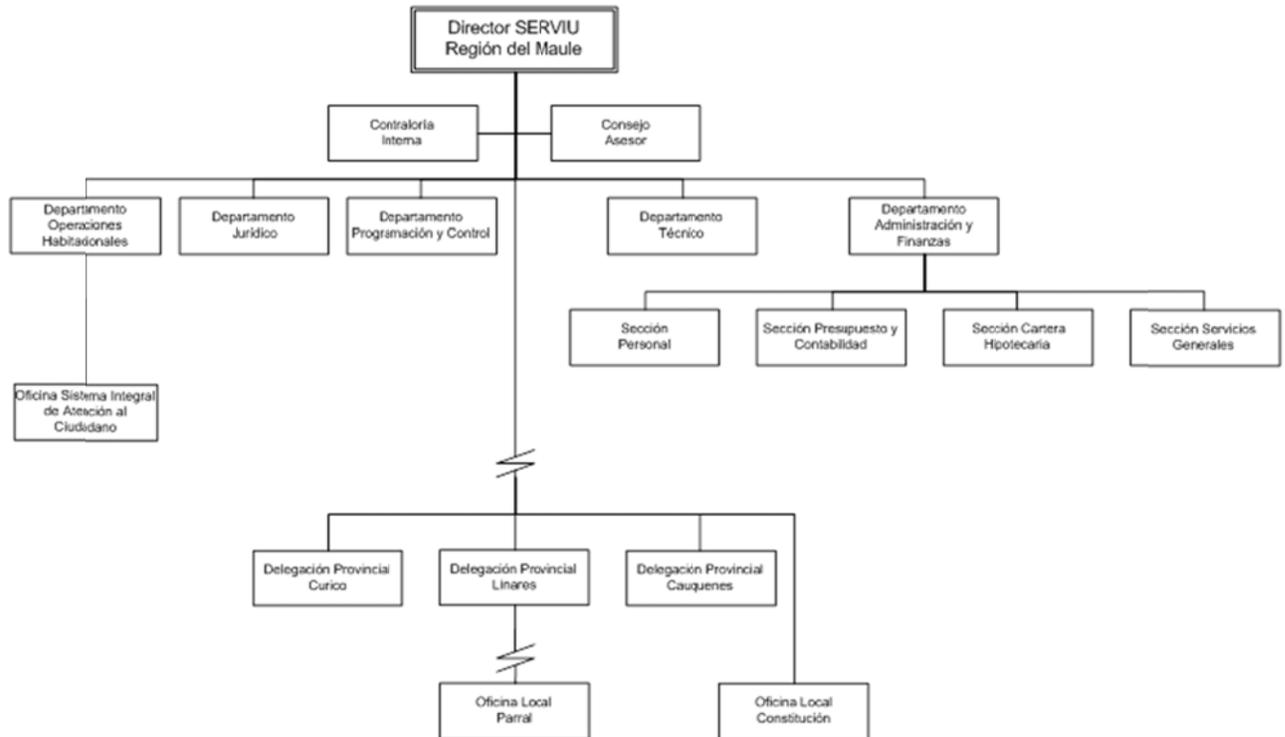


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Regional	Raimundo Agliati Marchant
Jefe Dpto. Jurídico	Ricardo Figueroa Fuentes
Jefe Dpto. Técnico	Yasna Poblete Galarce
Jefe Dpto. Administración Y Finanzas	Margarita Gonzalez Gorigoitia
Jefe Dpto. Operaciones Habitacionales	Gabriela Villalón Alfaro
Jefe Dpto. Programación y Control	Lucía Pinto Contreras
Jefe Delegación Provincial San Fernando	José Urrutia Anselmo

## SERVIU Región del Maule

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

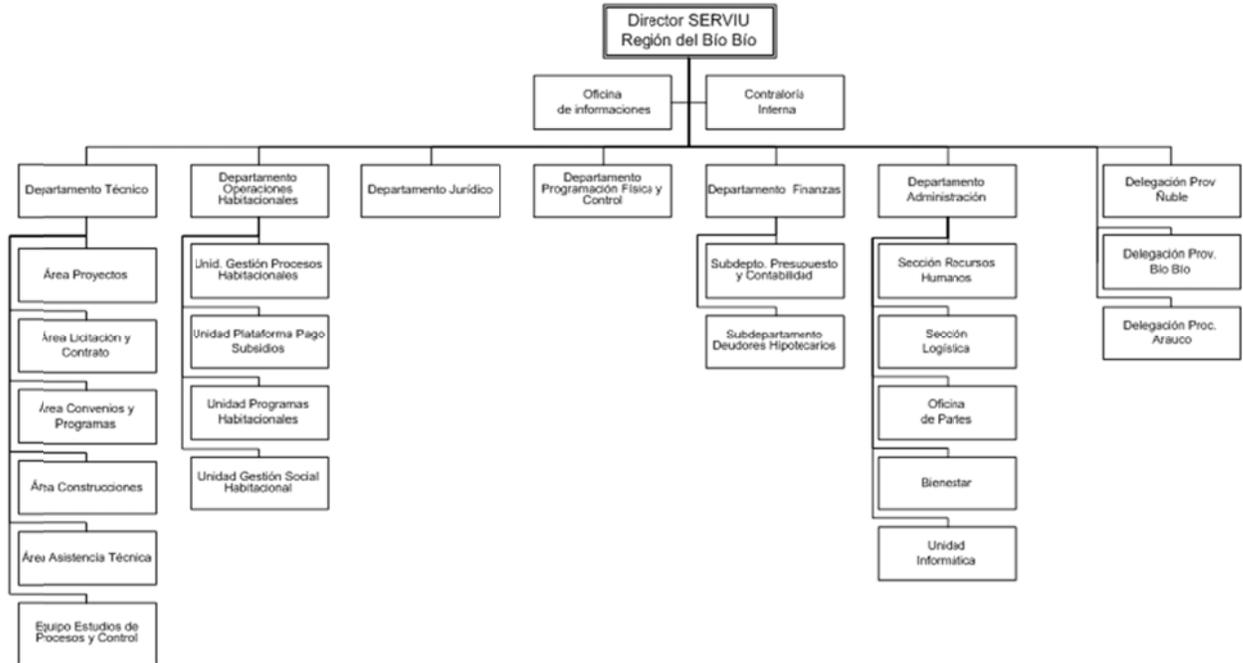


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU VII Región del Maule	Clarisa Ayala Arenas
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Juan Ordenes Daziano
Jefe Departamento Programación y Control	Claudio Daneck Muñoz
Jefe Departamento Técnico	Gonzalo Vial Luarte
Jefe Departamento Jurídico	Claudia Imbert Acuña
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Juan Sepúlveda Pareja
Contralor Interno	Mirna Sepúlveda Arias
Delegado Provincial de Curicó	Marcelo Lobos Vergara
Delegado Provincial de Linares	Mario Brevis Morales
Delegado Provincial de Cauquenes	Rodrigo Orellana Guerrero

## SERVIU Región del Biobío

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

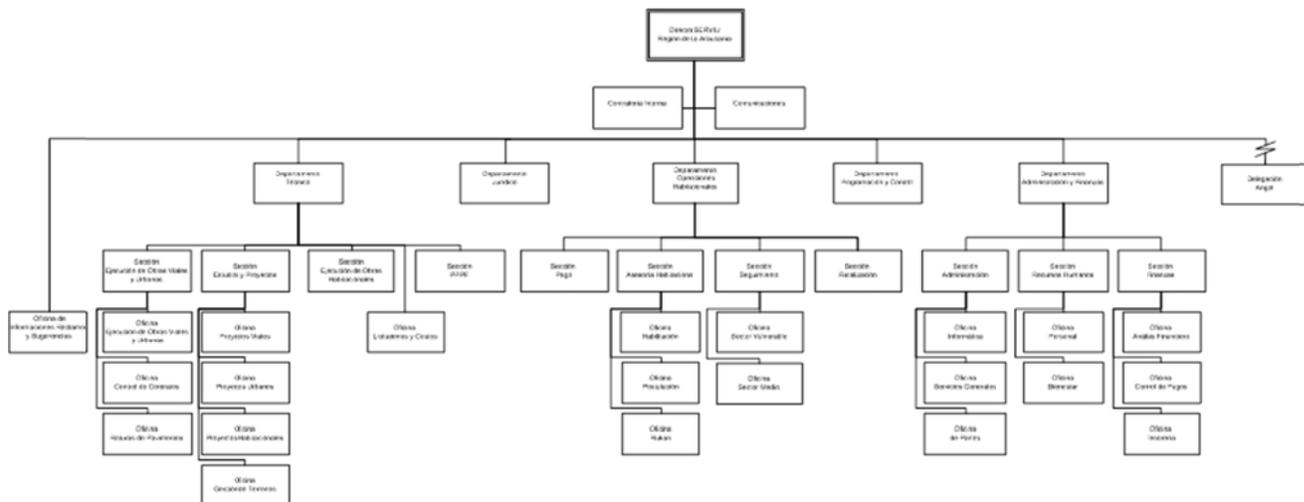


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región del Biobío	Francisco Merino Díaz
Jefe Departamento Administración	Francisco Javier Merino Ríos
Jefe Departamento Finanzas	Sergio Jara Sepúlveda
Jefe Departamento Programación Física y Control	Marcelo López Otárola
Jefe Departamento Técnico	Javier Inzulza Reyes
Jefe Departamento Jurídico	Edgardo Aguayo Herane
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Victor Reinoso Valdes
Delegado Provincial SERVIU Ñuble	Doris Osses Zapata
Delegada Provincial SERVIU Biobío	Enrique Araneda Pomeri
Delegado Provincial SERVIU Arauco	Favio Hermosilla Araneda

## SERVIU Región de la Araucanía

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

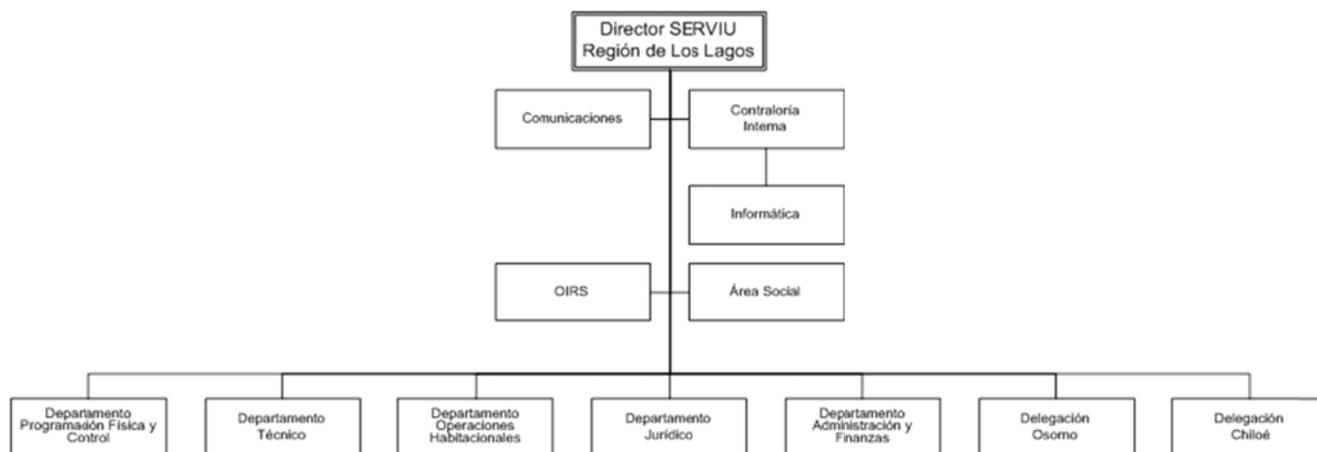


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director	Daniel Schmidt Mc Lachlan
Jefe Departamento Técnico	Raúl Cristóbal Escárte Peters
Jefe Suplente Departamento Operaciones Habitacionales	Yelens Roxana Esparza Petres
Jefe Departamento Programación y Control	Hilda Eliana González Soto
Jefe Departamento Jurídico	Mauricio Andrés Silva Kachele
Jefe Suplente Departamento Administración y Finanzas	Eduardo Carrillanca Marquez
Contralor	María Paula Melis Otonel
Delegación Provincial Anjo	Manuel E. Torres Céspedes

## SERVIU Región de Los Lagos

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

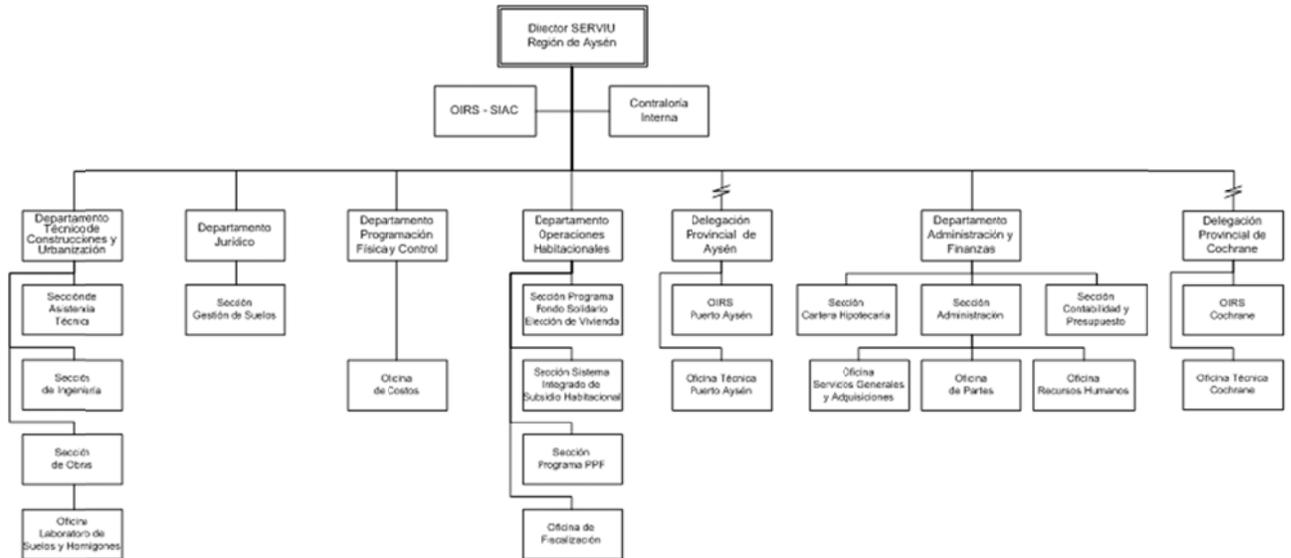


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Los Lagos	JAVIER TAPIA KEHSLER
Jefe Depto. Programación Física y Control	Yolanda Del Carmen Godoy Paz
Jefe Departamento de Administración y Finanzas	Julio Abelardo Villarroel Haro
Jefa Depto. Operaciones Habitacionales	Mercedes Gertrudis Avendaño Inostroza
Jefe Departamento Técnico	Julio Guillermo Niño De Zepeda Meza
Jefa Departamento Jurídico	Paula Andrea Castro Jones

## SERVIU Región de Aysén

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

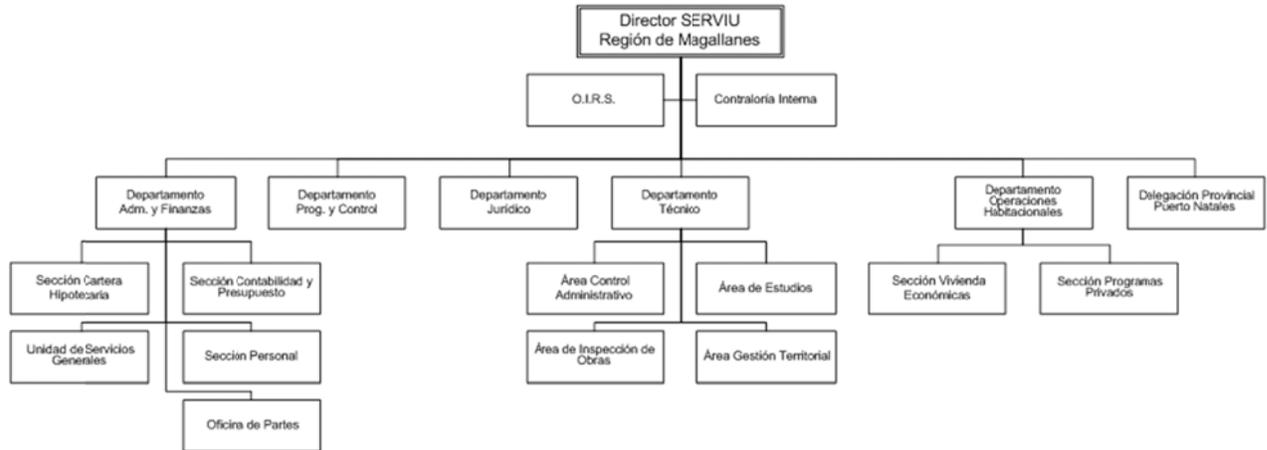


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región Aysén	Nelson Quinteros Fuentes
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Claudia Novoa Zamora
Jefe Departamento Programación Física y Control	Ismael Infante Morales
Jefe Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización	Eduardo Navarro Carrasco
Jefe Departamento Jurídico	Patricio Riccardi Fonseca
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	Verónica Monrroy López

## SERVIU Región de Magallanes

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director Regional SERVIU Región de Magallanes y Antártica Chilena	Cristián Ormeño Alcántara
Jefe Departamento Programación y Control (S)	Jorge Negrón Castro
Jefe Departamento Técnico	Cristian Machuca Bustos
Jefe Departamento Jurídico	Rolando Lizana Hartgen
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Jose Camelio Thomsen
Jefe Departamento Operaciones Habitacionales	María Angélica Vívar Guerrero
Delegado Provincial SERVIU Puerto Natales	Cristian Feriz Torres

## SERVIU Región Metropolitana

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

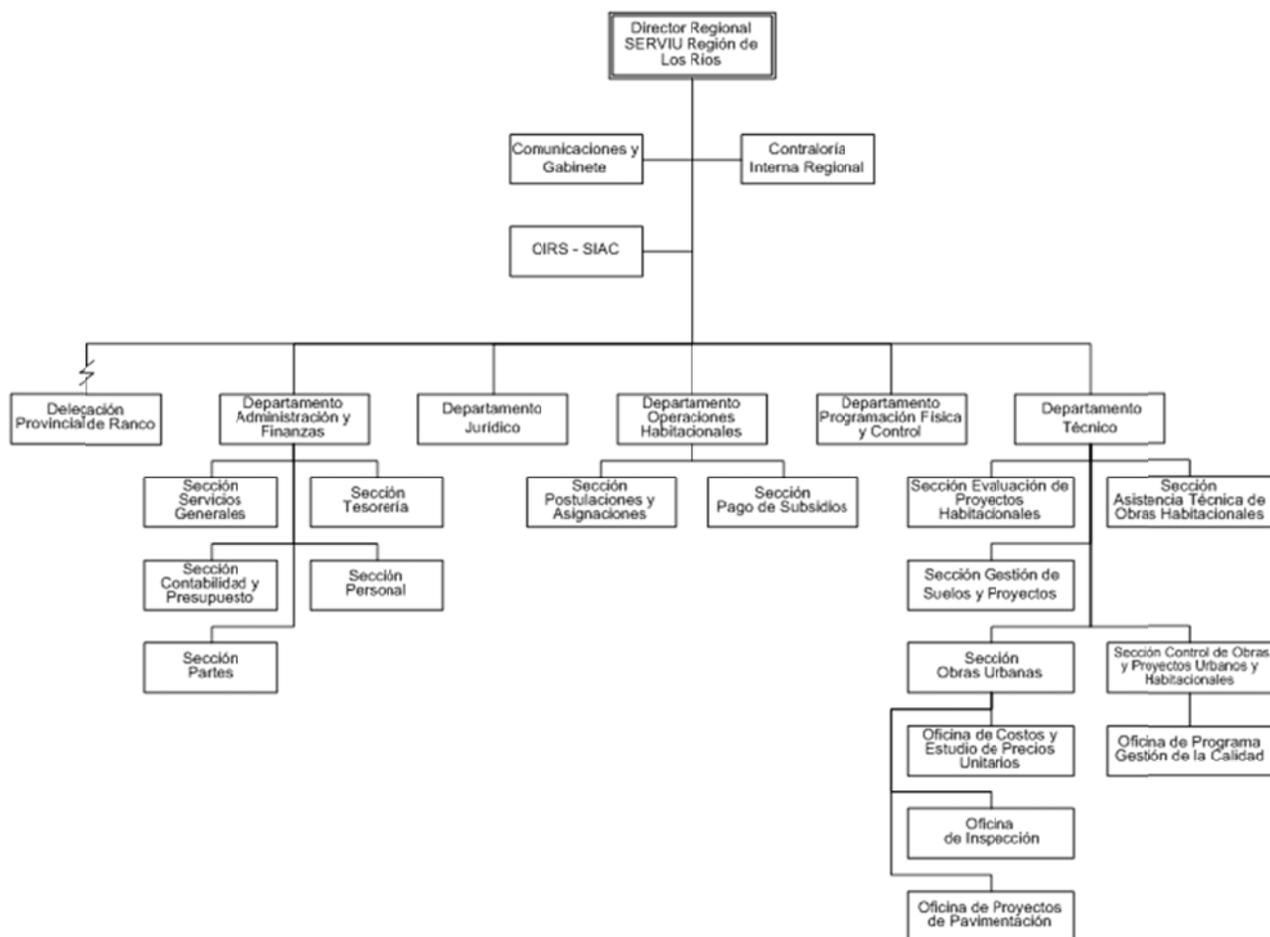


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU Región Metropolitana	Daniel Johnson Rodríguez
Subdirector de Pavimentación y Obras Viales	Mauricio Liberona Margue
Subdirector de Vivienda y Equipamiento	Pablo Silva Posada
Subdirector de Administración y Finanzas	Raúl Fernández Cofián
Subdirectora de Operaciones Habitacionales	María Érica Pérez Pizarro
Subdirector Jurídico	Juan Mendicute Arechavala
Encargada Departamento Programación Física y Control	Claudia Peñailillo Rivas
Jefe Departamento Gestión Inmobiliaria	Eduardo Zenteno Latorre
Contralora Interna Regional	Ana Luisa Donoso Aspee

## SERVIU Región de Los Ríos

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

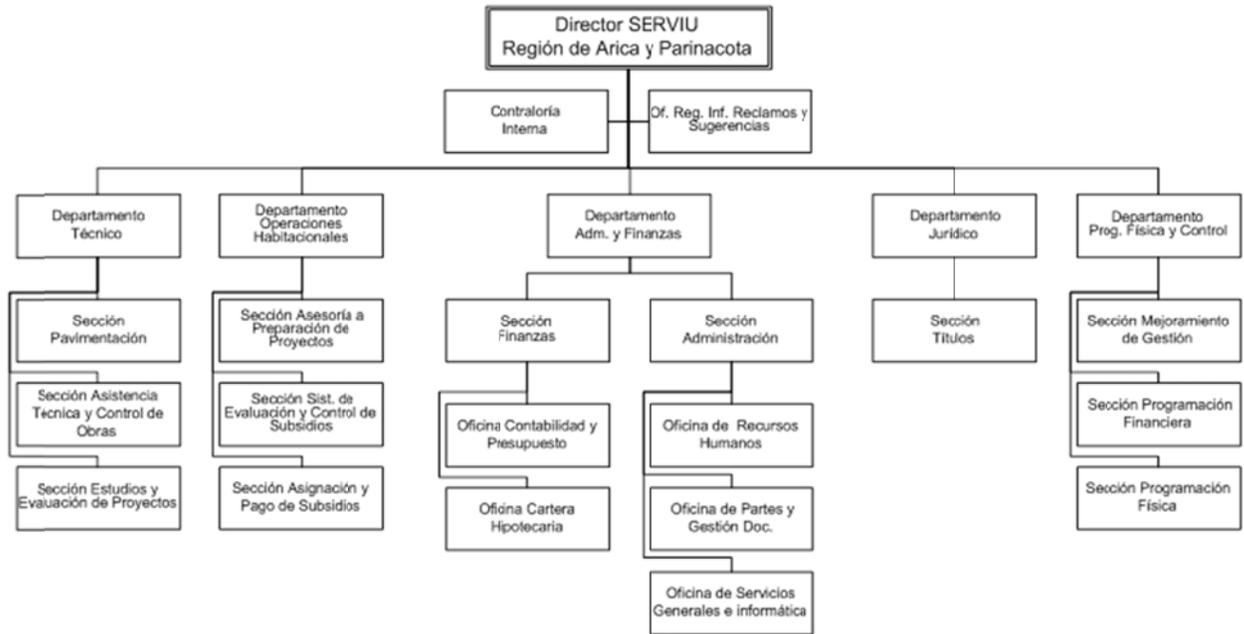


### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Director SERVIU XIV Región de los Ríos	Fernando Vasquez Mardones
Jefa de Departamento Administración y Finanzas	Patricia Lagos Harvez
Jefa de Departamento Técnico (S)	Jorge Hernan Hervia Zamudio
Jefe de Departamento Programación Física y Control	Fernando Salgado Contreras
Jefa de Departamento Operaciones Habitacionales	Macarena Serrano Mundaca
Jefa de Departamento Jurídico	Carolina Tolhuijsen Villacura
Jefe de Recursos Humanos	Eduardo Garcia Docmac
Contralora Interna	Griselda Espinoza Caviedes
Jefa Delegación Provincial del Ranco	Carolina Gatica Castro

## SERVIU Región de Arica y Parinacota

### b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



### c) Principales Autoridades

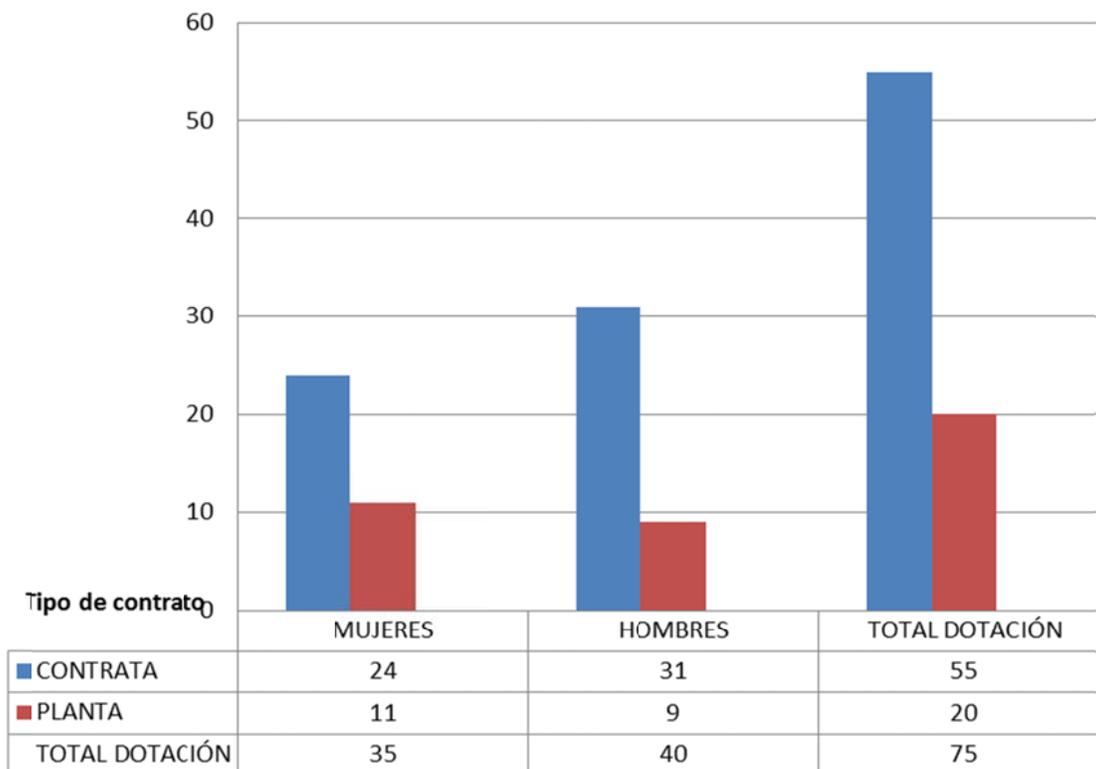
Cargo	Nombre
Director SERVIU Región de Arica y Parinacota	José Tello Flores
Encargada Departamento Programación Física y Control	Erika Diaz Riquelme
Encargada Departamento Técnico	Blanca Giacaman Garcia
Encargada Departamento Operaciones Habitacionales	Nancy Araya Caceres
Encargado Departamento Jurídico	Luis Octavio Vargas Heinrich
Encargado Departamento Administración y Finanzas	Janet Fernandez Cortes

## Anexo 2: Recursos Humanos

### SERVIU Región de Tarapacá

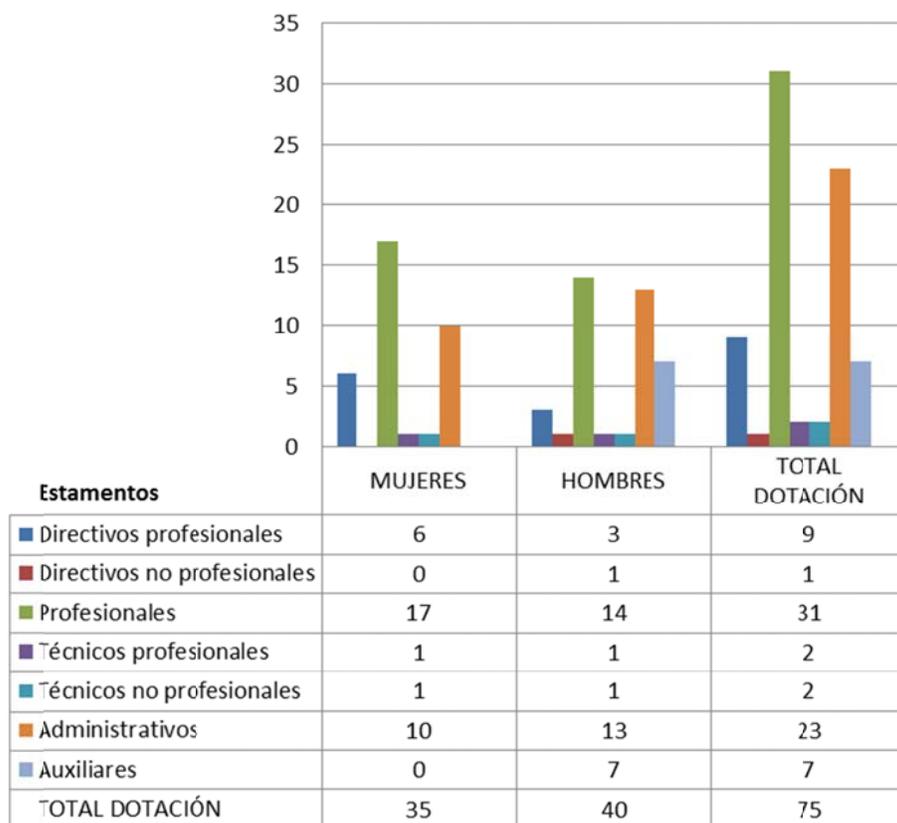
#### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>1</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

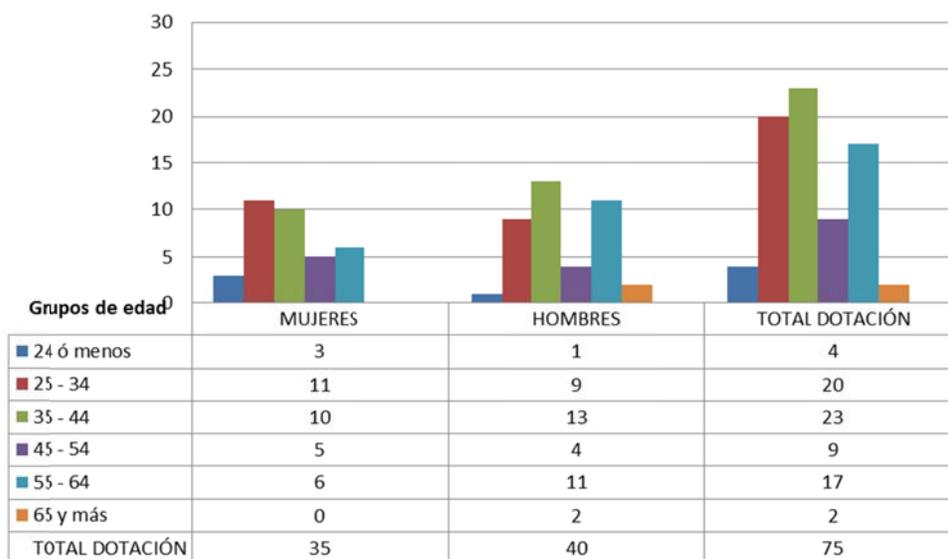


<sup>1</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

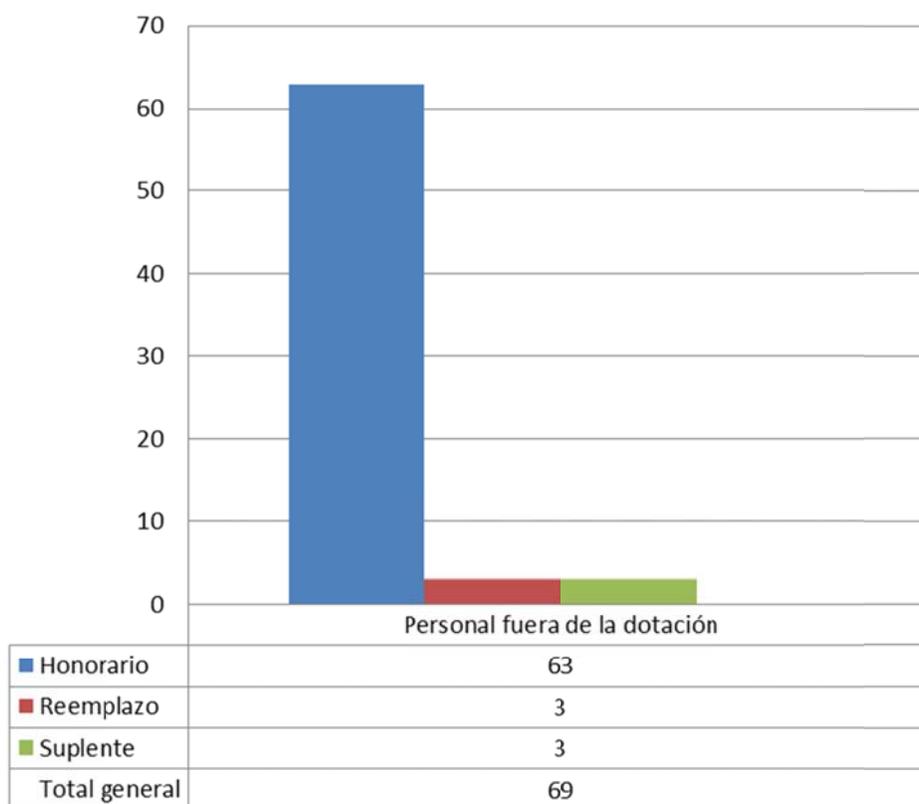
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>2</sup>, por tipo de contrato



<sup>2</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>5</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>6</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	66,7	60	90,0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	125	100	80,0	ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	8,5	2,66		neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	2,8	1,33	46,4	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0,0	0,0		neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,8	1,33	46,4	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	5,6	1,33	430,8	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,0	0,0	---	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,0	5,0	20,0	descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15,0	5,0	33,3	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	25,5	41,17	161,6	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					

3 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

4 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

5 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

6 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	88,7	90,10	101,6	ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	7,7	2,298	29,9	ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>7</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	15,8	18,90	119,6	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>8</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	4,2	2,66	64,3	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,01	0,12	1010,0	descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>9</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,6	0,02	---	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,0	0,01	---	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1,9	2,69	70,4	descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>10</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100,0	100,0	100,0	descendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$		0,0	---	ascendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$		0,0	---	ascendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$		0,0	---	ascendente

7 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

8 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

9 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

10 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>3</sup>		Avance <sup>4</sup>	Notas
		2012	2013		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>11</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>12</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

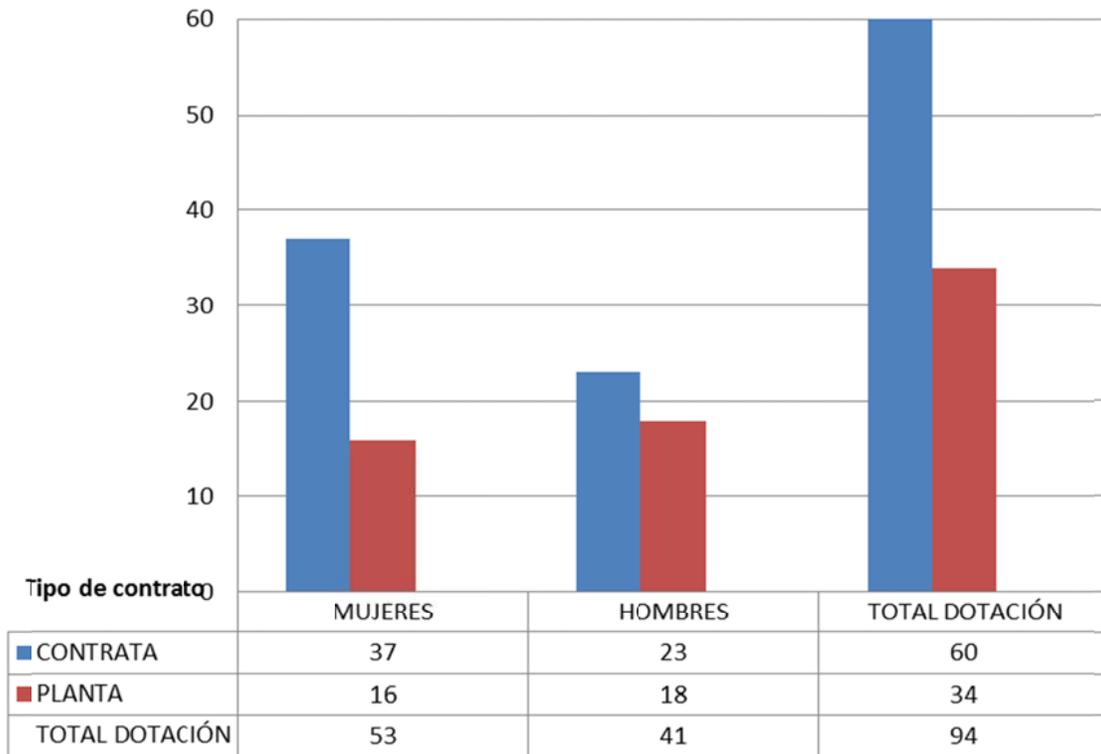
11 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

12 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## SERVIU Región de Antofagasta

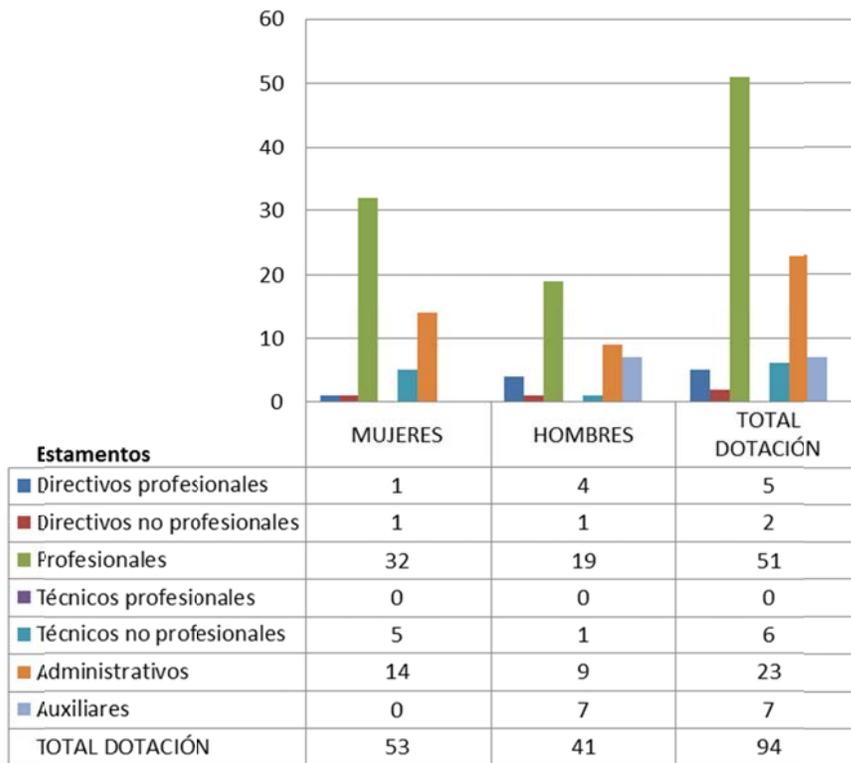
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>13</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

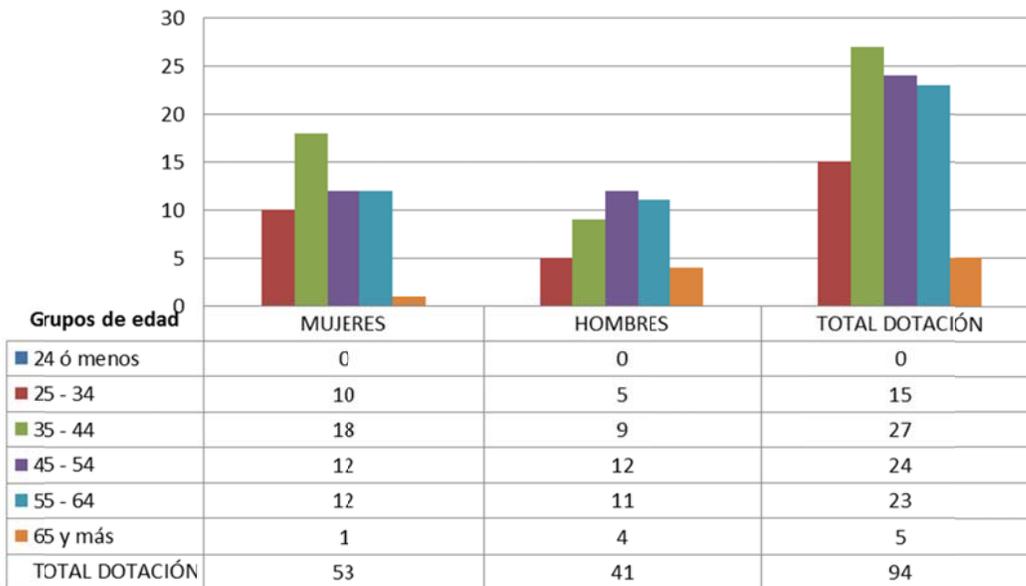


13 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

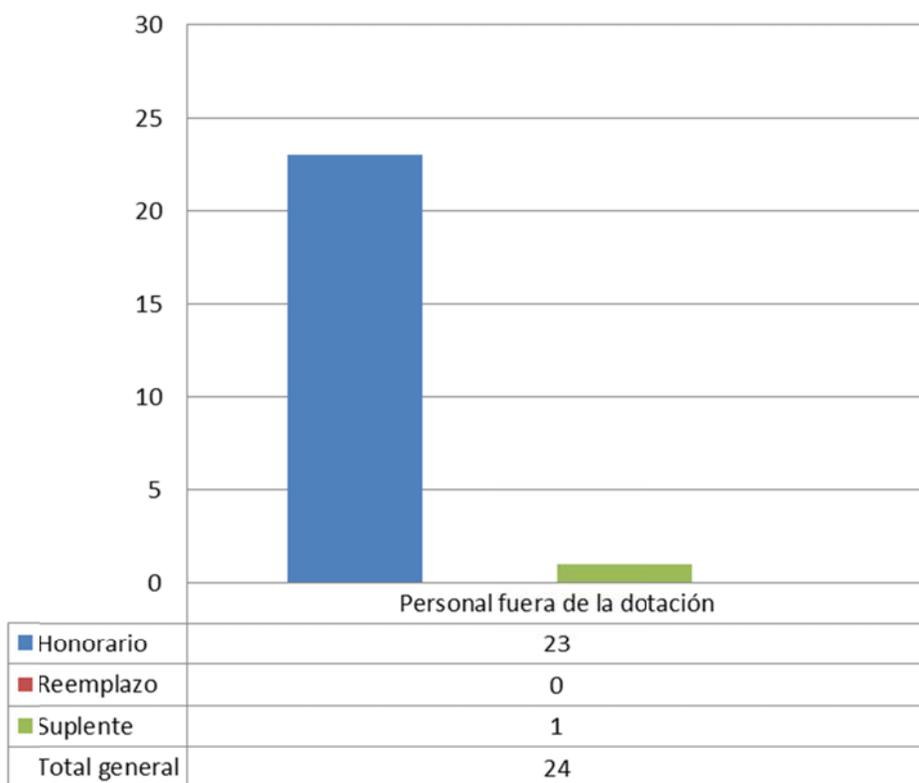
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>14</sup>, por tipo de contrato



14 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

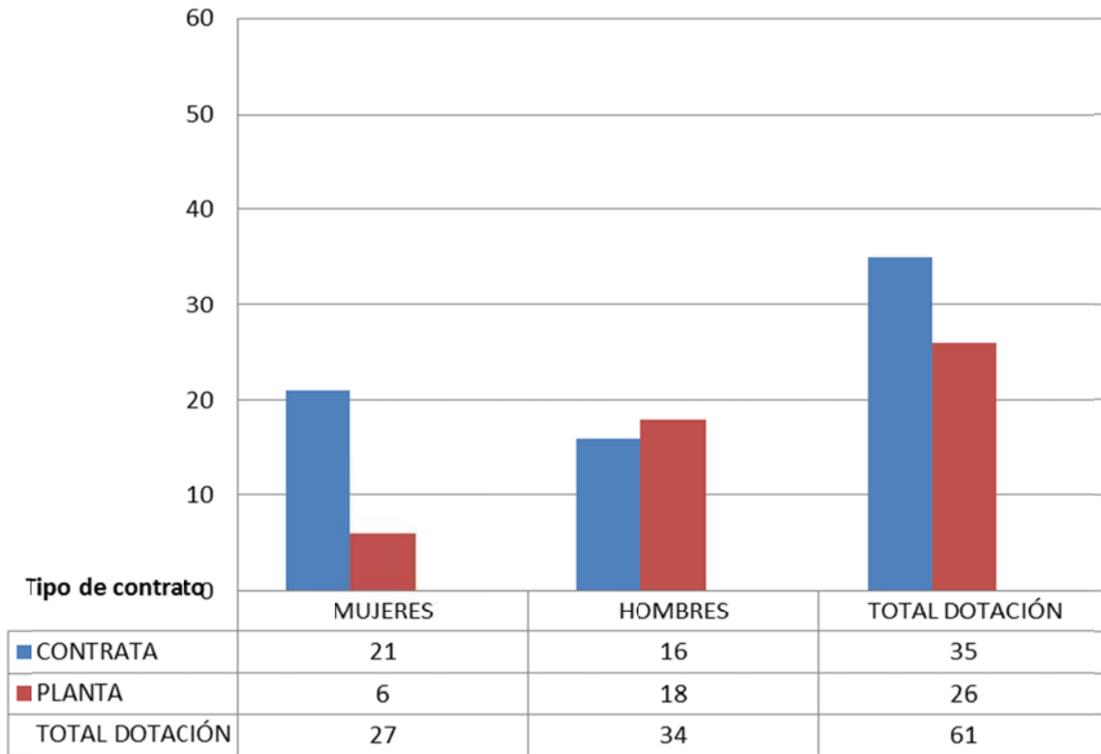
Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	100	93	93,0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	93	93,0	ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	8	17.2		neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0	0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0	0		neutro
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	4.2	---	ascendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	8	8,5	94,1	descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0	4,2	0,0	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,7	0,9	188,9	descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	11	19,1	173,6	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	8	1	12,5	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	57	61,7	108,2	ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})$	1,1	1,4	127,3	ascendente

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados 2012 2013		Avance	Notas
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	16	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	---	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,3	1,5	86,7	descendente
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,4	0,1	400,0	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,03	0,1	30,0	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1,5	2,5	60,0	descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño</b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	97	103,1	descendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	3	---	ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-	----	ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-	-----	ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

## SERVIU Región de Atacama

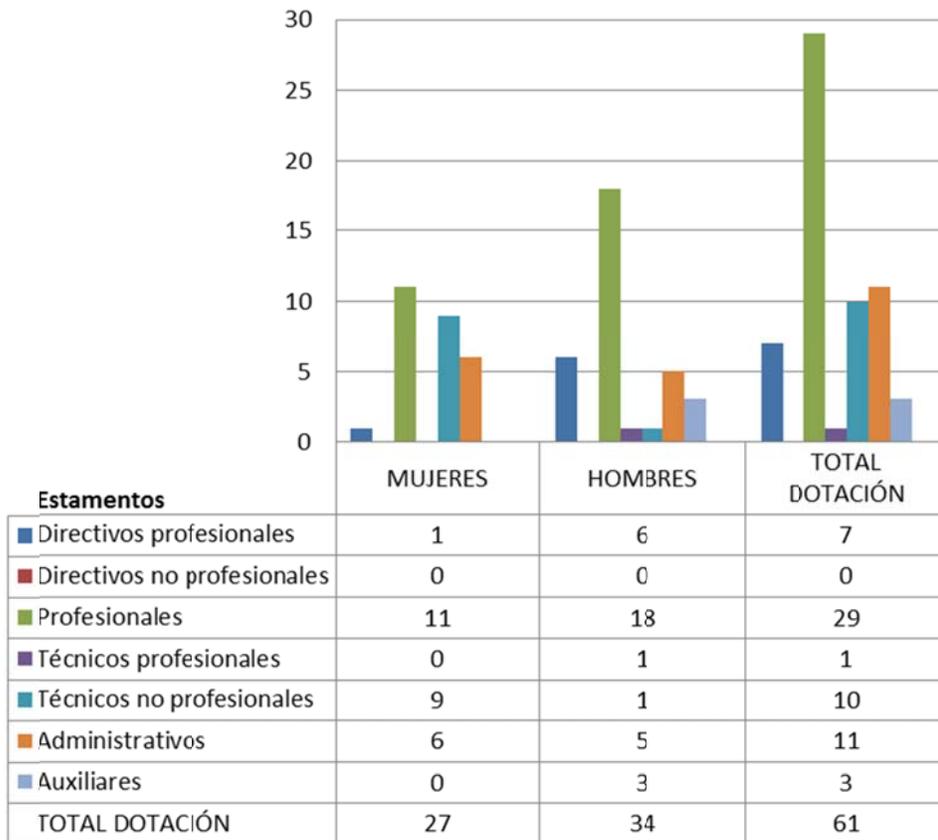
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>15</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

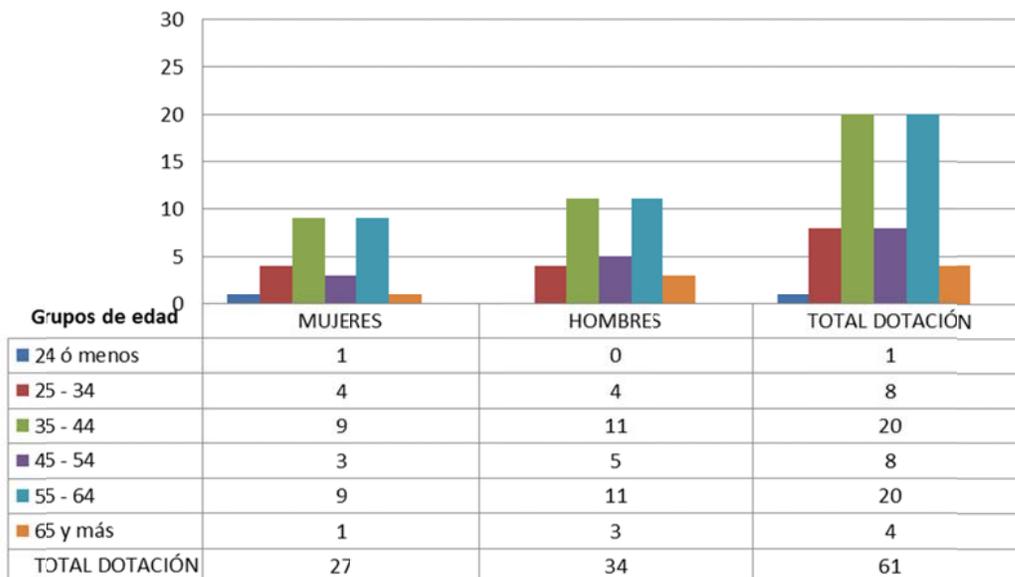


15 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

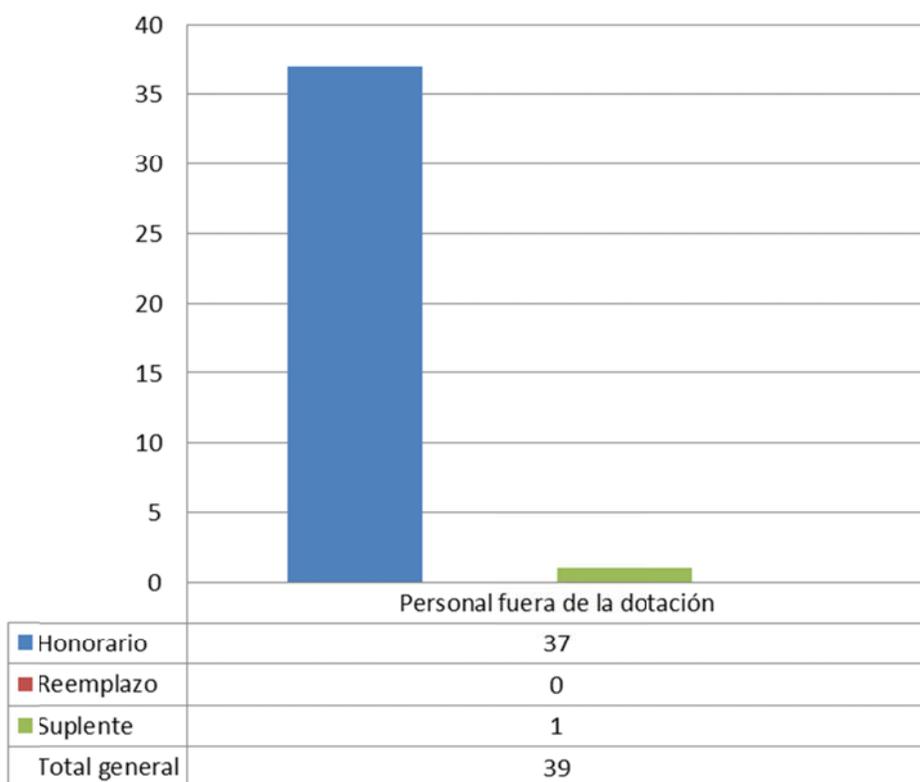
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>16</sup>, por tipo de contrato



<sup>16</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>17</sup>		Avance <sup>18</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>19</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	51,7	33,3	64,4	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100,0	ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,7	4,9		neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	---	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	---	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,7	4,9	34,7	descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	----	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	3,0	11,4	26,3	descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	25,8	13,1	50,8	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	33,3	9,8	29,4	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	92,8	85,2	91,8	ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum(N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	1,09	2,7	247,7	ascendente

17 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>17</sup>		Avance <sup>18</sup>	Notas	
		2012	2013			
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>20</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	29,0	0	0,0	Ascendente	
4.4 Porcentaje de becas <sup>21</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	---	ascendente	
<b>5. Días No Trabajados</b>						
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.						
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,9	63,2	descendente	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>22</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,02	0,5	4,0	descendente	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,03	0,1	30,0	descendente	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	2,39	2,0	119,5	descendente	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>23</sup></b>						
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	97,8	100	97,8	descendente	

20 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

21 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

22 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

23 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>17</sup>		Avance <sup>18</sup>	Notas
		2012	2013		
	(N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t)*100	2,17	0	0,0	ascendente
	(N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t)*100	-	-	----!	ascendente
	(N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t)*100	-	-	----	ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>24</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	64,4	Ascendente
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>25</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

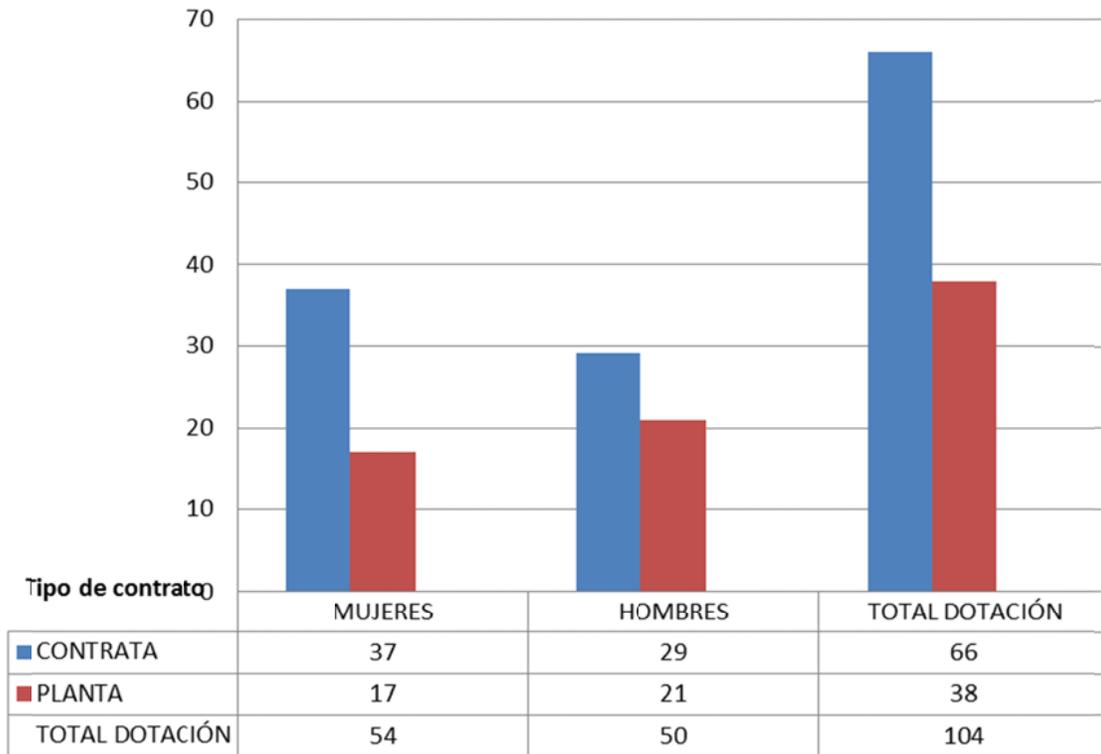
24 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

25 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## SERVIU Región de Coquimbo

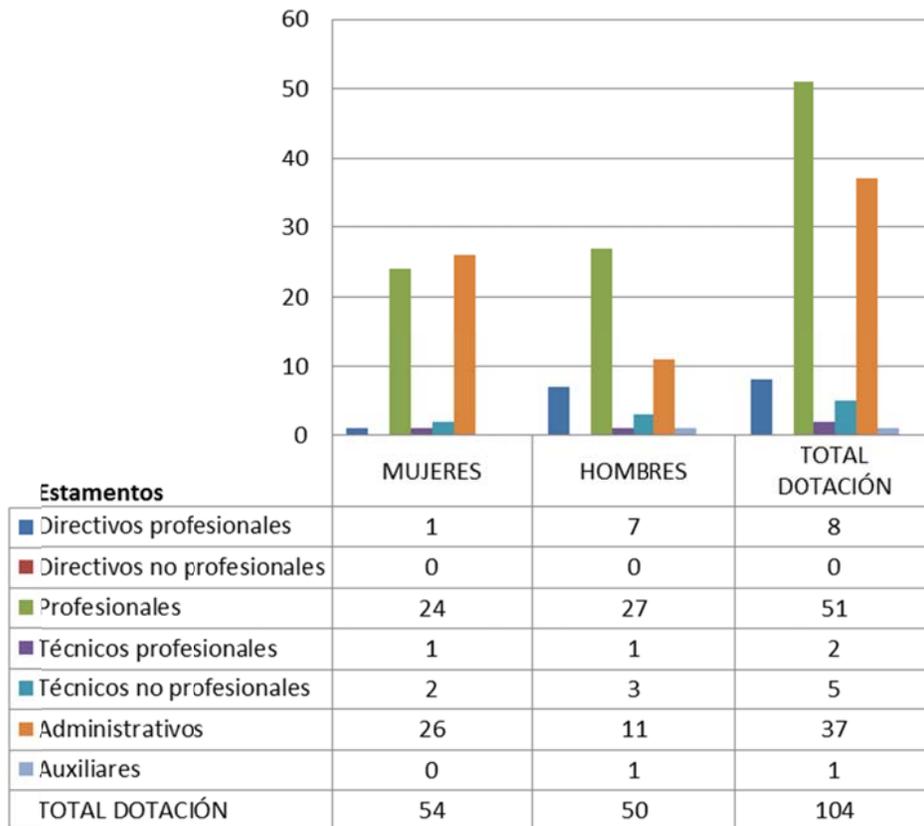
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>26</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

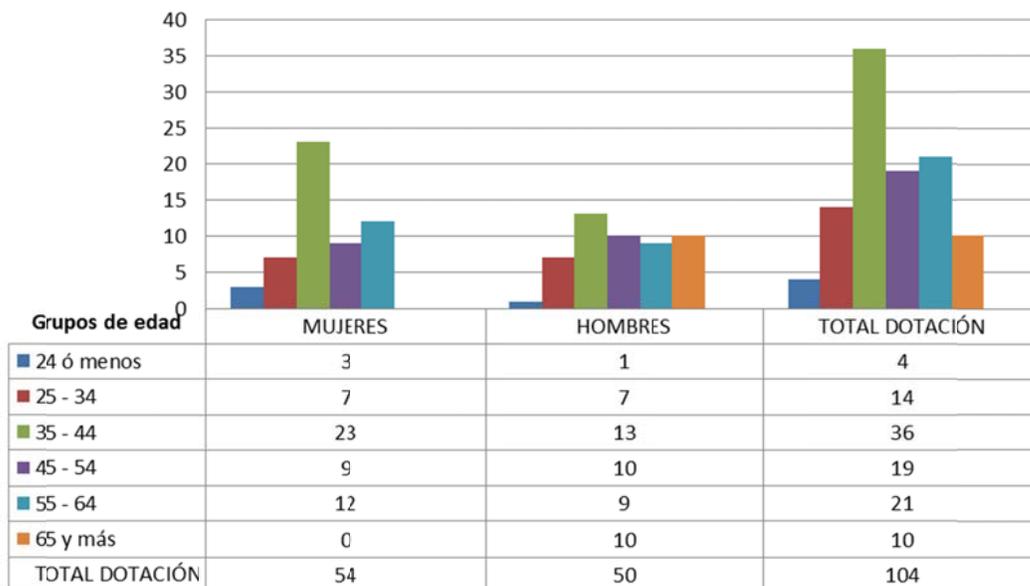


<sup>26</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

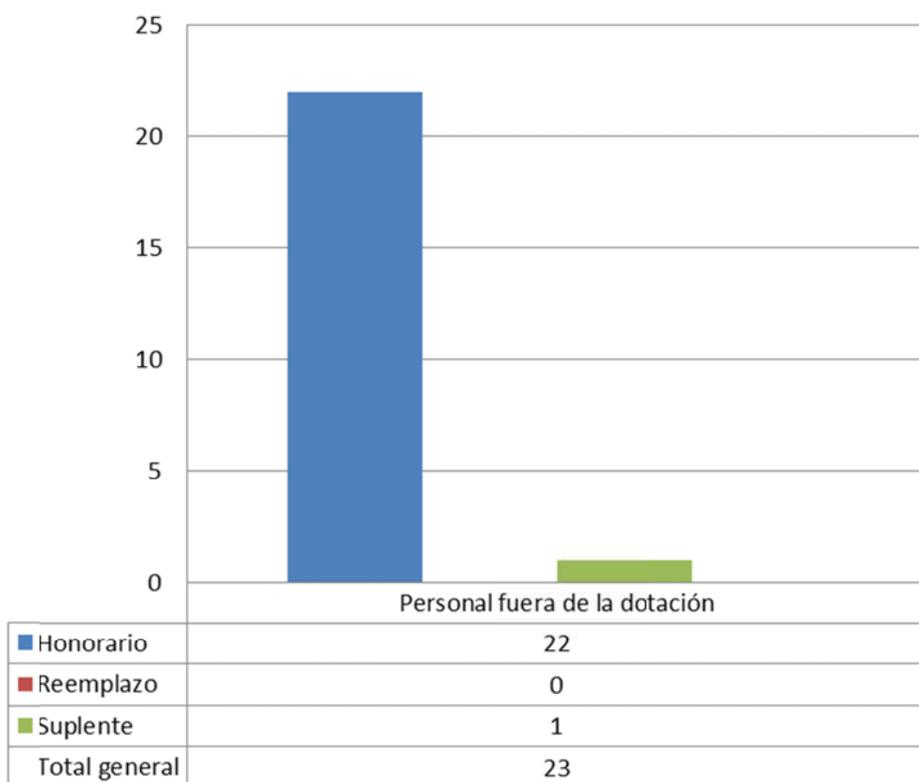
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>27</sup>, por tipo de contrato



<sup>27</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>28</sup>		Avance <sup>29</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>30</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>31</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	28,57	50	175	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	150	200	133,3	Ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	5,83	2,86	49,1	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	-	0,95	0,95	Ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0,97-	-	-	Neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,97	0,95	97,94	Ascendente
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,91	-	-	Descendente
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,97-	-	-	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,17	0,67	175	Descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	21,74	8,69	40	Ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	-	27,12		Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					

28 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

29 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

30 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

31 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>28</sup>		Avance <sup>29</sup>	Notas
		2012	2013		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100	100	100	Acendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	0,23	0,27	117,74	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>32</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	-	-	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>33</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	-	-Ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,09	0,65	13,85	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>34</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,01	0,40	2,5	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	-	0,03	-	Descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1,76	2,37	74,26	Descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>35</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	100	100	Descendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-	-	ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-	-	ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-	-	ascendente

32 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

33 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

34 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

35 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>28</sup>		Avance <sup>29</sup>	Notas
		2012	2013		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>36</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	NO	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>37</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

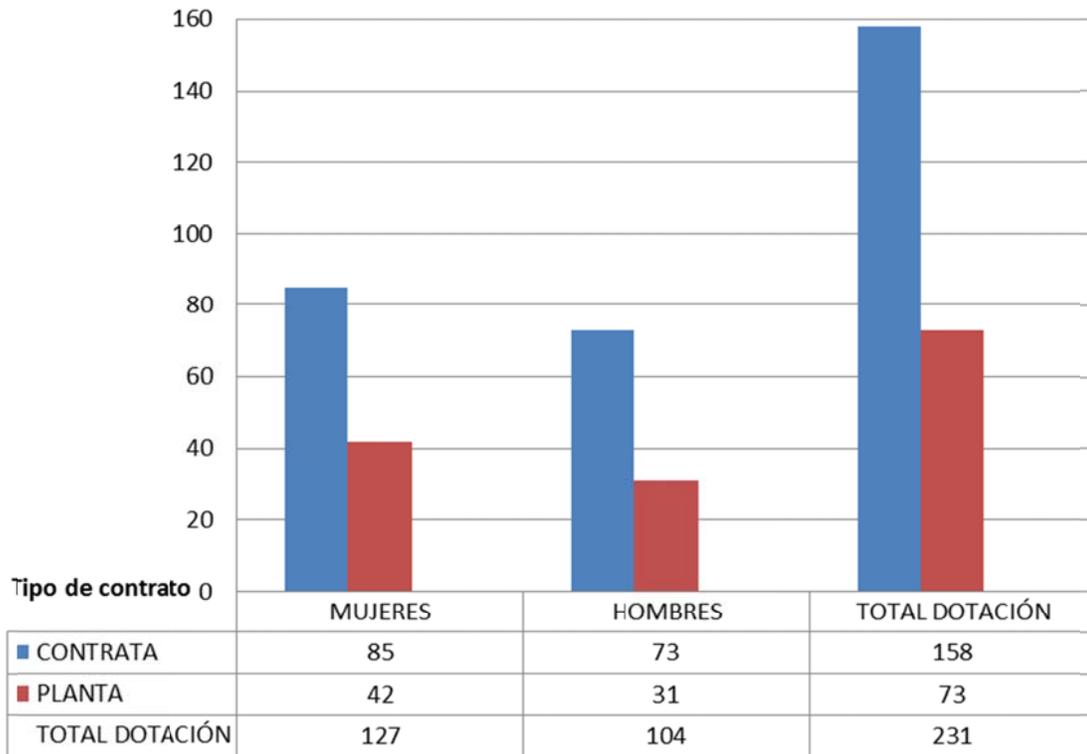
36 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

37 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## SERVIU Región de Valparaíso

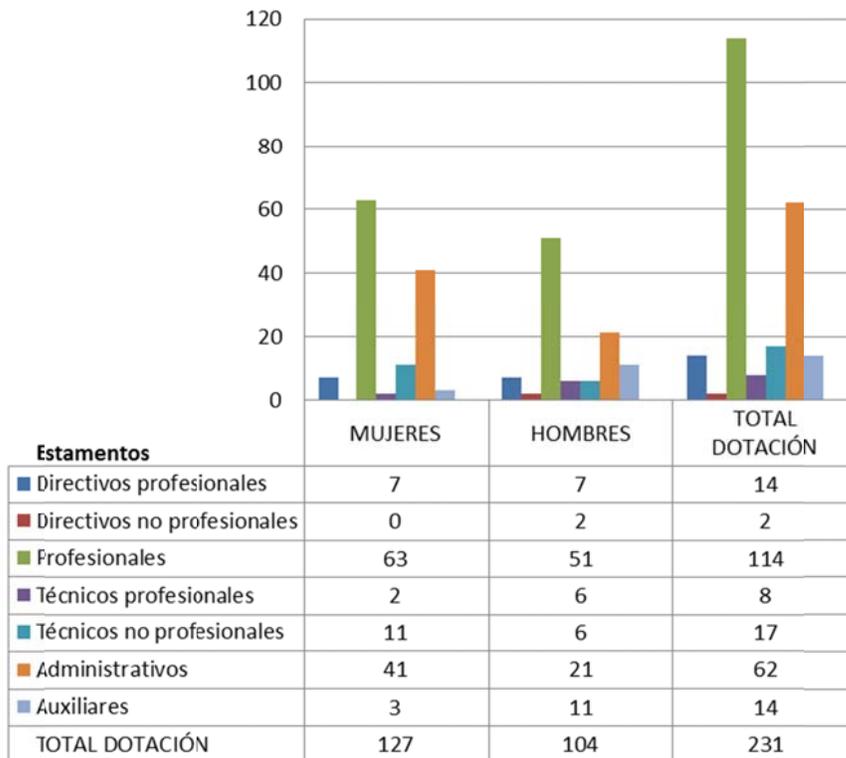
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>38</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

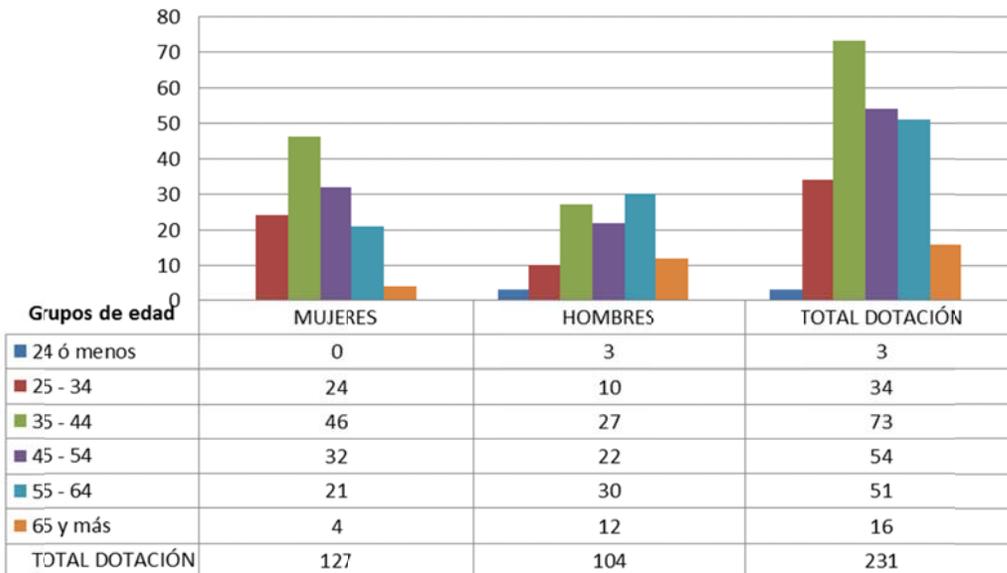


38 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

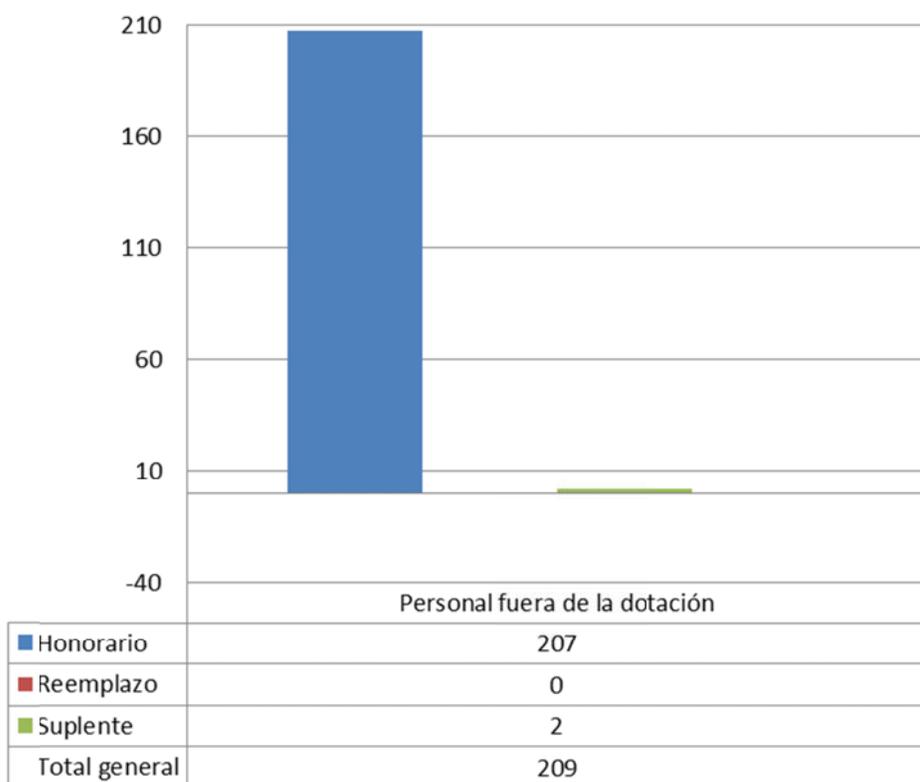
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>39</sup>, por tipo de contrato



39 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

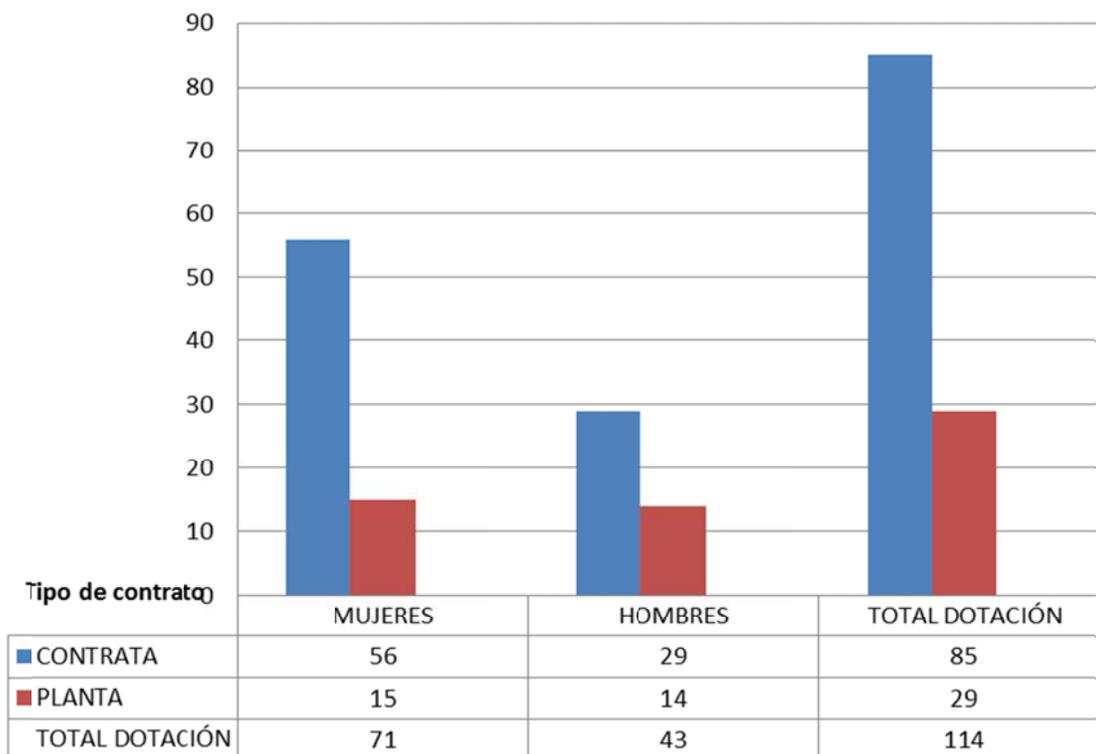
Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados 2012 2013		Avance	Notas	
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	81,8	72,7	89	ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	88	100	114	ascendente	
<b>2. Rotación de Personal</b>						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	6,9	4,3	62	neutro	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	ascendente	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	0	neutro	
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,7	1,3	76	ascendente	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,6	3	115	descendente	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,6	0	0	descendente	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,6	1,1	183	descendente	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos} / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	10,3	17,8	173	ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	15,1	0	0	ascendente	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	51,9	78,8	152	ascendente	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	1,6	1,1	69	ascendente	

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados 2012 2013		Avance	Notas
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	3,3	330	ascendente
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,75	0,8	107	descendente
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,3	30	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,03	3	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1,2	2,6	217	descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño</b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	100	100	descendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0		ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0		ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0		ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

## SERVIU Región O'Higgins

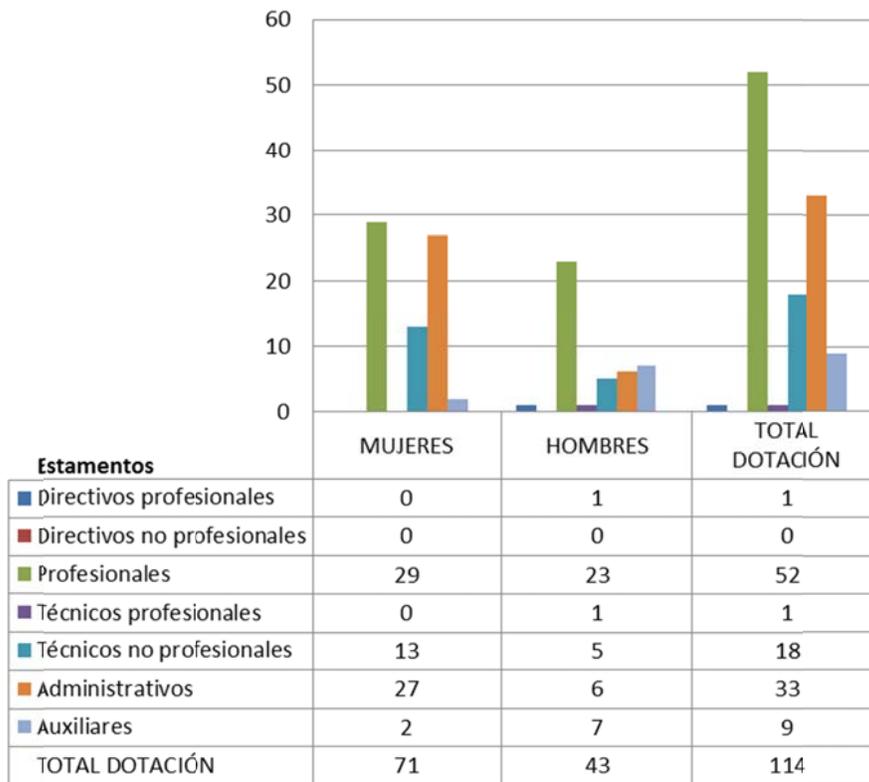
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>40</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

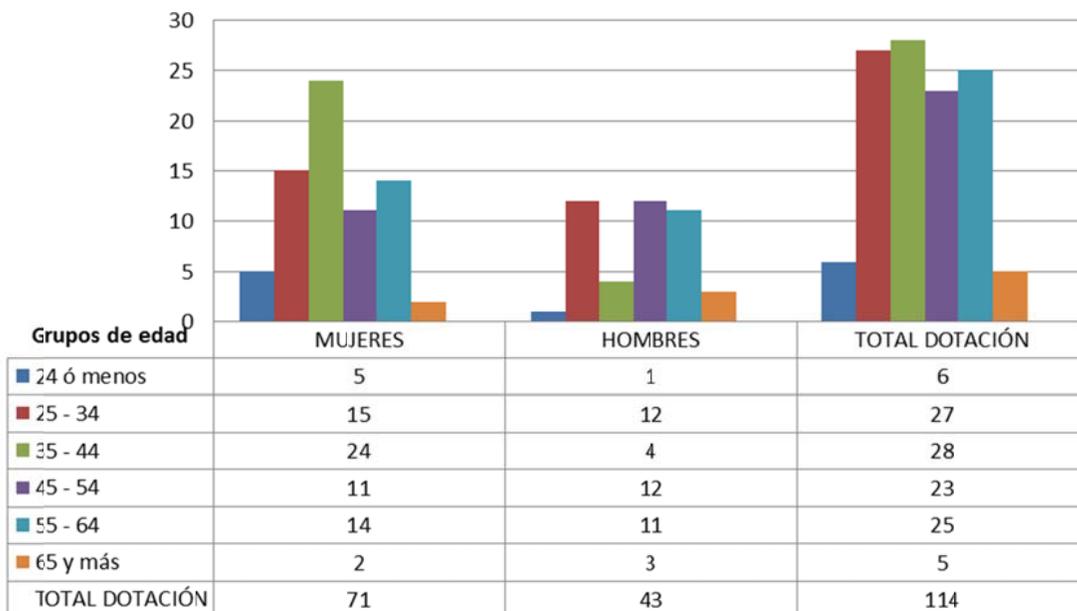


40 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

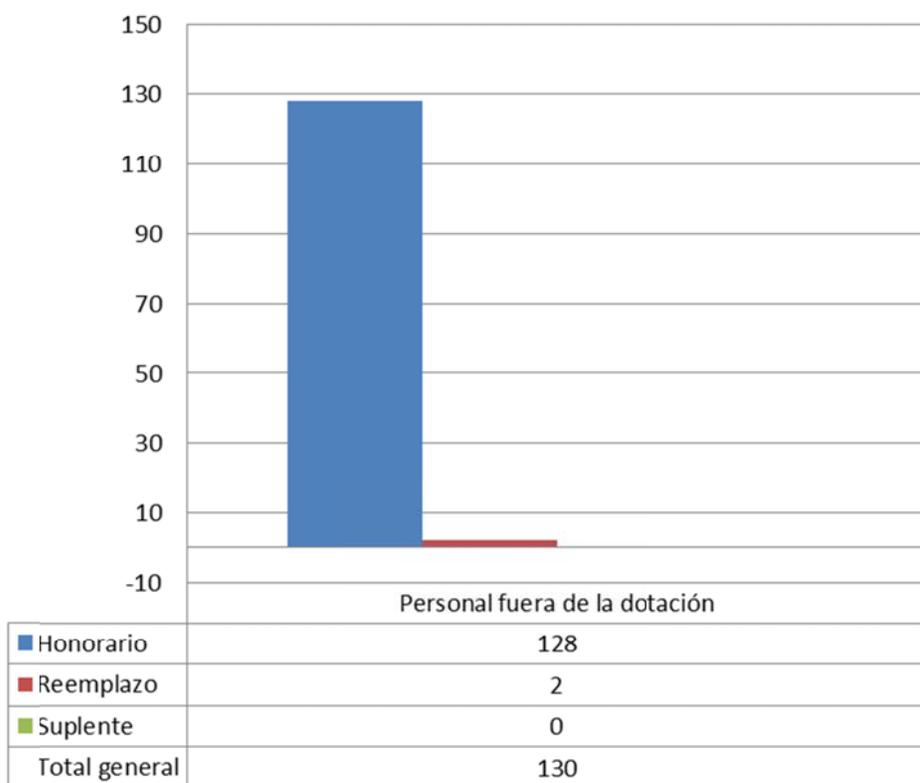
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>41</sup>, por tipo de contrato



41 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

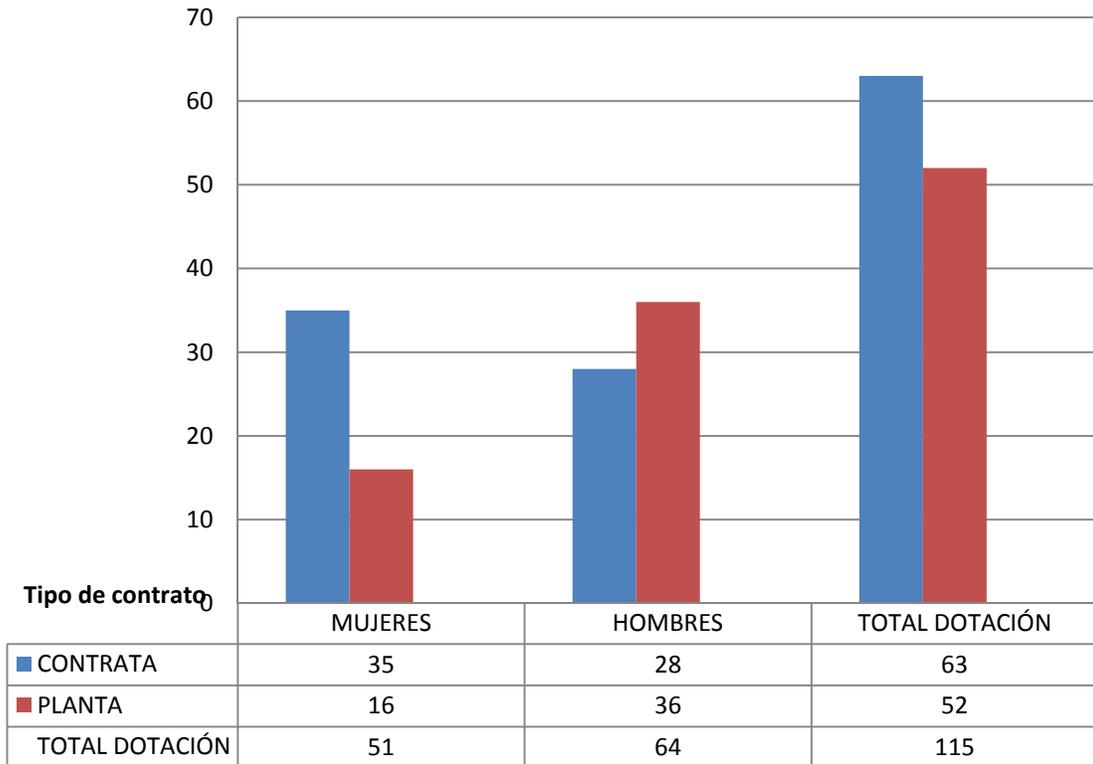
Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	-	2,5		Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	Se mantiene
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	7,8	5,2	66,6	Descendente
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	2,0	0,8	44	Descendente
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	-	-	-	-
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	1,0	0,8	80	Descendente
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	5,9	-	-	-
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	5,9	-	-	-
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	0,8	33	4125	Ascendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	14,3	-		-
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$		26,25		Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	58,8	77	131	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})$	8,0	245,4	3069	Ascendente

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas	
		2012	2013			
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	-		-	
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-		-	
<b>5. Días No Trabajados</b>						
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.						
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	2,1	1,1	47.6	Descendente	
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	2,0	60	Descendente	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	-	0,01	0	-	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	0,3	2,82	10	Descendente	
<b>7. Evaluación del Desempeño</b>						
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	100	100	Ascendente	
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-			
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-			
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-			
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI			
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>						
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013	

SERVIU Región del Maule

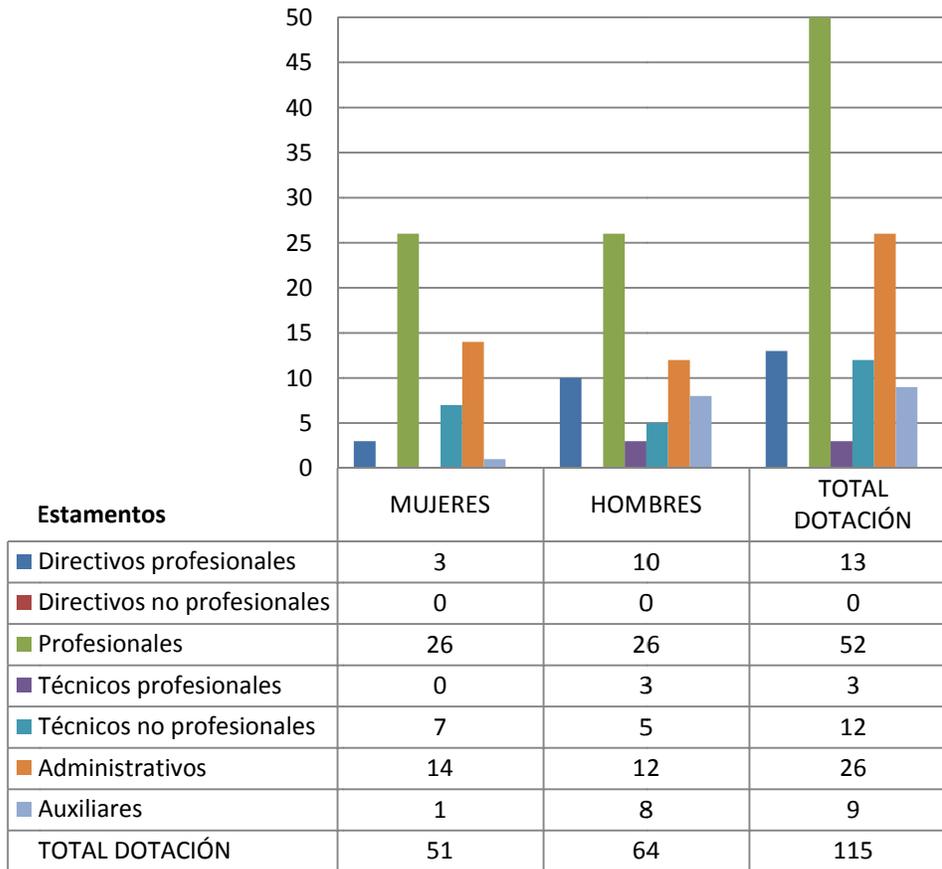
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>42</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

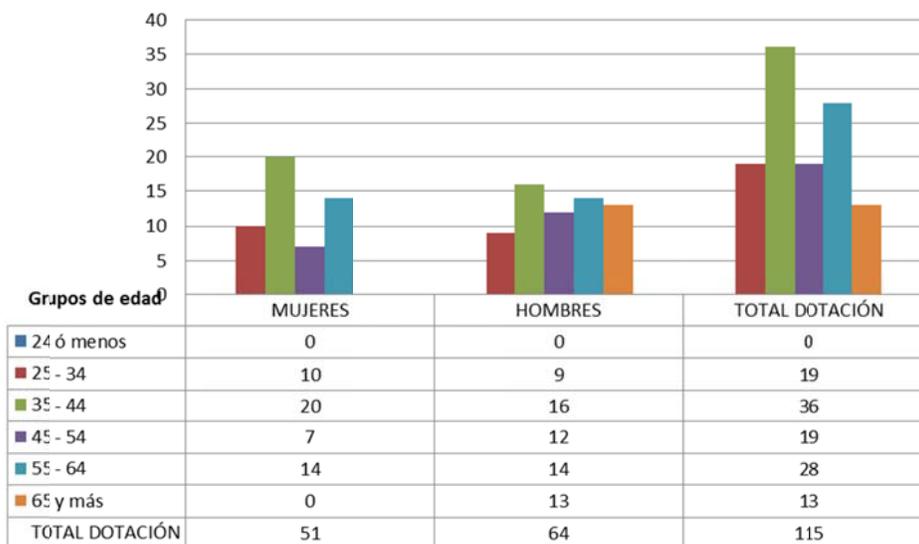


42 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

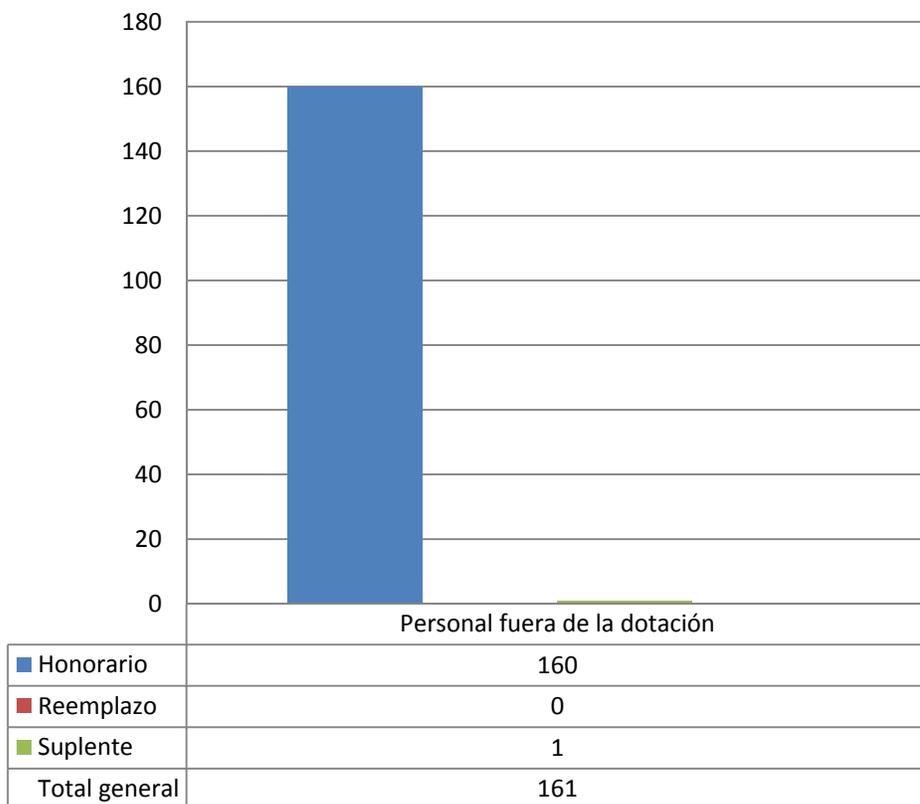
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>43</sup>, por tipo de contrato



43 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

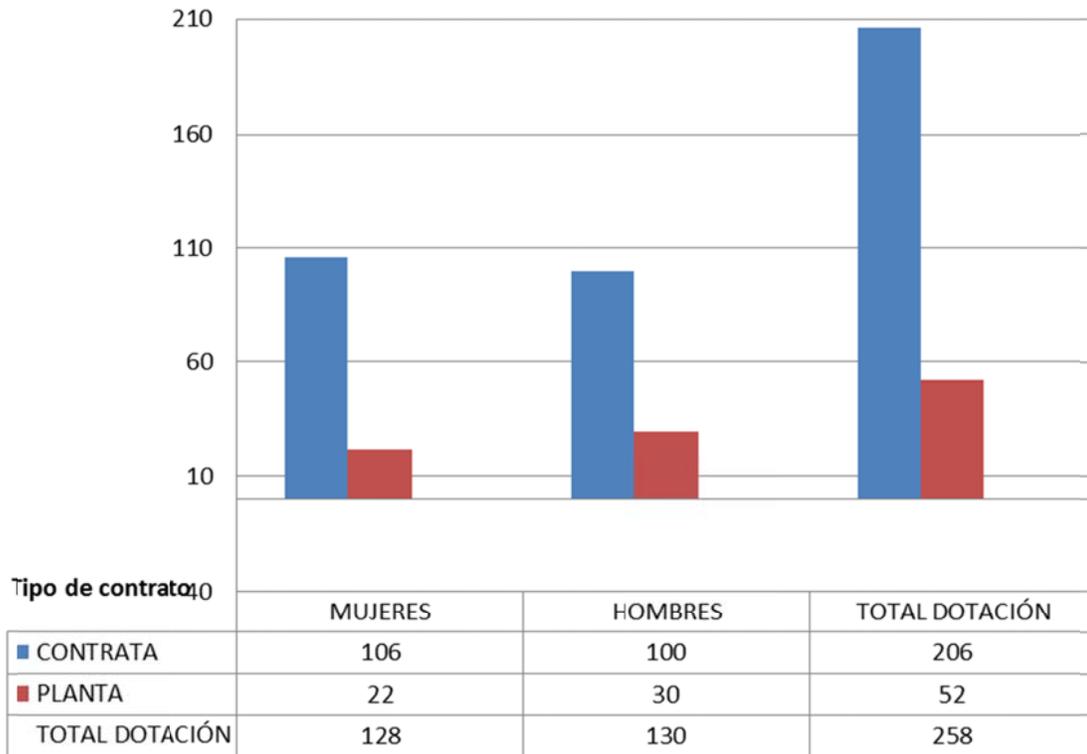
Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas	
		2012	2013			
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0,25	250	Ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	100	1000	Ascendente	
<b>2. Rotación de Personal</b>						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,9	0,9	152.6	Ascendente	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	100	Neutro	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,9	0,9	100	Neutro	
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	100	Neutro	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	100	Neutro	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,9	0	190	Ascendente	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	2,5	9	260	Ascendente	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	9,4	5,2	44.68	Descendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	17,6	0	94	Descendente	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100	100	100	Neutro	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	22	8,5	62.2	Descendente	

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas	
		2012	2013			
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	-	-		
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	-		
<b>5. Días No Trabajados</b>						
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.						
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	6,8	0,81	739	Ascendente	
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,15	0,85	Descendente	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0	100	Neutro	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	2,9	1,9	134	Ascendente	
<b>7. Evaluación del Desempeño</b>						
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	100	100	Neutro	
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-			ascendente	
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$				ascendente	
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$				ascendente	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI			
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>						
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013	

## SERVIU Región de Biobío

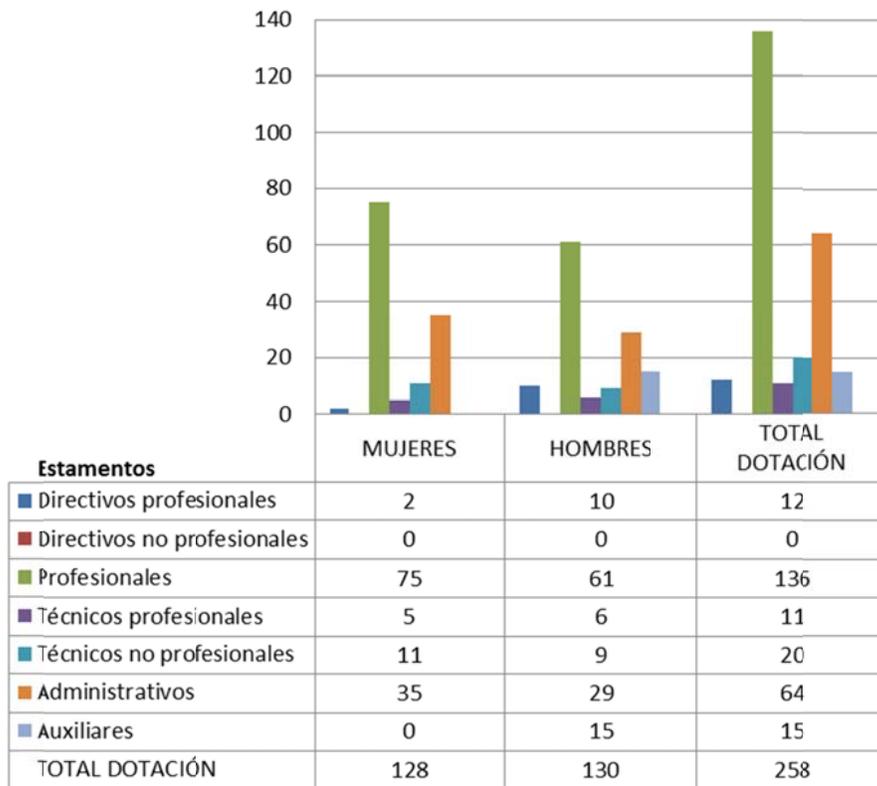
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>44</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

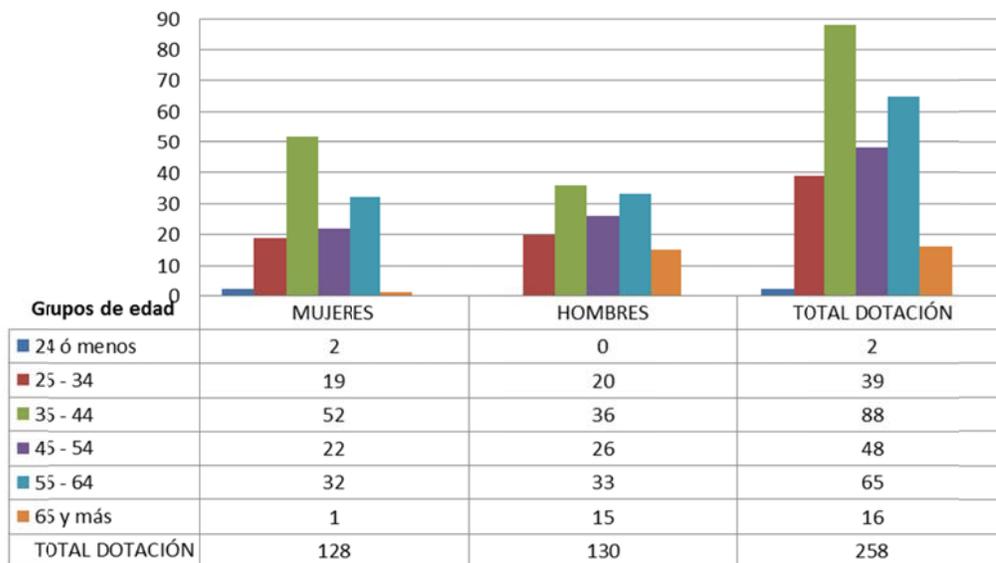


44 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

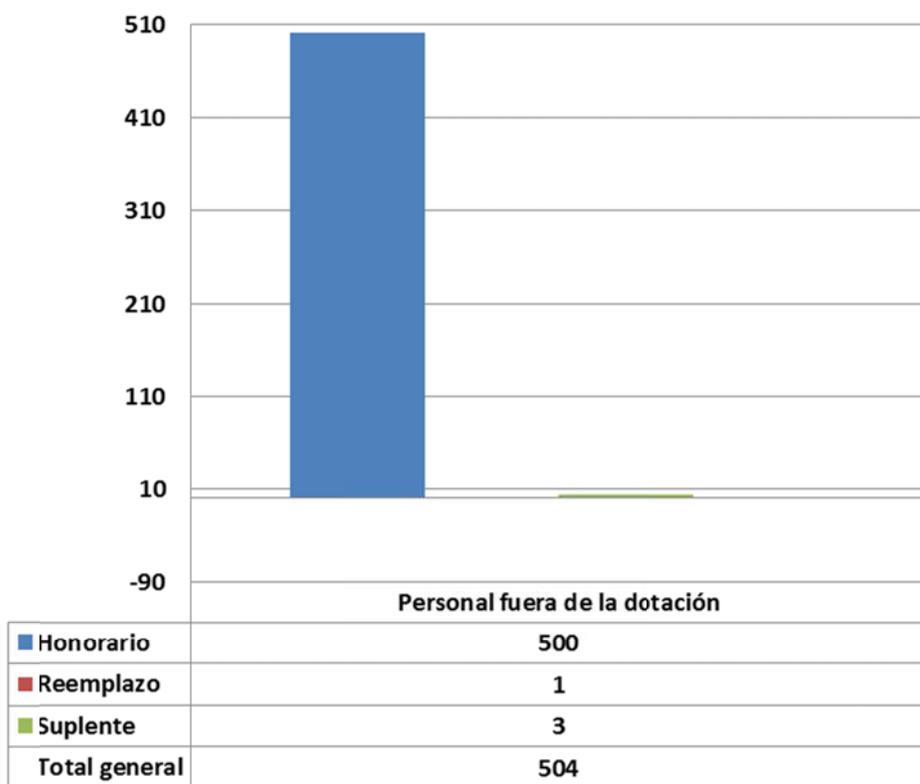
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>45</sup>, por tipo de contrato



45 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas	
		2012	2013			
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>48</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>49</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	66,7	100	149,9	Ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	125	106,25	85,0	ascendente	
<b>2. Rotación de Personal</b>						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8,5	7,75		neutro	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,4	0,769	57,1	ascendente	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		neutro	
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2,8	0,77	28,6	ascendente	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,6	6,97	80,0	descendente	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	---	descendente	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1	120	0,8	descendente	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15	29,411	196,0	ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	25,5	31,55	123,9	ascendente	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>						

46 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

47 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

48 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

49 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas	
		2012	2013			
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$			---	ascendente	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$			---	ascendente	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>50</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$			---	Ascendente	
4.4 Porcentaje de becas <sup>51</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$			---	ascendente	
<b>5. Días No Trabajados</b>						
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.						
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,01	10,9	9,3	descendente	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>52</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,6	4,142	14,6	descendente	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	1,9	0,0	descendente	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1,9	27,24	7,0	descendente	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>53</sup></b>						
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	100	100,0	descendente	
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0			Neutro	
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0			Neutro	
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0			Neutro	

50 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

51 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

52 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

53 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>46</sup>		Avance <sup>47</sup>	Notas
		2012	2013		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>54</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	-	Neutro
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>55</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	-	Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

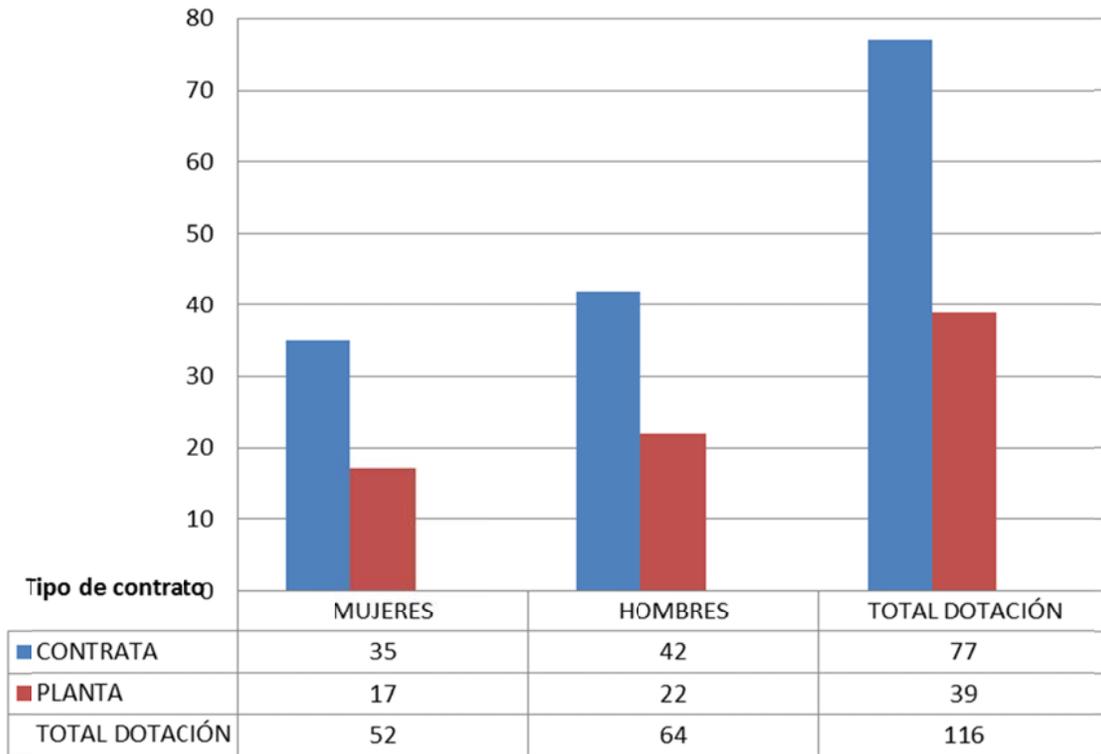
54 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

55 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

SERVIU Región de la Araucanía

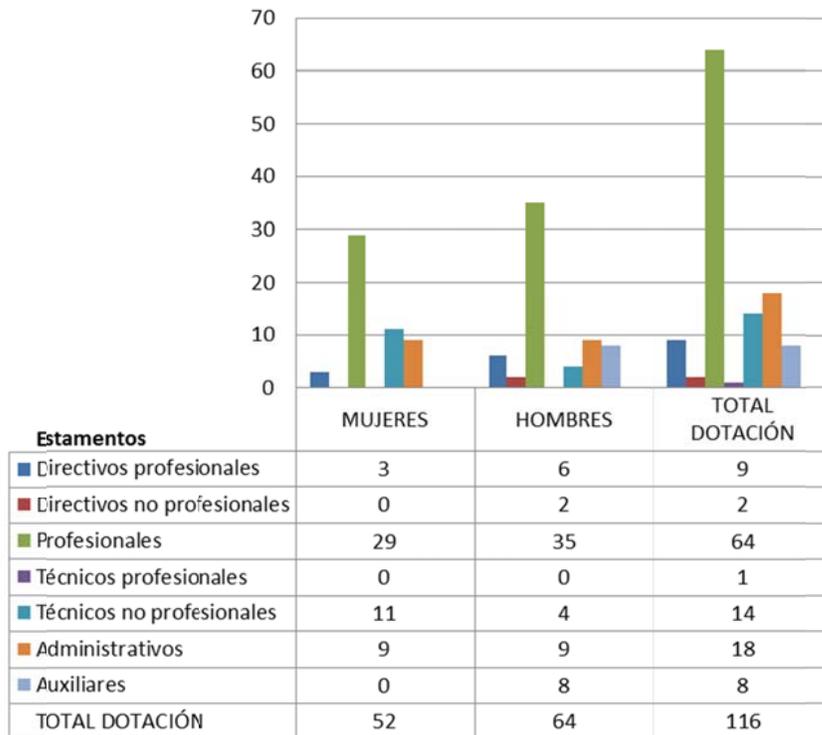
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>56</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

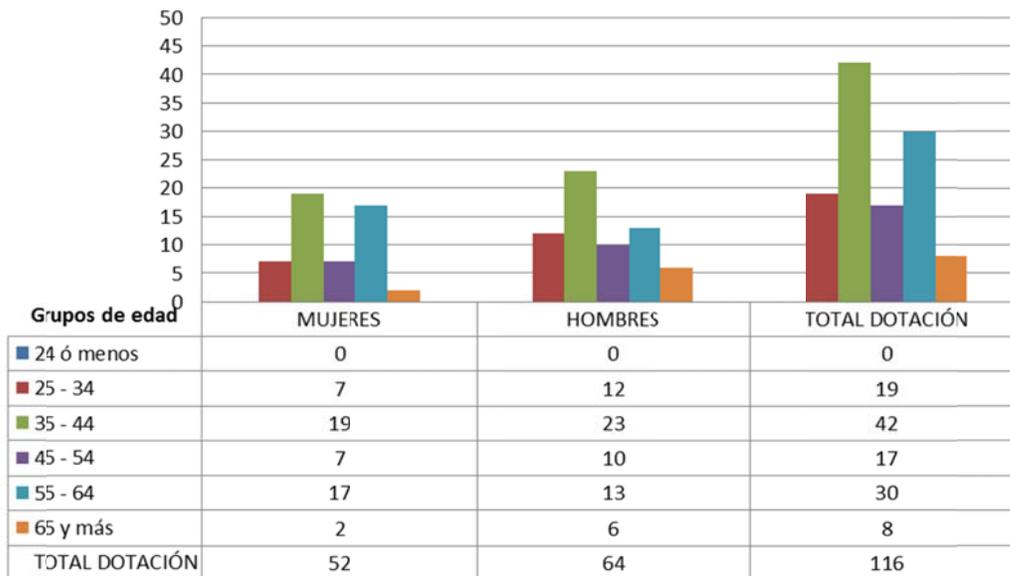


56 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

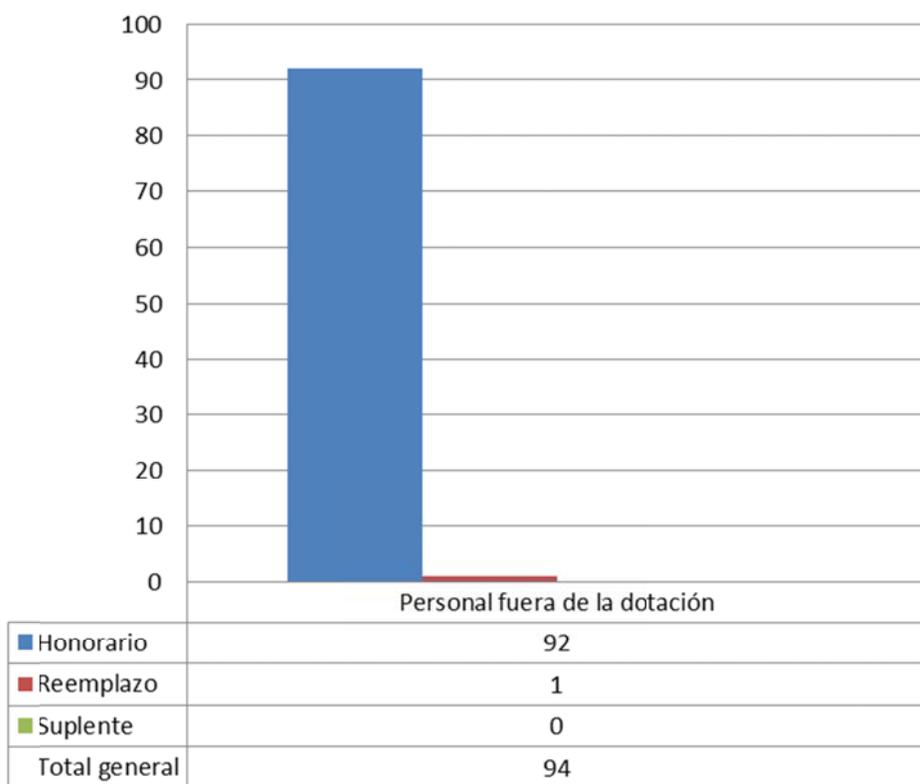
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>57</sup>, por tipo de contrato



<sup>57</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>58</sup>		Avance <sup>59</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>60</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>61</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	75,0	85,71	114,3	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100,0	100,0	100,0	ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	6.6	2		neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	-	-	-	ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	-	-		neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,9	-	-	ascendente
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,9	-	-	descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	2,8	-	-	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	57,1	7	815,7	descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	34,2	11,76	34,5	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	150,0	178,57	119,1	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					

58 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

59 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

60 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

61 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>58</sup>		Avance <sup>59</sup>	Notas
		2012	2013		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	71,7	93,10	129,8	ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	53,9	0,148	0,2	ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>62</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	33,3	50,0	150,2	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>63</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	19,8	23,0	116,2	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,0	1,14	90,9	descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>64</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,2	0,83	25,0	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,0	1,4	0,0	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	3,0	23	13,0	descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>65</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificacionesl.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	99,0	100	99,0	descendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-		---	ascendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-		----	ascendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-		-----	ascendente

62 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

63 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

64 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

65 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>58</sup>		Avance <sup>59</sup>	Notas
		2012	2013		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>66</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>67</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

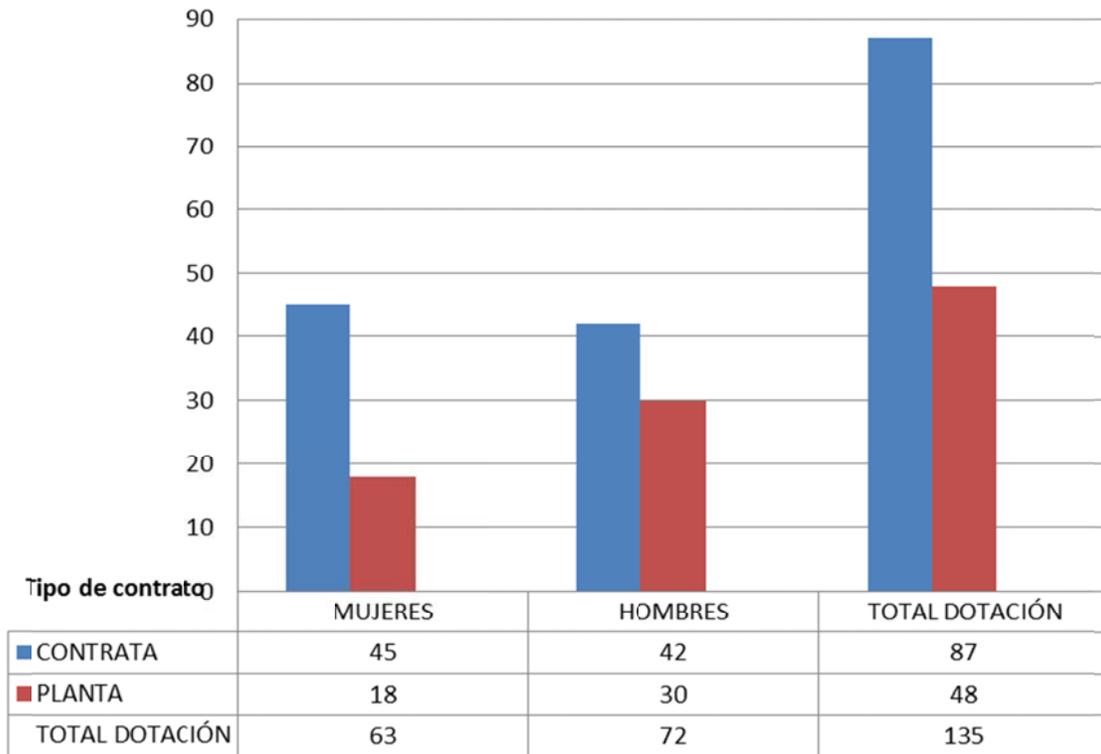
66 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

67 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## SERVIU Región de Los Lagos

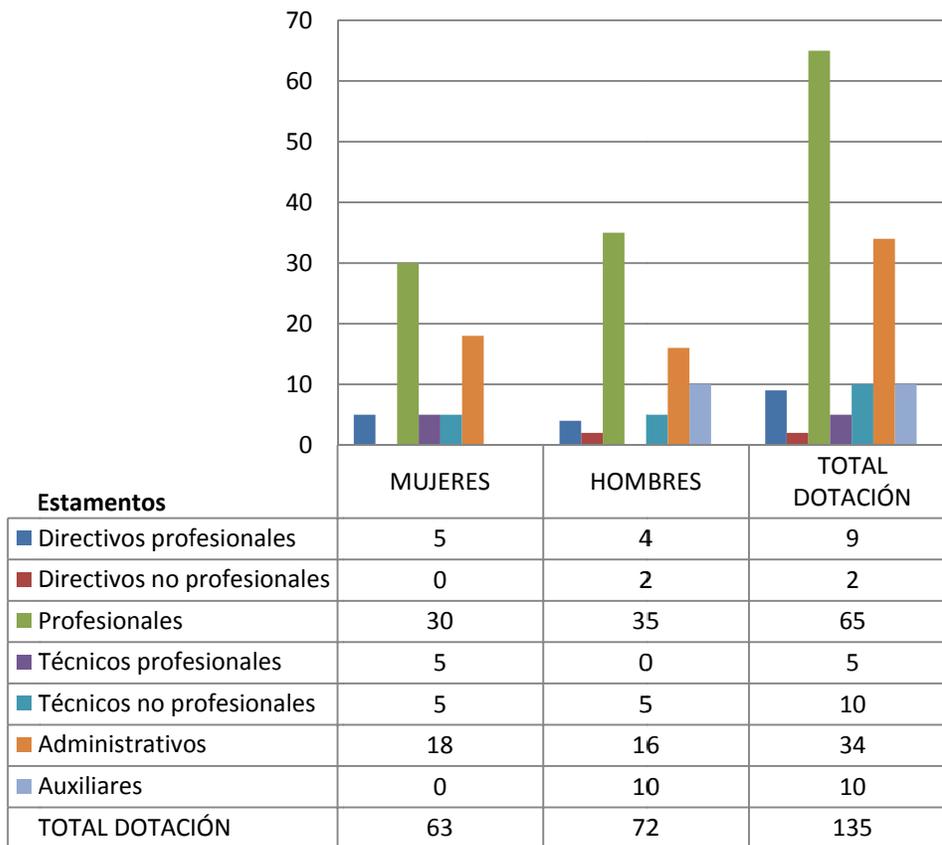
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>68</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

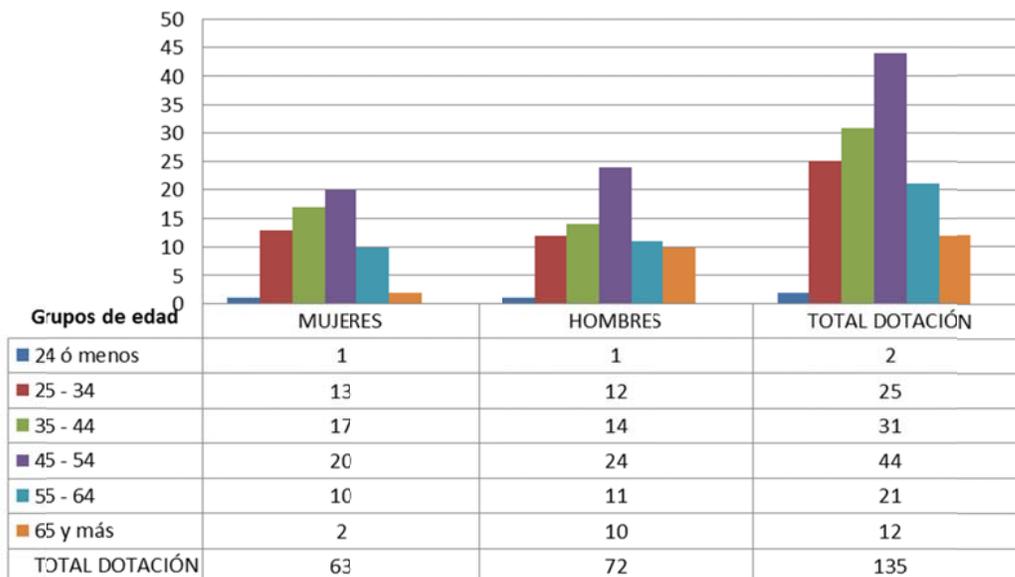


68 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

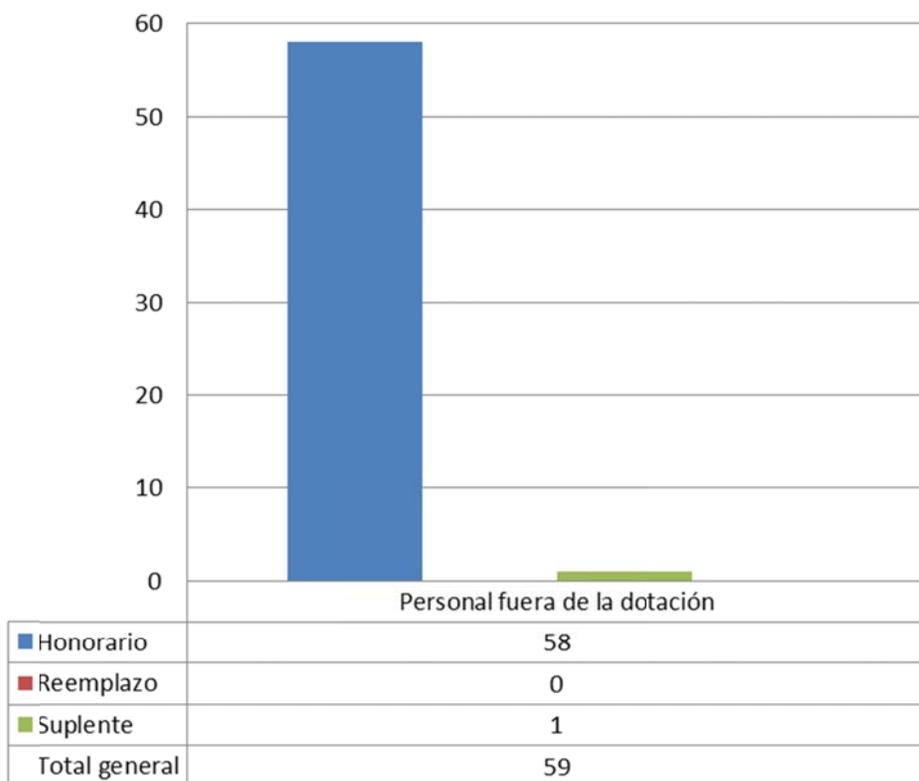
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>69</sup>, por tipo de contrato



69 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>70</sup>		Avance <sup>71</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>72</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>73</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	-	-	-	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	-	-	-	ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	3,8	2,96		neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	-	-	--	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	-	-		neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	-	-	---	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	3,0	1,48	200,0	descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,0	1,48	0,0	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año t}$	2,6	125,0	2,1	descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	8,3	2,96	36,1	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	17,3	2,96	17,3	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					

70 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

71 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

72 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

73 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>70</sup>		Avance <sup>71</sup>	Notas
		2012	2013		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	81,0	91,85	113,5	ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	1,0	1,08	110,0	ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>74</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	100,0	100,0	100,0	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>75</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	.	.	---	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,7	0,78	---	descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>76</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,5	0,25	166,7	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,0	0,03	---	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	1,8	2,25	78,3	descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>77</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	100	100,0	descendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-		
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-		
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	-	-		

74 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

75 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

76 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

77 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>70</sup>		Avance <sup>71</sup>	Notas
		2012	2013		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>78</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>79</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

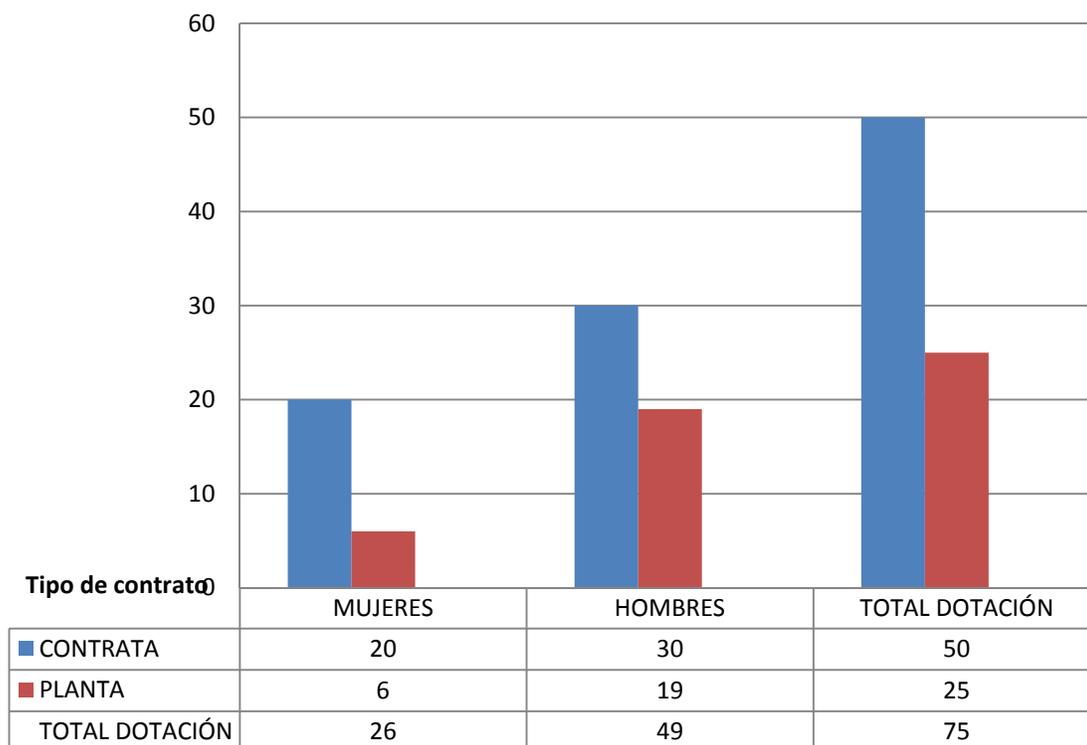
78 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

79 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## SERVIU Región de Aysén

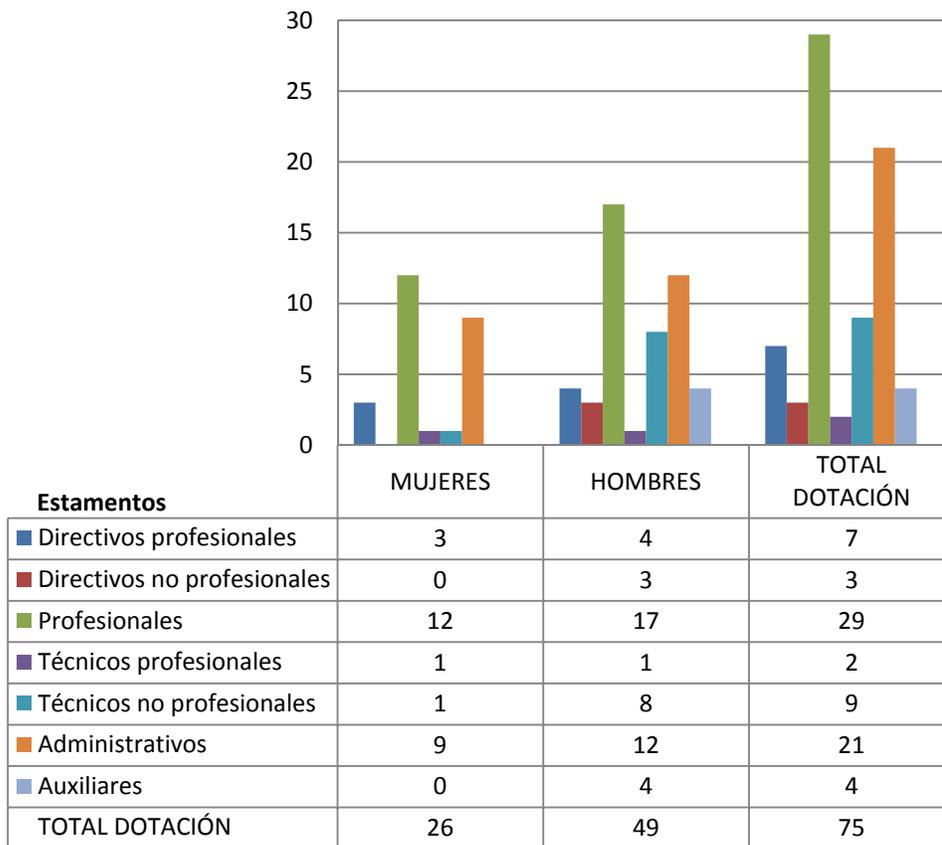
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>80</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

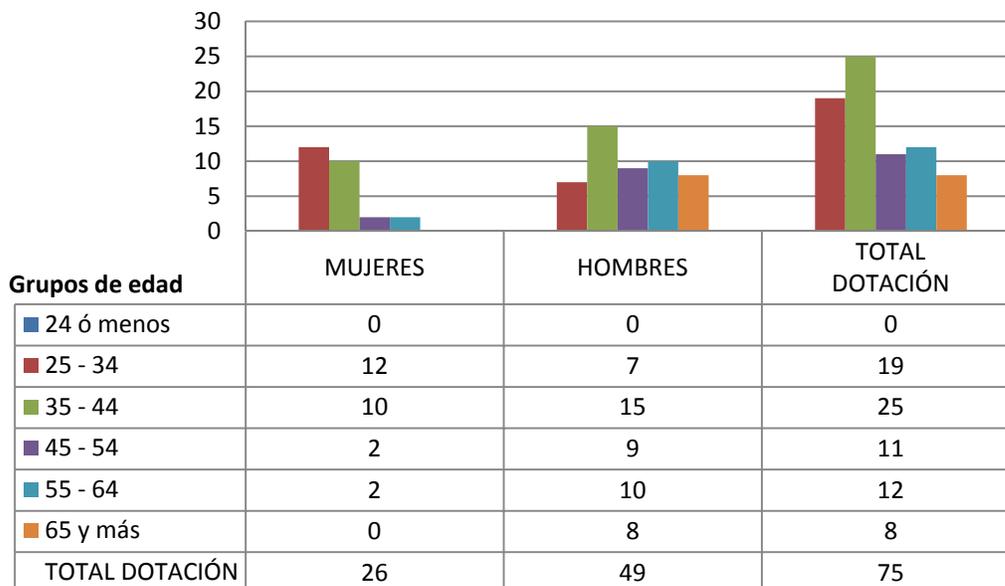


80 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

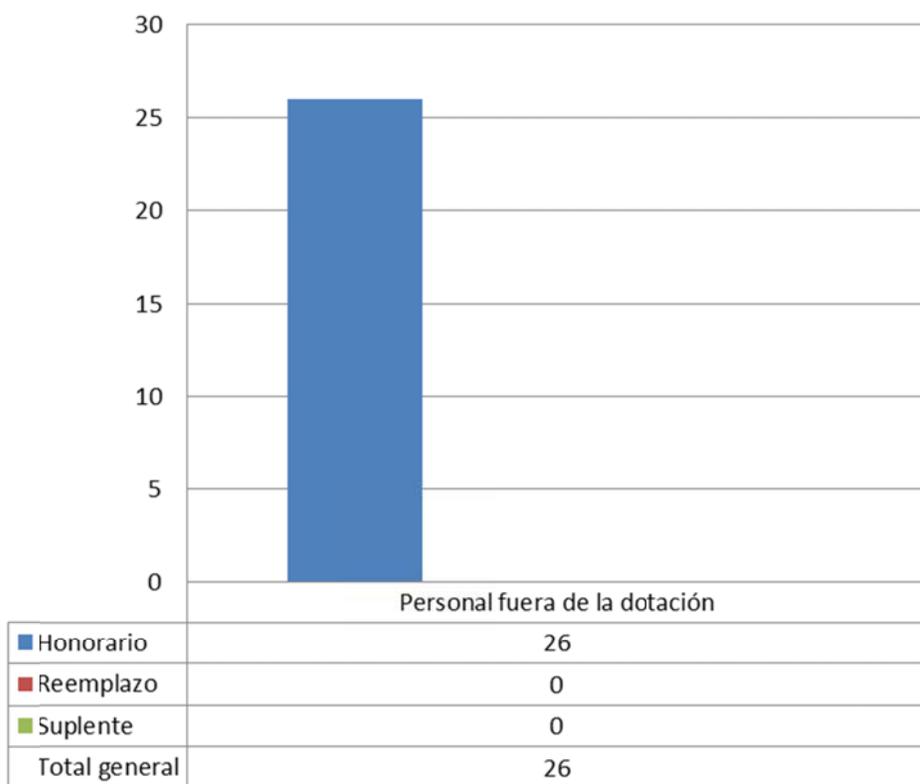
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>81</sup>, por tipo de contrato



81 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

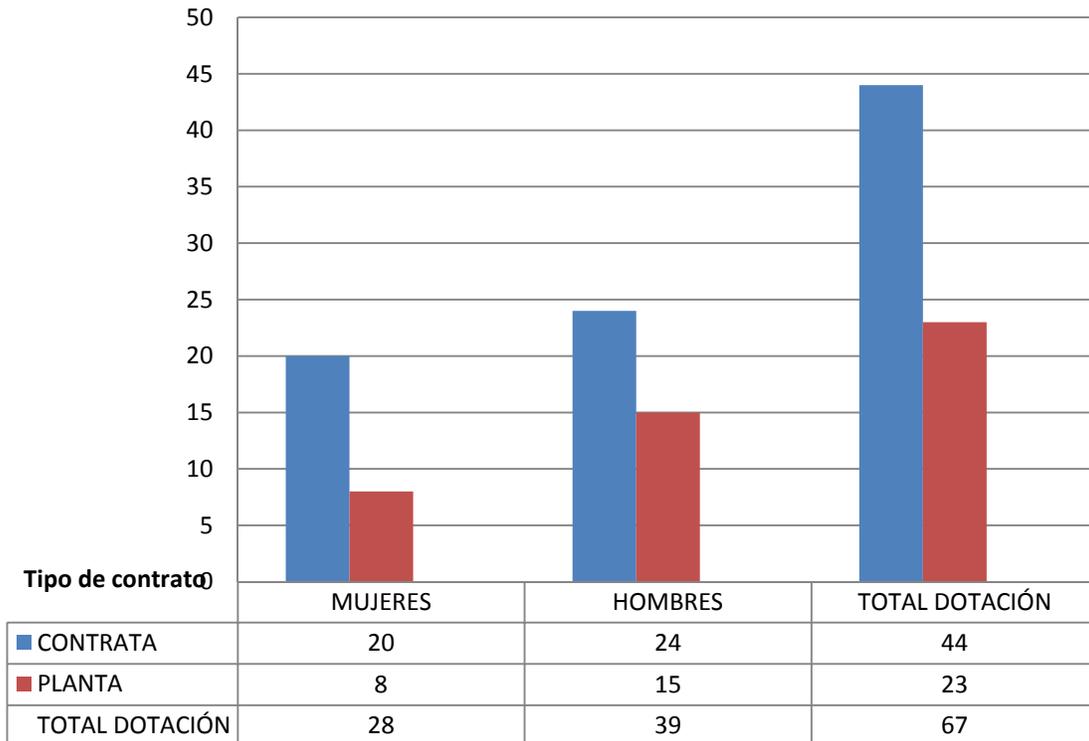
Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas	
		2012	2013			
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	37,5	---	Ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	0	0	---	ascendente	
<b>2. Rotación de Personal</b>						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,4	1,3		neutro	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0	---	ascendente	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0		neutro	
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	---	ascendente	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,4	1,3	107,7	descendente	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	---	descendente	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	500	100	500,0	descendente	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	33,3	12	36,0	ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	61,5	12	19,5	ascendente	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	38,2	38,6	101,0	ascendente	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	115,4	55,2	47,8	ascendente	

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados 2012 2013		Avance	Notas
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	0	0	---	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	---	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	2,2	1,52	146,7	descendente
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	15,3	1,1	1390,9	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	10,7	4	267,5	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	25,9	101	25,6	descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño</b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	100	100,0	descendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0		
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0		
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

## SERVIU Región de Magallanes

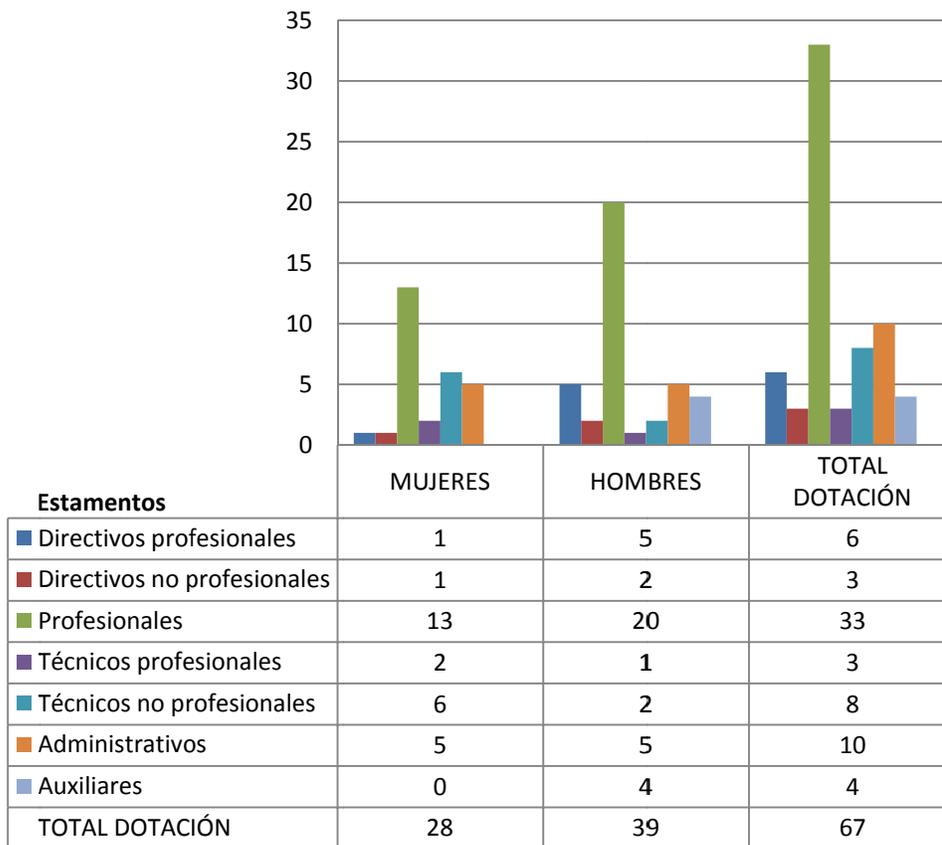
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>82</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

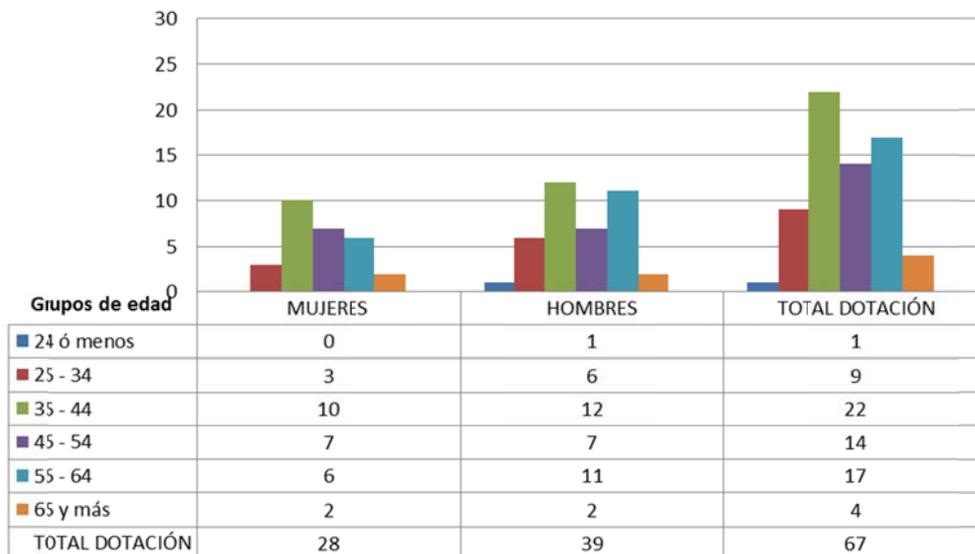


82 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

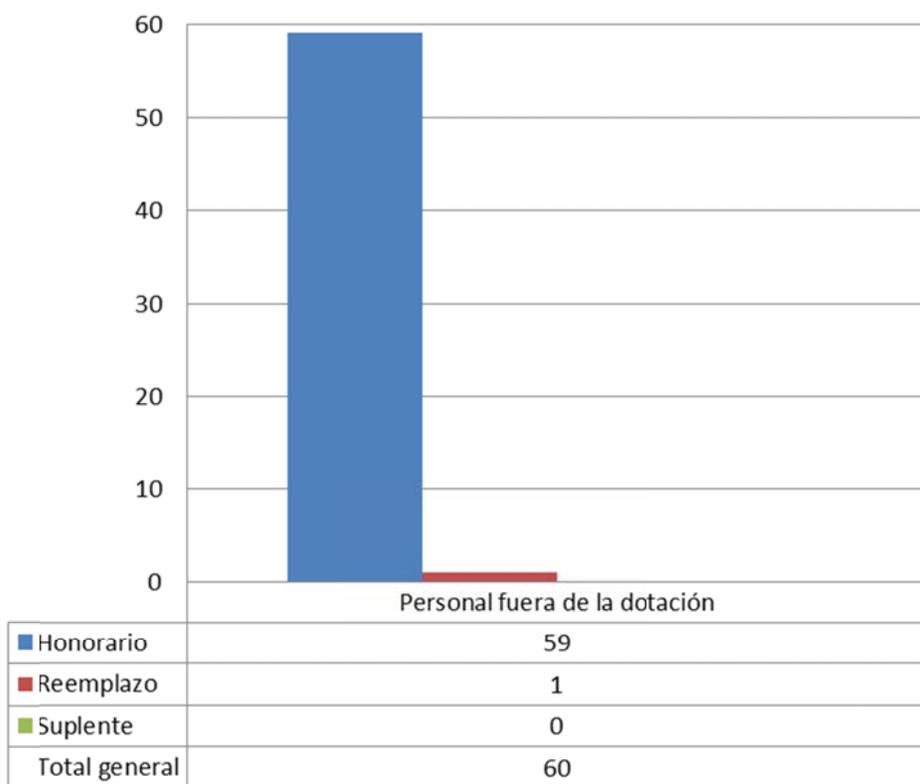
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>83</sup>, por tipo de contrato



83 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>84</sup>		Avance <sup>85</sup>	Notas	
		2012	2013			
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>86</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>87</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	66.7	100	150	Ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	Neutro	
<b>2. Rotación de Personal</b>						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	7.9	4.8	165	Ascendente	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1.59	0	-	Neutro	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	1	100	Ascendente	
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Neutro	
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	6.35	1.49	426	Ascendente	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0	0	0	Neutro	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1	1	100	Neutro	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	33.3	13.04	39.15	Descendente	

84 La información corresponde al periodo Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

85 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

86 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

87 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>84</sup>		Avance <sup>85</sup>	Notas
		2012	2013		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	15.38	17.91	117	Ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	77.78	85,32	110	Ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})$	1.25	1.27	102	Ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>88</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t} / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año t}) * 100$	60	64	107	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>89</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0	0	0	Neutro
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	1	1.36	73.52	Descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>90</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.32	0.86	37.21	Descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año t} / 12) / \text{Dotación Efectiva año t}$	0.05	0.03	167	Ascendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	1.62	0.97	167	Ascendente
<b>7. Evaluación del Desempeño</b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}) * 100$	100	100	100	descendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año t} / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año t}) * 100$				ascendente

88 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

89 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

90 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

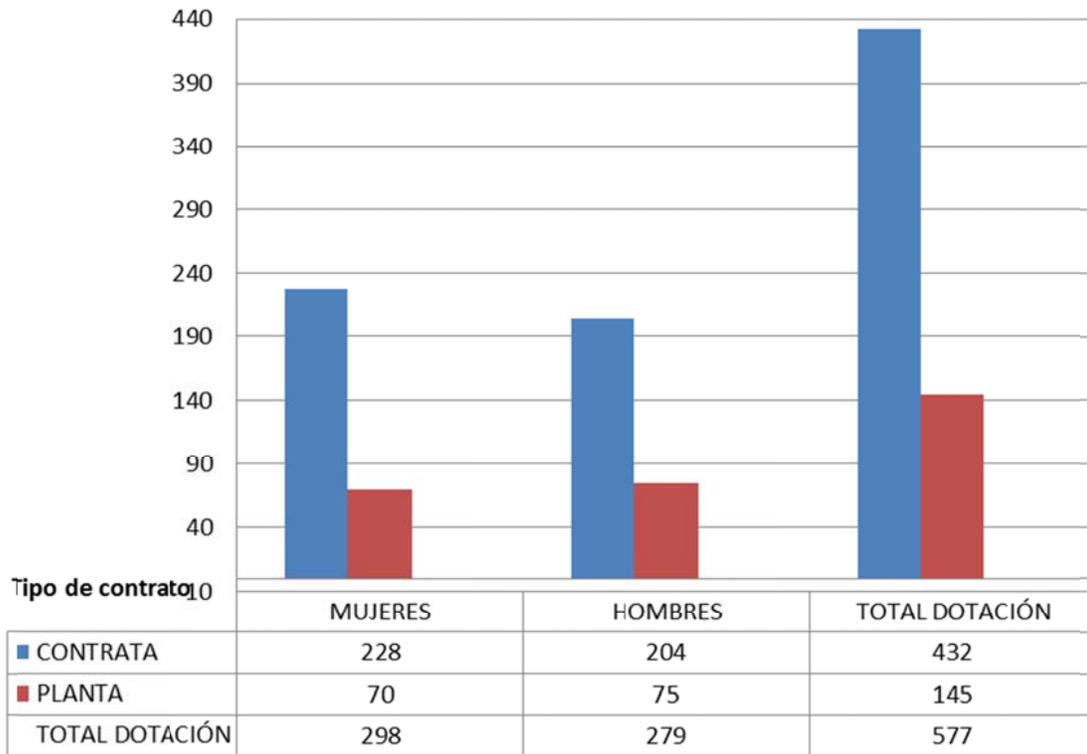
**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>84</sup>		Avance <sup>85</sup>	Notas
		2012	2013		
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{ Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$				ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{ Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$				ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N ° 9505, de 26 de diciembre de 2013

## SERVIU Región Metropolitana

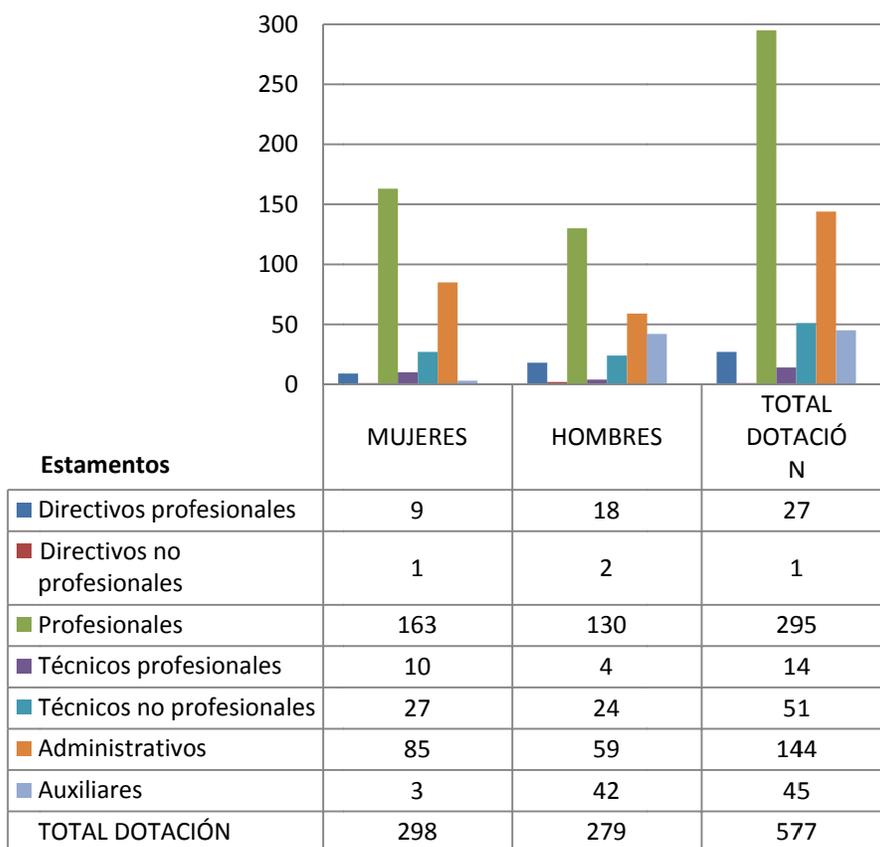
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>91</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

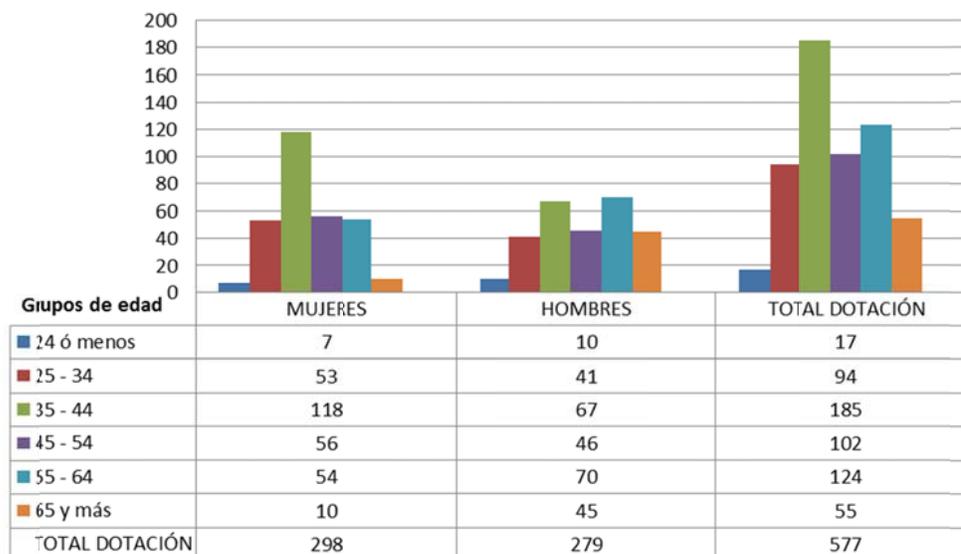


91 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

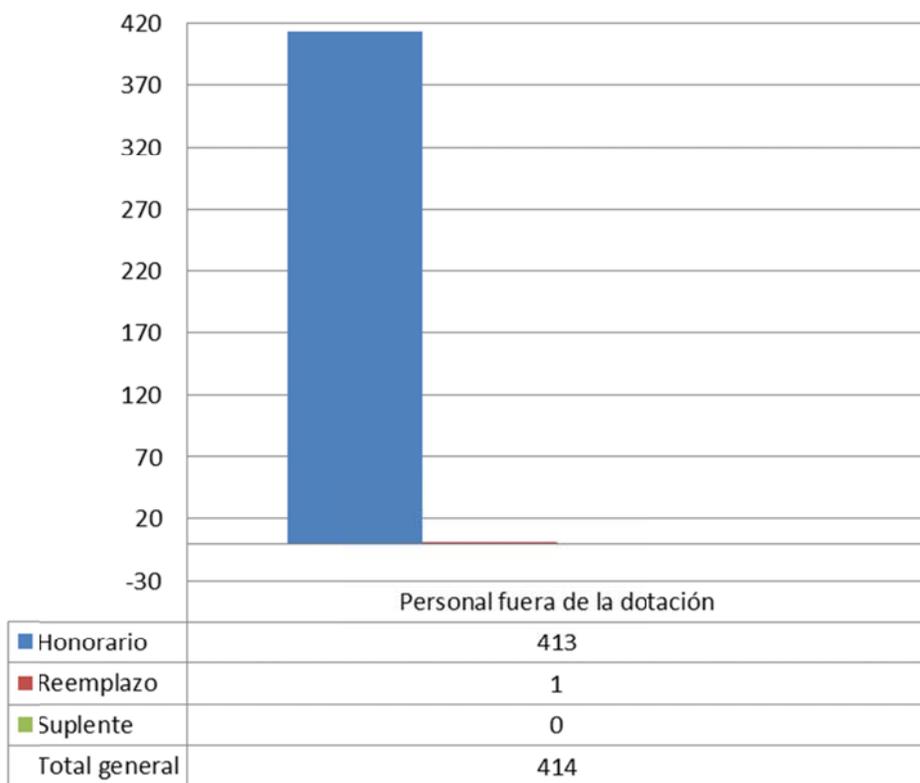
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>2</sup>. por tipo de contrato



c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

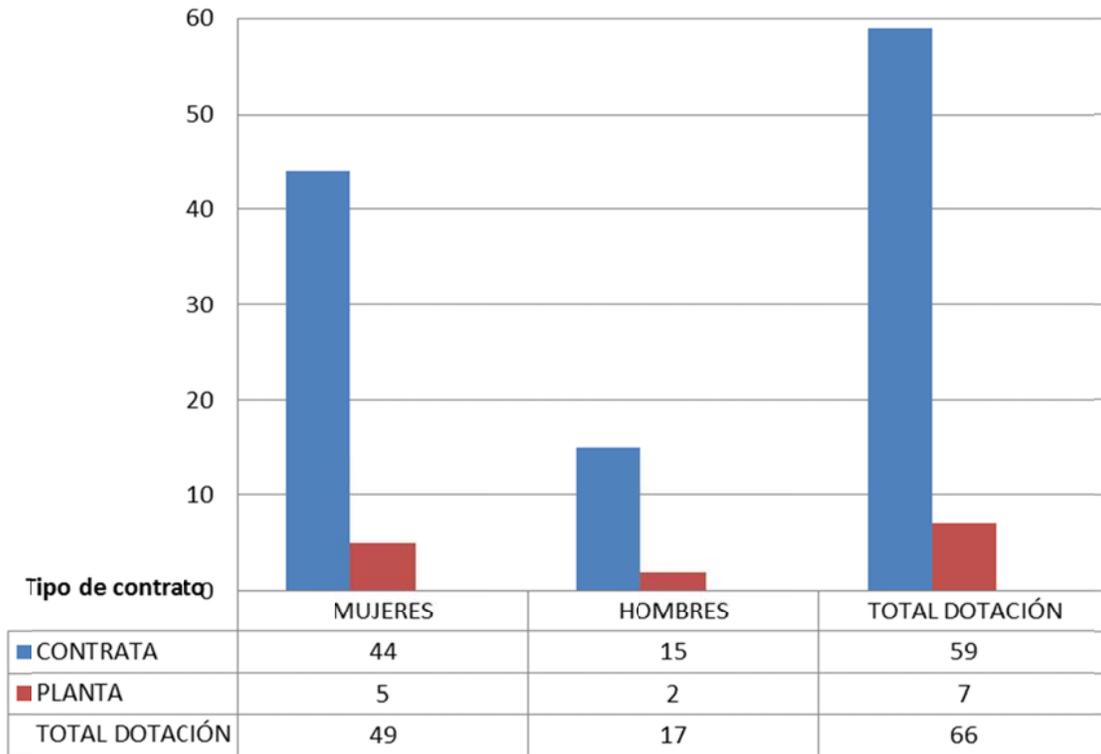
Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados		Avance	Notas	
		2012	2013			
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>						
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección	$(\text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año t}) * 100$	30	40,90	136,6	ascendente	
1.2 Efectividad de la selección	$(\text{N}^\circ \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1} / \text{N}^\circ \text{ de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	0	ascendente	
<b>2. Rotación de Personal</b>						
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	5,8	6,6	113,8	neutro	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	2,4	2,1	87,5	ascendente	
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año t} / \text{Dotación Efectiva año t}) * 100$	0,0	0,2	---	neutro	
• Retiros voluntarios						
○ con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,4	2,1	87,5	ascendente	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	2,6	3,3	126,9	descendente	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	0,7	1,0	142,8	descendente	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año t} / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año t}$	1,4	1,2	85,7	descendente	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>						
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	27,8	3,6	12,9	ascendente	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Total contratos efectivos año t}) * 100$	13,8	14,0	101,4	ascendente	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	79,19	108,6	137,13	ascendente	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año t} * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año t})$	0,61	1,4	229,5	ascendente	

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados 2012 2013		Avance	Notas
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	17,83	20	112,17	ascendente
4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0,87	0,87	0	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,4	1,57	112,14	descendente
• Licencias médicas de otro tipo	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,5	0,48	96	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,1	0,02	20	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	3,1	3,71		descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño</b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	99,6	96,4	96,78	descendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0,4	0,5	125	ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0,0	0,0	---	ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

## SERVIU Región de Los Ríos

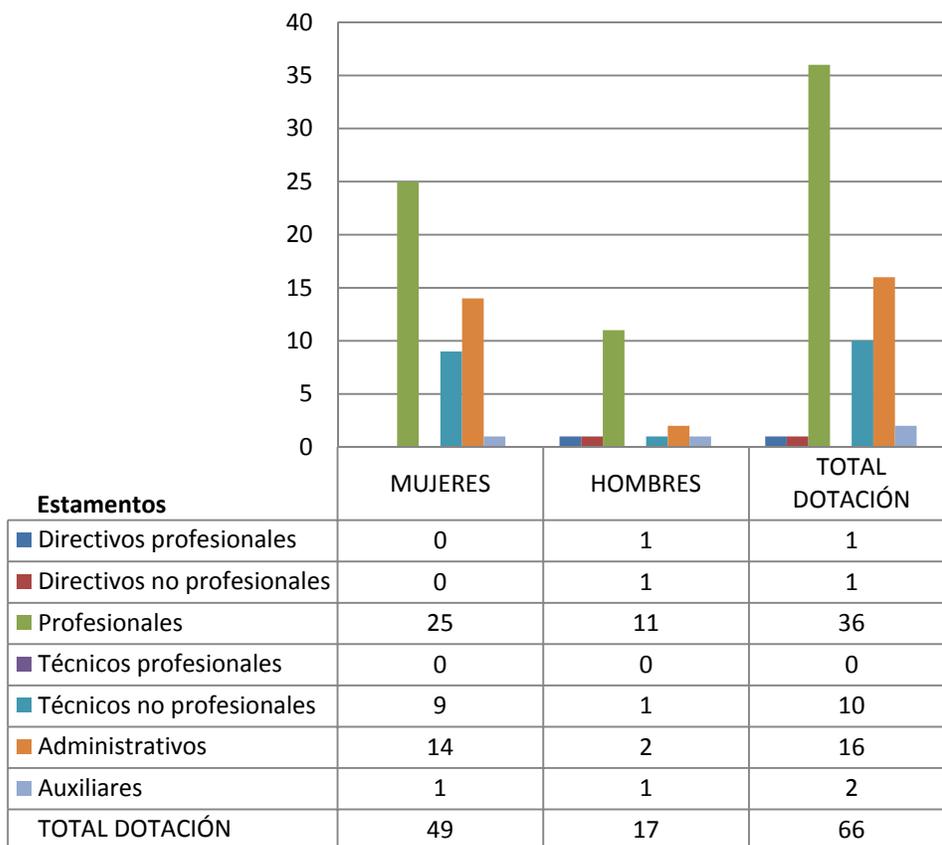
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>92</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

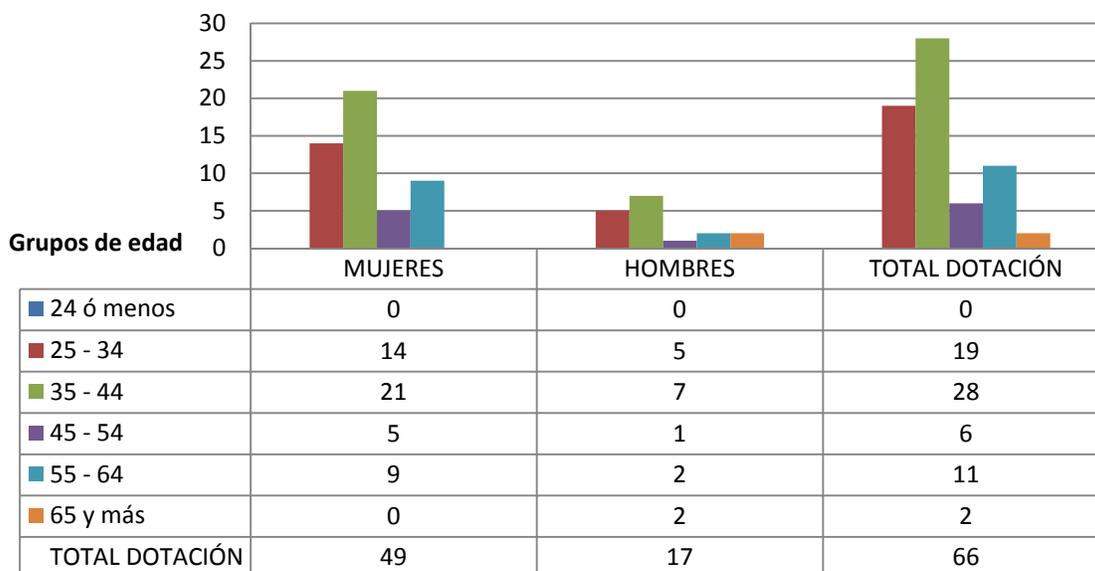


92 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

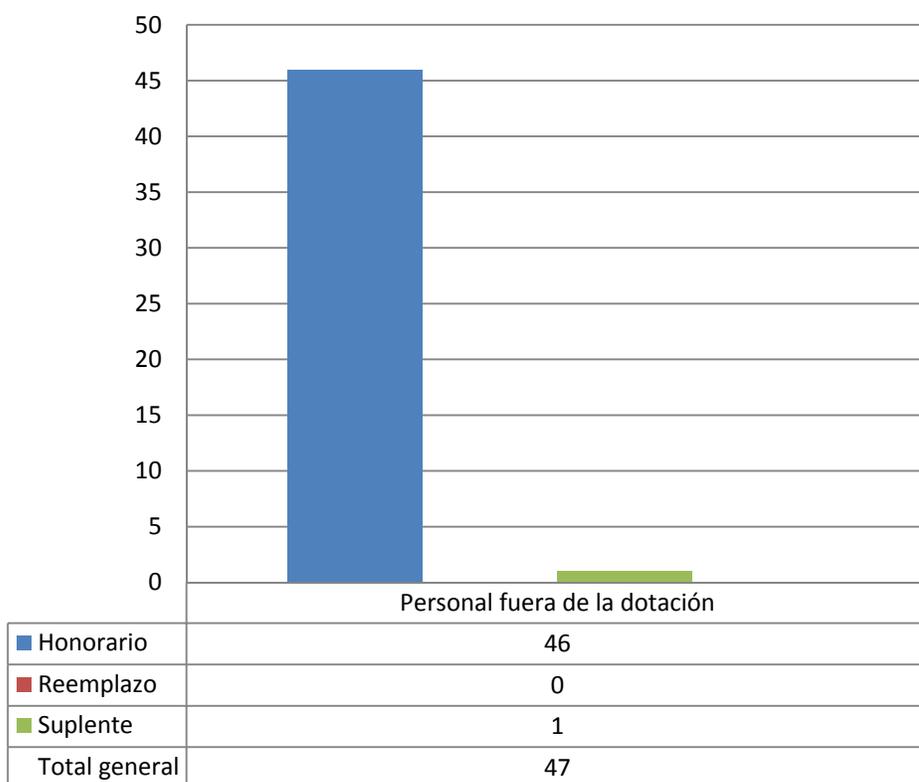
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>93</sup>, por tipo de contrato



93 Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>94</sup>		Avance <sup>95</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>96</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>97</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	36	0,0	0,0	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	0,0	0,0	ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	11	6.0		neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	-	-	--	ascendente
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$		-		neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		-	---	ascendente
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$		-	--	descendente
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	11	1.0	---	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	0,5	1	50,0	descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	-	2	--	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	23	12	52,2	ascendente
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					

94 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

95 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

96 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

97 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>94</sup>		Avance <sup>95</sup>	Notas
		2012	2013		
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	68	95	139,7	ascendente
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	1,5	33,3	2220,0	ascendente
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>98</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	-	-	----	Ascendente
4.4 Porcentaje de becas <sup>99</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	-	-	---	ascendente
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,93	0,81	116,3	descendente
• Licencias médicas de otro tipo <sup>100</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,38	0,02	----	descendente
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,03	----	descendente
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	3	7	42,9	descendente
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>101</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	85,7	100	85,7	descendente

98 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

99 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

100 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

101 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>94</sup>		Avance <sup>95</sup>	Notas
		2012	2013		
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{ Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$			---	ascendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{ Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$			---	ascendente
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{ Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$			---	ascendente
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>102</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>103</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

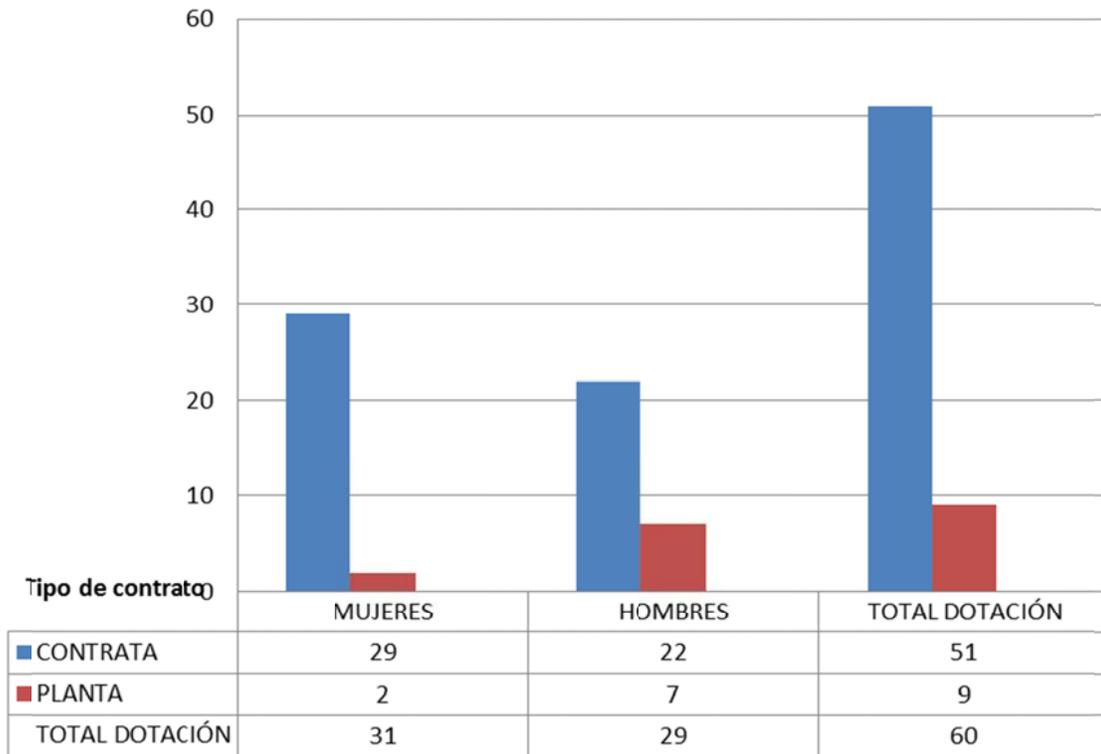
102 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

103 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## SERVIU Región de Arica y Parinacota

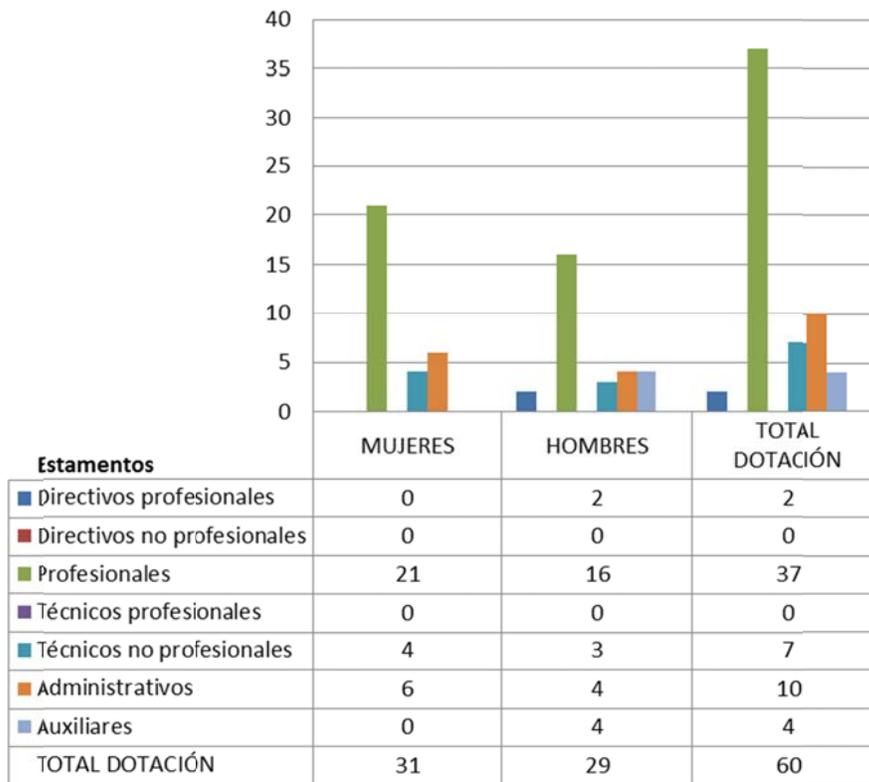
### a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2013<sup>104</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

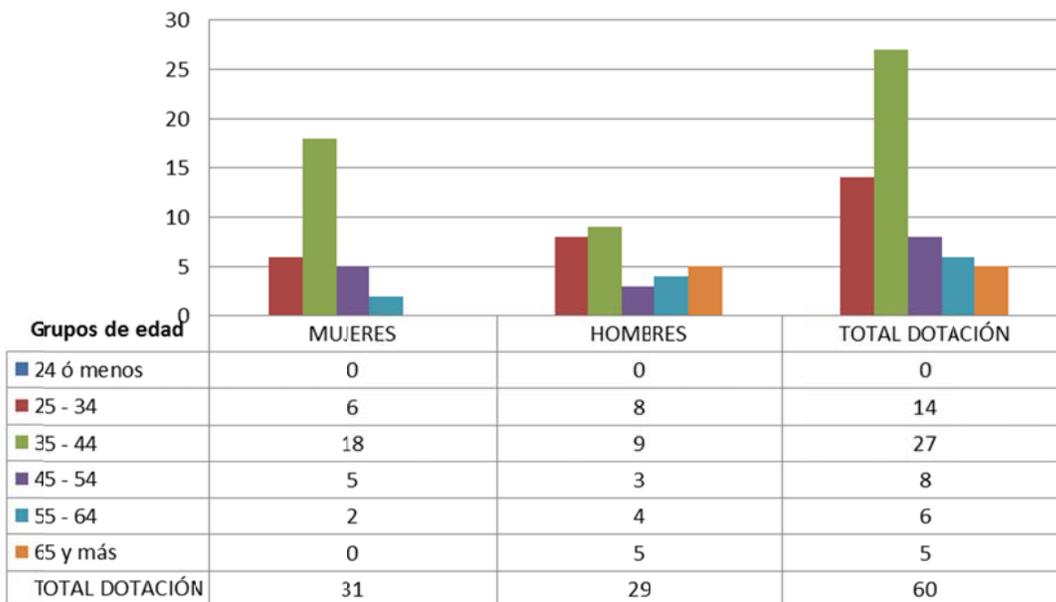


104 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

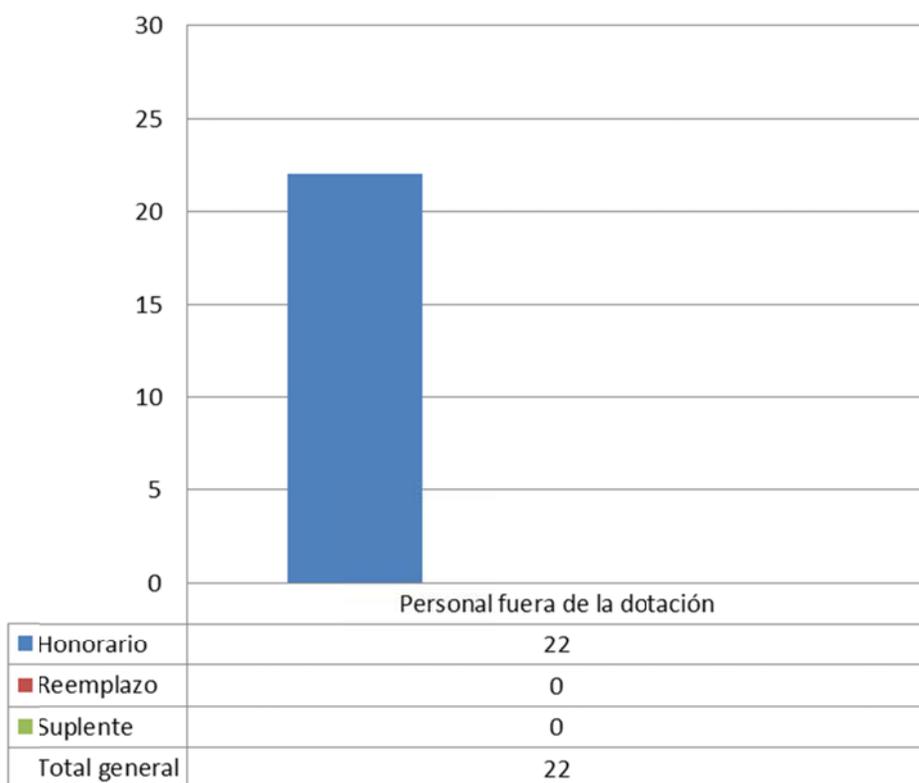
- Dotación Efectiva año 2013 por Estamento (mujeres y hombres)



- Dotación Efectiva año 2013 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



b) Personal fuera de dotación año 2013<sup>105</sup>, por tipo de contrato



<sup>105</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2013.

c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>106</sup>		Avance <sup>107</sup>	Notas
		2012	2013		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>108</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>109</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	50	16,7	33,4	Ascendente
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100	200	200,0	ascendente
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	10,7	1,67		neutro
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,8	0	0,0	ascendente
• Funcionarios fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t/ Dotación Efectiva año t)*100	1,8	0		neutro
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año t/ Dotación efectiva año t)*100	1,8	0	0,0	ascendente
o otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,6	0	----	descendente
• Otros	(N° de funcionarios retirados por otras causales año t/ Dotación efectiva año t)*100	3,6	0	----	descendente
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t/ N° de funcionarios en egreso año t)	67	100	67,0	descendente
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	10	40	400,0	ascendente
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	25	25	100,0	ascendente

106 La información corresponde al período Enero 2012 - Diciembre 2012 y Enero 2013 - Diciembre 2013, según corresponda.

107 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

108 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2013.

109 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>106</sup>		Avance <sup>107</sup>	Notas	
		2012	2013			
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>						
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	100	86,7	86,7	ascendente	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (N^{\circ} \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * N^{\circ} \text{ participantes en act. de capacitación año } t)$	2,16	1,25	60,2	ascendente	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>110</sup>	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	76	6,9	9,1	Ascendente	
4.4 Porcentaje de becas <sup>111</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	---	ascendente	
<b>5. Días No Trabajados</b>						
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.						
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,1	0,9	122,2	descendente	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>112</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0	0,4	0,0	descendente	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0,015	0,014	-	descendente	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>						
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t / 12) / \text{Dotación efectiva año } t$	2,35	3,61	65,3	descendente	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>113</sup></b>						
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	100	98,3	101,7	descendente	
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	1,7	---	ascendente	
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0			
	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t) * 100$	0	0			

110 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

111 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

112 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

113 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>106</sup>		Avance <sup>107</sup>	Notas
		2012	2013		
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>114</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>115</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si		Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta (V. y U.) N° 9505, de 26 de diciembre de 2013

114 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

115 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

## Anexo 3: Recursos Financieros

### a) Resultados de la Gestión Financiera

SERVIU Región de Tarapacá:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012	Monto 2013	Notas
	M\$ <sup>116</sup>	M\$	
<b>Ingresos</b>	<b>15.845.478</b>	<b>16.990.883</b>	
Transferencias Corrientes	4.862	5.367	
Renta de la Propiedad	90.099	20.500	
Ingresos de Operación	23.899	22.299	
Otros Ingresos Corrientes	93.748	129.543	
Aporte Fiscal	15.157.972	15.967.841	
Venta de Activos No Financieros	77.871	758.990	
Recuperación de Préstamos	289.847	574	
Transferencias para Gastos de Capital	107.179	85.770	
<b>Gastos</b>	<b>15.664.923</b>	<b>17.003.996</b>	
Gasto en Personal	1.343.417	1.430.601	
Bienes y Servicios de Consumo	151.653	251.951	
Prestaciones de Seguridad Social	10.937	13.459	
Transferencias Corrientes	0	0	
Íntegros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	3.592	525	
Adquisiciones de Activos No Financieros	16.488	12.053	
Iniciativas de Inversión	5.759.300	3.042.264	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	8.379.535	12.253.143	
Servicio de la Deuda	0	0	

<sup>116</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Antofagasta:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>117</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>29.955.181</b>	<b>25.989.740</b>	
Transferencias Corrientes	0	10.837	
Renta de la Propiedad	38.878	14.525	
Ingresos de Operación	37.960	39.500	
Otros Ingresos Corrientes	674.058	206.829	
Aporte Fiscal	27.359.388	20.567.986	
Venta de Activos No Financieros	705.255	4.910.183	
Recuperación de Préstamos	854.920	8.900	
Transferencias para Gastos de Capital	284.723	230.981	
<b>Gastos</b>	<b>29.158.675</b>	<b>25.218.738</b>	
Gasto en Personal	1.940.353	2.006.829	
Bienes y Servicios de Consumo	186.131	257.103	
Prestaciones de Seguridad Social	20.627	39.635	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	405.167	201.781	
Adquisiciones de Activos No Financieros	8.676	6.728	
Iniciativas de Inversión	8.113.304	7.799.632	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	18.484.417	14.907.030	
Servicio de la Deuda	0	0	

<sup>117</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Atacama:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>118</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>15.206.186</b>	<b>12.047.044</b>	
Transferencias Corrientes	7.636	0	
Renta de la Propiedad	871	26	
Ingresos de Operación	30.560	28.283	
Otros Ingresos Corrientes	86.480	75.027	
Aporte Fiscal	14.293.707	11.851.655	
Venta de Activos No Financieros	258.968	65.233	
Recuperación de Préstamos	431.213	717	
Transferencias para Gastos de Capital	96.751	26.103	
<b>Gastos</b>	<b>14.778.386</b>	<b>12.033.702</b>	
Gasto en Personal	1.126.442	1.286.532	
Bienes y Servicios de Consumo	151.501	186.454	
Prestaciones de Seguridad Social	17.181	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	9.545	827	
Adquisiciones de Activos No Financieros	765.449	6.423	
Iniciativas de Inversión	2.959.230	4.649.331	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	9.687.541	5.904.135	
Servicio de la Deuda	61.498	0	

<sup>118</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Coquimbo:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>119</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>32.865.843</b>	<b>33.852.086</b>	
Transferencias Corrientes	3.083	0	
Renta de la Propiedad	104.833	43	
Ingresos de Operación	44.945	37.072	
Otros Ingresos Corrientes	301.626	338.878	
Aporte Fiscal	31.313.620	32.831.186	
Venta de Activos No Financieros	0	172.787	
Recuperación de Préstamos	977.710	1.382	
Transferencias para Gastos de Capital	120.026	470.738	
<b>Gastos</b>	<b>31.896.118</b>	<b>34.367.307</b>	
Gasto en Personal	1.821.175	1.968.729	
Bienes y Servicios de Consumo	275.475	381.318	
Prestaciones de Seguridad Social	10.789	7.902	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	149.432	664.883	
Adquisiciones de Activos No Financieros	1.020.868	58.367	
Iniciativas de Inversión	6.603.145	8.770.438	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	22.015.234	22.515.670	
Servicio de la Deuda	0	0	

<sup>119</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Valparaíso:

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012	Monto 2013	Notas
	M\$ <sup>120</sup>	M\$	
<b>Ingresos</b>	<b>116.554.069</b>	<b>116.017.993</b>	
Transferencias Corrientes	15.629	6.010	
Renta de la Propiedad	645.547	55	
Ingresos de Operación	545.282	462.687	
Otros Ingresos Corrientes	485.154	758.166	
Aporte Fiscal	109.587.189	110.387.963	
Venta de Activos No Financieros	1.204.471	1.080.432	
Recuperación de Préstamos	3.090.472	9.813	
Transferencias para Gastos de Capital	980.324	3.312.866	
<b>Gastos</b>	<b>113.172.366</b>	<b>116.040.623</b>	
Gasto en Personal	3.816.137	4.016.295	
Bienes y Servicios de Consumo	569.136	682.628	
Prestaciones de Seguridad Social	37.116	23.973	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	508.201	336.115	
Adquisiciones de Activos No Financieros	1.551.537	434.566	
Iniciativas de Inversión	22.726.629	32.750.753	
Préstamos	307.114	51.223	
Transferencias de Capital	83.656.495	77.745.069	
Servicio de la Deuda	0	0	

120 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de O'Higgins:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>121</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>134.656.664</b>	<b>125.931.962</b>	
Transferencias Corrientes	4.844	0	
Renta de la Propiedad	22.914	0	
Ingresos de Operación	4.927	7.372	
Otros Ingresos Corrientes	795.727	298.390	
Aporte Fiscal	133.080.489	125.420.322	
Venta de Activos No Financieros	8.984	12.300	
Recuperación de Préstamos	727.748	0	
Transferencias para Gastos de Capital	11.032	193.578	
<b>Gastos</b>	<b>129.807.388</b>	<b>131.522.868</b>	
Gasto en Personal	1.624.812	1.831.403	
Bienes y Servicios de Consumo	360.203	454.568	
Prestaciones de Seguridad Social	10.824	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	239.055	259.307	
Adquisiciones de Activos No Financieros	6.805.270	6.258.463	
Iniciativas de Inversión	6.073.683	18.226.429	
Préstamos	258.089	0	
Transferencias de Capital	113.424.797	102.817.920	
Servicio de la Deuda	1.010.655	1.674.778	

121 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región del Maule:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>122</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>209.019.186</b>	<b>174.545.733</b>	
Transferencias Corrientes	0	2.572	
Renta de la Propiedad	41.017	77	
Ingresos de Operación	0	0	
Otros Ingresos Corrientes	254.881	742.267	
Aporte Fiscal	207.700.422	173.393.008	
Venta de Activos No Financieros	92.690	29.020	
Recuperación de Préstamos	930.175	1.729	
Transferencias para Gastos de Capital	0	377.060	
<b>Gastos</b>	<b>207.119.394</b>	<b>174.814.798</b>	
Gasto en Personal	1.877.328	2.058.510	
Bienes y Servicios de Consumo	699.630	701.740	
Prestaciones de Seguridad Social	2.308	5.786	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	500.773	702.241	
Adquisiciones de Activos No Financieros	762.546	20.153	
Iniciativas de Inversión	14.210.965	19.794.244	
Préstamos	3.636.626	0	
Transferencias de Capital	185.429.219	151.532.124	
Servicio de la Deuda	0	0	

122 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Biobío:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>123</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>365.584.487</b>	<b>278.472.168</b>	
Transferencias Corrientes	3.908	1.981	
Renta de la Propiedad	17.941	22.752	
Ingresos de Operación	174.858	145.838	
Otros Ingresos Corrientes	997.415	1.715.936	
Aporte Fiscal	362.297.229	275.367.790	
Venta de Activos No Financieros	473.245	10.789	
Recuperación de Préstamos	1.619.892	15.251	
Transferencias para Gastos de Capital	0	1.191.831	
<b>Gastos</b>	<b>361.583.620</b>	<b>282.448.063</b>	
Gasto en Personal	4.521.186	4.809.118	
Bienes y Servicios de Consumo	805.193	809.720	
Prestaciones de Seguridad Social	13.679	11.887	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	4.517.424	1.933.905	
Adquisiciones de Activos No Financieros	1.434.570	712.509	
Iniciativas de Inversión	52.504.326	48.990.478	
Préstamos	0	552.207	
Transferencias de Capital	297.787.242	224.628.240	
Servicio de la Deuda	0	0	

123 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Araucanía:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>124</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>83.050.610</b>	<b>84.648.653</b>	
Transferencias Corrientes	0	10.425	
Renta de la Propiedad	3.199	6	
Ingresos de Operación	65.428	53.878	
Otros Ingresos Corrientes	201.105	125.316	
Aporte Fiscal	80.572.584	83.839.405	
Venta de Activos No Financieros	1.508	185.386	
Recuperación de Préstamos	1.240.114	401	
Transferencias para Gastos de Capital	966.672	433.835	
<b>Gastos</b>	<b>82.119.432</b>	<b>84.576.136</b>	
Gasto en Personal	2.030.386	2.159.228	
Bienes y Servicios de Consumo	431.430	430.460	
Prestaciones de Seguridad Social	0	24.523	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	173.734	127.786	
Adquisiciones de Activos No Financieros	3.846.860	20.505	
Iniciativas de Inversión	18.480.399	23.898.578	
Préstamos	114.825	0	
Transferencias de Capital	57.041.798	57.915.057	
Servicio de la Deuda	0	0	

124 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU: Región de Los Lagos

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>125</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>49.931.815</b>	<b>47.123.578</b>	
Transferencias Corrientes	1.846	0	
Renta de la Propiedad	133.063	4.817	
Ingresos de Operación	6.297	9.453	
Otros Ingresos Corrientes	182.598	153.045	
Aporte Fiscal	47.567.267	43.814.182	
Venta de Activos No Financieros	151.200	2.651.579	
Recuperación de Préstamos	1.226.278	1.382	
Transferencias para Gastos de Capital	663.266	489.120	
<b>Gastos</b>	<b>48.278.361</b>	<b>47.307.952</b>	
Gasto en Personal	2.216.238	2.458.025	
Bienes y Servicios de Consumo	248.119	338.012	
Prestaciones de Seguridad Social	4.154	5.072	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	49.601	164.302	
Adquisiciones de Activos No Financieros	1.405.222	9.863	
Iniciativas de Inversión	7.668.447	6.394.249	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	36.181.580	37.938.429	
Servicio de la Deuda	505.001	0	

<sup>125</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Aysén:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>126</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>25.685.242</b>	<b>21.931.806</b>	
Transferencias Corrientes	0	0	
Renta de la Propiedad	91.964	234	
Ingresos de Operación	5.751	2.331	
Otros Ingresos Corrientes	77.234	74.442	
Aporte Fiscal	24.893.787	21.479.985	
Venta de Activos No Financieros	98.606	0	
Recuperación de Préstamos	246.206	633	
Transferencias para Gastos de Capital	271.694	374.181	
<b>Gastos</b>	<b>25.613.136</b>	<b>22.004.820</b>	
Gasto en Personal	1.518.196	1.726.938	
Bienes y Servicios de Consumo	176.696	207.762	
Prestaciones de Seguridad Social	0	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	3.655	
Adquisiciones de Activos No Financieros	597.469	7.929	
Iniciativas de Inversión	8.085.042	7.378.574	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	15.235.732	12.679.962	
Servicio de la Deuda	0	0	

126 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Magallanes:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>127</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>22.219.932</b>	<b>32.051.017</b>	
Transferencias Corrientes	0	0	
Renta de la Propiedad	64.555	14.430	
Ingresos de Operación	3.729	1.455	
Otros Ingresos Corrientes	103.663	114.622	
Aporte Fiscal	21.626.402	31.693.142	
Venta de Activos No Financieros	0	0	
Recuperación de Préstamos	269.645	20.148	
Transferencias para Gastos de Capital	151.938	207.220	
<b>Gastos</b>	<b>22.200.828</b>	<b>32.060.974</b>	
Gasto en Personal	1.434.566	1.650.147	
Bienes y Servicios de Consumo	178.021	205.645	
Prestaciones de Seguridad Social	31.653	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	0	
Adquisiciones de Activos No Financieros	8.264	7.327	
Iniciativas de Inversión	9.017.453	16.450.473	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	11.519.436	13.747.383	
Servicio de la Deuda	11.434	0	

127 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región Metropolitana:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>128</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>333.608.045</b>	<b>313.620.336</b>	
Transferencias Corrientes	28.107	40.071	
Renta de la Propiedad	2.572.655	241.924	
Ingresos de Operación	1.777.262	1.718.390	
Otros Ingresos Corrientes	2.631.022	2.711.184	
Aporte Fiscal	319.644.300	306.560.206	
Venta de Activos No Financieros	636.362	705.057	
Recuperación de Préstamos	6.276.307	13.322	
Transferencias para Gastos de Capital	42.031	1.630.182	
<b>Gastos</b>	<b>324.010.997</b>	<b>310.831.609</b>	
Gasto en Personal	10.172.440	10.630.101	
Bienes y Servicios de Consumo	2.916.025	2.179.183	
Prestaciones de Seguridad Social	70.561	98.684	
Transferencias Corrientes	34.934	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	1.955.950	2.845.631	
Adquisiciones de Activos No Financieros	5.743.074	13.333.655	
Iniciativas de Inversión	51.068.321	58.751.643	
Préstamos	0	447.544	
Transferencias de Capital	252.049.694	222.545.167	
Servicio de la Deuda	0	0	

128 La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Los Ríos:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>129</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>25.870.079</b>	<b>23.160.365</b>	
Transferencias Corrientes	0	0	
Renta de la Propiedad	0	0	
Ingresos de Operación	56.694	60.022	
Otros Ingresos Corrientes	85.736	38.645	
Aporte Fiscal	25.308.778	22.734.584	
Venta de Activos No Financieros	90.522	115.633	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	328.348	211.480	
<b>Gastos</b>	<b>25.823.098</b>	<b>23.298.983</b>	
Gasto en Personal	1.015.522	1.202.952	
Bienes y Servicios de Consumo	213.346	238.548	
Prestaciones de Seguridad Social	0	10.145	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	159.088	455.220	
Adquisiciones de Activos No Financieros	949.558	8.357	
Iniciativas de Inversión	6.421.716	6.432.398	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	16.999.010	14.951.363	
Servicio de la Deuda	64.858	0	

<sup>129</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

SERVIU Región de Arica Parinacota:

Cuadro 2 Ingresos y Gastos devengados años 2012-2013			
Denominación	Monto 2012 M\$ <sup>130</sup>	Monto 2013 M\$	Notas
<b>Ingresos</b>	<b>9.591.227</b>	<b>12.470.450</b>	
Transferencias Corrientes	5.570	0	
Renta de la Propiedad	0	7.106	
Ingresos de Operación	3.580	9.464	
Otros Ingresos Corrientes	66.583	59.868	
Aporte Fiscal	9.097.903	11.967.096	
Venta de Activos No Financieros	353.426	388.376	
Recuperación de Préstamos	0	0	
Transferencias para Gastos de Capital	64.166	38.541	
<b>Gastos</b>	<b>9.694.249</b>	<b>12.401.600</b>	
Gasto en Personal	1.169.839	1.284.720	
Bienes y Servicios de Consumo	177.323	272.822	
Prestaciones de Seguridad Social	21.508	0	
Transferencias Corrientes	0	0	
Integros al Fisco	0	0	
Otros Gastos Corrientes	0	66.740	
Adquisiciones de Activos No Financieros	1.279.341	14.647	
Iniciativas de Inversión	676.260	4.811.737	
Préstamos	0	0	
Transferencias de Capital	6.369.978	5.950.934	
Servicio de la Deuda	0	0	

<sup>130</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2013. El factor de actualización de las cifras del año 2012 es 1,01797128

b) Comportamiento Presupuestario año 2013

SERVIU Región de Tarapacá:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>131</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>132</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>133</sup> (M\$)	Notas <sup>134</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>27.469.107</b>	<b>17.067.281</b>	<b>17.040.674</b>	<b>-26.607</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	5.367	5.367	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	14.791	17.414	20.500	3.086	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	9.261	17.774	22.299	4.525	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	21.054	117.061	129.543	12.482	
09			APORTE FISCAL	27.199.847	16.077.892	15.967.841	-110.051	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	121.220	758.275	758.990	715	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.453	573	574	1	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	73.481	49.400	85.770	36.370	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.525	49.791	26.266	
<b>GASTOS</b>				<b>27.469.107</b>	<b>17.067.281</b>	<b>17.025.780</b>	<b>-41.501</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.314.683	1.429.033	1.430.601	1.568	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	165.622	251.951	251.951	0	
23				0	13.460	13.459	-1	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	535	525	-10	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.137	12.137	12.053	-84	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	5.420.677	3.102.745	3.042.264	-60.481	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.560.353	12.256.795	12.253.143	-3.652	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	625	625	0	-625	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	21.784	21.784	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-14.894	

131 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

132 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

133 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

134 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Antofagasta:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>135</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>136</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>137</sup> (M\$)	Notas <sup>138</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>36.449.849</b>	<b>27.162.458</b>	<b>25.990.314</b>	<b>-1.172.144</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	10.838	10.837	-1	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	20.533	10.988	14.525	3.537	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	29.936	39.500	9.564	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	31.717	159.461	206.829	47.368	
09			APORTE FISCAL	32.774.922	22.137.239	20.567.986	-1.569.253	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.475.026	4.684.785	4.910.183	225.398	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	11.524	8.900	8.900	0	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	113.105	97.311	230.981	133.670	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	574	-22.426	
<b>GASTOS</b>				<b>36.449.849</b>	<b>27.162.458</b>	<b>25.990.314</b>	<b>-1.172.144</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.889.998	2.016.754	2.006.829	-9.925	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	187.593	263.143	257.103	-6.040	
23			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	39.636	39.635	-1	
26			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	102.238	201.781	99.543	
29			INICIATIVAS DE INVERSION	6.728	6.728	6.728	0	
31			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.496.618	8.463.383	7.799.632	-663.751	
33			SERVICIO DE LA DEUDA	24.868.439	16.270.113	14.907.030	-1.363.083	
34			SALDO FINAL DE CAJA	463	463	0	-463	
35				0	0	771.576	771.576	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0

135 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

136 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

137 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

138 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Atacama:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>139</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>140</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>141</sup> (M\$)	Notas <sup>142</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>23.367.247</b>	<b>12.884.032</b>	<b>12.047.100</b>	<b>-836.932</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.053	25	26	1	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	22.548	28.283	5.735	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.788	64.170	75.027	10.857	
09			APORTE FISCAL	23.191.178	12.732.678	11.851.655	-881.023	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	45.007	14.299	65.233	50.934	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.804	717	717	0	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	86.395	26.595	26.103	-492	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	56	-22.944	
<b>GASTOS</b>				<b>23.367.247</b>	<b>12.884.032</b>	<b>12.047.100</b>	<b>-836.932</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.205.729	1.289.541	1.286.532	-3.009	
22			OTROS GASTOS CORRIENTES	151.255	186.454	186.454	0	
26			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	827	817	
29			INICIATIVAS DE INVERSION	6.495	6.495	6.423	-72	
31			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.100.102	5.245.500	4.649.331	-596.169	
33			SERVICIO DE LA DEUDA	13.902.525	6.154.901	5.904.135	-250.766	
34			SALDO FINAL DE CAJA	1.131	1.131	0	-1.131	
35				0	0	13.398	13.398	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0

139 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

140 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

141 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

142 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU Región de Coquimbo:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>143</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>144</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>145</sup> (M\$)	Notas <sup>146</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>44.533.560</b>	<b>34.423.545</b>	<b>33.810.040</b>	<b>-613.505</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.235	43	43	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	28.615	37.072	8.457	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	26.474	223.402	338.878	115.476	
09			APORTE FISCAL	43.431.244	33.697.023	32.831.186	-865.837	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	855.577	73.435	172.787	99.352	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	10.200	1.382	1.382	0	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	184.808	376.645	470.738	94.093	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	-42.046	-65.046	
<b>GASTOS</b>				<b>44.533.560</b>	<b>34.423.545</b>	<b>33.810.040</b>	<b>-613.505</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.792.921	1.971.391	1.968.729	-2.662	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	252.946	381.318	381.318	0	
23			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	7.903	7.902	-1	
26			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	664.883	664.883	0	
29			INICIATIVAS DE INVERSION	14.912	58.367	58.367	0	
31			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.156.459	8.773.208	8.770.438	-2.770	
33			SERVICIO DE LA DEUDA	35.315.928	22.566.091	22.515.670	-50.421	
34			SALDO FINAL DE CAJA	384	384	0	-384	
35				0	0	-557.267	-557.267	
DEUDA FLOTANTE SIGFE				0	0	0		
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE						0		

143 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

144 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

145 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

146 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Valparaíso:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>147</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>148</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>149</sup> (M\$)	Notas <sup>150</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>127.847.295</b>	<b>116.319.636</b>	<b>116.114.099</b>	<b>-205.537</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	10.649	6.010	-4.639	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.727	56	55	-1	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	347.512	462.687	115.175	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	104.150	650.303	758.166	107.863	
09			APORTE FISCAL	125.875.638	111.381.616	110.387.963	-993.653	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.092.673	805.414	1.080.432	275.018	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	53.087	9.814	9.813	-1	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	694.998	3.013.222	3.312.866	299.644	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	101.050	96.106	-4.944	
<b>GASTOS</b>				<b>127.847.295</b>	<b>116.319.636</b>	<b>116.074.440</b>	<b>-245.196</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE	3.571.082	4.022.137	4.016.295	-5.842	
22			CONSUMO	426.636	684.053	682.628	-1.425	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	23.976	23.973	-3	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	218.653	336.115	117.462	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.646	445.677	434.566	-11.111	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	20.621.387	33.018.469	32.750.753	-267.716	
32			PRESTAMOS	0	51.224	51.223	-1	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	103.211.198	77.855.111	77.745.069	-110.042	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	336	336	0	-336	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	33.817	33.817	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-39.659

147 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

148 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

149 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

150 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU Región de O'Higgins:

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>151</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>152</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>153</sup> (M\$)	Notas <sup>154</sup>
<b>I N G R E S O S</b>				<b>116.574.562</b>	<b>132.512.341</b>	<b>131.778.856</b>	<b>-733.485</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.805	995	0	-995	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	5.465	7.372	1.907	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	72.971	180.432	298.390	117.958	
09			APORTE FISCAL	109.588.549	126.333.494	125.420.322	-913.172	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6.719.699	18.300	12.300	-6.000	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	12.799	1.920	0	-1.920	
13				154.717	172.748	193.578	20.830	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	5.798.987	5.846.894	47.907	
<b>G A S T O S</b>				<b>116.574.562</b>	<b>132.512.341</b>	<b>131.740.561</b>	<b>-771.780</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.786.028	1.835.096	1.831.403	-3.693	
22				267.207	454.568	454.568	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	262.135	259.307	-2.828	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24.411	6.331.818	6.258.463	-73.355	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	21.457.664	19.067.694	18.226.429	-841.265	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	93.039.005	102.872.606	102.817.920	-54.686	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	237	1.688.424	1.674.778	-13.646	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	217.693	217.693	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	655
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-38.949

151 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

152 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

153 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

154 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU Región del Maule:

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>155</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>156</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>157</sup> (M\$)	Notas <sup>158</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>187.466.440</b>	<b>175.414.749</b>	<b>175.987.294</b>	<b>572.545</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	2.571	2.572	1	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.584	77	77	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	22	0	-22	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	31.401	399.766	742.267	342.501	
09			APORTE FISCAL	185.147.240	173.399.008	173.393.008	-6.000	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.545	0	29.020	29.020	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	2.023.862	1.729	1.729	0	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	171.786	176.782	377.060	200.278	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	1.434.794	1.441.561	6.767	
<b>GASTOS</b>				<b>187.466.440</b>	<b>175.414.749</b>	<b>175.985.905</b>	<b>571.156</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.852.894	2.061.319	2.058.510	-2.809	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	520.598	702.040	701.740	-300	
23			OTROS GASTOS CORRIENTES	0	5.786	5.786	0	
26			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	69.049	702.241	633.192	
29			INICIATIVAS DE INVERSION	20.575	20.575	20.153	-422	
31			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31.121.772	20.486.824	19.794.244	-692.580	
33			SERVICIO DE LA DEUDA	153.949.934	152.068.499	151.532.124	-536.375	
34			SALDO FINAL DE CAJA	657	657	0	-657	
35				0	0	1.171.107	1.171.107	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-1.389

155 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

156 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

157 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

158 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU Región de Biobío:

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>159</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>160</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>161</sup> (M\$)	Notas <sup>162</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>218.560.070</b>	<b>283.661.987</b>	<b>282.704.096</b>	<b>-957.891</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	1.981	1.981	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.377	11.139	22.752	11.613	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	90.563	115.166	145.838	30.672	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	175.392	1.304.170	1.715.936	411.766	
09			APORTE FISCAL	216.456.306	276.957.554	275.367.790	-1.589.764	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.116.004	9.856	10.789	933	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	6.283	13.367	15.251	1.884	
13				691.145	1.016.817	1.191.831	175.014	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	4.231.937	4.231.928	-9	
<b>GASTOS</b>				<b>218.560.070</b>	<b>283.661.987</b>	<b>282.704.096</b>	<b>-957.891</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4.469.012	4.816.870	4.809.118	-7.752	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	634.650	809.728	809.720	-8	
23				0	11.887	11.887	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	1.878.471	1.933.905	55.434	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25.706	713.214	712.509	-705	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	52.564.143	49.811.048	48.990.478	-820.570	
32			PRESTAMOS	0	553.000	552.207	-793	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	160.865.271	225.066.491	224.628.240	-438.251	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.278	1.278	0	-1.278	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	256.032	256.032	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0

159 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

160 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

161 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

162 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU Región de la Araucanía:

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>163</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>164</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>165</sup> (M\$)	Notas <sup>166</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>97.440.413</b>	<b>84.914.392</b>	<b>84.653.131</b>	<b>-261.261</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	10.425	10.425	0	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.740	6	6	0	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	43.235	53.878	10.643	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	36.934	91.351	125.316	33.965	
09			APORTE FISCAL	97.219.136	84.405.017	83.839.405	-565.612	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.108	185.155	185.386	231	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	12.506	402	401	-1	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	132.967	155.801	433.835	278.034	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	4.478	-18.522	
<b>GASTOS</b>				<b>97.440.413</b>	<b>84.914.392</b>	<b>84.653.131</b>	<b>-261.261</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.033.429	2.164.162	2.159.228	-4.934	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	335.974	430.460	430.460	0	
23				0	24.523	24.523	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	220.303	127.786	-92.517	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.510	20.510	20.505	-5	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	12.789.326	24.105.972	23.898.578	-207.394	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	82.260.917	57.948.215	57.915.057	-33.158	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	247	247	0	-247	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	76.995	76.995	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0

163 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

164 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

165 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

166 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Los Lagos:

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013**

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>167</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>168</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>169</sup> (M\$)	Notas <sup>170</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>58.282.814</b>	<b>47.330.034</b>	<b>47.364.691</b>	<b>34.657</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.443	1.357	4.817	3.460	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	7.084	9.453	2.369	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	36.499	119.595	153.045	33.450	
09			APORTE FISCAL	57.665.307	44.045.900	43.814.182	-231.718	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	104.637	2.648.545	2.651.579	3.034	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	6.582	1.383	1.382	-1	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	445.324	338.972	489.120	150.148	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	167.198	241.113	73.915	
<b>GASTOS</b>				<b>58.282.814</b>	<b>47.330.034</b>	<b>47.354.126</b>	<b>24.092</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.177.550	2.461.321	2.458.025	-3.296	
22			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	246.546	338.042	338.012	-30	
23				0	5.073	5.072	-1	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	144.208	164.302	20.094	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.898	9.898	9.863	-35	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	6.310.121	6.428.237	6.394.249	-33.988	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.537.843	37.942.409	37.938.429	-3.980	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	846	846	0	-846	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	46.175	46.175	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-10.565

167 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

168 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

169 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

170 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Aysén:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>171</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>172</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>173</sup> (M\$)	Notas <sup>174</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>16.985.879</b>	<b>22.142.777</b>	<b>22.106.311</b>	<b>-36.466</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	397	206	234	28	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	1.198	2.331	1.133	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	31.003	62.902	74.442	11.540	
09			APORTE FISCAL	16.737.531	21.621.736	21.479.985	-141.751	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	1.813	564	633	69	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	192.113	307.055	374.181	67.126	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	149.116	174.505	25.389	
<b>GASTOS</b>				<b>16.985.879</b>	<b>22.142.777</b>	<b>22.106.311</b>	<b>-36.466</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.675.321	1.730.269	1.726.938	-3.331	
22			OTROS GASTOS CORRIENTES	181.609	207.859	207.762	-97	
26			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	230	3.655	3.425	
29			INICIATIVAS DE INVERSION	8.068	8.068	7.929	-139	
31			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	7.334.439	7.513.633	7.378.574	-135.059	
33			SERVICIO DE LA DEUDA	7.785.847	12.682.133	12.679.962	-2.171	
34			SALDO FINAL DE CAJA	585	585	0	-585	
35				0	0	101.491	101.491	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			0

171 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

172 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

173 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

174 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo

SERVIU Región de Magallanes:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>175</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>176</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>177</sup> (M\$)	Notas <sup>178</sup>
<b>INGRESOS</b>				27.361.262	32.239.276	32.111.758	-127.518	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.746	13.653	14.430	777	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	383	1.101	1.455	354	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	15.663	54.892	114.622	59.730	
09			APORTE FISCAL	27.048.756	31.946.636	31.693.142	-253.494	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.582	0	0	0	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	3.110	17.684	20.148	2.464	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	189.022	182.310	207.220	24.910	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.000	60.741	37.741	
<b>GASTOS</b>				27.361.262	32.239.276	32.108.117	-131.159	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.526.456	1.652.493	1.650.147	-2.346	
22			OTROS GASTOS CORRIENTES	154.359	205.645	205.645	0	
26			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	10	0	-10	
29			INICIATIVAS DE INVERSION	7.333	7.333	7.327	-6	
31			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.077.947	16.596.875	16.450.473	-146.402	
33			SERVICIO DE LA DEUDA	10.594.920	13.776.683	13.747.383	-29.300	
34			SALDO FINAL DE CAJA	237	237	0	-237	
35				0	0	47.143	47.143	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	0
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-3.641

175 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

176 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

177 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

178 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región Metropolitana:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>179</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>180</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>181</sup> (M\$)	Notas <sup>182</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>304.809.490</b>	<b>314.699.793</b>	<b>315.052.514</b>	<b>352.721</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	40.072	40.071	-1	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	168.396	139.750	241.924	102.174	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.255.534	1.303.965	1.718.390	414.425	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	629.315	2.423.095	2.711.184	288.089	
09			APORTE FISCAL	302.219.725	307.477.482	306.560.206	-917.276	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	91.972	701.263	705.057	3.794	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	95.200	12.906	13.322	416	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	325.348	1.169.083	1.630.182	461.099	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	24.000	1.432.177	1.432.178	1	
<b>GASTOS</b>				<b>304.809.490</b>	<b>314.699.793</b>	<b>314.819.502</b>	<b>119.709</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	9.604.331	10.635.171	10.630.101	-5.070	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.156.003	2.179.274	2.179.183	-91	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	98.686	98.684	-2	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	3.092.533	2.845.631	-246.902	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.289	13.368.451	13.333.655	-34.796	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	48.063.468	61.238.588	58.751.643	-2.486.945	
32			PRESTAMOS	0	500.000	447.544	-52.456	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245.943.429	223.585.130	222.545.167	-1.039.963	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.960	1.960	0	-1.960	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	3.987.893	3.987.893	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	1
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-233.012

179 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

180 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

181 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

182 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Los Ríos:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>183</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>184</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>185</sup> (M\$)	Notas <sup>186</sup>
<b>INGRESOS</b>				27.118.909	22.992.201	23.206.520	214.319	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	40.513	60.022	19.509	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	25.725	31.013	38.645	7.632	
09			APORTE FISCAL	26.436.714	22.734.576	22.734.584	8	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	538.851	113.557	115.633	2.076	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	94.597	40.002	211.480	171.478	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	32.540	46.156	13.616	
<b>GASTOS</b>				27.118.909	22.992.201	23.354.446	362.245	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.032.344	1.213.942	1.202.952	-10.990	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	143.745	238.841	238.548	-293	
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	10.145	10.145	0	
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	9.550	455.220	445.670	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.954	9.954	8.357	-1.597	
31			INICIATIVAS DE INVERSION	9.247.558	6.551.942	6.432.398	-119.544	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.684.298	14.956.827	14.951.363	-5.464	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.000	0	-1.000	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0	55.462	55.462	

DEUDA FLOTANTE SIGFE	0	0	148.934
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE			-1.008

183 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

184 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

185 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

186 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

SERVIU Región de Arica Parinacota:

Cuadro 3								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2013								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>187</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>188</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>189</sup> (M\$)	Notas <sup>190</sup>
<b>INGRESOS</b>				<b>20.469.647</b>	<b>12.446.028</b>	<b>12.495.713</b>	<b>49.685</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	4.362	7.106	2.744	
07			INGRESOS DE OPERACIÓN	22	5.360	9.464	4.104	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.870	39.671	59.868	20.197	
09			APORTE FISCAL	20.276.994	12.098.212	11.967.096	-131.116	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	85.055	234.612	388.376	153.764	
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	53.706	38.551	38.541	-10	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	25.260	25.263	3	
<b>GASTOS</b>				<b>20.469.647</b>	<b>12.446.028</b>	<b>12.491.784</b>	<b>45.756</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.210.329	1.291.191	1.284.720	-6.471	
22			OTROS GASTOS CORRIENTES	165.579	273.661	272.822	-839	
26			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10	66.750	66.740	-10	
29			INICIATIVAS DE INVERSION	14.719	14.719	14.647	-72	
31			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.388.104	4.847.175	4.811.737	-35.438	
33			SERVICIO DE LA DEUDA	10.689.906	5.951.532	5.950.934	-598	
34			SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	0	-1.000	
35				0	0	90.184	90.184	
DEUDA FLOTANTE SIGFE				0	0	0	0	
INGRESOS POR PERCIBIR SIGFE						-3.929		

187 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

188 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013.

189 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

190 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

### c) Indicadores Financieros

#### SERVIU Región de Tarapacá:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>191</sup>			Avance <sup>192</sup> 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,16	1,67	1,69	101,6%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		3,25	0,65	0,24	37,5%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		0,31	1,53	4,09	266,9%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,00	0,00	0,00	0,0%	

#### SERVIU Región de Antofagasta:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,25	1,19	1,48	124,4%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		0,13	1,43	0,67	47,2%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		7,54	0,70	1,48	212,0%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,0%	0,00	0,0%	0,0%	

191 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

192 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## SERVIU Región de Atacama:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>193</sup>			Avance <sup>194</sup> 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,13	1,37	1,82	132,6%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,80	4,13	0,78	19,0%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		1,25	0,24	1,28	527,4%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		524,90	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		-5,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

## SERVIU Región de Coquimbo:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>18</sup>			Avance <sup>19</sup> 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,06	1,32	1,29	97,7%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,50	1,79	1,06	59,0%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		2,00	0,56	0,95	169,5%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

193 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

194 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## SERVIU Región de Valparaíso:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>195</sup>			Avance <sup>196</sup> 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,01	1,21	1,13	93,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,86	0,50	0,35	70,0%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		1,17	2,01	2,87	142,8%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

## SERVIU Región de O'Higgins:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,21	1,00	0,87	87,0%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,72	0,29	14,73	5047,7%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		1,39	3,43	0,07	2,0%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		4,93	0,29	0,00	1,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		-70,9%	76,2%	220,4%	289,2%	

195 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

196 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## SERVIU Región del Maule:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>197</sup>			Avance <sup>198</sup> 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,24	1,03	1,07	103,2%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,48	0,34	1,99	594,7%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		0,68	2,98	0,50	16,8%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

## SERVIU Región de Biobío:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		0,86	0,77	0,78	102,0%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,35	0,93	0,67	72,3%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		0,74	1,08	1,49	138,4%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	

197 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

198 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

SERVIU Región de Araucanía:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2011	Efectivo <sup>199</sup> 2012	2013	Avance <sup>200</sup> 2013/2012	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,01	1,32	1,15	87,5%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,32	0,11	0,25	225,0%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		0,76	9,18	4,08	44,4%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		-6,3%	0,0%	245,1%	- 1200243,7%	

SERVIU Región de Los Lagos:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2011	Efectivo 2012	2013	Avance 2013/2012	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,10	1,18	1,31	111,1%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,66	0,74	0,18	24,4%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		1,52	1,35	5,55	410,5%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		173,97	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		-28,7%	-0,1%	0,0%	0,0%	

199 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

200 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## SERVIU Región de Aysén:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2011	Efectivo 201 <sup>1</sup> 2012	2013	Avance 20 <sup>2</sup> 2013/2012	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		0,92	0,62	0,77	125,0%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,60	0,61	0,50	82,1%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		1,66	1,65	2,00	121,8%	
	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	-142,1%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		161,1%	-3,8%	0,3%	-7,6%	

## SERVIU Región de Magallanes:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2011	Efectivo 201 <sup>1</sup> 2012	2013	Avance 20 <sup>2</sup> 2013/2012	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,58	1,06	0,85	80,0%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		0,74	1,56	0,82	52,5%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		1,35	0,64	1,22	190,6%	
	[DF/saldo final de caja]		0,17	0,00	0,00	7,0%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		63,4%	0,0%	0,0%	-29,9%	

201 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

202 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## SERVIU Región Metropolitana:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>203</sup>			Avance <sup>204</sup> 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		0,90	0,90	0,98	109,4%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		2,13	1,01	0,38	37,1%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		0,47	0,99	2,66	269,8%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	0,0%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		-3,6%	-10,5%	59,1%	-564,4%	

## SERVIU Región de Los Ríos:

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance 2013/2012	Notas
			2011	2012	2013		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		0,90	0,95	1,16	122,3%	
	[IP ley inicial / IP devengados]		1,36	0,78	1,55	199,0%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		0,73	1,28	0,64	50,3%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		13.920,34	0,00	2,69	-58740495,5%	
	(DF+compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		1392034,4%	0,0%	273,5%	-59828209,1%	

203 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

204 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

SERVIU Región de Arica Parinacota:

Cuadro 4							
Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2011	Efectivo <sup>205</sup> 2012	2013	Avance <sup>206</sup> 2013/2012	Notas
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	[ AF ley inicial / (AF ley vigente - Políticas Presidenciales)]		1,13	1,61	1,68	104,2%	
Comportamiento de los ingresos Propios (IP)	[IP ley inicial / IP devengados]		1,01	0,91	0,34	37,1%	
	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	100,0%	
	[IP percibidos / IP ley inicial]		0,99	1,09	2,94	269,2%	
Comportamiento de la deuda flotante (DF)	[DF/saldo final de caja]		0,00	0,00	0,00	-12,6%	
	(DF+ compromiso cierto no devengados) / (saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos]		0,0%	0,0%	0,0%	-13,1%	

205 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2013. Los factores de actualización de las cifras de los años 2011 y 2012 son 1,04856870 y 1,01797128 respectivamente.

206 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

d) Fuente y Uso de Fondos

SERVIU Región de Tarapacá:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>207</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU I	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>49.737</b>	<b>-13.112</b>	<b>36.625</b>
	Carteras Netas	0	14.894	14.894
115	Deudores Presupuestarios	0	14.894	14.894
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	1.420.146	-274.194	1.145.952
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.420.146	-274.194	1.145.952
	Extrapresupuestario neto	-1.370.408	246.187	-1.124.221
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	53.085	1.076	54.161
116	Ajustes a Disponibilidades	90	0	90
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.385.190	401.577	-983.613
216	Ajustes a Disponibilidades	-38.394	-156.466	-194.859
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Antofagasta:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU II	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>570</b>	<b>771.005</b>	<b>771.575</b>
	Carteras Netas	0	0	0
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	Disponibilidad Neta	2.374.723	-119.475	2.255.248
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	2.374.723	-119.475	2.255.248
	Extrapresupuestario neto	-2.374.153	890.480	-1.483.673
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	16.822.285	-14.492.661	2.329.624
116	Ajustes a Disponibilidades	144	-144	
119	Traspos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-18.187.862	14.801.946	-3.385.916
216	Ajustes a Disponibilidades	-1.008.720	581.339	-427.381
219	Traspos Interdependencias	0	0	0

207 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Atacama:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>208</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU III	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>603</b>	<b>13.342</b>	<b>13.945</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>210.854</b>	<b>31.799</b>	<b>242.653</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	210.854	31.799	242.653
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-210.250</b>	<b>-18.457</b>	<b>-228.708</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	311.197	275	311.472
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-517.316	-22.864	-540.180
216	Ajustes a Disponibilidades	-4.132	4.132	0
219	Traspasos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Coquimbo:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU IV	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>-42.040</b>	<b>-515.222</b>	<b>-557.262</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>986.300</b>	<b>-462.752</b>	<b>523.548</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	986.300	-462.752	523.548
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.028.340</b>	<b>-52.469</b>	<b>-1.080.810</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	165.342	-96.277	69.065
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.088.769	58.675	-1.030.094
216	Ajustes a Disponibilidades	-104.913	-14.868	-119.781
219	Traspasos Interdependencias	0	0	0

208 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Valparaíso:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>209</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU V	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>101.050</b>	<b>-22.628</b>	<b>78.422</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>39.659</b>	<b>39.659</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	39.659	39.659
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.989.002</b>	<b>-595.985</b>	<b>1.393.017</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.989.002	-595.985	1.393.017
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.887.952</b>	<b>533.698</b>	<b>-1.354.255</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	745.000	4.452	749.452
116	Ajustes a Disponibilidades	0	532	532
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.385.548	541.983	-1.843.565
216	Ajustes a Disponibilidades	-247.405	-13.270	-260.675
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de O'Higgins:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU VI	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>5.846.891</b>	<b>-5.590.905</b>	<b>255.987</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>38.294</b>	<b>38.294</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	38.949	38.949
215	Acreedores Presupuestarios	0	-655	-655
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>7.518.182</b>	<b>-4.814.024</b>	<b>2.704.158</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.518.182	-4.814.024	2.704.158
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.671.291</b>	<b>-815.175</b>	<b>-2.486.465</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	38.108	-8.981	29.127
116	Ajustes a Disponibilidades	419	-389	30
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-1.439.224	-724.163	-2.163.387
216	Ajustes a Disponibilidades	-270.593	-81.642	-352.235
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

<sup>209</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región del Maule:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>210</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU VII	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>1.434.794</b>	<b>-269.067</b>	<b>1.165.727</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>1.389</b>	<b>1.389</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	1.389	1.389
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.950.039</b>	<b>441.974</b>	<b>2.392.013</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.950.039	441.974	2.392.013
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-515.245</b>	<b>-712.431</b>	<b>-1.227.675</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	307.650	-41.006	266.645
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-490.083	-672.393	-1.162.476
216	Ajustes a Disponibilidades	-332.812	968	-331.844
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región del Biobío:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU VIII	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>4.231.937</b>	<b>-3.975.898</b>	<b>256.039</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>7.016.181</b>	<b>-882.361</b>	<b>6.133.820</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	7.016.181	-882.361	6.133.820
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-2.784.244</b>	<b>-3.093.537</b>	<b>-5.877.781</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	135.116	11.586	146.702
116	Ajustes a Disponibilidades	50	0	50
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-2.357.165	-2.999.061	-5.356.226
216	Ajustes a Disponibilidades	-562.245	-106.062	-668.307
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

210 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de la Araucanía:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>211</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU IX	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>4.484</b>	<b>72.518</b>	<b>77.002</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>1.478.510</b>	<b>-570.304</b>	<b>908.206</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	1.478.510	-570.304	908.206
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-1.474.027</b>	<b>642.822</b>	<b>-831.205</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	21.875	382.058	403.933
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-715.085	-347.889	-1.062.973
216	Ajustes a Disponibilidades	-780.817	608.653	-172.164
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Los Lagos:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU X	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>237.373</b>	<b>-184.374</b>	<b>52.998</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>10.565</b>	<b>10.565</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	10.565	10.565
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>3.190.598</b>	<b>-232.694</b>	<b>2.957.904</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	3.190.598	-232.694	2.957.904
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-2.953.225</b>	<b>37.754</b>	<b>-2.915.471</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	3.082.381	-1.093.426	1.988.955
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	4.037.443	4.037.443
214	Depósitos a Terceros	-5.842.808	1.137.720	-4.705.089
216	Ajustes a Disponibilidades	-192.798	-6.539	-199.337
219	Trasposos Interdependencias	0	-4.037.443	-4.037.443

211 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Aysén:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>212</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU XI	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>169.291</b>	<b>-73.014</b>	<b>96.277</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	0	0
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>706.031</b>	<b>-22.810</b>	<b>683.221</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	706.031	-22.810	683.221
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-536.740</b>	<b>-50.205</b>	<b>-586.944</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.331	870	6.200
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-511.930	7.213	-504.717
216	Ajustes a Disponibilidades	-30.140	-58.288	-88.428
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Magallanes:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU XII	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>60.747</b>	<b>-9.957</b>	<b>50.790</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>3.640</b>	<b>3.640</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	3.640	3.640
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>464.132</b>	<b>43.681</b>	<b>507.813</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	464.132	43.681	507.813
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-403.385</b>	<b>-57.278</b>	<b>-460.663</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	271.777	-261.379	10.398
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-645.038	213.044	-431.994
216	Ajustes a Disponibilidades	-30.124	-8.942	-39.067
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

212 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región Metropolitana:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>213</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU XIII	FUENTES Y USOS	1.432.177	2.788.729	4.220.906
	<b>Carteras Netas</b>	0	233.012	233.012
115	Deudores Presupuestarios	0	233.012	233.012
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	11.708.327	6.734.867	18.443.195
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	11.708.327	6.734.867	18.443.195
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-10.276.150	-4.179.150	-14.455.300
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	2.863.169	-2.692.520	170.648
116	Ajustes a Disponibilidades	0	10.515	10.515
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-9.419.781	-1.387.294	-10.807.074
216	Ajustes a Disponibilidades	-3.719.538	-109.851	-3.829.390
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

SERVIU Región de Los Ríos:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU XIV	FUENTES Y USOS	46.150	-138.618	-92.469
	<b>Carteras Netas</b>	0	-147.925	-147.925
115	Deudores Presupuestarios	0	1.008	1.008
215	Acreedores Presupuestarios	0	-148.933	-148.933
	<b>Disponibilidad Neta</b>	238.350	17.771	256.122
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	238.350	17.771	256.122
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	-192.201	-8.464	-200.665
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.563	3.623	5.186
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-179.338	11.116	-168.222
216	Ajustes a Disponibilidades	-14.426	-23.203	-37.629
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

213 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

SERVIU Región de Arica y Parinacota:

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2013 <sup>214</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
SERVIU XV	<b>FUENTES Y USOS</b>	<b>25.260</b>	<b>68.851</b>	<b>94.111</b>
	<b>Carteras Netas</b>	<b>0</b>	<b>3.929</b>	<b>3.929</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	3.929	3.929
215	Acreedores Presupuestarios	0	0	0
	<b>Disponibilidad Neta</b>	<b>130.940</b>	<b>52.840</b>	<b>183.780</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	130.940	52.840	183.780
	<b>Extrapresupuestario neto</b>	<b>-105.680</b>	<b>12.082</b>	<b>-93.598</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	0	207	207
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	0	0
214	Depósitos a Terceros	-105.567	19.776	-85.791
216	Ajustes a Disponibilidades	-113	-7.902	-8.014
219	Trasposos Interdependencias	0	0	0

214 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

SERVIU Región de Tarapacá:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>215</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>216</sup>	Devengado <sup>217</sup>	Observaciones
<b>I N G R E S O S</b>	<b>27.446.107</b>	<b>17.043.756</b>	<b>16.990.883</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>5.367</b>	<b>5.367</b>	
Del Sector Privado	0	5.367	5.367	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	5.367	5.367	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>14.791</b>	<b>17.414</b>	<b>20.500</b>	
Arriendo de Activos No Financieros	13.377	17.303	20.389	
Intereses	1.414	111	111	
Intereses Cartera Hipotecaria	1.414	111	111	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>9.261</b>	<b>17.774</b>	<b>22.299</b>	
Venta de Bienes	5.145	4.778	6.224	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	5.145	4.778	6.224	
Venta de Servicios	4.116	12.996	16.075	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21.054</b>	<b>117.061</b>	<b>129.543</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	20.580	34.921	56.569	
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	20.580	34.921	56.569	
Multas y Sanciones Pecunarias	0	22.770	4.821	
Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria	0	1.586	209	
Otras Multas e Intereses	0	21.184	4.612	
Otros	474	59.370	68.153	
Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	0	155	155	
Otros	474	59.215	67.998	
001 Otros	0	3.236	7.763	
002 Otros Ingresos	0	55.952	60.207	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	474	27	28	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>27.199.847</b>	<b>16.077.892</b>	<b>15.967.841</b>	
Libre	27.199.847	16.077.892	15.967.841	
Remuneraciones	1.314.683	1.437.126	1.437.126	
Resto	25.885.164	14.640.766	14.530.715	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>121.220</b>	<b>758.275</b>	<b>758.990</b>	
Terrenos	0	583.098	583.098	
Venta de Terrenos Fondos Concursables	0	583.098	583.098	
Otros Activos no Financieros	121.220	175.177	175.892	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>6.453</b>	<b>573</b>	<b>574</b>	
Hipotecarios	6.453	573	574	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	6.453	573	574	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>73.481</b>	<b>49.400</b>	<b>85.770</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	73.481	49.400	85.770	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	73.471	49.390	85.770	

215 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

216 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

217 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>215</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>216</sup>	Devengado <sup>217</sup>	Observaciones
De Municipalidades para Programa Rehab.de				
Esp.Públicos	10	10	0	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	23.525	49.791	
<b>GASTOS</b>	<b>27.469.107</b>	<b>17.067.281</b>	<b>17.025.780</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.314.683</b>	<b>1.429.033</b>	<b>1.430.601</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>165.622</b>	<b>251.951</b>	<b>251.951</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>13.460</b>	<b>13.459</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	13.460	13.459	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>535</b>	<b>525</b>	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	535	525	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>7.137</b>	<b>12.137</b>	<b>12.053</b>	
Mobiliario y Otros	4.268	7.268	7.252	
Máquinas y Equipos	2.869	4.869	4.802	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>5.420.677</b>	<b>3.102.745</b>	<b>3.042.264</b>	
Proyectos	5.420.677	3.102.745	3.042.264	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>20.560.353</b>	<b>12.256.795</b>	<b>12.253.143</b>	
Al Sector Privado	20.560.353	11.230.907	11.227.255	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	10.518.048	4.669.270	4.666.930	
001 Asistencia Técnica	700.290	351.206	351.206	
002 FSV I	4.260.774	4.105.899	4.103.573	
003 FSV II	13.970	11.426	11.426	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	168.140	172.140	172.125	
005 Gastos Administrativos	27.000	27.000	27.000	
006 Subsidios Zona Rural	0	1.599	1.599	
Sistema Subsidio Habitacional	2.445	13.749	13.740	
001 Sistema Subsidio Habitacional	2.445	13.749	13.740	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	1.250.258	1.233.591	1.232.293	
001 Asistencia Técnica	0	139.690	138.392	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	1.250.258	1.093.901	1.093.901	
Subsidios Leasing	8.141	5.426	5.426	
Subsidio de Aislamiento Térmico	15.716	27.935	27.935	
001 Asistencia Técnica	0	1.614	1.614	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	15.716	26.321	26.321	
Sistema Integrado de Subsidio	4.617.687	2.319.348	2.319.348	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	3.099.040	1.307.931	1.307.930	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	1.518.647	1.011.417	1.011.417	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	4.148.058	2.961.588	2.961.583	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	54.497	54.492	
002 Subsidio Plan Regular	4.148.058	2.907.091	2.907.091	
A Otras Entidades Públicas	0	1.025.888	1.025.888	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	1.025.888	1.025.888	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>625</b>	<b>625</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	625	625	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>21.784</b>	

SERVIU Región de Antofagasta:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>218</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>219</sup>	Devengado <sup>220</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>36.426.849</b>	<b>27.139.458</b>	<b>25.989.740</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>10.838</b>	<b>10.837</b>	
Del Sector Privado	0	10.838	10.837	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	10.838	10.837	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>20.533</b>	<b>10.988</b>	<b>14.525</b>	
Arriendo de Activos No Financieros	18.008	10.065	13.602	
Intereses	2.525	923	923	
Intereses Cartera Hipotecaria	2.525	923	923	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>29.936</b>	<b>39.500</b>	
Venta de Bienes	11	429	714	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	429	714	
Venta de Servicios	11	29.507	38.786	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31.717</b>	<b>159.461</b>	<b>206.829</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.870	50.606	65.131	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	30.870	50.606	65.131	
Otros	847	108.855	141.698	
Otros	847	108.855	141.698	
001 Otros	0	105.802	138.645	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	847	3.053	3.053	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>32.774.922</b>	<b>22.137.239</b>	<b>20.567.986</b>	
Libre	32.774.922	22.137.239	20.567.986	
Remuneraciones	1.889.998	2.045.552	2.045.552	
Resto	30.884.924	20.091.687	18.522.434	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>3.475.026</b>	<b>4.684.785</b>	<b>4.910.183</b>	
Terrenos	0	4.575.332	4.570.063	
Venta de Terrenos	0	4.575.332	4.570.063	
Otros Activos no Financieros	3.475.026	109.453	340.120	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>11.524</b>	<b>8.900</b>	<b>8.900</b>	
Hipotecarios	11.524	8.900	8.900	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	11.524	8.900	8.900	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>113.105</b>	<b>97.311</b>	<b>230.981</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	113.105	97.311	230.981	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	113.095	52.311	185.981	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	45.000	45.000	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>23.000</b>	<b>574</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>36.449.849</b>	<b>27.162.458</b>	<b>25.990.314</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.889.998</b>	<b>2.016.754</b>	<b>2.006.829</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>187.593</b>	<b>263.143</b>	<b>257.103</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>39.636</b>	<b>39.635</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	39.636	39.635	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>102.238</b>	<b>201.781</b>	
Devoluciones	0	8.331	8.330	

218 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

219 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

220 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>218</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>219</sup>	Devengado <sup>220</sup>	Observaciones
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	93.907	193.451	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.728</b>	<b>6.728</b>	<b>6.728</b>	
Mobiliario y Otros	3.987	3.987	3.987	
Máquinas y Equipos	2.741	2.741	2.741	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>9.496.618</b>	<b>8.463.383</b>	<b>7.799.632</b>	
Proyectos	9.496.618	8.463.383	7.799.632	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>24.868.439</b>	<b>16.270.113</b>	<b>14.907.030</b>	
Al Sector Privado	24.868.439	15.864.517	14.501.435	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	12.887.616	5.519.623	4.586.859	
001 Asistencia Técnica	1.814.684	260.000	257.286	
002 FSV I	7.221.240	4.899.254	3.971.869	
003 FSV II	109.619	7.376	7.376	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	311.993	311.993	309.858	
005 Gastos Administrativos	41.000	41.000	40.471	
Sistema Subsidio Habitacional	67.988	60.464	58.933	
001 Sistema Subsidio Habitacional	67.988	60.464	58.933	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	1.989.254	1.549.485	1.549.485	
001 Asistencia Técnica	0	131.191	131.191	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	1.989.254	1.418.294	1.418.294	
Subsidios Leasing	28.257	28.257	26.695	
Subsidio de Aislamiento Térmico	111.761	220.982	220.982	
001 Asistencia Técnica	0	18.521	18.521	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	111.761	202.461	202.461	
Sistema Integrado de Subsidio	3.663.528	2.398.160	2.396.012	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	2.480.443	1.542.463	1.540.315	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	1.183.085	855.697	855.697	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	6.120.035	6.087.546	5.662.470	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	90.000	29.978	
002 Subsidio Plan Regular	6.120.035	5.986.146	5.621.092	
004 Subsidio Atención a Aldeas y Campamentos	0	11.400	11.400	
A Otras Entidades Públicas	0	405.596	405.595	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	405.596	405.595	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>463</b>	<b>463</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	463	463	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>771.576</b>	

SERVIU Región de Atacama:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>221</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>222</sup>	Devengado <sup>223</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>23.344.247</b>	<b>12.861.032</b>	<b>12.047.044</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.053</b>	<b>25</b>	<b>26</b>	
Intereses	1.053	25	26	
Intereses Cartera Hipotecaria	1.053	5	26	
Intereses Subsidios Cartera Hipotecaria	0	20	0	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>22.548</b>	<b>28.283</b>	
Venta de Bienes	11	21.420	28.283	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	21.420	28.283	
Venta de Servicios	11	1.128	0	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15.788</b>	<b>64.170</b>	<b>75.027</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	15.435	35.706	44.023	
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	15.435	35.706	44.023	
Multas y Sanciones Pecunarias	0	1.100	0	
Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria	0	1.100	0	
Otros	353	27.364	31.004	
Otros	353	27.364	31.004	
001 Otros	0	25.623	29.160	
002 Otros Ingresos	0	519	0	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	353	1.222	1.844	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>23.191.178</b>	<b>12.732.678</b>	<b>11.851.655</b>	
Libre	23.191.178	12.732.678	11.851.655	
Remuneraciones	1.205.729	1.289.541	1.289.541	
Resto	21.985.449	11.443.137	10.562.114	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>45.007</b>	<b>14.299</b>	<b>65.233</b>	
Otros Activos no Financieros	45.007	14.299	65.233	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>4.804</b>	<b>717</b>	<b>717</b>	
Hipotecarios	4.804	717	717	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	4.804	717	717	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>86.395</b>	<b>26.595</b>	<b>26.103</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	86.395	26.595	26.103	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	86.385	26.585	26.103	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>23.000</b>	<b>56</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>23.367.247</b>	<b>12.884.032</b>	<b>12.047.100</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.205.729</b>	<b>1.289.541</b>	<b>1.286.532</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>151.255</b>	<b>186.454</b>	<b>186.454</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>827</b>	

221 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

222 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

223 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>221</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>222</sup>	Devengado <sup>223</sup>	Observaciones
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	827	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.495</b>	<b>6.495</b>	<b>6.423</b>	
Mobiliario y Otros	4.379	4.379	4.328	
Máquinas y Equipos	2.116	2.116	2.095	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>8.100.102</b>	<b>5.245.500</b>	<b>4.649.331</b>	
Proyectos	8.100.102	5.245.500	4.649.331	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>13.902.525</b>	<b>6.154.901</b>	<b>5.904.135</b>	
Al Sector Privado	13.902.525	6.154.901	5.904.135	
Subsidios Rurales	5.449	15.106	15.106	
001 Asistencia Técnica	0	15.106	15.106	
002 Subsidios Rurales	5.449	0	0	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	6.992.592	2.503.347	2.292.839	
001 Asistencia Técnica	294.469	131.622	104.288	
002 FSV I	2.302.975	1.891.784	1.708.610	
003 FSV II	38.441	134.319	134.319	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	286.086	286.086	286.086	
005 Gastos Administrativos	39.000	39.000	39.000	
006 Subsidios Zona Rural	247.248	20.536	20.536	
Sistema Subsidio Habitacional	208.528	111.781	101.547	
001 Sistema Subsidio Habitacional	208.528	111.781	101.547	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	751.407	804.169	803.944	
001 Asistencia Técnica	0	39.594	39.594	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	751.407	764.575	764.350	
Subsidios Leasing	14.252	14.252	11.625	
Subsidio de Aislamiento Térmico	47.685	0	0	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	47.685	0	0	
Sistema Integrado de Subsidio	2.273.126	2.275.626	2.272.219	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	2.500	0	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	1.382.437	1.794.174	1.793.267	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	890.689	478.952	478.952	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	3.609.486	430.620	406.855	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	15.400	9.388	
002 Subsidio Plan Regular	3.609.486	415.220	397.467	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.131</b>	<b>1.131</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	1.131	1.131	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13.398</b>	

SERVIU Región de Coquimbo:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>224</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>225</sup>	Devengado <sup>226</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>44.510.560</b>	<b>34.400.545</b>	<b>33.852.086</b>	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>2.235</b>	<b>43</b>	<b>43</b>	
Intereses	2.235	43	43	
Intereses Cartera Hipotecaria	2.235	43	43	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>28.615</b>	<b>37.072</b>	
Venta de Bienes	11	25.018	37.072	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	25.018	37.072	
Venta de Servicios	11	3.597	0	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>26.474</b>	<b>223.402</b>	<b>338.878</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.725	16.714	26.166	
Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	0	16.714	26.166	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	25.725	0	0	
Otros	749	206.688	312.712	
Otros	749	206.688	312.712	
001 Otros	0	13.035	19.770	
002 Otros Ingresos	0	191.962	291.237	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	749	1.615	1.705	
004 Otros Ingresos por Percibir	0	76	0	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>43.431.244</b>	<b>33.697.023</b>	<b>32.831.186</b>	
Libre	43.431.244	33.697.023	32.831.186	
Remuneraciones	1.792.921	1.979.294	1.979.294	
Resto	41.638.323	31.717.729	30.851.892	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>855.577</b>	<b>73.435</b>	<b>172.787</b>	
Terrenos	0	8.684	56.911	
Venta de Terrenos	0	8.684	56.911	
Otros Activos no Financieros	855.577	64.751	115.876	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>10.200</b>	<b>1.382</b>	<b>1.382</b>	
Hipotecarios	10.200	1.382	1.382	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	10.200	1.382	1.382	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>184.808</b>	<b>376.645</b>	<b>470.738</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	184.808	376.645	470.738	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	184.798	376.635	451.168	
De Municipalidades para Programa Rehab.de	10	10	19.570	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>23.000</b>	<b>-42.046</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>44.533.560</b>	<b>34.423.545</b>	<b>33.810.040</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.792.921</b>	<b>1.971.391</b>	<b>1.968.729</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>252.946</b>	<b>381.318</b>	<b>381.318</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>7.903</b>	<b>7.902</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	7.903	7.902	

224 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

225 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

226 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>224</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>225</sup>	Devengado <sup>226</sup>	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	0	0	0	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	0	0	0	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	10	664.883	664.883	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	664.883	664.883	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	14.912	58.367	58.367	
Terrenos	0	37.455	37.455	
Mobiliario y Otros	8.869	8.869	8.869	
Máquinas y Equipos	6.043	12.043	12.043	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	7.156.459	8.773.208	8.770.438	
Proyectos	7.156.459	8.773.208	8.770.438	
<b>PRESTAMOS</b>	0	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	35.315.928	22.566.091	22.515.670	
Al Sector Privado	35.315.928	21.857.824	21.807.403	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	14.820.784	4.921.604	4.892.712	
001 Asistencia Técnica	713.624	240.105	229.234	
002 FSV I	2.615.139	3.774.322	3.756.301	
003 FSV II	0	162.242	162.242	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	290.170	305.170	305.170	
005 Gastos Administrativos	48.000	48.000	48.000	
006 Subsidios Zona Rural	580.413	370.283	370.283	
007 FSV I - Atención Damnificados	0	21.022	21.022	
009 Asistencia Técnica Damnificados	0	460	460	
Sistema Subsidio Habitacional	150.342	133.265	133.265	
001 Sistema Subsidio Habitacional	150.342	133.265	133.265	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	2.825.133	2.616.021	2.615.870	
001 Asistencia Técnica	0	228.115	228.008	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	2.825.133	2.387.906	2.387.863	
Subsidios Leasing	109.765	88.712	88.712	
Subsidio de Aislamiento Térmico	75.858	1.142	1.142	
001 Asistencia Técnica	0	0	1	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	75.858	1.142	1.142	
Sistema Integrado de Subsidio	11.143.253	12.650.366	12.649.056	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	13.464	12.155	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	8.542.573	9.786.009	9.786.009	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	2.600.680	2.850.893	2.850.893	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	6.190.793	1.446.714	1.426.646	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	182.066	161.997	
002 Subsidio Plan Regular	6.190.793	1.264.648	1.264.648	
A Otras Entidades Públicas	0	708.267	708.267	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	708.267	708.267	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	384	384	0	
Deuda Flotante	384	384	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	0	0	-557.267	

SERVIU Región de Valparaíso:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>227</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>228</sup>	Devengado <sup>229</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>127.824.295</b>	<b>116.218.586</b>	<b>116.017.993</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>10.649</b>	<b>6.010</b>	
Del Sector Privado	0	10.649	6.010	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	10.649	6.010	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>3.727</b>	<b>56</b>	<b>55</b>	
Intereses	3.727	56	55	
Intereses Cartera Hipotecaria	3.727	0	0	
Otros Intereses	0	56	55	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>347.512</b>	<b>462.687</b>	
Venta de Bienes	11	33.367	0	
Ingresos por Aplicación de Subsidios	0	33.356	0	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	11	0	
Venta de Servicios	11	314.145	462.687	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>104.150</b>	<b>650.303</b>	<b>758.166</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	102.900	56.071	127.579	
Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	0	0	11.637	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	102.900	56.071	115.942	
Otros	1.250	594.232	630.587	
Otros	1.250	594.232	630.587	
001 Otros	0	594.232	630.588	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	1.250	0	0	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>125.875.638</b>	<b>111.381.616</b>	<b>110.387.963</b>	
Libre	125.875.638	111.381.616	110.387.963	
Remuneraciones	3.571.082	4.035.464	4.035.464	
Resto	122.304.556	107.346.152	106.352.499	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.092.673</b>	<b>805.414</b>	<b>1.080.432</b>	
Otros Activos no Financieros	1.092.673	805.414	1.080.432	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>53.087</b>	<b>9.814</b>	<b>9.813</b>	
Hipotecarios	53.087	9.814	9.813	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	17.009	596	750	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios Subsidios	0	155	0	
Recuperación Préstamos Subsidio Habitacional Extraordinario (D.S. 4)	0	9.063	9.063	
Recuperación Préstamos Subsidios Reconstrucción	36.078	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>694.998</b>	<b>3.013.222</b>	<b>3.312.866</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	694.998	3.013.222	3.312.866	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	694.988	3.013.212	3.312.866	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>101.050</b>	<b>96.106</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>127.847.295</b>	<b>116.319.636</b>	<b>116.074.440</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>3.571.082</b>	<b>4.022.137</b>	<b>4.016.295</b>	

227 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

228 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

229 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>227</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>228</sup>	Devengado <sup>229</sup>	Observaciones
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>426.636</b>	<b>684.053</b>	<b>682.628</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>23.976</b>	<b>23.973</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	23.976	23.973	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>218.653</b>	<b>336.115</b>	
Devoluciones	0	49.995	47.289	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	168.658	288.826	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>16.646</b>	<b>445.677</b>	<b>434.566</b>	
Terrenos	0	22.037	12.608	
Edificios	0	406.994	405.479	
Edificios Blocks	0	406.994	405.479	
Mobiliario y Otros	11.313	11.313	11.146	
Máquinas y Equipos	5.333	5.333	5.333	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>20.621.387</b>	<b>33.018.469</b>	<b>32.750.753</b>	
Proyectos	20.621.387	33.018.469	32.750.753	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>51.224</b>	<b>51.223</b>	
Hipotecarios	0	51.224	51.223	
Préstamos Subsidios Reconstrucción	0	51.224	51.223	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>103.211.198</b>	<b>77.855.111</b>	<b>77.745.069</b>	
Al Sector Privado	103.211.198	76.271.989	76.161.947	
Subsidios Rurales	0	12.731	9.884	
001 Asistencia Técnica	0	1.379	1.379	
002 Subsidios Rurales	0	11.352	8.505	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	64.085.031	35.108.796	35.053.967	
001 Asistencia Técnica	2.499.276	956.542	907.121	
002 FSV I	16.987.508	23.404.010	23.403.477	
003 FSV II	71.807	328.837	328.837	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	946.502	946.502	946.502	
005 Gastos Administrativos	169.000	189.000	189.000	
006 Subsidios Zona Rural	132.530	196.964	196.964	
007 FSV I - Atención Damnificados	9.818.721	8.702.271	8.697.396	
008 FSV II - Atención Damnificados	37.068	38.652	38.652	
009 Asistencia Técnica Damnificados	479.122	346.018	346.018	
Sistema Subsidio Habitacional	1.684.263	2.261.160	2.259.726	
001 Sistema Subsidio Habitacional	200.472	201.087	201.087	
002 Subsidios Atención Damnificados	1.483.791	2.060.073	2.058.639	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	7.740.175	7.655.946	7.655.929	
001 Asistencia Técnica	0	558.252	558.237	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	5.972.953	6.193.140	6.193.138	
006 Subsidios Atención Damnificados	1.767.222	851.623	851.623	
007 Asistencia Técnica Damnificados	0	52.931	52.931	
Subsidios Leasing	131.615	96.442	96.347	
Subsidio de Aislamiento Térmico	58.861	77.038	26.955	
001 Asistencia Técnica	0	4.238	4.238	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	58.861	72.800	22.717	
Subsidio Habitacional Extraordinario	0	38.678	38.678	
Sistema Integrado de Subsidio	10.772.788	17.511.873	17.511.136	

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>227</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>228</sup>	Devengado <sup>229</sup>	Observaciones
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	736	0	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	9.041.120	13.220.552	13.220.552	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	1.731.668	4.290.585	4.290.585	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	18.738.465	13.509.325	13.509.325	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	320.845	320.845	
002 Subsidio Plan Regular	18.738.465	13.186.950	13.186.950	
006 Subsidio Atención Damnificados	0	1.530	1.530	
A Otras Entidades Públicas	0	1.583.122	1.583.122	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	1.102.191	1.102.191	
Municipalidades para el Programa Condominios Sociales	0	480.931	480.931	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>336</b>	<b>336</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	336	336	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>33.817</b>	

SERVIU Región de O'Higgins:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>230</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>231</sup>	Devengado <sup>232</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>116.551.562</b>	<b>126.713.354</b>	<b>125.931.962</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>2.805</b>	<b>995</b>	<b>0</b>	
Arriendo de Activos No Financieros	0	900	0	
Intereses	2.805	95	0	
Intereses Cartera Hipotecaria	2.805	95	0	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>5.465</b>	<b>7.372</b>	
Venta de Bienes	11	5.454	7.372	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	5.454	7.372	
Venta de Servicios	11	11	0	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>72.971</b>	<b>180.432</b>	<b>298.390</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	72.030	52.964	96.262	
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	72.030	52.964	96.262	
Multas y Sanciones Pecunarias	0	3.500	0	
Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria	0	3.500	0	
Otros	941	123.968	202.128	
Otros	941	123.968	202.128	
001 Otros	0	107.509	173.116	
002 Otros Ingresos	0	16.171	27.238	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	941	288	1.774	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>109.588.549</b>	<b>126.333.494</b>	<b>125.420.322</b>	
Libre	109.588.549	126.333.494	125.420.322	
Remuneraciones	1.786.028	1.835.096	1.789.194	
Resto	107.802.521	124.498.398	123.631.128	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>6.719.699</b>	<b>18.300</b>	<b>12.300</b>	
Edificios	0	6.000	0	
Cuota Contado Vivienda	0	6.000	0	
Otros Activos no Financieros	6.719.699	12.300	12.300	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>12.799</b>	<b>1.920</b>	<b>0</b>	
Hipotecarios	12.799	1.920	0	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	12.799	1.920	0	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>154.717</b>	<b>172.748</b>	<b>193.578</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	154.717	172.748	193.578	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	154.707	134.828	155.657	
De Municipalidades para Programa Rehab.de				
Esp.Públicos	10	37.920	37.920	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>5.798.987</b>	<b>5.846.894</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>116.574.562</b>	<b>132.512.341</b>	<b>131.740.561</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.786.028</b>	<b>1.835.096</b>	<b>1.831.403</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>267.207</b>	<b>454.568</b>	<b>454.568</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>262.135</b>	<b>259.307</b>	

230 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

231 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

232 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

## Cuadro 6

## Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013

Denominación	Ley Inicial <sup>230</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>231</sup>	Devengado <sup>232</sup>	Observaciones
Devoluciones	0	2.720	2.700	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	259.415	256.607	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>24.411</b>	<b>6.331.818</b>	<b>6.258.463</b>	
Terrenos	0	4.295.389	4.290.232	
Edificios	0	2.012.018	1.943.966	
Edificios Plan Regular	0	67.120	0	
Edificios Blocks	0	1.944.898	1.943.966	
Mobiliario y Otros	19.619	19.619	19.610	
Máquinas y Equipos	4.792	4.792	4.655	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>21.457.664</b>	<b>19.067.694</b>	<b>18.226.429</b>	
Proyectos	21.457.664	19.067.694	18.226.429	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>93.039.005</b>	<b>102.872.606</b>	<b>102.817.920</b>	
Al Sector Privado	93.039.005	102.068.778	102.014.093	
Subsidios Rurales	260.264	375.815	375.814	
001 Asistencia Técnica	0	37.740	37.740	
002 Subsidios Rurales	260.264	338.075	338.075	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	61.672.274	68.412.504	68.412.322	
001 Asistencia Técnica	4.695.070	449.615	449.615	
002 FSV I	7.083.468	11.324.637	11.324.637	
003 FSV II	18.231	116.645	116.645	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	1.817.508	1.747.508	1.737.124	
005 Gastos Administrativos	175.000	175.000	149.503	
006 Subsidios Zona Rural	399.429	237.264	237.264	
007 FSV I - Atención Damnificados	50.035.681	52.775.883	52.775.883	
008 FSV II - Atención Damnificados	54.181	202.791	202.791	
009 Asistencia Técnica Damnificados	3.194.437	1.383.161	1.418.860	
010 FSV III - Atención a Damnificados	106.010	0	0	
Sistema Subsidio Habitacional	4.380.451	4.612.394	4.610.407	
001 Sistema Subsidio Habitacional	203.638	31.715	31.715	
002 Subsidios Atención Damnificados	4.176.813	4.580.679	4.578.692	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	7.725.250	4.585.333	4.585.332	
001 Asistencia Técnica	0	159.316	159.316	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	5.277.730	3.206.269	3.206.269	
006 Subsidios Atención Damnificados	2.447.520	1.076.552	1.076.552	
007 Asistencia Técnica Damnificados	0	143.196	143.195	
Subsidios Leasing	16.334	16.407	13.688	
Subsidio de Aislamiento Térmico	60.956	33.492	33.668	
001 Asistencia Técnica	0	2.407	2.583	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	60.956	31.085	31.085	
Subsidio Habitacional Extraordinario	0	91.628	43.610	
Sistema Integrado de Subsidio	8.173.599	11.616.512	11.614.575	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	878	0	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	5.176.493	8.447.379	8.447.378	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	2.979.643	3.167.196	3.167.196	
004 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidios Damnificados	0	1.059	0	

## Cuadro 6

## Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013

Denominación	Ley Inicial <sup>230</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>231</sup>	Devengado <sup>232</sup>	Observaciones
005 Título I Sistema Integrado de Subsidio Damnificados	17.463	0	0	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	10.749.877	12.324.693	12.324.677	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	323.419	323.403	
002 Subsidio Plan Regular	10.749.877	7.977.372	7.977.372	
005 Asistencia Técnica Atención Damnificados	0	32.891	32.891	
006 Subsidio Atención Damnificados	0	3.991.011	3.991.011	
A Otras Entidades Públicas	0	803.828	803.827	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	763.828	763.827	
Municipalidades para el Programa Condominios Sociales	0	40.000	40.000	
SERVICIO DE LA DEUDA	237	1.688.424	1.674.778	
Deuda Flotante	237	1.688.424	1.674.778	
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	217.693	

SERVIU Región del Maule:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>233</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>234</sup>	Devengado <sup>235</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>187.443.440</b>	<b>173.979.955</b>	<b>174.545.733</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>2.571</b>	<b>2.572</b>	
Del Sector Privado	0	2.571	2.572	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	2.571	2.572	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.584</b>	<b>77</b>	<b>77</b>	
Intereses	1.584	77	77	
Intereses Cartera Hipotecaria	1.584	77	77	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>0</b>	
Venta de Bienes	11	11	0	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	11	0	
Venta de Servicios	11	11	0	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31.401</b>	<b>399.766</b>	<b>742.267</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.870	12.201	0	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	30.870	12.201	0	
Otros	531	387.565	742.267	
Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	0	1.973	0	
Otros	531	385.592	742.267	
001 Otros	0	25.165	180.062	
002 Otros Ingresos	0	360.427	562.205	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	531	0	0	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>185.147.240</b>	<b>173.399.008</b>	<b>173.393.008</b>	
Libre	185.147.240	173.399.008	173.393.008	
Remuneraciones	1.852.894	2.064.534	2.058.534	
Resto	183.294.346	171.334.474	171.334.474	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>67.545</b>	<b>0</b>	<b>29.020</b>	
Otros Activos no Financieros	67.545	0	29.020	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>2.023.862</b>	<b>1.729</b>	<b>1.729</b>	
Hipotecarios	2.023.862	1.729	1.729	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	7.227	1.729	1.729	
Recuperación Préstamos Subsidios Reconstrucción	2.016.635	0	0	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>171.786</b>	<b>176.782</b>	<b>377.060</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	171.786	176.782	377.060	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	171.776	176.772	377.060	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>1.434.794</b>	<b>1.441.561</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>187.466.440</b>	<b>175.414.749</b>	<b>175.985.905</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.852.894</b>	<b>2.061.319</b>	<b>2.058.510</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>520.598</b>	<b>702.040</b>	<b>701.740</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>5.786</b>	<b>5.786</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	5.786	5.786	

233 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

234 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

235 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>233</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>234</sup>	Devengado <sup>235</sup>	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>69.049</b>	<b>702.241</b>	
Devoluciones	0	400	83	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	68.649	702.158	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>20.575</b>	<b>20.575</b>	<b>20.153</b>	
Mobiliario y Otros	13.397	13.397	13.004	
Máquinas y Equipos	7.178	7.178	7.148	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>31.121.772</b>	<b>20.486.824</b>	<b>19.794.244</b>	
Proyectos	31.121.772	20.486.824	19.794.244	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>153.949.934</b>	<b>152.068.499</b>	<b>151.532.124</b>	
Al Sector Privado	153.949.934	150.928.101	150.391.727	
Subsidios Rurales	118.467	86.931	77.229	
001 Asistencia Técnica	0	3.807	3.807	
002 Subsidios Rurales	118.467	83.124	73.423	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	101.602.619	96.721.446	96.719.172	
001 Asistencia Técnica	3.515.226	110.364	111.094	
002 FSV I	70.302	1.975.663	1.975.663	
003 FSV II	55.019	293.578	293.578	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	2.069.424	2.039.424	2.037.360	
005 Gastos Administrativos	226.000	226.000	225.060	
006 Subsidios Zona Rural	120.865	188.840	188.840	
007 FSV I - Atención Damnificados	72.980.575	88.035.564	88.035.564	
008 FSV II - Atención Damnificados	68.803	599.140	599.140	
009 Asistencia Técnica Damnificados	8.649.768	3.252.873	3.252.873	
010 FSV III - Atención a Damnificados	82.913	0	0	
Sistema Subsidio Habitacional	19.759.075	5.993.413	5.478.920	
001 Sistema Subsidio Habitacional	323.339	292.158	292.158	
002 Subsidios Atención Damnificados	19.435.736	5.701.255	5.186.763	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	8.671.214	13.596.900	13.595.687	
001 Asistencia Técnica	0	879.277	879.277	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	8.062.955	11.685.322	11.685.322	
006 Subsidios Atención Damnificados	608.259	911.747	910.534	
007 Asistencia Técnica Damnificados	0	120.554	120.554	
Subsidios Leasing	13.525	8.600	8.510	
Subsidio de Aislamiento Térmico	56.346	230.293	227.560	
001 Asistencia Técnica	0	33.387	33.387	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	56.346	196.906	194.173	
Sistema Integrado de Subsidio	13.984.406	12.195.401	12.194.364	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	3.622	2.586	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	10.160.105	8.058.588	8.058.588	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	3.824.301	4.094.348	4.094.348	
005 Título I Sistema Integrado de Subsidio				
Damnificados	0	28.991	28.991	
006 Título II Sistema Integrado de Subsidio				
Damnificados	0	9.852	9.852	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	9.744.282	22.095.117	22.090.283	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	515.442	511.202	

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>233</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>234</sup>	Devengado <sup>235</sup>	Observaciones
002 Subsidio Plan Regular	9.744.282	10.958.487	10.958.487	
005 Asistencia Técnica Atención Damnificados	0	40.282	39.689	
006 Subsidio Atención Damnificados	0	10.580.906	10.580.906	
A Otras Entidades Públicas	0	1.140.398	1.140.398	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	1.140.398	1.140.398	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>657</b>	<b>657</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	657	657	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.171.107</b>	

SERVIU Región de Biobío:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>236</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>237</sup>	Devengado <sup>238</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>218.537.070</b>	<b>279.430.050</b>	<b>278.472.168</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>1.981</b>	<b>1.981</b>	
Del Sector Privado	0	1.981	1.981	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	1.981	1.981	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.377</b>	<b>11.139</b>	<b>22.752</b>	
Arriendo de Activos No Financieros	0	11.088	22.701	
Intereses	1.377	51	50	
Intereses Cartera Hipotecaria	1.377	51	50	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>90.563</b>	<b>115.166</b>	<b>145.838</b>	
Venta de Bienes	11	11	84	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	11	84	
Venta de Servicios	90.552	115.155	145.754	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>175.392</b>	<b>1.304.170</b>	<b>1.715.936</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	138.915	78.341	132.051	
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	138.915	78.341	132.051	
Multas y Sanciones Pecunarias	0	141.950	178.735	
Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria	0	1.002	1.001	
Otras Multas e Intereses	0	140.948	177.733	
Otros	36.477	1.083.879	1.405.151	
Otros	36.477	1.083.879	1.405.151	
002 Otros Ingresos	36.015	966.545	1.059.078	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	462	0	0	
004 Otros Ingresos por Percibir	0	117.334	346.072	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>216.456.306</b>	<b>276.957.554</b>	<b>275.367.790</b>	
Libre	216.456.306	276.957.554	275.367.790	
Remuneraciones	4.469.012	4.826.776	4.826.776	
Resto	211.987.294	272.130.778	270.541.014	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>1.116.004</b>	<b>9.856</b>	<b>10.789</b>	
Edificios	0	2.158	3.091	
Cuota Contado Vivienda	0	2.158	3.091	
Otros Activos no Financieros	1.116.004	7.698	7.698	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>6.283</b>	<b>13.367</b>	<b>15.251</b>	
Hipotecarios	6.283	5.655	6.946	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	6.283	5.199	6.946	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios Subsidios	0	456	0	
Por Ventas a Plazo	0	7.712	8.305	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>691.145</b>	<b>1.016.817</b>	<b>1.191.831</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	691.145	1.016.817	1.191.831	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	691.135	1.003.767	1.178.781	
De Municipalidades para Programa Rehab.de				
Esp.Públicos	10	13.050	13.050	
SALDO INICIAL DE CAJA	23.000	4.231.937	4.231.928	

236 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

237 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

238 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>236</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>237</sup>	Devengado <sup>238</sup>	Observaciones
<b>GASTOS</b>	<b>218.560.070</b>	<b>283.661.987</b>	<b>282.704.096</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>4.469.012</b>	<b>4.816.870</b>	<b>4.809.118</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>634.650</b>	<b>809.728</b>	<b>809.720</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>11.887</b>	<b>11.887</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	11.887	11.887	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>1.878.471</b>	<b>1.933.905</b>	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	1.878.471	1.933.905	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>25.706</b>	<b>713.214</b>	<b>712.509</b>	
Terrenos	0	687.508	687.508	
Mobiliario y Otros	22.533	22.533	22.528	
Máquinas y Equipos	3.173	3.173	2.473	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>52.564.143</b>	<b>49.811.048</b>	<b>48.990.478</b>	
Proyectos	52.564.143	49.811.048	48.990.478	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>553.000</b>	<b>552.207</b>	
Hipotecarios	0	553.000	552.207	
Préstamos Subsidios Reconstrucción	0	553.000	552.207	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>160.865.271</b>	<b>225.066.491</b>	<b>224.628.240</b>	
Al Sector Privado	160.865.271	222.396.316	221.958.065	
Subsidios Rurales	0	38.168	38.168	
002 Subsidios Rurales	0	38.168	38.168	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	96.992.388	146.498.133	146.393.656	
001 Asistencia Técnica	5.267.058	694.744	694.744	
002 FSV I	7.380.701	10.158.666	10.158.666	
003 FSV II	88.384	236.474	236.474	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	2.803.663	2.733.663	2.634.379	
005 Gastos Administrativos	330.000	350.000	350.000	
006 Subsidios Zona Rural	646.305	715.507	715.507	
007 FSV I - Atención Damnificados	159.378.600	127.048.646	127.043.453	
008 FSV II - Atención Damnificados	296.120	974.993	974.993	
009 Asistencia Técnica Damnificados	8.572.628	3.474.414	3.474.414	
010 FSV III - Atención a Damnificados	68.477	111.026	111.026	
Sistema Subsidio Habitacional	5.446.559	2.865.417	2.653.457	
001 Sistema Subsidio Habitacional	597.642	780.041	696.515	
002 Subsidios Atención Damnificados	4.848.917	2.085.376	1.956.943	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	22.991.554	26.210.507	26.210.479	
001 Asistencia Técnica	0	1.532.765	1.532.765	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	13.220.728	17.829.089	17.829.062	
006 Subsidios Atención Damnificados	9.770.826	6.414.418	6.414.418	
007 Asistencia Técnica Damnificados	0	434.235	434.235	
Subsidios Leasing	86.961	86.961	77.211	
Subsidio de Aislamiento Térmico	160.797	437.733	326.834	
001 Asistencia Técnica	0	41.926	40.149	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	160.797	395.807	286.684	
Subsidio Habitacional Extraordinario	0	77.467	77.467	
Sistema Integrado de Subsidio	16.048.583	26.013.746	26.012.878	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	10.873.256	17.093.599	17.092.732	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	4.325.315	7.813.219	7.813.219	

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>236</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>237</sup>	Devengado <sup>238</sup>	Observaciones
005 Título I Sistema Integrado de Subsidio Damnificados	850.012	11.404	11.404	
006 Título II Sistema Integrado de Subsidio Damnificados	0	1.095.524	1.095.524	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	19.138.429	20.168.184	20.167.915	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	902.196	901.927	
002 Subsidio Plan Regular	19.138.429	11.673.896	11.673.896	
006 Subsidio Atención Damnificados	0	7.592.092	7.592.092	
A Otras Entidades Públicas	0	2.670.175	2.670.175	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	2.670.175	2.670.175	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.278</b>	<b>1.278</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	1.278	1.278	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>256.032</b>	

SERVIU Región de Araucanía:

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial <sup>239</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>240</sup>	Devengado <sup>241</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>97.417.413</b>	<b>84.891.392</b>	<b>84.648.653</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>10.425</b>	<b>10.425</b>	
Del Sector Privado	0	10.425	10.425	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	10.425	10.425	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>2.740</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	
Intereses	2.740	6	6	
Intereses Cartera Hipotecaria	2.740	6	6	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>43.235</b>	<b>53.878</b>	
Venta de Bienes	11	43.224	53.878	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	43.224	53.878	
Venta de Servicios	11	11	0	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>36.934</b>	<b>91.351</b>	<b>125.316</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	36.015	35.722	64.653	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	36.015	35.722	64.653	
Otros	919	55.629	60.663	
Otros	919	55.629	60.663	
002 Otros Ingresos	0	55.618	60.652	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	919	11	11	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>97.219.136</b>	<b>84.405.017</b>	<b>83.839.405</b>	
Libre	97.219.136	84.405.017	83.839.405	
Remuneraciones	2.033.429	2.178.260	2.177.260	
Resto	95.185.707	82.226.757	81.662.145	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>13.108</b>	<b>185.155</b>	<b>185.386</b>	
Terrenos	0	184.030	184.030	
Venta de Terrenos	0	184.030	184.030	
Otros Activos no Financieros	13.108	1.125	1.356	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>12.506</b>	<b>402</b>	<b>401</b>	
Hipotecarios	12.506	402	401	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	12.506	402	401	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>132.967</b>	<b>155.801</b>	<b>433.835</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	132.967	155.801	433.835	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	132.957	155.791	433.835	
De Municipalidades para Programa Rehab.de				
Esp.Públicos	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>23.000</b>	<b>4.478</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>97.440.413</b>	<b>84.914.392</b>	<b>84.653.131</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.033.429</b>	<b>2.164.162</b>	<b>2.159.228</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>335.974</b>	<b>430.460</b>	<b>430.460</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>24.523</b>	<b>24.523</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	24.523	24.523	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>220.303</b>	<b>127.786</b>	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	220.303	127.786	

239 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

240 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

241 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>239</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>240</sup>	Devengado <sup>241</sup>	Observaciones
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>20.510</b>	<b>20.510</b>	<b>20.505</b>	
Mobiliario y Otros	14.707	14.707	14.705	
Máquinas y Equipos	5.803	5.803	5.800	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>12.789.326</b>	<b>24.105.972</b>	<b>23.898.578</b>	
Proyectos	12.789.326	24.105.972	23.898.578	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>82.260.917</b>	<b>57.948.215</b>	<b>57.915.057</b>	
Al Sector Privado	82.260.917	56.990.347	56.957.190	
Subsidios Rurales	0	168.808	147.532	
001 Asistencia Técnica	0	82.469	82.469	
002 Subsidios Rurales	0	86.339	65.064	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	46.060.634	11.733.462	11.733.460	
001 Asistencia Técnica	2.153.984	602.616	602.615	
002 FSV I	3.154.344	5.623.034	5.623.034	
003 FSV II	0	226.170	226.170	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	593.885	743.885	743.883	
005 Gastos Administrativos	133.000	146.500	146.500	
006 Subsidios Zona Rural	427.439	629.342	629.342	
007 FSV I - Atención Damnificados	4.441.570	3.481.138	3.481.138	
008 FSV II - Atención Damnificados	0	6.640	6.640	
009 Asistencia Técnica Damnificados	283.418	229.790	229.790	
012 FSV - Aldeas y Campamentos	0	44.347	44.347	
Sistema Subsidio Habitacional	47.359	209.731	209.497	
001 Sistema Subsidio Habitacional	47.359	99.396	99.161	
002 Subsidios Atención Damnificados	0	110.335	110.335	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	11.553.369	16.287.976	16.287.942	
001 Asistencia Técnica	0	1.070.881	1.070.881	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	11.553.369	15.207.295	15.207.261	
007 Asistencia Técnica Damnificados	0	9.800	9.800	
Subsidios Leasing	9.726	16.078	15.202	
Subsidio de Aislamiento Térmico	67.732	171.644	161.362	
001 Asistencia Técnica	0	11.931	10.687	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	67.732	159.713	150.675	
Subsidio Habitacional Extraordinario	0	8.760	8.760	
Sistema Integrado de Subsidio	11.734.724	15.893.185	15.892.738	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	40.505	40.058	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	9.408.884	12.499.044	12.499.044	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	2.325.840	3.353.636	3.353.636	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	12.787.373	12.500.703	12.500.697	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	496.527	496.527	
002 Subsidio Plan Regular	12.787.373	11.666.336	11.666.336	
005 Asistencia Técnica Atención Damnificados	0	6.421	6.421	
006 Subsidio Atención Damnificados	0	331.419	331.414	
A Otras Entidades Públicas	0	957.868	957.868	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	957.868	957.868	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>247</b>	<b>247</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	247	247	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>76.995</b>	

SERVIU Región de Los Lagos:

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial <sup>242</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>243</sup>	Devengado <sup>244</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>58.259.814</b>	<b>47.162.836</b>	<b>47.123.578</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1.443</b>	<b>1.357</b>	<b>4.817</b>	
Arriendo de Activos No Financieros	0	1.225	4.684	
Intereses	1.443	132	133	
Intereses Cartera Hipotecaria	1.443	132	133	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>7.084</b>	<b>9.453</b>	
Venta de Bienes	11	11	0	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	11	0	
Venta de Servicios	11	7.073	9.453	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>36.499</b>	<b>119.595</b>	<b>153.045</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	36.015	38.711	47.912	
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	36.015	38.711	47.912	
Multas y Sanciones Pecunarias	0	2.551	4.792	
Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria	0	2.505	4.640	
Otras Multas e Intereses	0	46	151	
Otros	484	78.333	100.341	
Otros	484	78.333	100.341	
002 Otros Ingresos	0	70.891	87.251	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	484	297	113	
004 Otros Ingresos por Percibir	0	7.145	12.978	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>57.665.307</b>	<b>44.045.900</b>	<b>43.814.182</b>	
Libre	57.665.307	44.045.900	43.814.182	
Remuneraciones	2.177.550	2.466.394	2.458.394	
Resto	55.487.757	41.579.506	41.355.788	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>104.637</b>	<b>2.648.545</b>	<b>2.651.579</b>	
Otros Activos no Financieros	104.637	2.648.545	2.651.579	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>6.582</b>	<b>1.383</b>	<b>1.382</b>	
Hipotecarios	6.582	1.383	1.382	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	6.582	1.383	1.382	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>445.324</b>	<b>338.972</b>	<b>489.120</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	445.324	338.972	489.120	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	445.314	338.962	489.120	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>167.198</b>	<b>241.113</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>58.282.814</b>	<b>47.330.034</b>	<b>47.354.126</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>2.177.550</b>	<b>2.461.321</b>	<b>2.458.025</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>246.546</b>	<b>338.042</b>	<b>338.012</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>5.073</b>	<b>5.072</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	5.073	5.072	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

242 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

243 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

244 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>242</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>243</sup>	Devengado <sup>244</sup>	Observaciones
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>144.208</b>	<b>164.302</b>	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	144.208	164.302	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>9.898</b>	<b>9.898</b>	<b>9.863</b>	
Mobiliario y Otros	7.782	7.782	7.773	
Máquinas y Equipos	2.116	2.116	2.090	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>6.310.121</b>	<b>6.428.237</b>	<b>6.394.249</b>	
Proyectos	6.310.121	6.428.237	6.394.249	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>49.537.843</b>	<b>37.942.409</b>	<b>37.938.429</b>	
Al Sector Privado	49.537.843	37.942.409	37.938.429	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	22.315.238	10.759.000	10.756.250	
001 Asistencia Técnica	998.456	386.410	383.660	
002 FSV I	9.507.161	9.590.790	9.590.790	
003 FSV II	17.509	214.678	214.678	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	299.916	339.916	339.916	
005 Gastos Administrativos	76.000	76.000	76.000	
006 Subsidios Zona Rural	71.224	140.456	140.456	
007 FSV I - Atención Damnificados	0	10.750	10.750	
Sistema Subsidio Habitacional	9.686	352.633	352.632	
001 Sistema Subsidio Habitacional	9.686	352.633	352.632	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	5.542.790	5.203.679	5.203.538	
001 Asistencia Técnica	0	478.222	478.222	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	5.542.790	4.725.457	4.725.316	
Subsidios Leasing	20.662	17.387	16.706	
Subsidio de Aislamiento Térmico	108.362	100.069	100.069	
001 Asistencia Técnica	0	9.680	9.679	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	108.362	90.389	90.389	
Sistema Integrado de Subsidio	11.197.829	18.177.346	18.177.044	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	84.914	84.914	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	9.303.060	14.171.190	14.170.888	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	1.894.769	3.921.242	3.921.242	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	10.343.276	3.332.295	3.332.191	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	245.492	245.492	
002 Subsidio Plan Regular	10.343.276	3.086.803	3.086.699	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>846</b>	<b>846</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	846	846	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>46.175</b>	

SERVIU Región de Aysén:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>245</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>246</sup>	Devengado <sup>247</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>16.962.879</b>	<b>21.993.661</b>	<b>21.931.806</b>	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>397</b>	<b>206</b>	<b>234</b>	
Intereses	397	206	234	
Intereses Cartera Hipotecaria	397	206	234	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>1.198</b>	<b>2.331</b>	
Venta de Bienes	11	11	0	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	11	0	
Venta de Servicios	11	1.187	2.331	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>31.003</b>	<b>62.902</b>	<b>74.442</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.870	13.067	13.905	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	30.870	13.067	13.905	
Otros	133	49.835	60.537	
Otros	133	49.835	60.537	
002 Otros Ingresos	0	47.463	59.882	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	133	1.994	0	
004 Otros Ingresos por Percibir	0	378	655	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>16.737.531</b>	<b>21.621.736</b>	<b>21.479.985</b>	
Libre	16.737.531	21.621.736	21.479.985	
Remuneraciones	1.675.321	1.730.269	1.730.269	
Resto	15.062.210	19.891.467	19.749.716	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>1.813</b>	<b>564</b>	<b>633</b>	
Hipotecarios	1.813	564	633	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	1.813	564	633	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>192.113</b>	<b>307.055</b>	<b>374.181</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	192.113	307.055	374.181	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	192.103	307.045	333.399	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	10	40.782	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>149.116</b>	<b>174.505</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>16.985.879</b>	<b>22.142.777</b>	<b>22.106.311</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.675.321</b>	<b>1.730.269</b>	<b>1.726.938</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>181.609</b>	<b>207.859</b>	<b>207.762</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>230</b>	<b>3.655</b>	
Devoluciones	0	220	220	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	3.435	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>8.068</b>	<b>8.068</b>	<b>7.929</b>	
Mobiliario y Otros	5.952	5.952	5.814	
Máquinas y Equipos	2.116	2.116	2.116	

245 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

246 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

247 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>245</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>246</sup>	Devengado <sup>247</sup>	Observaciones
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>7.334.439</b>	<b>7.513.633</b>	<b>7.378.574</b>	
Proyectos	7.334.439	7.513.633	7.378.574	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>7.785.847</b>	<b>12.682.133</b>	<b>12.679.962</b>	
Al Sector Privado	7.785.847	12.167.739	12.165.569	
Subsidios Rurales	0	12.499	12.499	
002 Subsidios Rurales	0	12.499	12.499	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	1.312.808	3.629.835	3.629.830	
001 Asistencia Técnica	755.348	127.453	127.454	
002 FSV I	1.766.198	3.071.414	3.071.414	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	351.878	361.878	361.878	
005 Gastos Administrativos	15.000	15.000	14.994	
006 Subsidios Zona Rural	128.851	54.090	54.090	
Sistema Subsidio Habitacional	20.886	7.873	7.873	
001 Sistema Subsidio Habitacional	20.886	7.873	7.873	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	1.638.417	2.128.820	2.128.806	
001 Asistencia Técnica	0	154.648	154.648	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	1.638.417	1.974.172	1.974.158	
Sistema Integrado de Subsidio	1.385.302	3.139.283	3.138.393	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	4.701	3.812	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	1.114.863	2.693.688	2.693.687	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	270.439	440.894	440.894	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	3.428.434	3.249.429	3.248.167	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	80.661	79.399	
002 Subsidio Plan Regular	3.428.434	3.168.768	3.168.768	
A Otras Entidades Públicas	0	514.394	514.393	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	514.394	514.393	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>585</b>	<b>585</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	585	585	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101.491</b>	

SERVIU Región de Magallanes:

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013				
Denominación	Ley Inicial <sup>248</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>249</sup>	Devengado <sup>250</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>27.338.262</b>	<b>32.216.276</b>	<b>32.051.017</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	0	0	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.746	13.653	14.430	
Arriendo de Activos No Financieros	2.065	13.653	14.430	
Intereses	681	0	0	
Intereses Cartera Hipotecaria	681	0	0	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>383</b>	<b>1.101</b>	<b>1.455</b>	
Venta de Bienes	383	1.101	1.455	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	383	1.101	1.455	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>15.663</b>	<b>54.892</b>	<b>114.622</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	15.435	16.022	40.014	
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	15.435	16.022	40.014	
Otros	228	38.870	74.608	
Otros	228	38.870	74.608	
001 Otros	0	38.812	72.924	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	228	58	1.684	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>27.048.756</b>	<b>31.946.636</b>	<b>31.693.142</b>	
Libre	27.048.756	31.946.636	31.693.142	
Remuneraciones	1.526.456	1.652.493	1.652.293	
Resto	25.522.300	30.294.143	30.040.849	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>78.582</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Otros Activos no Financieros	78.582	0	0	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>3.110</b>	<b>17.684</b>	<b>20.148</b>	
Hipotecarios	3.110	17.684	20.148	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	3.110	17.684	20.148	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>189.022</b>	<b>182.310</b>	<b>207.220</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	189.022	182.310	207.220	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	189.012	164.223	189.133	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	18.087	18.087	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>23.000</b>	<b>60.741</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>27.361.262</b>	<b>32.239.276</b>	<b>32.108.117</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.526.456</b>	<b>1.652.493</b>	<b>1.650.147</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>154.359</b>	<b>205.645</b>	<b>205.645</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	0	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>7.333</b>	<b>7.333</b>	<b>7.327</b>	
Mobiliario y Otros	5.217	5.217	5.216	
Máquinas y Equipos	2.116	2.116	2.111	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>15.077.947</b>	<b>16.596.875</b>	<b>16.450.473</b>	
Proyectos	15.077.947	16.596.875	16.450.473	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

248 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

249 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

250 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>248</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>249</sup>	Devengado <sup>250</sup>	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>10.594.920</b>	<b>13.776.683</b>	<b>13.747.383</b>	
Al Sector Privado	10.594.920	13.459.683	13.430.383	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	869.118	2.319.747	2.319.097	
001 Asistencia Técnica	431.583	59.717	59.069	
002 FSV I	1.142.873	1.789.387	1.789.387	
003 FSV II	227.690	9.598	9.598	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	421.347	421.347	421.345	
005 Gastos Administrativos	26.000	28.500	28.500	
006 Subsidios Zona Rural	0	11.198	11.198	
Sistema Subsidio Habitacional	0	11.449	11.448	
001 Sistema Subsidio Habitacional	0	11.449	11.448	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	3.912.755	4.223.966	4.198.332	
001 Asistencia Técnica	0	218.194	218.194	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	3.912.755	4.005.772	3.980.139	
Subsidios Leasing	1.005	1.618	0	
Sistema Integrado de Subsidio	3.191.896	3.716.302	3.716.302	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	1.929.369	2.116.510	2.116.509	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	1.262.527	1.599.792	1.599.792	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	2.620.146	3.186.601	3.185.203	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	76.806	75.408	
002 Subsidio Plan Regular	2.620.146	3.109.795	3.109.795	
A Otras Entidades Públicas	0	317.000	317.000	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	317.000	317.000	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>237</b>	<b>237</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	237	237	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>47.143</b>	

SERVIU Región Metropolitana:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>251</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>252</sup>	Devengado <sup>253</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>304.785.490</b>	<b>313.267.616</b>	<b>313.620.336</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>40.072</b>	<b>40.071</b>	
Del Sector Privado	0	40.072	40.071	
Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	40.072	40.071	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>168.396</b>	<b>139.750</b>	<b>241.924</b>	
Arriendo de Activos No Financieros	147.535	138.381	240.554	
Intereses	20.861	1.369	1.370	
Intereses Cartera Hipotecaria	20.861	1.369	1.370	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1.255.534</b>	<b>1.303.965</b>	<b>1.718.390</b>	
Venta de Bienes	30.870	112.314	153.283	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	30.870	112.314	153.283	
Venta de Servicios	1.224.664	1.191.651	1.565.107	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>629.315</b>	<b>2.423.095</b>	<b>2.711.184</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	216.090	306.855	406.989	
Recuperación Art. 12° Ley N° 18.196	216.090	306.855	406.989	
Multas y Sanciones Pecunarias	105.240	104.851	165.735	
Multas e Intereses Penales de Cartera Hipotecaria	0	30.348	45.112	
Otras Multas e Intereses	105.240	74.503	120.623	
Otros	307.985	2.011.389	2.138.460	
Devoluciones y Reintegros no provenientes de Impuestos	0	0	30.358	
Otros	307.985	2.011.389	2.108.102	
001 Otros	4.552	701	784	
002 Otros Ingresos	296.438	2.005.771	2.103.822	
003 Seguros Cartera Hipotecaria	6.995	4.917	3.497	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>302.219.725</b>	<b>307.477.482</b>	<b>306.560.206</b>	
Libre	302.219.725	307.477.482	306.560.206	
Remuneraciones	9.289.443	10.378.897	10.378.897	
Resto	292.930.282	297.098.585	296.181.309	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>91.972</b>	<b>701.263</b>	<b>705.057</b>	
Otros Activos no Financieros	91.972	701.263	705.057	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>95.200</b>	<b>12.906</b>	<b>13.322</b>	
Hipotecarios	95.200	12.906	13.322	
Recuperación de Préstamos Hipotecarios	95.200	12.906	13.322	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>325.348</b>	<b>1.169.083</b>	<b>1.630.182</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	325.348	1.169.083	1.630.182	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	325.338	1.169.073	1.630.182	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>24.000</b>	<b>1.432.177</b>	<b>1.432.178</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>304.809.490</b>	<b>314.699.793</b>	<b>314.819.502</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>9.604.331</b>	<b>10.635.171</b>	<b>10.630.101</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>1.156.003</b>	<b>2.179.274</b>	<b>2.179.183</b>	

251 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

252 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

253 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>251</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>252</sup>	Devengado <sup>253</sup>	Observaciones
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>98.686</b>	<b>98.684</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	98.686	98.684	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>3.092.533</b>	<b>2.845.631</b>	
Devoluciones	0	7.000	6.999	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	3.085.533	2.838.632	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>40.289</b>	<b>13.368.451</b>	<b>13.333.655</b>	
Terrenos	0	3.670.263	3.666.931	
Edificios	0	9.657.899	9.627.636	
Edificios Plan Regular	0	3.180.488	3.525.926	
Edificios Blocks	0	6.477.411	6.101.710	
Mobiliario y Otros	20.525	20.525	20.468	
Máquinas y Equipos	19.764	19.764	18.621	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>48.063.468</b>	<b>61.238.588</b>	<b>58.751.643</b>	
Proyectos	48.063.468	61.238.588	58.751.643	
<b>PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>500.000</b>	<b>447.544</b>	
Hipotecarios	0	500.000	447.544	
Préstamos Subsidio Habitacional Extraordinario	0	500.000	447.544	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>245.943.429</b>	<b>223.585.130</b>	<b>222.545.167</b>	
Al Sector Privado	245.943.429	219.752.060	219.652.578	
Subsidios Rurales	17.438	34.277	16.934	
002 Subsidios Rurales	17.438	34.277	16.934	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	54.069.880	71.248.521	71.241.400	
001 Asistencia Técnica	6.807.734	2.735.351	2.735.351	
002 FSV I	32.103.673	50.327.322	50.327.322	
003 FSV II	543.996	649.600	649.600	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	9.482.380	1.410.245	1.406.849	
005 Gastos Administrativos	1.064.482	394.000	394.000	
006 Subsidios Zona Rural	86.056	223.013	223.013	
007 FSV I - Atención Damnificados	16.229.684	15.143.540	15.143.540	
008 FSV II - Atención Damnificados	71.783	37.669	37.669	
009 Asistencia Técnica Damnificados	920.060	312.381	308.656	
012 FSV - Aldeas y Campamentos	0	15.400	15.400	
Sistema Subsidio Habitacional	2.582.820	2.411.031	2.391.835	
001 Sistema Subsidio Habitacional	2.432.664	2.377.423	2.377.423	
002 Subsidios Atención Damnificados	150.156	33.608	14.412	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	31.891.924	27.196.253	27.196.215	
001 Asistencia Técnica	0	1.903.372	1.903.372	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	22.591.611	17.539.424	17.539.424	
006 Subsidios Atención Damnificados	9.300.313	7.280.643	7.280.605	
007 Asistencia Técnica Damnificados	0	472.814	472.814	
Subsidios Leasing	956.768	926.978	898.939	
Subsidio de Aislamiento Térmico	32.759	204.735	204.103	
001 Asistencia Técnica	0	5.730	5.730	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	32.759	199.005	198.373	
Subsidio Habitacional Extraordinario	195.582	359.348	358.961	
Sistema Integrado de Subsidio	85.291.849	70.097.269	70.095.341	
001 Asistencia Técnica Sistema Integrado de Subsidio	0	1.927	0	

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>251</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>252</sup>	Devengado <sup>253</sup>	Observaciones
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	60.021.859	49.436.902	49.436.901	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	25.251.362	20.644.701	20.644.701	
005 Título I Sistema Integrado de Subsidio Damnificados	18.628	0	0	
006 Título II Sistema Integrado de Subsidio Damnificados	0	13.739	13.739	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	70.904.409	47.273.648	47.248.849	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	1.450.865	1.450.865	
002 Subsidio Plan Regular	70.904.409	40.876.307	40.851.507	
004 Subsidio Atención a Aldeas y Campamentos	0	599.822	599.822	
005 Asistencia Técnica Atención Damnificados	0	36.671	36.671	
006 Subsidio Atención Damnificados	0	4.309.983	4.309.983	
A Otras Entidades Públicas	0	3.833.070	2.892.590	
Municipalidades para Proyectos de Ciudad	0	873.653	856.108	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	2.094.349	1.976.483	
Municipalidades para el Programa Condominios Sociales	0	865.068	59.999	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.960</b>	<b>1.960</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	1.960	1.960	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.987.893</b>	

SERVIU Región de Los Ríos:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>254</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>255</sup>	Devengado <sup>256</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>27.095.909</b>	<b>22.959.661</b>	<b>23.160.365</b>	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>40.513</b>	<b>60.022</b>	
Venta de Bienes	11	11	0	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	11	0	
Venta de Servicios	11	40.502	60.022	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>25.725</b>	<b>31.013</b>	<b>38.645</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	25.725	31.013	38.645	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	25.725	31.013	38.645	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>26.436.714</b>	<b>22.734.576</b>	<b>22.734.584</b>	
Libre	26.436.714	22.734.576	22.734.584	
Remuneraciones	1.032.344	1.224.087	1.224.087	
Resto	25.404.370	21.510.489	21.510.497	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>538.851</b>	<b>113.557</b>	<b>115.633</b>	
Otros Activos no Financieros	538.851	113.557	115.633	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>94.597</b>	<b>40.002</b>	<b>211.480</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	94.597	40.002	211.480	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	94.587	20.235	187.927	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	19.767	23.553	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>32.540</b>	<b>46.156</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>27.118.909</b>	<b>22.992.201</b>	<b>23.354.446</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.032.344</b>	<b>1.213.942</b>	<b>1.202.952</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>143.745</b>	<b>238.841</b>	<b>238.548</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>10.145</b>	<b>10.145</b>	
Prestaciones Sociales del Empleador	0	10.145	10.145	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>9.550</b>	<b>455.220</b>	
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	9.550	455.220	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>9.954</b>	<b>9.954</b>	<b>8.357</b>	
Mobiliario y Otros	5.285	5.285	5.254	
Máquinas y Equipos	4.669	4.669	3.104	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>9.247.558</b>	<b>6.551.942</b>	<b>6.432.398</b>	
Proyectos	9.247.558	6.551.942	6.432.398	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>16.684.298</b>	<b>14.956.827</b>	<b>14.951.363</b>	
Al Sector Privado	16.684.298	14.408.409	14.402.945	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	2.376.858	3.733.172	3.727.835	
001 Asistencia Técnica	796.081	314.257	309.926	
002 FSV I	5.436.629	2.765.900	2.765.900	
003 FSV II	194.092	97.498	97.498	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	235.348	247.848	247.509	
005 Gastos Administrativos	28.000	28.000	27.333	
006 Subsidios Zona Rural	294.513	279.669	279.669	
Sistema Subsidio Habitacional	80.189	122.810	122.810	

254 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

255 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

256 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>254</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>255</sup>	Devengado <sup>256</sup>	Observaciones
001 Sistema Subsidio Habitacional	80.189	122.810	122.810	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	4.494.144	5.234.902	5.234.901	
001 Asistencia Técnica	0	359.686	359.686	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	4.494.144	4.875.216	4.875.215	
Subsidio de Aislamiento Térmico	66.871	21.132	21.131	
001 Asistencia Técnica	0	7.420	7.419	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	66.871	13.712	13.712	
Sistema Integrado de Subsidio	4.119.419	5.001.598	5.001.596	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	2.858.894	3.810.472	3.810.470	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	1.260.525	1.191.126	1.191.126	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	5.546.817	294.795	294.672	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	178.513	178.391	
002 Subsidio Plan Regular	5.546.817	116.282	116.282	
A Otras Entidades Públicas	0	548.418	548.418	
Municipalidades para el Programa Recuperación de Barrios	0	548.418	548.418	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	1.000	1.000	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>55.462</b>	

SERVIU Región de Arica Parinacota:

<b>Cuadro 6</b>				
<b>Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013</b>				
Denominación	Ley Inicial <sup>257</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>258</sup>	Devengado <sup>259</sup>	Observaciones
<b>INGRESOS</b>	<b>20.446.647</b>	<b>12.420.768</b>	<b>12.470.450</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>0</b>	<b>4.362</b>	<b>7.106</b>	
Arriendo de Activos No Financieros	0	4.362	7.106	
<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>22</b>	<b>5.360</b>	<b>9.464</b>	
Venta de Bienes	11	331	0	
Ingresos por Aplicación de Subsidios	0	320	0	
Venta de Bases y Otras Ventas de Bienes	11	11	0	
Venta de Servicios	11	5.029	9.464	
<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>30.870</b>	<b>39.671</b>	<b>59.868</b>	
Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	30.870	26.005	44.544	
Reembolso Art. 4º Ley Nº 19.345	0	6.642	0	
Recuperación Art. 12º Ley Nº 18.196	30.870	19.363	44.544	
Otros	0	13.666	15.324	
Otros	0	13.666	15.324	
001 Otros	0	0	15.324	
002 Otros Ingresos	0	13.666	0	
<b>APORTE FISCAL</b>	<b>20.276.994</b>	<b>12.098.212</b>	<b>11.967.096</b>	
Libre	20.276.994	12.098.212	11.967.096	
Remuneraciones	1.210.329	1.291.191	1.290.191	
Resto	19.066.665	10.807.021	10.676.905	
<b>VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>85.055</b>	<b>234.612</b>	<b>388.376</b>	
Otros Activos no Financieros	85.055	234.612	388.376	
<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>53.706</b>	<b>38.551</b>	<b>38.541</b>	
Aporte Concesionario para Expropiaciones	0	0	0	
De Otras Entidades Públicas	53.706	38.551	38.541	
De Municipalidades para Pavimentos Participativos	53.696	38.541	38.541	
De Municipalidades para Programa Rehab.de Esp.Públicos	10	10	0	
<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>23.000</b>	<b>25.260</b>	<b>25.263</b>	
<b>GASTOS</b>	<b>20.469.647</b>	<b>12.446.028</b>	<b>12.491.784</b>	
<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>1.210.329</b>	<b>1.291.191</b>	<b>1.284.720</b>	
<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>165.579</b>	<b>273.661</b>	<b>272.822</b>	
<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>INTEGROS AL FISCO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>	<b>10</b>	<b>66.750</b>	<b>66.740</b>	

257 Ley Inicial: corresponde al presupuesto aprobado en el Congreso

258 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2013

259 Devengado: corresponde a los ingresos y gastos devengados en SIGFE al 31.12.2013

**Cuadro 6**  
**Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2013**

Denominación	Ley Inicial <sup>257</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>258</sup>	Devengado <sup>259</sup>	Observaciones
Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	66.750	66.740	
<b>ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>14.719</b>	<b>14.719</b>	<b>14.647</b>	
Mobiliario y Otros	8.895	8.895	8.830	
Máquinas y Equipos	5.824	5.824	5.817	
<b>INICIATIVAS DE INVERSION</b>	<b>8.388.104</b>	<b>4.847.175</b>	<b>4.811.737</b>	
Proyectos	8.388.104	4.847.175	4.811.737	
<b>PRETAMOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>10.689.906</b>	<b>5.951.532</b>	<b>5.950.934</b>	
Al Sector Privado	10.689.906	5.951.532	5.950.934	
Subsidios Fondo Solidario de Vivienda	3.386.205	4.027.874	4.027.335	
001 Asistencia Técnica	115.013	49.253	49.253	
002 FSV I	4.287.052	3.674.959	3.674.959	
003 FSV II	11.526	0	0	
004 Programa Aseguramiento de Calidad	288.662	278.662	278.133	
005 Gastos Administrativos	25.000	25.000	24.990	
Sistema Subsidio Habitacional	0	34.303	34.303	
001 Sistema Subsidio Habitacional	0	34.303	34.303	
Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	980.424	760.769	760.769	
001 Asistencia Técnica	0	82.333	82.333	
005 Subsidio de Protección del Patrimonio Familiar	980.424	678.436	678.436	
Subsidio de Aislamiento Térmico	0	14.067	14.066	
001 Asistencia Técnica	0	1.398	1.398	
002 Subsidio de Aislamiento Térmico	0	12.669	12.669	
Sistema Integrado de Subsidio	1.642.771	1.015.104	1.015.105	
002 Título I Sistema Integrado de Subsidio	1.053.068	814.707	814.707	
003 Título II Sistema Integrado de Subsidio	589.703	200.397	200.397	
Fondo Solidario Elección de Vivienda	4.680.506	99.415	99.356	
001 Asistencia Técnica Plan Regular	0	62.215	62.156	
002 Subsidio Plan Regular	4.680.506	37.200	37.200	
<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>	<b>0</b>	
Deuda Flotante	1.000	1.000	0	
<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>90.184</b>	

f) Inversiones<sup>260</sup>

SERVIU Región de Tarapacá:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>261</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>262</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>263</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>264</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	
Construcción Par Vial Juan Martínez Arturo Fernández	11.294.299	6.123.307	54%	423.574	420.839	99%	2.735	
Construcción Parque Urbano de La Tirana, Pozo Almonte	18.264	18.264	100%	17.317	17.317	100%	-	
Construcción Plaza Mirador, Comuna de Alto Hospicio	258.146	258.146	100%	44.049	44.049	100%	-	
Construcción Plaza Pampa Unión Alto Hospicio	250.809	250.811	100%	224.647	224.649	100%	2	
Construcción Pavimentos Participativos 21 Llamado Región de Tarapacá	1.397.699	1.397.528	100%	743.252	743.081	100%	171	
Mejoramiento Par Vial Sotomayor - Esmeralda, Iquique, I Región	6.960.869	1.874.009	27%	255.539	254.442	100%	1.097	
Construcción Circuito Turístico Mercado Barrio El Morro, Iquique	3.354.418	104.746	3%	126.660	104.746	83%	21.914	
Construcción Plaza sector la Pampa, Alto Hospicio	811.053	13.527	2%	22.000	12.000	55%	10.000	
Construcción Parque Parapente, Alto Hospicio	1.624.505	24.927	2%	24.927	24.927	100%	-	
Construcción Pavimentos Participativos 22 Llamado, Región de Tarapacá	789.115	393.606	50%	393.965	393.606	100%	359	
Conservación Viviendas para Adultos Mayores, Provincia de Iquique	46.264	46.264	100%	46.264	46.264	100%	-	
Par Vial O'Higgins Bulnes, Iquique	11.511.879	566.205	5%	590.205	566.205	96%	24.000	
Conservación Oficinas OIRS SERVIU Tarapacá	125.346	125.346	100%	125.346	125.346	100%	-	
Conservación interior edificio SERVIU Región de Tarapacá	65.000	64.793	100%	65.000	64.793	100%	207	

260 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

261 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

262 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

263 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

264 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

SERVIU Región de Antofagasta:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>265</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>266</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>267</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>268</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Plaza Capitanía De Puerto	541.115	541.115	100%	153.830	153.830	100%	-	
Mejoramiento Eje Balmaceda	6.003.021	6.003.017	100%	1.781.878	1.781.874	100%	4	
Mejoramiento Construcción Segunda Calzada Avda. Pedro Aguirre Cerda	5.925.127	5.567.098	94%	1.754.002	1.753.973	100%	29	
Mejoramiento Interconexión Ejes Grau - Prat, Calama	198.264	198.255	100%	32.599	32.590	100%	9	
Transferencia Asistencia Técnica para Planes de Gestión Social y de Obra	6.140.225	5.380.435	88%	314.830	269.038	85%	45.792	
Mejoramiento Conexión Avda. Argentina - Ruta 28	5.240.831	4.017.309	77%	1.100.356	1.099.663	100%	693	
Construcción Edificios Públicos, Antofagasta (SEREMI SERVIU)	135.861	135.859	100%	30.856	30.854	100%	2	
Construcción Centro Recreacional y Deportivo Villa Esperanza	692.723	692.723	100%	682.784	682.784	100%	-	
Construcción del Paseo Granaderos de la Ciudad de Calama	806.014	749.474	93%	174.308	174.268	100%	40	
Construcción Obras de Urbanización Chimba Alto I Etapa	1.339.492	15.417	1%	109.500	9.476	9%	100.024	
Construcción Pavimentos Participativos 21 ° Llamado Región Antofagasta	1.410.638	1.175.671	83%	971.025	736.058	76%	234.967	
Construcción Obras de Vialidad Conexión Topater Eje Balmaceda	159.795	49.346	31%	47.336	47.336	100%	-	
Construcción Avda Circunvalación Antofagasta	1.634.704	480.282	29%	376.032	375.633	100%	399	
Construcción Centro Larga Estadía Adulto Mayor Región Antofagasta	56.067	25.761	46%	56.067	25.761	46%	30.306	
Mejoramiento Plaza de La Cultura Sector Ex - Ferrocarril	35.500	35.499	100%	35.500	35.499	100%	1	
Reposición Áreas Verdes Calle Armando Mook Gran Vía	46.305	46.304	100%	46.305	46.304	100%	1	
Construcción Paseo Mirador Teniente Merino	46.305	46.305	100%	46.305	46.305	100%	-	
Construcción Parque Comunitario Ruben Infanta	82.320	82.320	100%	82.320	82.320	100%	-	
Construcción Parque Comunitario Rene Schneider	61.740	61.740	100%	61.740	61.740	100%	-	
Construcción Pavimento Participativo 22° Llamado, Región Antofagasta	1.377.594	161.911	12%	413.278	161.911	39%	251.367	
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor 2013 Región Antofagasta	60.000	60.000	100%	60.000	60.000	100%	-	

265 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

266 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

267 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

268 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>265</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>266</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>267</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>268</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
Conservación y mejoramiento Oficinas OIRS Antofagasta y Calama	52.531	52.456	100%	52.531	52.456	100%	75	
Conservación Vías Urbanas Diversos Sectores Tocop 2013, 1era Etapa	418.070	79.959	19%	80.001	79.959	100%	42	

SERVIU Región de Atacama:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>269</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>270</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>271</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>272</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Av. Circunvalación Sur y Diego de Almagro , Copiapó	2.965.353	1.396.415	47%	958.874	723.449	75%	235.425	
Construcción Paseo de Borde Quebrada Agua Salada	55.818	9.134	16%	10.149	9.134	90%	1.015	
Construcción Parque Monseñor Ariztia	78.870	32.565	41%	32.566	32.565	100%	1	
Reposición Espacio Público Las Heras, Freirina	60.340	30.170	50%	30.170	30.170	100%	-	
Construcción Obras de Urbanización Campamento Vista Al Valle	2.015.504	4.307	0%	10.861	4.307	40%	6.554	
Construcción Programa Pavimentación Participativa 22° Llamado	569.598	-	0%	35.507	-	0%	35.507	
Ampliación 4to piso oficinas SERVIU de Atacama	117.908	58.954	50%	58.954	58.954	100%	-	
Construcción Obras de Urbanización Campamento Villa el Cerro	488.255	4.307	1%	10.861	4.307	40%	6.554	
Construcción Parque Urbano Kaukari, Río Copiapó (primera Etapa.)	444.899	286.337	64%	158.562	133.462	84%	25.100	
Construcción 30 Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Diego de Almagro	548.700	523.087	95%	25.613	25.612	100%	1	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras SEREMI	5.155.606	3.759.950	73%	885.286	862.980	97%	22.306	
Mejoramiento Parque Urbano Quinta Los Chañares	516.626	218.299	42%	261.103	217.176	83%	43.927	
Construcción Pasaje Peatonal Ramón Freire Serrano, Freirina	169.831	42.344	25%	76.608	42.039	55%	34.569	
Construcción Pavimentos Participativos 21° Llamado Atacama	1.548.247	797.607	52%	750.640	733.857	98%	16.783	
Construcción par Lautaro Norte-J Martínez y Empalme Ruta 5 Copiapó	261.170	127.242	49%	133.928	76.547	57%	57.381	
Construcción Ciclovías Urbanas Copiapó	2.083.832	678.451	33%	785.871	676.825	86%	109.046	
Reposición Bandejonas Calle Chorrillos Etapa 2°, Caldera	83.476	41.992	50%	41.484	41.483	100%	1	
Construcción Parque Urbano Kaukari, 1° Etapa, Copiapó	5.652.456	976.463	17%	978.463	976.463	100%	2.000	

269 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

270 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

271 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

272 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

SERVIU Región de Coquimbo:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>273</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>274</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>275</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>276</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Interconexión Sector Alto - Centro de Coquimbo	22.878.389	18.135.411	79%	4.635.401	4.636.264	100%	- 863	
Construcción Paseo Beltrán Amenábar, Andacollo	24.571	16.486	67%	8.085	8.084	100%	1	
Reposición Plaza Villa Los Lagos, Las Ramadas, Punitaqui	15.982	8.684	54%	7.298	7.298	100%	-	
Construcción Pavimentos Participativos 21° Llamado	4.024.741	2.457.382	61%	1.567.359	1.565.797	100%	1.562	
Construcción Costanera Rio Elqui	235.745	79.631	34%	39.028	39.028	100%	-	
Construcción Plaza Avenida La Paz, La Higuera, Comuna de la Higuera	20.000	11.129	56%	8.871	8.871	100%	-	
Construcción Eje Mistraliano Ciudad De Vicuña	689.799	8.365	1%	8.466	8.365	99%	101	
Mejoramiento Escaleras Céntricas	66.293	32.864	50%	33.429	32.864	98%	565	
Construcción Pavimentos Participativos 22° Llamado	9.252.692	2.130.728	23%	2.131.044	2.130.728	100%	316	
Conservación Viviendas SERVIU Región de Coquimbo	49.966	24.983	50%	24.983	24.983	100%	-	
Conservación Jardín Infantil MINVU SERVIU 2A Etapa	49.364	24.664	50%	24.700	24.664	100%	36	
Construcción Av. Juan Cisternas - Las Torres - Accs Norte Coquimbo	28.363.981	1.708.654	6%	284.544	283.494	100%	1.050	

273 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

274 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

275 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

276 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

SERVIU Región de Valparaíso:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>277</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>278</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>279</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>280</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Plaza de La Conquista	428.062	393.754	92%	23.010	22.902	100%	108	
Mejoramiento Plaza Brasil	591.972	591.512	100%	586.683	586.223	100%	460	
Reposición Áreas Verdes y Equipamiento Comunitario Población Dinamarca	19.873	18.158	91%	4.924	4.919	100%	5	
Construcción Plaza y Centro Comunitario Simón Bolívar	417.424	417.347	100%	292.681	292.604	100%	77	
Construcción Pavimentos Participativos 21° Llamado	11.752.025	11.729.912	100%	5.956.669	5.934.556	100%	22.113	
(PRU) - Mejoramiento Espacios Públicos Borde Costero San Sebastian	747.890	716.557	96%	742.178	710.845	96%	31.333	
(PRU) - Mejoramiento Boulevard Av. Isidoro Dubornais	765.678	764.853	100%	703.614	702.789	100%	825	
(PRU) - Mejoramiento Parque Complejo 5° S	743.297	743.296	100%	688.102	688.101	100%	1	
(PRU) - Mejoramiento Parque Talud 21 De Mayo	2.444.952	2.243.975	92%	2.061.068	2.042.630	99%	18.438	
Construcción Circunvalación Enrique de La Fuente	6.040.947	5.767.584	95%	3.567.664	3.567.541	100%	123	
Mejoramiento Troncal Quillota Etapa 4 Calle 21 de Mayo y Otras	3.506.468	3.233.984	92%	3.119.510	3.058.366	98%	61.144	
Reposición Puentes Camino Costero Reñaca Concón Etapa 2	829.387	678.383	82%	75.100	74.896	100%	204	
Construcción Vía Piv Etapa 1, Reñaca, Viña Del Mar	9.003.537	9.003.183	100%	2.737.919	2.737.565	100%	354	
Mejoramiento Plaza de Santa María	664.893	252.716	38%	231.359	231.318	100%	41	
Mejoramiento Plaza de Armas, Centro de San Antonio	42.939	553	1%	1.074	553	51%	521	
Construcción Boulevard Negra Ester Centro de San Antonio	20.580	-	0%	1.000	-	0%	1.000	
Conservación y Mantenimiento Sistemas Secundarios de AALL V Región	308.700	306.323	99%	308.700	306.323	99%	2.377	
Construcción Pavimentos Participativos 22° Llamado	17.504.578	3.897.401	22%	3.905.373	3.897.401	100%	7.972	
Mejoramiento Nudo Vial Av. España / Pellé	203.680	203.473	100%	83.447	83.240	100%	207	
Conservación de Vías Urbanas por Sismo Febrero 2010, V Región	5.236.614	5.234.623	100%	770.220	768.229	100%	1.991	
Mejoramiento Troncal Quillota Etapa 3 Alberdi	4.797.442	4.786.712	100%	792.704	781.974	99%	10.730	

277 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

278 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

279 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

280 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>277</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>278</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>279</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>280</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Troncal Viña Quilpué Etapa Centro y Sur Quilpué	277.443	193.858	70%	61.358	57.281	93%	4.077	
(PRES) - Reposición Parque Jardín Explanada, Juan Fernandez	465.726	465.725	100%	448.115	448.114	100%	1	
Mejoramiento Plazas y Pasajes Conjunto Corvi Quillota	37.806	28.125	74%	20.970	20.970	100%	-	
Mejoramiento circuito peatonal, espacios públicos del centro Nogales	46.137	42.353	92%	33.623	33.613	100%	10	
Mejoramiento Eje 3 Calle Porvenir (o de Agua Santa) V. Alemana	415.825	415.821	100%	35.635	35.631	100%	4	
Construcción Extensión Red De Ap Y As, Calle Chépica, Hijuelas	83.406	67.165	81%	82.837	66.596	80%	16.241	
Mejoramiento Vía PIV Etapa 2, Reñaca, Viña del Mar	1.968.501	530.816	27%	582.843	530.816	91%	52.027	
Conservación Viviendas SERVIU año 2012 Región Valparaíso	76.030	73.349	96%	49.848	47.167	95%	2.681	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	17.345.253	15.597.505	90%	4.367.885	4.343.520	99%	24.365	
Conservación Sistemas Secundarios de Aguas Lluvias año 2012 VR	315.605	315.067	100%	60.711	60.173	99%	538	
Construcción Edificio Institucional SEREMI-SERVIU	200.573	-	0%	3.073	-	0%	3.073	
Mejoramiento Vía PIV Etapa 4, Reñaca, Viña del Mar	1.076.024	201.440	19%	201.444	201.440	100%	4	
Conservación Viviendas SERVIU año 2013 Región de Valparaíso	74.740	73.687	99%	74.740	73.687	99%	1.053	
Conservación Oficinas - OIRS SERVIU Provincia San Antonio	37.301	36.138	97%	37.301	36.138	97%	1.163	
Conservación Oficinas - OIRS SERVIU de La Ligua	10.890	9.955	91%	10.890	9.955	91%	935	
Conservación Oficinas - OIRS SERVIU San Felipe	63.680	62.924	99%	63.680	62.924	99%	756	
Mejoramiento Troncal Villa Alemana Etapa Buenos Aires Tramo A	1.775.372	1.775.371	100%	21.000	20.999	100%	1	
(PRES) - Reposición Plaza Municipal Comuna de Juan Fernandez	578.343	208.754	36%	209.517	208.754	100%	763	

SERVIU Región de O'Higgins:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>281</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>282</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>283</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>284</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
(PRU) - Mejoramiento Espacios Públicos Entorno Al Centro Cívico De Placilla	563.387	556.520	99%	556.525	556.520	100%	5	
(PRU) - Mejoramiento Sectores Patrimoniales De Santa Cruz	745.461	730.837	98%	730.839	730.837	100%	2	
Mejoramiento Centro Cívico de Santa Cruz	33.627	20.427	61%	20.427	20.427	100%	-	
Re-Diseño del Paseo Semi Peatonal Germán Riesco, Tramo Plaza Los Héroes- Av. Freire	20.804	12.687	61%	12.687	12.687	100%	-	
Construcción Parque Urbano de Pupuya	9.000	5.600	62%	5.600	5.600	100%	-	
Construcción Parque Urbano de Rapel	10.600	6.560	62%	6.560	6.560	100%	-	
Reposición Parque Abel Bouchon	36.000	21.800	61%	21.800	21.800	100%	-	
Conservación Y Reposición Sistema Secundario Aall	226.380	64.972	29%	64.973	64.972	100%	1	
Construcción Pavimentación Programa Pavimentos Participativos 22° Llamado Año 2011	1.651.596	155.872	9%	295.657	155.872	53%	139.785	
(PRU) - Mejoramiento Parque del Estero y C. Caro, Pdte. Montero - Paredones	866.081	50.235	6%	131.100	50.235	38%	80.865	
(PRU) - Mejoramiento Platabandas, Pumanque	524.870	109.466	21%	117.943	109.466	93%	8.477	
(PRU) - Mejoramiento Espacios Públicos Circuito Urbano De Requinoa	617.460	1.500	0%	34.059	1.500	4%	32.559	
(PRU) - Mejoramiento Eje Patrimonial y Ceremonial- Mostazal	532.042	1.501	0%	29.790	1.501	5%	28.289	
Mejoramiento Eje Vial Avda. Riquelme - Rengo	9.534.318	423.489	4%	451.907	423.489	94%	28.418	
(PRU) - Construcción Parque Cordillera, Comuna de Rancagua	1.356.307	495.589	37%	500.790	495.589	99%	5.201	
Construcción Edificio Serviú - Seremi VI Región	5.589.900	3.868	0%	63.401	3.868	6%	59.533	
Mejoramiento Espacio Público Sector Los Ciruelos	15.223	9.330	61%	9.337	9.330	100%	7	
Conservación Viviendas del Stock SERVIU para Adultos Mayores VI Región	27.894	27.894	100%	27.894	27.894	100%	-	
Construcción 25 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Marchigüe	11.954	70	1%	4.867	70	1%	4.797	
Habilitación Demolición Condominios Sociales en Rancagua y Nancagua	60.000	971	2%	60.000	971	2%	59.029	

281 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

282 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

283 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

284 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

SERVIU Región del Maule:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>285</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>286</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>287</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>288</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)		(4)	(5)		(7)	
Mejoramiento Sistema 8 Sur - 6 Sur	8.037.820	6.750.340	84%	2.800.816	2.800.813	100%	3	
Mejoramiento Eje Maipú, J. Espinoza y Carmen de Linares	298.125	273.329	92%	24.796	-	0%	24.796	
Habilitación Paseo Histórico Ciro Boetto	20.408	20.406	100%	6.958	6.956	100%	2	
Mejoramiento Plaza de Armas y Entorno	31.144	31.143	100%	10.497	10.496	100%	1	
Construcción Parque los Olivos Curepto	27.941	27.940	100%	1	-	0%	1	
Construcción Plaza Mirador de Hualañé	21.959	13.454	61%	8.505	-	0%	8.505	
Mejoramiento Parque Gerónimo Lagos Lisboa	21.003	19.003	90%	2.000	-	0%	2.000	
Habilitación Parque Estero Piduco	74.115	72.015	97%	2.100	-	0%	2.100	
Mejoramiento Parque Canal de la Luz	40.311	26.621	66%	13.690	-	0%	13.690	
Mejoramiento Espacios Público de Anillo Central Colbun	16.049	16.048	100%	5.247	5.246	100%	1	
Habilitación Paseo Avenida Lautaro	38.564	25.613	66%	12.951	-	0%	12.951	
Mejoramiento de Entorno y Plaza de Huerta de Maule	27.621	20.118	73%	7.503	-	0%	7.503	
Mejoramiento de entorno y Plaza de Romeral	9.571	7.571	79%	2.000	-	0%	2.000	
Mejoramiento Plaza de Armas, Sagrada Familia	21.586	19.586	91%	2.000	-	0%	2.000	
Mejoramiento Espacios Públicos Av. Balmaceda, Rauco	9.270	7.270	78%	2.000	-	0%	2.000	
Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.	25.353	23.353	92%	2.000	-	0%	2.000	
Habilitación Entorno Patio Casa De La Cultura De Retiro	35.355	23.246	66%	23.588	11.479	49%	12.109	
Construcción Programa de Pavimentos Participativos 20 Llamado	2.808.304	2.808.303	100%	193.838	193.837	100%	1	
Construcción Programa De Pav. Participativo 21 Llamado	3.015.637	3.015.621	100%	1.026.759	1.026.743	100%	16	
Mejoramiento Avenida Costanera Del Mar, Constitución	122.049	73.649	60%	96.800	72.600	75%	24.200	
Mejoramiento Eje Av. Puente Cauquenes	6.853.797	6.804.610	99%	4.918.875	4.900.018	100%	18.857	

285 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

286 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

287 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

288 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	%	Saldo	Notas
	Estimado <sup>285</sup>	Acumulada al año 2013 <sup>286</sup>	al Año 2013	Final Año 2013 <sup>287</sup>	Año 2013 <sup>288</sup>	Ejecución Año 2013	por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento De Entorno Y Plaza De Nirivilo	27.548	27.548	100%	17.615	17.615	100%	-	
Mejoramiento De Entorno Y Plaza De Armas De Yervas Buenas	18.698	16.698	89%	18.425	16.425	89%	2.000	
Habilitación Y Mejoramiento De Sistema De Paseos Semi Peatonales	22.151	14.625	66%	14.662	7.136	49%	7.526	
Habilitación Paseo Av. Ursicino Opazo Sur	38.272	38.272	100%	24.044	24.044	100%	-	
Mejoramiento Eje Freire - Avda. Alessandri en Curicó	165.182	132.343	80%	98.518	98.519	100%	1	
Mejoramiento Av. Presidente Ibáñez Linares	136.068	81.845	60%	108.447	81.336	75%	27.111	
Conservación Avda. Santa María de Constitución	1.462.244	1.461.981	100%	1.004.993	1.004.730	100%	263	
Mejoramiento Eje Calle 26 Sur de Talca	137.544	83.144	60%	82.045	54.845	67%	27.200	
Construcción Plaza y Juegos de Agua, Sector Alameda de Talca	394.871	394.871	100%	316.545	316.545	100%	-	
Mejoramiento Pavimento Calle 12 Norte de Talca	821.598	773.538	94%	399.438	351.378	88%	48.060	
Construcción Parque Costanera, Pelluhue	39.752	23.669	60%	39.752	23.669	60%	16.083	
Mejoramiento y Equipamiento Plaza de Armas Panimavida	990.195	990.046	100%	716.490	716.341	100%	149	
Conservación vías urbanas post sismo etapa II, comuna de Linares	292.260	292.260	100%	216.565	216.565	100%	-	
Conservación vías urbanas post sismo etapa II, Curicó sector norte	266.170	266.169	100%	37.362	37.361	100%	1	
Conservación vías urbanas post sismo etapa II, Curicó sector centro	367.676	367.676	100%	327.906	327.906	100%	-	
Conservación vías urbanas post sismo etapa II, Curicó sector sur	233.662	233.661	100%	25.266	25.265	100%	1	
Conservación Vías Urbanas Post Sismo Etapa II, Comuna Constitución	294.079	294.079	100%	71.624	71.624	100%	-	
Conservación Vías Urbanas Post Sismo Etapa II, Comuna De Curepto	236.978	236.978	100%	69.891	69.891	100%	-	
Conservación Vías Urbanas Post Sismo Etapa II, Comuna De Licantén	185.505	185.504	100%	119.267	119.266	100%	1	
Conservación Vías Urbanas Post Sismo etapa II, comuna de Pelluhue S1	245.706	245.706	100%	22.772	22.772	100%	-	
Conservación Vías Urbanas Post Sismo etapa II, comuna de Pelluhue S2	329.460	329.460	100%	41.888	41.888	100%	-	
Conservación Vías Urbanas Post Sismo Etapa II, Comuna de Talca	346.829	346.829	100%	102.735	102.735	100%	-	
Conservación Casino y Sala De Choferes	19.313	19.297	100%	15.934	15.918	100%	16	
Conservación Mantención de Salas de Archivo Documental	27.336	27.206	100%	19.783	19.653	99%	130	
Conservación Vías Urbanas Post Sismo etapa II, Parral Sector 1	305.317	305.316	100%	305.317	305.316	100%	1	

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	%	Saldo	Notas
	Estimado <sup>285</sup>	Acumulada al año 2013 <sup>286</sup>	al Año 2013	Final Año 2013 <sup>287</sup>	Año 2013 <sup>288</sup>	Ejecución Año 2013	por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Habilitación Terreno Parque Fluvial Constitución	234.341	234.180	100%	127.454	127.293	100%	161	
Mejoramiento Pavimento Calle 11 de Oriente de Talca	13.242	8.785	66%	8.790	8.785	100%	5	
Mejoramiento Par Vial 1 Oriente - 2 Poniente y Red Centro en Talca	161.061	97.034	60%	112.775	80.746	72%	32.029	
Mejoramiento Avda. Diego Portales (Ex. Circunv. Norte) de Curicó	3.343.054	3.343.053	100%	1.008.813	1.008.812	100%	1	
Habilitación Circuito de Espacios Públicos, Huerta de Mataquito	21.790	14.737	68%	14.737	14.737	100%	-	
Mejoramiento de Veredas Casco Histórico de Talca	1.286.868	1.183.258	92%	1.183.420	1.183.258	100%	162	
Habilitación Vías de Evacuación Localidades de Iloca, Duao y La Pesc	61.492	40.320	66%	40.336	40.320	100%	16	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	1.928.467	1.682.482	87%	18.095	18.095	100%	-	
Mejoramiento Entorno y Plaza de Longaví	18.104	4.395	24%	4.900	4.395	90%	505	
Habilitación Semi Peatonal Calle Balmaceda	38.284	9.440	25%	9.635	9.440	98%	195	
Mejoramiento Alameda Las Delicias de Parral	88.264	22.350	25%	22.840	22.350	98%	490	
Habilitación Paseo Patrimonial Calle Artesanos de La Comuna de Villa Alegre	33.300	-	0%	8.277	-	0%	8.277	
Construcción Parque Borde Fluvial Ciudad de Constitución	9.821.059	240.423	2%	376.252	240.423	64%	135.829	
Construcción Conexión Lautaro-Villota-Argomedo Curicó	11.443.578	639.033	6%	644.410	639.033	99%	5.377	
Mejoramiento del EEPP Calles Adolfo Novoa y Los Aromos	30.330	2.000	7%	2.100	2.000	95%	100	
Mejoramiento Espacio Público de Centro Fundacional, Empedrado	25.050	-	0%	2.100	-	0%	2.100	
Construcción Programa de Pav. Participativo 22° Llamado	7.391.172	2.573.554	35%	2.612.740	2.573.554	99%	39.186	
Construcción Parque Alameda Cumpeo/Rio Claro	1.191.743	69	0%	50.100	69	0%	50.031	
Mejoramiento De Plaza Cívica De Licantén	252.403	252.402	100%	252.403	252.402	100%	1	
Mejoramiento Pav. Calle 12 Norte entre Fin Pav. Existente y Av. Circ	113.352	61.609	54%	113.352	61.609	54%	51.743	
Mejoramiento de Plaza Arturo Prat de Talca	679.687	350.069	52%	350.100	350.069	100%	31	
Conservación Viviendas SERVIU Adulto Mayor 2013 Región del Maule	40.164	39.823	99%	40.164	39.823	99%	341	
Construcción 20 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Hualañé	8.963	-	0%	2.723	-	0%	2.723	
Mejoramiento Pavimento Calle Camino Real de Linares	476.328	100	0%	100.100	100	0%	100.000	

SERVIU Región del Biobío:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>289</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>290</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>291</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>292</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Paseo Ventana al Río, Santa Bárbara	561.676	551.977	98%	555.133	545.434	98%	9.699	
Construcción Paseo Amulen Chilcomtuhuemu, Ralco	20.092	20.092	100%	14.875	14.875	100%	-	
Construcción Paseo Las Lanzas y Escultura A Lautaro, Cañete	161.183	159.838	99%	145.777	144.432	99%	1.345	
Construcción Paseo Lisa Peters, Tome	328.895	328.087	100%	204.864	204.056	100%	808	
Mejoramiento Espacio Público Avenida Julio Hemmelmann, Nacimiento	25.389	25.389	100%	25.000	25.000	100%	-	
Mejoramiento Sistema A. Lluvias Pob. La Leonera	14.060	14.059	100%	9.441	9.440	100%	1	
Construcción Sistema A. Lluvias Av. Pedro Aguirre Cerda	14.969	14.969	100%	10.252	10.252	100%	-	
Mejoramiento Colectores A. Lluvias Sistema C.Condell	9.714	9.714	100%	6.586	6.586	100%	-	
Mejoramiento Colector A. Lluvias Ciudades de Chile II, Los Angeles	7.038	7.038	100%	4.711	4.711	100%	-	
Mejoramiento Canal A. Lluvias Sector Población E. Ramírez	6.644	6.643	100%	4.445	4.444	100%	1	
Construcción Aguas Lluvias Calle J. Repullo, Talcahuano.	10.206	10.205	100%	6.861	6.860	100%	1	
Conservación Redes Secundarias de Aguas Lluvias Región del Biobío	2.175.093	1.382.454	64%	1.034.744	1.031.019	100%	3.725	
Construcción Programa Pavimentos Participativos Región VIII Vigésimo Primer Llamado	12.170.305	12.084.097	99%	4.830.387	4.744.179	98%	86.208	
Construcción Edificio	7.229.276	216.419	3%	53.000	2.404	5%	50.596	
(PRU) - Construcción Paseo Trankintun Kimun	17.503	17.503	100%	17.000	17.000	100%	-	
(PRU) - Construcción Espacio Público Acogida al Visitante y Accesos	15.947	15.947	100%	10.756	10.756	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Calle Carlos Palacios de Bulnes	525.708	515.719	98%	470.452	460.463	98%	9.989	
(PRU) - Construcción Ciclovía Ruta 060 Cabrero-Monteaguila	40.243	24.511	61%	17.298	17.298	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Plaza de Armas de Coihueco	619.774	618.447	100%	614.133	612.806	100%	1.327	
(PRU) - Mejoramiento Plaza de Armas, El Carmen	54.197	54.197	100%	53.425	53.425	100%	-	

289 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

290 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

291 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

292 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	%	Saldo	Notas
	Estimado <sup>289</sup>	Acumulada al año 2013 <sup>290</sup>	al Año 2013	Final Año 2013 <sup>291</sup>	Año 2013 <sup>292</sup>	Ejecución Año 2013	por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
(PRU) - Mejoramiento Calle Ignacio Serrano y Acceso a La Florida	21.977	21.977	100%	14.700	14.700	100%	-	
(PRU) - Construcción Parque Quinta Venecia, Comuna de Mulchen	18.320	18.319	100%	7.068	7.067	100%	1	
(PRU) - Construcción Espacio Público Localidad de Coihue	12.664	12.664	100%	4.861	4.861	100%	-	
(PRU) - Habilitación Circuito Patrimonial Centro Urbano Pemuco	24.554	24.553	100%	16.924	16.923	100%	1	
(PRU) - Mejoramiento Espacio Público, Calles Arturo Prat y Portales	23.525	14.457	61%	15.869	6.801	43%	9.068	
(PRU) - Mejoramiento Plaza De Armas, Comuna de Quilleco	27.015	27.014	100%	18.385	18.384	100%	1	
(PRU) - Mejoramiento Paisajístico, Ruta 148 en Tramo Urbano	1.820.373	1.633.625	90%	1.633.415	1.632.906	100%	509	
(PRU) - Habilitación Espacio Público El Llano	612.166	610.365	100%	582.351	580.550	100%	1.801	
(PRU) - Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna De San Fabian	23.348	17.498	75%	9.000	3.150	35%	5.850	
(PRU) - Mejoramiento Espacio Público Sector Barrio Cívico	14.023	14.023	100%	9.161	9.161	100%	-	
(PRU) - Construcción Parque Urbano, Comuna de Santa Bárbara	27.111	27.111	100%	18.550	18.550	100%	-	
(PRU) - Habilitación Paseo Laguna Rayenantu, Santa Juana	25.408	15.876	62%	15.565	15.442	99%	123	
(PRU) - Mejoramiento Plaza Localidad Tucapel	25.774	25.774	100%	17.411	17.411	100%	-	
(PRU) - Plan Maestro Parque Urbano Cerro La Virgen, Yumbel	68.801	68.801	100%	47.600	47.600	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Prolongación Calle Independencia, Yungay	13.273	13.273	100%	8.757	8.757	100%	-	
(PRU) - Construcción Parque Costanera Rio Vergara , Nacimiento	22.287	13.816	62%	13.474	13.474	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Plaza de Armas, Pinto	29.711	29.711	100%	12.020	12.020	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna de Portezuelo	29.198	27.998	96%	20.345	19.145	94%	1.200	
(PRU) - Construcción Espacio Público y Áreas Verdes, Ñipas	29.056	28.481	98%	19.945	19.370	97%	575	
(PRU) - Mejoramiento Urbano Av. Ignacio Carrera Pinto Comuna Los Álamos	37.193	22.721	61%	25.200	10.728	43%	14.472	
(PRU) - Reparación Plaza Los Conquistadores y Su Entorno, Comuna de Penco.	36.018	35.968	100%	32.000	31.950	100%	50	
(PRES) - Construcción Eje Vial Avda. Almirante Latorre De Tomé (PrCb 18)	8.268.550	7.774.709	94%	3.364.306	3.069.361	91%	294.945	
(PRES) - Construcción Parque de Mitigación de Dichato, Tomé	5.450.797	3.382.926	62%	1.521.461	1.519.383	100%	2.078	
(PRES) - Mejoramiento y Conservación Calle Independencia, Cobquecura	384.987	370.962	96%	315.359	301.334	96%	14.025	

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>289</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>290</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>291</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>292</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
(PRES) - Construcción Establecimiento de Bosques de Protección Cobquecura, Perales, Coliumo	183.143	182.496	100%	141.794	141.147	100%	647	
(PRES) - Mejoramiento Diversas Calles Sectores Perales, Comuna de Coelemu	1.390.561	1.388.348	100%	623.284	621.071	100%	2.213	
(PRES) - Habilitación Corredor de Transp. Público Talcahuano, Tramo 2: Calle Hualpen-Puente Perales	18.305.283	16.975.217	93%	7.947.170	7.945.084	100%	2.086	
(PRES) - Construcción Costanera Oriente Puel Mapu, Tirua	975.271	894.061	92%	711.159	710.826	100%	333	
(PRES) - Construcción Espacios Públicos Ejes Cívicos de Talcahuano	2.424.398	1.733.339	71%	858.534	858.518	100%	16	
(PRES) - Construcción Establecimiento Bosque Mitigación Talcahuano	68.501	66.555	97%	46.700	44.754	96%	1.946	
(PRES) - Construcción Establecimiento Bosques de Protec. Prov Arauco	191.272	191.271	100%	139.130	139.129	100%	1	
Construcción 2da Etapa Parque Costanera Ribera Norte	2.395.905	2.285.583	95%	2.199.261	2.196.661	100%	2.600	
Mejoramiento Avda. O'Higgins, Tramo Baquedano-Avda Collín	5.177.153	5.176.878	100%	866.880	866.605	100%	275	
Mejoramiento Acceso (Avda. Alemania) Ciudad de Los Ángeles	8.543.203	6.407.965	75%	1.889.389	1.855.072	98%	34.317	
Habilitación Corredor Transporte Público Coronel. Colcura - Los Laboreos	5.670.041	5.669.206	100%	2.072.275	2.071.440	100%	835	
Mejoramiento Red Centro de Lota y Vialidad asociada	183.859	115.629	63%	87.030	78.300	90%	8.730	
Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa, Concepcion	226.782	46.837	21%	89.400	45.818	51%	43.582	
Mejoramiento Av. O'Higgins de Chillan Viejo y Chillan, Tramo II Y IV	3.823.014	3.759.417	98%	2.627.454	2.621.223	100%	6.231	
Mejoramiento Accesos Gabriela Mistral y Los Carrera, Los Ángeles	5.097.083	1.615.808	32%	927.591	918.073	99%	9.518	
Construcción y Reparación Feria Costanera Rio Curanilahue	305.789	303.561	99%	294.386	292.158	99%	2.228	
Construcción de Muros de Contención ciudad de Tomé	382.995	382.058	100%	325.751	324.814	100%	937	
Construcción Sistema A. Lluvias calle A. Alemparte	7.813	7.812	100%	5.258	5.257	100%	1	
Mejoramiento Canal A. Lluvias El Retamo	7.523	7.523	100%	5.061	5.061	100%	-	
Mejoramiento Canal A. Lluvias Las Palomas	9.028	9.028	100%	6.058	6.058	100%	-	
Mejoramiento Colector A. Lluvias Calle 3 Poniente	5.694	5.693	100%	3.610	3.609	100%	1	
Construcción Sistema A. Lluvias Av. Victoria y Parques	6.422	6.421	100%	4.117	4.116	100%	1	
Construcción Sistema A. Lluvias Av. Osorno con Antillanca	6.517	6.516	100%	2.477	2.476	100%	1	
Construcción Sistema A. Lluvias R. Castro y Luis Soto	7.138	7.138	100%	2.724	2.724	100%	-	

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	%	Saldo	Notas
	Estimado <sup>289</sup>	Acumulada al año 2013 <sup>290</sup>	al Año 2013	Final Año 2013 <sup>291</sup>	Año 2013 <sup>292</sup>	Ejecución Año 2013	por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
(PRES) - Mejoramiento Calles O'Higgins-C. Pastene y M. Vicuña, Quidico, Tirúa	388.598	388.594	100%	186.470	186.466	100%	4	
(PRU) - Construcción Eje Cívico Calle Freire y Espacio Público Av. Balmaceda, Laja	30.011	29.573	99%	13.017	12.579	97%	438	
(PRES) - Conservación Vías Urbanas San Pedro de la Paz 2010, VIII Región	889.562	888.637	100%	889.562	888.637	100%	925	
Construcción Prog. Pav. Part. Región VIII Vigésimo Llamado	11.531.267	11.493.838	100%	160.000	122.571	77%	37.429	
Construcción Muros de Contención, Concepción	1.081.872	1.081.594	100%	55.231	54.953	99%	278	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	7.882.909	7.880.631	100%	283.865	281.587	99%	2.278	
Habilitación Corredor Transporte Público Gran Concepción: Coronel I	110.898	30.462	27%	31.900	30.462	95%	1.438	
Habilitación Corredor Transporte Público Coronel: By Pass - Colcura	7.844.642	7.844.642	100%	6.694	6.694	100%	-	
(PRU) - Mejoramiento Espacio Público Calle Arturo Prat, Curanilahue	551.863	551.435	100%	2.500	2.072	83%	428	
(PRES) - Conservación Vías Urbanas Post. Sismo Comuna de Coronel	661.618	661.617	100%	520	519	100%	1	
(PRES) - Mejoramiento Calle Bocalebu, Lebu	869.227	869.171	100%	28.293	28.237	100%	56	
(PRES) - Reposición Costanera Dichato, Comuna de Tomé	5.506.563	5.308.118	96%	42.461	37.286	88%	5.175	
(PRES) - Mejoramiento Calle Acceso Localidad de Tubul, Arauco	821.346	821.346	100%	109.805	109.805	100%	-	
(PRES) - Mejoramiento Camino al Piure, Localidad de Llico, Arauco	777.309	767.614	99%	95.593	85.898	90%	9.695	
Saneamiento Títulos de Dominio VIII Región	194.019	193.443	100%	3.978	3.402	86%	576	
(PRES) - Construcción Eje Zona Típica Calle Independencia	55.683	15.978	29%	17.073	15.978	94%	1.095	
(PRES) - Construcción Parque Estero Dichato, Tomé	32.212	18.935	59%	19.710	18.935	96%	775	
Mejoramiento Espacios Públicos Parque Quirel, San Carlos	28.152	8.227	29%	9.181	8.227	90%	954	
Mejoramiento Acceso A Contulmo Patrimonial	31.889	421	1%	3.161	421	13%	2.740	
Construcción y Mejoramiento Espacios Públicos Paseo Los Pinos, Penco	39.813	10.557	27%	10.939	10.557	97%	382	
Mejoramiento Paseo Marsella de Hualpén	18.025	5.347	30%	5.628	5.347	95%	281	
Mejoramiento EEP Avda. La Paz y Valdivia, Santa Juana	18.965	5.617	30%	6.110	5.617	92%	493	
Mejoramiento Aceras Circuito Turístico, Hualqui	432.223	259.268	60%	260.364	259.268	100%	1.096	
Mej. Aall Sector Ruta 160 y Av. Michaihue, San Pedro de La Paz	93.227	91.871	99%	93.227	91.871	99%	1.356	
Mej. Aall Pasaje 7, Valle San Eugenio, Talcahuano	74.271	73.330	99%	74.271	73.330	99%	941	

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total	Ejecución	% Avance	Presupuesto	Ejecución	%	Saldo	Notas
	Estimado <sup>289</sup>	Acumulada al año 2013 <sup>290</sup>	al Año 2013	Final Año 2013 <sup>291</sup>	Año 2013 <sup>292</sup>	Ejecución Año 2013	por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Sistema Aguas Lluvia Av. Ramuntcho Y Pje. Rocka, Hualpén	103.816	103.078	99%	103.816	103.078	99%	738	
Mejoramiento Sistema Aguas Lluvia Pob Altos de Palomares, Concepción	324.037	128.803	40%	157.151	128.803	82%	28.348	
Mejoramiento Sistema Aguas Lluvia Poblac. Bahía Azul y Otras, Penco	190.155	183.021	96%	190.155	183.021	96%	7.134	
Const. Aall Calle Los Gorriones Parque Central, Hualpén	74.322	55.142	74%	66.922	55.142	82%	11.780	
Construcción Sistema Aguas Lluvia Calle Sajonia y Pje Cadiz, Hualpén	132.177	131.467	99%	132.177	131.467	99%	710	
Construcción Colector Aguas Lluvias Calle Carrera, Lota	7.112	3.741	53%	4.092	3.741	91%	351	
Construcción Programa Pavimentos Participativos Región VIII Vigésimo Primer Llamado	18.333.883	5.499.957	30%	5.500.165	5.499.957	100%	208	
(PRU) - Mejoramiento Espacio Público Calle 7mo de Línea, Cañete	28.277	7.606	27%	9.316	7.606	82%	1.710	
(PRU) - Habilitación Parque Ribera Río Biobío Entre Calles Los Héroes y Las Condes, Chiguayante	36.791	3.527	10%	4.100	3.527	86%	573	
(PRU) - Construcción Parque Intercomunal Cerro Lo Galindo	92.296	25.304	27%	26.178	25.304	97%	874	
(PRU) - Habilitación Acceso Parque Humedal Boca Maule Etapa 1, Coronel	49.638	13.056	26%	13.892	13.056	94%	836	
(PRU) - Construcción Plaza Feria Av Ricardo Vicuña, Los Ángeles	602.821	62.454	10%	63.650	62.454	98%	1.196	
(PRU) - Construcción Parque Urbano 11 de Septiembre, San Carlos	29.884	157	1%	400	157	39%	243	
(PRU) - Construcción vía evacuación Calle Victoria y 1 sur, San Pedro de La Paz	56.496	266	0%	454	266	59%	188	
(PRU) - Mejoramiento Plaza de Armas de San Rosendo	645.392	289.419	45%	290.898	289.419	99%	1.479	
(PRU) - Remodelación Plaza de Armas Arturo Prat, Tomé	497.888	298.944	60%	299.792	298.944	100%	848	
(PRU) - Mejoramiento y Habilitación Espacios Públicos Plaza de Trehuaco	27.218	6.710	25%	8.716	6.710	77%	2.006	
(PRES) - Construcción Relleno y Parque Costanera Lafken Mapu, Tirúa	1.925.177	201.770	10%	203.904	201.770	99%	2.134	
Construcción Corredor Transp. Publico 21 De Mayo: Alessandri-Vicuña	10.423.550	913.737	9%	925.153	913.737	99%	11.416	
Habilitación Corredor Transp. Publico Coronel: Los Laboreos - Lota	13.769.133	744.310	5%	747.945	744.310	100%	3.635	
(PRES) - Construcción Muro de contención Caleta Las Peñas, Arauco	91.517	90.990	99%	91.517	90.990	99%	527	
(PRU) - Construcción Espacio Público Santa Elena, Contulmo	28.686	8.040	28%	9.243	8.040	87%	1.203	
Mejoramiento Parque Ecuador para personas discapacitadas	2.083.621	17.375	1%	20.400	17.375	85%	3.025	
Conservación Viviendas Adulto Mayor Región del Biobío	52.388	51.409	98%	52.388	51.409	98%	979	

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>289</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>290</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>291</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>292</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
(PRES) - Construcción Parque Costanera de Quidico, Comuna Tirúa	2.420.593	86.872	4%	87.810	86.872	99%	938	
Conservación Sistema Eléctrico Delegación SERVIU Arauco	35.024	34.975	100%	35.024	34.975	100%	49	
Conservación Edificio SERVIU Caupolicán 330 Concepción	37.724	37.721	100%	37.724	37.721	100%	3	
Conservación Sistema Eléctrico Edificio O'Higgins Concepción	61.147	61.124	100%	61.147	61.124	100%	23	
(PRU) - Construcción Parque Recreativo Sector Ultraestación Chillán	34.000	127	0%	500	127	25%	373	
(PRES) - Construcción Parque del Carbón de Lebu	1.536.048	267.445	17%	284.618	267.445	94%	17.173	
Conservación espacio de atención OIRS SIAC SERVIU Concepción	107.107	96.135	90%	107.107	96.135	90%	10.972	
Conservación espacio de atención OIRS SIAC SERVIU Ñuble	66.472	59.559	90%	66.472	59.559	90%	6.913	
Conservación espacio de atención OIRS SIAC SERVIU Arauco	38.909	34.872	90%	38.909	34.872	90%	4.037	
Conservación espacio de atención OIRS SIAC SERVIU Biobío	50.400	46.184	92%	50.400	46.184	92%	4.216	

SERVIU Región de La Araucanía:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>293</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>294</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>295</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>296</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Calle Prat Entre Isla Cautin y O'Higgins	33.104	33.104	100%	7.400	7.400	100%	-	
Construcción Espacio Cívico Pulmahue	30.934	30.934	100%	20.469	20.469	100%	-	
Construcción Espacios Públicos Av. Javiera Carrera, Temuco	285.861	285.861	100%	105.970	105.970	100%	-	
Construcción Red Secundaria A. Lluvias Sector Los Cóndores, Temuco	884.701	884.701	100%	880.978	880.978	100%	-	
Construcción Pavimentos Participativos 21 Llamado	10.068.076	10.066.744	100%	4.004.544	4.003.212	100%	1.332	
(PRU) - Construcción Parque Vergara (Etapa II)	1.292.193	1.292.193	100%	137.011	137.011	100%	-	
(PRU) - Construcción Parque Costanera de Carahue	1.088.510	1.088.510	100%	322.746	322.746	100%	-	
(PRU) - Construcción Parque Histórico Fuerte Purén - Purén	876.267	876.209	100%	840.179	840.121	100%	58	
(PRU) - Mejoramiento Par Longitudinal Dante - Montt Capitán Pastene	578.093	449.660	78%	547.208	418.775	77%	128.433	
Habilitación Eje Bonilla y J. L. Osorio Entre R-180 y Sector Centro	8.128.517	4.851.479	60%	4.051.691	4.045.990	100%	5.701	
Habilitación Villa Los Cóndores, Temuco	162.668	8.780	5%	9.068	8.780	97%	288	
Reposición Plaza De Armas De Curarrehue	736.146	30.246	4%	52.100	1.000	2%	51.100	
Mejoramiento Explanada Cívica Teodoro Schmidt	30.050	30.050	100%	30.050	30.050	100%	-	
Mejoramiento Entorno Paseo Canal Perquenco	25.750	25.750	100%	25.750	25.750	100%	-	
Reposición Integral Sector Balneario Rio Renaico, Renaico	35.750	35.600	100%	35.750	35.600	100%	150	
Construcción Plaza Recreativa Sur Oriente De Loncoche	29.300	29.300	100%	29.300	29.300	100%	-	
Reposición Eje Blanco Encalada	44.750	44.750	100%	44.750	44.750	100%	-	
Construcción Parque Berta Mella	23.750	23.650	100%	23.750	23.650	100%	100	
Conservación Red Secundaria Aguas Lluvias Temuco y Padre Las Casas	1.751.170	1.524.454	87%	390.683	390.684	100%	-	1
Mejoramiento Canal 21 De Mayo, Puerto Saavedra	30.725	30.186	98%	30.725	30.186	98%	539	
Mejoramiento Canal de Aall Sector Nahuelco	30.750	15.435	50%	15.435	15.435	100%	-	

293 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

294 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

295 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

296 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>293</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>294</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>295</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>296</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Pavimentos Participativos 22 Llamado	7.887.177	5.902.025	75%	5.910.600	5.902.025	100%	8.575	
Construcción Muros Contención y Sistema de A. Lluvias, Población Nahuelbuta	6.750	5.750	85%	6.750	5.750	85%	1.000	
Construcción Muros Contención y Sistema de A. Lluvias Población Los Cacicques	4.424	4.400	99%	4.424	4.400	99%	24	
Construcción Muros Contención y Sistema de A. Lluvias, Vista Hermosa	4.026	4.026	100%	4.026	4.026	100%	-	
Construcción Muros Contención y Drenes Villa 2001	3.400	3.391	100%	3.400	3.391	100%	9	
Mejoramiento Interconexión Vial Temuco - Padre Las Casas	56.729.850	5.091.614	9%	4.646.292	4.643.249	100%	3.043	
(PRU) - Plaza Consistorial de Villarrica	665.361	665.361	100%	664.343	664.343	100%	-	
Construcción Paseo Hoshstetter de Lanin, Temuco	278.523	278.523	100%	60.000	60.000	100%	-	
Construcción Muros de Contención y Solución A. Lluvias, Villa V Centenario.	550.770	550.769	100%	550.770	550.769	100%	1	
(PRU) - Construcción Mirador y Zona Seguras	401.833	401.368	100%	396.743	396.278	100%	465	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	2.672.025	2.670.725	100%	24.000	22.700	95%	1.300	
(PRU) - Construcción Plaza del Adulto Mayor, Angol	29.681	29.680	100%	5.131	5.130	100%	1	
Conservación Viviendas SERVIU Región de La Araucanía	100.502	100.066	100%	50.292	49.856	99%	436	
Mejoramiento Canales Taludes y Drenes Villa Los Colonos, Traiguen	110.034	105.194	96%	110.034	105.194	96%	4.840	
Reposición Bandejes Avenida Manuel Rodriguez, Curacautin	40.240	8.650	21%	8.650	8.650	100%	-	
Construcción 20 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Pitrufrquén	-	-	-	-	-	-	-	
Construcción 20 Viviendas Tuteladas para Adulto Mayor, Padre Las Casas	-	-	-	-	-	-	-	
Mejoramiento Av. El Orbital y Prieto Norte	54.960	54.960	100%	54.960	54.960	100%	-	

SERVIU Región de Los Lagos:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>297</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>298</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>299</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>300</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Vivienda Adulto Mayor Comuna Llanquihue	246.264	117.852	48%	115.816	115.815	100%	1	
Mejoramiento Plaza De Armas Villa Santa Lucía	27.481	27.481	100%	13.129	13.129	100%	-	
Mejoramiento Paseo Costero Cochamo	232.003	231.974	100%	60.821	60.792	100%	29	
Mejoramiento de Plaza Martin Ruiz De Gamboa y Mirador A Palafitos	15.027	15.026	100%	7.069	7.068	100%	1	
Const. Pavimentos Participativos 21° Llamado	3.981.189	3.981.042	100%	2.526.526	2.526.379	100%	147	
Mejoramiento Interconexión Vial Sector Alerce, Puerto Montt	312.636	312.636	100%	73.900	73.900	100%	-	
Mejoramiento Avda. Pdte Ibáñez, 1Era.Etapa,Tramo: Ejercito - Austral	6.943.426	2.113.624	30%	1.096.502	1.095.653	100%	849	
Construcción viviendas Adulto Mayor Comuna de Puerto Montt	238.956	238.955	100%	82.476	82.475	100%	1	
Mejoramiento Avda. Pdte. Ibáñez 1er tramo	326.270	326.270	100%	128.050	128.050	100%	-	
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor Adulto Mayor, Comuna de Purranque	237.155	237.155	100%	81.256	81.256	100%	-	
Construcción Parque Hott de Osorno	107.916	79.664	74%	77.628	77.628	100%	-	
Const. Muros de Contención Pob. Bellavista	134.047	134.045	100%	92.062	92.060	100%	2	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	6.012.454	5.409.865	90%	371.735	342.708	92%	29.027	
Mejoramiento Acceso Al Puerto, Par Vial Ecuador-Chorrillos, Pto. Mo	53.099	21.727	41%	21.727	21.727	100%	-	
Construcción Diversas Calles Alerce-Pto.Montt	27.760	1.760	6%	1.760	1.760	100%	-	
Construcción Avenida Norte Sur 3 Sector Alerce, Pto. Mont.	511.992	143.080	28%	143.083	143.080	100%	3	
Construcción Paseo Peatonal y Mejoramiento de Plazas de Quellón	23.936	23.936	100%	23.936	23.936	100%	-	
Mejoramiento Plaza de Armas Hornopirén	23.460	23.461	100%	23.460	23.461	100%	1	
Construcción Plaza Temática Punta de Rieles	20.000	20.000	100%	20.000	20.000	100%	-	
Mejoramiento Paseo Costanera General Lagos	79.819	17.974	23%	18.293	17.974	98%	319	
Mejoramiento Plaza Corhabit, Carelmapu	20.580	20.500	100%	20.580	20.500	100%	80	

297 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

298 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

299 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

300 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>297</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>298</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>299</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>300</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Plazoleta Los Leones	18.580	18.580	100%	18.580	18.580	100%	-	
Conservación Redes Secundarias De A. Lluvias	514.500	153.599	30%	154.350	153.599	100%	751	
Const. Pavimentos Participativos 22° Llamado	3.599.941	1.072.696	30%	1.072.982	1.072.696	100%	286	
Conservación de Vivienda SERVIU Adulto Mayor 2013 Reg. de Los Lagos	40.000	40.000	100%	40.000	40.000	100%	-	
Construcción Plaza Avenida Norte Sur 2/Avenida Los Alerces, Pto. Mont.	219.973	23.851	11%	23.851	23.851	100%	-	
Conservación Mejoramiento de Espacios de Atención OIRS -SIAC	57.765	57.712	100%	57.765	57.712	100%	53	
Mejoramiento Avda. Juan Mackenna de Osorno	16.329.525	7.200	0%	8.400	7.200	86%	1.200	
Construcción 1 Etapa Parque Alberto Hott, Osorno	315.315	50.560	16%	51.800	50.560	98%	1.240	
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor Comuna de Castro	18.110	350	2%	350	350	100%	-	
Construcción 20 Viviendas Adulto Mayor de Quellón	18.110	350	2%	350	350	100%	-	

SERVIU Región de Aysén:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>301</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>302</sup>	% Avance al Año 2013 (3) = (2) / (1)	Presupuesto Final Año 2013 <sup>303</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>304</sup>	% Ejecución Año 2013 (6) = (5) / (4)	Saldo por Ejecutar (7) = (4) - (5)	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Pavimentación Participativa 19 Llamado Región de Aysén	4.414.786	4.414.786	100%	45.512	45.512	100%	-	
Construcción Muros de Contención Coyhaique 2011	219.677	219.677	100%	9.873	9.873	100%	-	
Construcción Pavimentación Participativa 20 Llamado Región de Aysén	3.436.322	3.425.487	100%	505.175	494.340	98%	10.835	
Restauración Plaza Ciudadana de Puerto Aysén	63.578	63.578	100%	63.578	63.578	100%	-	
Construcción 15 Viviendas Tuteladas Adultos Mayores, Coyhaique	2.064	379	18%	1.685	-	0%	1.685	
Mejoramiento Plaza Ciudadana Villa O'Higgins	581.018	581.016	100%	580.718	580.716	100%	2	
Mejoramiento Plaza Patrimonial Tortel, Zona Típica	369.752	369.751	100%	369.752	369.751	100%	1	
Mejoramiento Centro Cívico de Puerto Ibáñez, comuna de Río Ibáñez	338.928	338.929	100%	338.928	338.929	100%	1	
Programa Pav. Participativos 21ª Llamado	3.863.585	3.746.851	97%	3.853.107	3.736.373	97%	116.734	
Construcción Muros de Contención Población Al. Simpson Coyhaique	1.142	1.024	90%	1.142	1.024	90%	118	
Conservación Eléctrica Edificio SEREMI de V. y U. Reg. De Aysén	3.914	3.913	100%	3.914	3.913	100%	1	
Conservación Aceras Acceso Calle Freire Edificio SERVIU Reg. De Aysén	1.597	1.597	100%	1.597	1.597	100%	-	
Conservación Sistema Alcantarillado SERVIU Reg. De Aysén	500	253	51%	500	253	51%	247	
Conservación Bodega Depto. Operac. Habitacionales SERVIU Región De Aysén	4.085	3.970	97%	4.085	3.970	97%	115	
Conservación Edificio Seremi de Vivienda y Urbanismo Reg. De Aysén	14.144	14.144	100%	14.144	14.144	100%	-	
Conservación OIRS delegación SERVIU Puerto Aysén	68.329	68.230	100%	68.329	68.230	100%	99	
Programa Pav. Participativos 22º Llamado	4.649.860	1.380.531	30%	1.380.963	1.380.531	100%	432	
Conservación Viviendas Adulto Mayor Región Aysén	47.731	47.702	100%	47.731	47.702	100%	29	
Remodelación Plaza Puerto Tranquilo	414.761	120.000	29%	120.000	120.000	100%	-	
Conservación Sistema Secundario Evacuación Aguas Lluvias - Coyhaique	102.900	98.138	95%	102.900	98.138	95%	4.762	

301 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

302 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

303 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

304 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

SERVIU Región de Magallanes:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>305</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>306</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>307</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>308</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Avda. Colón, Tramo Chiloé-B.O'Higgins	2.747.604	2.478.407	90%	2.439.321	2.420.871	99%	18.450	
Mejoramiento Paisajístico Avenida Bulnes, Primera Etapa	98.104	77.738	79%	58.277	56.828	98%	1.449	
Construcción Borde Costero Porvenir, Tercera Etapa	704.569	704.569	100%	704.569	704.569	100%	-	
Construcción Plaza 3. Torres del Paine.	98.261	98.260	100%	76.403	76.402	100%	1	
Construcción Plaza 4. Torres del Paine.	70.262	70.261	100%	59.312	59.311	100%	1	
Construcción Programa De P. Participativo 21 Llamado. XII Región	2.496.708	2.496.705	100%	2.040.819	2.040.816	100%	3	
Construcción Diseño Parque Costanera Pedro Montt, Puerto Natales, I Etapa	1.702.583	1.697.078	100%	1.099.910	1.094.405	99%	5.505	
Construcción Avenida Martínez de Aldunate, Punta Arenas	2.912.633	2.912.633	100%	102.221	102.221	100%	-	
Construcción Av. Costanera Rio de Las Minas, Punta Arenas	1.883.717	1.640.514	87%	1.224.719	1.162.582	95%	62.137	
Construcción Ensanche Calle Magallanes-Av. Bulnes, Punta Arenas	401.153	401.151	100%	339.218	339.216	100%	2	
Construcción Avenida Última Esperanza, Natales	2.001.715	2.001.713	100%	1.574.960	1.574.958	100%	2	
Conservación Rehabilitación Red Vial Post Aluvión 12.03.12 P.	5.359.651	5.001.276	93%	4.200.344	4.198.888	100%	1.456	
Construcción Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Natales (15)	254.650	254.649	100%	66.046	66.045	100%	1	
Construcción Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Porvenir (15)	244.732	244.731	100%	239.363	239.363	100%	0	
Construcción Plaza de Armas, Puerto Williams	697.968	264.522	38%	259.962	259.378	100%	584	
Construcción Mej. Lautaro Navarro (Balmaceda-Roca) Punta Arenas	19.676	19.676	100%	12.675	12.675	100%	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	1.086.598	1.066.598	98%	36.132	16.132	45%	20.000	
Construcción Calle Camilo Henríquez, Natales	260.855	259.691	100%	100.951	99.787	99%	1.164	
Construcción Avda. Manantiales Poniente Primera Etapa	2.494.377	2.475.718	99%	236.159	217.500	92%	18.659	
Diseño Plaza de Armas, Primavera	33.415	33.415	100%	33.415	33.415	100%	-	
Diseño Paseo Calle 21 de Mayo, Magallanes, Tramo Independencia-Colón	62.300	37.900	61%	62.300	37.900	61%	24.400	

305 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

306 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

307 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

308 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>305</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>306</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>307</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>308</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Diseño Parque Costanera del Estrecho Tramo Club Hípico-Bulnes	61.740	18.433	30%	19.222	18.433	96%	789	
Conservación Red Secundaria A. Lluvias Punta Arenas Año 2013	514.500	266.232	52%	266.234	266.232	100%	2	
Construcción Programa de P. Participativo 22 Llamado. XII Región	4.231.278	1.952.637	46%	965.671	969.763	100%	4.092	
Construcción Costanera Pedro Montt, Puerto Natales, Tercera Etapa	1.762.471	217.708	12%	228.014	217.708	95%	10.306	
Conservación Viviendas SERVIU Magallanes Adulto Mayor 2013	35.205	35.205	100%	35.205	35.205	100%	-	
Mejoramiento Diversas Calles Centrales de Puerto Williams	4.257.565	115.452	3%	115.453	115.452	100%	1	

SERVIU Región Metropolitana:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								Notas
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>309</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>310</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>311</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>312</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Habilitación Corredor Transporte Público Av. Departamental Tramo 1	6.336.535	4.417.035	70%	1.919.500	1.918.668	100%	832	
Construcción Primer Tramo Costanera Sur Poniente	12.390.234	12.289.234	99%	101.000	945	1%	100.055	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras SEREMI	39.517.128	31.690.130	80%	5.054.450	5.009.656	99%	44.794	
Conservación Parque Ciudad Bicentenario	4.544.307	3.258.744	72%	1.285.563	1.285.247	100%	316	
Conservación Red Vial 2011 Sectorial R.M.	5.670.881	5.232.196	92%	438.685	436.616	100%	2.069	
Mejoramiento Eje Froilán Roa - Colombia - Sta. Cecilia - Nonato Coo	895.376	372.656	42%	371.989	371.875	100%	114	
Mejoramiento Ensanche Av. Lo Espejo	805.357	520.829	65%	284.528	281.876	99%	2.652	
Av. Vicente Pérez Rosales (Tobalaba - Bilbao)	579.059	221.038	38%	221.221	220.030	99%	1.191	
Construcción Programa Pavimentos Participativos	13.860.203	11.149.740	80%	2.710.463	2.698.562	100%	11.901	
Recuperación EEPP Edificios Patrimoniales	724.885	598.406	83%	126.479	126.479	100%	-	
Construcción Plan de Admin y Seguim. Expropiaciones III Transantiago	800.846	524.846	66%	276.000	274.537	99%	1.463	
Habilitación Corredor Transporte Público Departamental Oriente	21.660.569	16.635.478	77%	5.025.091	5.024.981	100%	110	
Conservación Infraestructura 2011 Transantiago	1.001.737	655.993	65%	262.744	250.091	95%	12.653	
Habilitación Corredor de Transporte Público Santa Rosa Sur Extensión	324.728	288.868	89%	35.860	71.883	200%	36.023	
Reparación 316 Viviendas Villa Olímpica Ñuñoa	12.480.361	8.913.669	71%	3.566.692	3.560.375	100%	6.317	
Conservación Primer Tramo Costanera Sur	824.160	401.706	49%	222.780	207.813	93%	14.967	
Habilitación Corredor Transporte Público San Pablo T1-T2	1.049.121	521.618	50%	295.503	291.610	99%	3.893	
Habilitación Nudo A Desnivel Ff.Cc - 5 De Abril Transantiago	687.499	292.765	43%	202.234	200.376	99%	1.858	
Mejoramiento Eje Lo Marcoleta, Región Metropolitana	783.503	374.955	48%	244.548	243.191	99%	1.357	
Ampliación Adva. San Martín - Quilicura	560.712	316.121	56%	244.591	244.102	100%	489	
Construcción Conexión Vial San Luis-Vergara-Par F. Garate-Quilicura	632.817	344.255	54%	288.562	288.154	100%	408	

309 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

310 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

311 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

312 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>309</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>310</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>311</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>312</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Paseo Avenida Malloquito, Comuna de Peñaflor	641.640	336.567	52%	305.073	304.581	100%	492	
Restauración EEPP degradado Bandejon Las Torres, Renca	21.798	16.118	74%	5.680	5.680	100%	-	
Recuperación y Remodelación Plaza Matucana de Renca	8.747	6.267	72%	2.480	2.480	100%	-	
Construcción de Ruta Patrimonial sector Vivaceta, Conchalí	38.920	23.720	61%	15.200	-	0%	15.200	
Mejoramiento EEPP Parque Santa Julia	84.335	42.050	50%	42.285	42.050	99%	235	
Construcción Programa Pavimentos Participativos 21° llamado, Reg. Me (PRU) - Construcción Paseo Peatonal Calle Comercio, San José de Maipo	12.944.608	8.011.524	62%	4.933.084	4.907.048	99%	26.036	
Diagonal Arturo Prat-Eyzaguirre, Puente Alto	46.087	34.367	75%	11.720	11.720	100%	-	
Diagonal Arturo Prat-Eyzaguirre, Puente Alto	429.767	164.291	38%	163.476	163.320	100%	156	
Conexión Pie Andino, Puente Alto	495.472	199.231	40%	200.240	198.213	99%	2.027	
Conexión Vial Gabriela-El Peñón	439.044	173.569	40%	174.563	172.551	99%	2.012	
Construcción Costanera Sur Poniente, Et. 2	901.573	375.133	42%	375.863	374.115	100%	1.748	
Mejoramiento Paseo Comercial Claudio Arrau, comuna de El Bosque	908.203	587.572	65%	320.631	320.631	100%	-	
Construcción Conexión Isabel Riquelme-2° Transversal	8.919.624	4.631.081	52%	4.288.543	4.287.910	100%	633	
Construcción Corredor Anillo Intermedio, Tramo Mapocho - J.Hirmas	412.976	181.002	44%	119.074	118.455	99%	619	
Construcción Parque Intercomunal Rio Viejo-La Hondonada, Cerro Navia	11.287.889	1.352.357	12%	56.341	5.783	10%	50.558	
Mejoramiento Espacios Públicos en Pob. Los Nogales Estación Central	143.962	84.962	59%	59.000	58.800	100%	200	
Construcción Eje Sargento Menadier, Comuna de Puente Alto	732.051	276.402	38%	275.649	275.384	100%	265	
Construcción Infraestructura Colector Lanahue, Cerro Navia	595.521	16.879	3%	171.489	15.872	9%	155.617	
Conservación Sistema Eléctrico Colonia Pelancura	196.428	169.975	87%	26.453	26.452	100%	1	
Conservación de Pavimentos Planta Asfáltica SERVIU RM 2012	14.425.333	10.776.216	75%	3.649.117	3.648.791	100%	326	
Habilitación Terrenos Población Las Viñitas Comuna de Cerro Navia	1.311.191	1.009.237	77%	301.954	301.848	100%	106	
Conservación y Mejoramiento Operacional Eje Alameda B. O'Higgins	61.250	30.250	49%	31.000	30.250	98%	750	
Mejoramiento Parque Urbano Alcalde Ramón Cruz	84.214	42.050	50%	42.164	42.050	100%	114	
Habilitación Terrenos Pobl. Volcán San José II Comuna de Puente Alto	3.602.694	492.981	14%	514.937	492.981	96%	21.956	
Mejoramiento Del Espacio Público Av. Central Comuna Pac	57.878	14.665	25%	15.125	14.665	97%	460	

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>309</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>310</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>311</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>312</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Espacios Públicos Calle Salvador Gutiérrez Cerro Navia	42.013	-	0%	12.800	-	0%	12.800	
Construcción Eepp Para Población La Manana	24.390	8.880	36%	8.880	8.880	100%	-	
Mejoramiento Eepp Plaza De Acceso Anfiteatro Municipal	26.914	-	0%	9.420	-	0%	9.420	
Reposición Plaza Villa Las Flores	26.622	6.878	26%	6.910	6.878	100%	32	
Conservación Mantención Sistemas de Aguas Lluvias	2.655.955	597.955	23%	602.165	597.955	99%	4.210	
Construcción Pavimentos Participativos 22° Llamado	16.492.612	2.913.036	18%	3.995.591	2.913.036	73%	1.082.555	
Ampliación Avda. Pedro Fontova Comuna De Huechuraba	4.067.577	395.868	10%	412.397	395.868	96%	16.529	
Habilitación Corredor De Transporte Público Santa Rosa Sur Extensión	6.918.922	803.390	12%	1.228.534	803.390	65%	425.144	
Mejoramiento Fachadas Edificios Barrio Cívico	4.589.465	2.129.168	46%	2.154.080	2.129.168	99%	24.912	
Construcción Conexión vial Santa Rosa - Sierra Bella (la legua)	4.632.077	957.017	21%	967.547	957.017	99%	10.530	
Reparación Teleférico Parque Metropolitano	7.038.446	3.999	0%	6.000	3.999	67%	2.001	
Habilitación de Terrenos SERVIU Región Metropolitana	3.289.586	913.564	28%	1.024.975	913.564	89%	111.411	
Ampliación Cabañas Colonia Pelancura	1.157.245	550.032	48%	553.500	550.032	99%	3.468	
Conservación accesos edificio SERVIU RM	189.575	75.803	40%	113.772	75.803	67%	37.969	
Habilitación Corredor Transporte Público Avenida Dorsal Tramo 2	26.735.802	2.219.733	8%	2.227.169	2.219.733	100%	7.436	
Conservación Edificio Del Ex-Terminal Aéreo De Cerrillos	1.074.768	31.213	3%	57.696	31.213	54%	26.483	
Conservación De Obras Parque Cerrillos	330.600	165.300	50%	165.300	165.300	100%	-	
Conservación Viviendas SERVIU Metropolitano	273.821	130.841	48%	142.980	130.841	92%	12.139	
Mejoramiento Camino el Bajo (Egaña / CAM. Rapel) Melipilla	487	243	50%	244	243	100%	1	
Construcción Parque Ciclopaseo Integrado Mapocho 42 K Etapa 1	5.731.876	85.282	1%	233.615	85.282	37%	148.333	
Mejoramiento Espacios Públicos Eje Bulnes Comuna de Santiago	140.000	40.000	29%	40.000	40.000	100%	-	
Construcción Espacio Público Museo Violeta Parra	482.315	1.296	0%	43.000	1.296	3%	41.704	
Saneamiento Títulos de Dominio Región Metropolitana año 2013	44.159	14.309	32%	29.850	14.309	48%	15.541	
Construcción Tramo 1-2 y 3 Anillo Intermedio Transantiago	198.341	98.341	50%	100.000	98.341	98%	1.659	
Construcción Corredor de Transporte Público Vicuña Mackenna Norte	389.349	189.349	49%	200.000	189.349	95%	10.651	

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>309</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>310</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>311</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>312</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Eje Lo Marcoleta entre los Americanos (FFCC) y Ruta 5	11.024.826	2.263.284	21%	2.269.985	2.263.284	100%	6.701	
Construcción Servicio Pasajeros Rancagua Express	10.680.719	5.328.165	50%	5.352.554	5.328.165	100%	24.389	

SERVIU Región de Los Ríos:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>313</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>314</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>315</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>316</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Mejoramiento Plaza Pedro De Valdivia - San José De La Mariquina	21.784	21.784	100%	14.561	14.561	100%	-	
Construcción Sist. Evacuac. A. Lluvias 8 Comunas Región XIV	114.258	114.258	100%	87.068	87.068	100%	-	
Construcción Progr. Pav. Participativa 21° Llamado Región De Los Ríos	3.487.618	3.485.274	100%	1.462.710	1.460.366	100%	2.344	
Mejoramiento Prolong. Costanera Y Mej. Av. Argentina Y Avda. Ecuador	9.472.611	6.447.592	68%	2.053.281	2.047.673	100%	5.608	
Construcción Avenida Circunvalación Sector Guacamayo Valdivia	9.608.866	3.753.949	39%	647.070	644.531	100%	2.539	
Construcción Red Pública Alcantarillado Aguas Servidas Guacamayo	433.725	433.189	100%	220.014	219.478	100%	536	
Construcción Red Pública Alcantarillado Agua Potable Guacamayo	289.170	289.168	100%	149.463	149.461	100%	2	
Conservación Red Evacuación y Drenaje A. Lluvias Región de Los Ríos	202.890	202.891	100%	119.335	119.336	100%	-1	
Construcción Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Río Bueno	23.133	23.133	100%	18.084	18.084	100%	-	
Construcción Viviendas Tuteladas Adulto Mayor, Mariquina	23.386	23.386	100%	18.337	18.337	100%	-	
Transferencia Asistencia Técnica Planes de Gestión Social y de Obras	30.750	28.157	92%	30.750	28.157	92%	2.593	
Mejoramiento Plaza De La República de Máfil	353.466	142.173	40%	141.205	141.205	100%	-	
Remodelación Plaza Arturo Prat	412.058	1.310	0%	12.694	372	3%	12.322	
Construcción 2° Puente De Acceso Valdivia Centro - Isla Teja	507.536	403.189	79%	399.118	399.117	100%	1	
Ampliación Mejoramiento Costanera Lago Ranco	630.777	3.226	1%	7.000	3.226	46%	3.774	
Mejoramiento Plaza Pública De Lanco	365.231	65.868	18%	69.149	65.868	95%	3.281	
Mejoramiento Plaza 21 De Mayo Futrono	236.670	69.521	29%	71.001	69.521	98%	1.480	
Construcción Paseo Peatonal Collilelfu, Los Lagos	463.050	5.027	1%	8.000	5.027	63%	2.973	
Reposición Plaza Bernardo O'Higgins Panguipulli	41.320	13.218	32%	13.219	13.218	100%	1	
Mejoramiento Plaza Pública De Malalhue, Lanco	16.464	5.614	34%	5.614	5.614	100%	-	
Construcción Equipamiento Áreas Verdes Inés De Suarez Los Jazmines, Valdivia	36.530	12.863	35%	12.863	12.863	100%	-	

313 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

314 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

315 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

316 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

**Cuadro 7**  
**Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013**

Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>313</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>314</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>315</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>316</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Plaza Cívica Sector Alto Guacamayo Valdivia	426.375	4.450	1%	15.942	4.450	28%	11.492	
Conservación de Sistemas de Aguas Lluvia Región de Los Ríos	257.250	109.644	43%	113.650	109.644	96%	4.006	
Construcción Progr. Pav. Participativa 22° Llamado Región De Los Ríos	2.389.257	700.580	29%	702.097	700.580	100%	1.517	
Conservación Viviendas SERVIU - Región de Los Ríos	26.194	26.193	100%	26.194	26.193	100%	1	
Construcción Sist. De Evac. De AA.LL. Colector Boettcher La unión	210.844	4.093	2%	18.142	4.093	23%	14.049	
Conservación espacios de atención OIRS SIAC - SERVIU Los Ríos	62.539	62.539	100%	62.539	62.539	100%	-	
Construcción Parque Urbano Sección Longitudinal Sur - Valdivia	2.800.000	1.816	0%	52.842	1.816	3%	51.026	

SERVIU Región Arica Parinacota:

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2013								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>317</sup>	Ejecución Acumulada al año 2013 <sup>318</sup>	% Avance al Año 2013	Presupuesto Final Año 2013 <sup>319</sup>	Ejecución Año 2013 <sup>320</sup>	% Ejecución Año 2013	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Habilitación Plan Mitigación de Espacios Públicos, Zona Polimetales, Arica	292.154	280.153	96%	35.619	23.618	66%	12.001	
Mejoramiento Nudo Tucapel - Luis Valente y empalmes, Arica	4.913.217	2.112.738	43%	1.342.059	1.342.059	100%	-	
Transferencia Asistencia Técnica para Planes de Gestión Social y de Obra	2.298.178	2.149.562	94%	521.328	520.943	100%	385	
Reposición Plaza de Cobija, Camarones	13.058	13.058	100%	4.442	4.442	100%	-	
Mejoramiento Zona de Juegos y Plaza, localidad de Cuya, Camarones.	12.254	12.253	100%	4.443	4.442	100%	1	
Construcción Pavimentos Participativos, 21 Llamado, Arica y Parinacota	835.754	827.420	99%	833.718	825.384	99%	8.334	
Mejoramiento Ensanche Gonzalo Cerda y Cruce Avda. Santa María, Arica	54.880	54.880	100%	15.455	15.455	100%	-	
Mejoramiento Espacios Públicos en 4 Pasaajes Contiguos Sitio F, Arica	344.629	344.628	100%	343.897	343.896	100%	1	
Mejoramiento Espacios Públicos Av. Arg, B.Arana y Exótica, Arica	369.365	73.091	20%	72.069	72.069	100%	-	
Mejoramiento Espacios Públicos Av. Antártica, Arica	607.863	111.807	18%	117.861	111.086	94%	6.775	
Mejoramiento Espacio Público Plaza Vecinal Potrerillos, Arica	378.189	378.189	100%	377.166	377.166	100%	-	
Mejoramiento Espacio Público Plaza Vecinal 10 De Julio, Arica	61.612	24.376	40%	24.043	24.043	100%	-	
Mejoramiento Espacio Público Calles Tte. Merino Y Chapiquiña, Arica	300.224	16.434	5%	15.711	15.711	100%	-	
Mejoramiento Espacio Público Pasajes Lonquimay, Antuco, Ollague, Arica	261.485	78.948	30%	78.283	78.283	100%	-	
Mejoramiento Espacio Público Psje Tinguiririca, Corcovado, Itata, Arica	175.267	53.109	30%	52.777	52.776	100%	1	
Mejoramiento Canchas de Fútbol Asoc. Andina	862.461	628.549	73%	633.275	628.549	99%	4.726	
Construcción Pavimentos Participativos 22° Llamado, Arica Y Parinacota	668.053	101.024	15%	101.024	101.024	100%	-	
Habilitación Deposito Quebrada Encantada, Arica (Etapa I)	354.875	137.243	39%	140.165	137.243	98%	2.922	
Mejoramiento EE. PP. Avda. A. Azolas (entre R. Rocca y la Paz), Arica	248.781	49.755	20%	49.756	49.755	100%	1	
Conservación 4 Viviendas del Adulto Mayor, Arica	11.083	10.868	98%	11.083	10.868	98%	215	
Construcción vías de evacuación zona tierras blancas, Arica	73.001	72.925	100%	73.001	72.925	100%	76	

317 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

318 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2013.

319 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2013.

320 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2013.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2013\*

SERVIU Región de Tarapacá:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>321</sup>	% Cumplimiento <sup>322</sup>	Notas
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursables pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursables, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	80%	54%	82%	No	66,1%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t.	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de Viviendas terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I en el año t-2)*100	Viviendas	100%	90%	67%	92%	No	72,6%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	25%	34%	45%	43%	Si	105%	4

321 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

322 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>321</sup>	% Cumplimiento <sup>322</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de Campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	26,6%	64,9%	95%	100%	Si	95%	5
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos) – (Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	M\$	0%	1%	0%	1%	Si	100%	6

(\*) Los valores para cada uno de los indicadores en todos los SERVIU corresponden a los resultados obtenidos en sistema DIPRES del 10.03.14. El Cumple SI/NO corresponde a los resultados finales extraídos de las observaciones del Comité Técnico.

**Porcentaje global de cumplimiento: 55,00%**

**NOTAS:**

(1) Programa Adquisición de Vivienda Existente (AVE) en la región no ha sido exitoso toda vez que no existe oferta para aplicar este producto.

(2) programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(3) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.

No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.
- Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES + 21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los Subsidios.
- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2

(4) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(5) asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación. La base de cálculo está basado en el catastro 2011 con familias que se encuentren en condición de hábiles.

(6) Mide los proyectos de rehabilitación de espacios públicos, vialidad urbana y proyectos urbanos integrales.

SERVIU Región de Antofagasta:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>323</sup>	% Cumplimiento <sup>324</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de Barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	Barrios	--	90%	100%	100%	Si	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de proyectos Urbanos a Terminar en año t)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100% desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	95%	88%	95%	No	92,7%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas Terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I-DS49, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	95%	67%	95%	No	70,8%	4
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de Kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100	Kilómetros	16%	17%	19%	19%	Si	99,15%	5

323 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

324 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>323</sup>	% Cumplimiento <sup>324</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	0,47 %	38,83 %	55,23%	54,57 %	Si	101,21%	6

Porcentaje global de cumplimiento: 73,90%

**NOTAS:**

(1) El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza.

(2) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(3) 1.- La estimación del valor del numerador y denominador es en base al N° total de Subsidio Fondo Solidario I en su modalidad AVC y Fondo Solidario Vivienda I modalidad CNT programa regular y de asignación directa otorgados originalmente en el año 2011.

2.- Se excluye en este universo los incrementos de subsidios otorgados el año 2011 por concepto de FSV I CNT.

(4) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.

- Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera Resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Se entiende por subsidio otorgado en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.

(5) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(6) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

La base de cálculo está basada en el catastro 2011 con familias que se encuentren en condición de hábiles.

SERVIU Región de Atacama:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>325</sup>	% Cumplimiento <sup>326</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	Proyectos	--	100%	0%	100%	No	0%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(Nº de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100% desde el año t-2 hasta el año t/Nº total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	82%	22%	66%	Si	0%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas Terminadas/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	82%	11%	81%	Si	13%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de Kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t /Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100	Kilómetros	0%	7%	7,5%	8%	No	90%	4

325 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

326 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>325</sup>	% Cumplimiento <sup>326</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de Campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	9,92%	25,1%	45,16%	31,4%	Si	144%	5

Porcentaje global de cumplimiento: 73,07%

**NOTAS:**

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(2) La medición considera el subsidio pagado en un 100% del programa de FSV I Construcción, FSV I Adquisición y FSV III (zona rural), los avances parciales no se miden.

(3) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.

- Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

(4) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(5) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

SERVIU Región de Coquimbo:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>327</sup>	% Cumplimiento <sup>328</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t, respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar el año t.	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año)*100	Proyectos	--	100%	0%	100%	Si	0%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el periodo de vigencia, respecto del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100% desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	90%	81%	94%	No	86%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t, respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	76%	90%	36%	88%	No	41%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	12%	13%	16%	15%	Si	107%	4
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	11,39%	39,2%	68,2%	55,1%	Si	123%	5

327 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

328 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Porcentaje global de cumplimiento: 74,30%

**NOTAS:**

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(2) Se deben descontar del total de subsidios otorgados, las renunciaciones presentadas por los beneficiarios.

(3) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.

- Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES + 21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.

(4) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(5) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

SERVIU Región de Valparaíso:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>329</sup>	% Cumplimiento <sup>330</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de Contrato de Barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	Barrios	--	64%	82%	91%	No	90%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	88%	91%	88%	Si	103,4%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas Terminadas /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	65%	74%	70%	Si	105,8%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de Reconstrucción otorgados	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra Terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Subsidios	0%	70%	86%	85%	Si	100,61%	5

329 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

330 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>329</sup>	% Cumplimiento <sup>330</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	11%	13%	17%	16%	Si	108%	6
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en Campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y /o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	8.65%	14.07%	32,1%	34,7%	No	92,57%	7
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos) (Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	M\$	0%	5%	7,6%	4%	No	52,1%	8

Porcentaje global de cumplimiento: 73,68%

**NOTAS:**

(1) El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza.

(2) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(3) Los subsidios de Fondo Solidario de vivienda colocados año 2011, considera los subsidios focalizados en 1° y 2° quintil de la población (incluye FSVIII), descontándose aquellos cuya vigencia por resolución pasan al año 2014. No se considerarán aquellos subsidios eliminados del registro de beneficiarios debido a vencimientos o renunciaciones, en estos casos se restarán del universo a medir o se darán por cumplidos.

(4) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.
- Viviendas del programa de Reconstrucción.
- Subsidios de adquisición de viviendas otorgados el año t-2.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.
- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

- (5) No se consideran en la medición aquellos subsidios que presenten prórrogas o nuevos plazos de vigencia, los valores consideran en el total para subsidios otorgados de reconstrucción corresponden al subsidios FSVI, II, DS40 y PPPF. El denominador puede ajustarse producto de las renunciaciones no consideradas en el programa inicial.
- (6) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009. El cálculo de los kilómetros ejecutados está en base a la ejecución presupuestaria.
- (7) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.
- (8) Se considera como desviación, el monto ejecutado al monto resultante de todos los contratos que terminan en el año 2013 en relación a sus montos originalmente contratados.

SERVIU Región de O'Higgins:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo 2013	Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>331</sup>	% Cumplimiento <sup>332</sup>	Notas
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Contratos de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de Contrato de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	Barrios	--	67%	83%	83%	Si	100%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en año)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(Nº de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/Nº total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	90%	78%	92%	Si	84%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada al año t, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados.	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados que se encuentran con obra terminada al año t, /Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Subsidios	0%	50%	74%	55%	Si	135%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas Terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	80%	43%	82%	Si	53,1%	5

331 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

332 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>331</sup>	% Cumplimiento <sup>332</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos Participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	0%	14%	20%	19%	Si	110%	6
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	0.00%	52,6%	75%	78%	Si	95%	7

Porcentaje global de cumplimiento: 65,00%

**NOTAS:**

(1) El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza. - El gasto efectivo a Diciembre 2011 fue de 3/6 (50%).

(2) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU). El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. El cumplimiento Efectivo al 2011 fue 1/1 (100%).

(3) Los subsidios pagados corresponden a los registrados en el Sistema de pago de Subsidios y en casos especiales en resoluciones. Se Medirá solo Programa Regular.

(4) Comprende los Subsidios otorgados al momento de la medición en las líneas de FSV I, FSV II, DS40, PPPF, DS01. El total de subsidios, se obtendrá del registro oficial de Serviu y/o Minvu. La desagregación por sexo, se entiende como valor estadístico y no afecta la medición del cumplimiento del indicador El total de Subsidios de Reconstrucción Otorgados se considerará con fecha de Resolución de Selección al 31.12.2012. El total de Subsidios de Reconstrucción Otorgados solo se incluyen subsidios otorgados (Con resolución de Selección, no se incluye los subsidios preseleccionados).

(5) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.

- Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativos se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

No se consideraran la modalidad de Adquisición de Vivienda Construida.

(6) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada. Considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(7) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

SERVIU Región del Maule:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>333</sup>	% Cumplimiento <sup>334</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(Nº de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/Nº total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	83%	27%	84%	Si	32%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada al año t, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados.	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados que se encuentran con obra terminada al año t/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Subsidios	26%	50%	81%	76%	Si	107%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	85%	10%	85%	Si	12%	4
Programas y Proyectos de Ciudad	Kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	29%	36%	45%	41%	Si	109%	5

333 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

334 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>333</sup>	% Cumplimiento <sup>334</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos) - (Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	M\$	0%	10%	1%	10%	Si	922%	6
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU Metropolitano, al 31.12. del año t/Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU Metropolitano, cuya vigencia sea al 15.11.del año t)*100.	---	--	0.00%	97,39%	74.28 %	Si	131%	7
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	0,0%	0,0%	94,53%	78,2%	Si	121%	8

Porcentaje global de cumplimiento: 80,00%

**NOTAS:**

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(2) Se refiere a subsidios pagados 100 % el año t de los otorgados sólo el año t-2. Incluye sólo programa regular. El subsidio rural corresponde al Título III del Fondo Solidario de Vivienda.

(3) - Incluye desde 2010.

- Considera todos los Programas destinados a Reconstrucción (incluido PPPF).

- No se aumenta Total de subsidios de reconstrucción

- El denominador corresponde al total regional

- Se consideran como otorgados los subsidios preseleccionados de las postulaciones al Fondo Solidario de Vivienda modalidad Construcción en Sitio Propio con Proyecto Tipo.

(4) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia y prórrogas, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.

Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2. No se incluyen en la medición:

-Los proyectos eliminados.

-Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

(5) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y recibidos. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(6) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Pavimentación Participativa, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.

Se considera la ejecución en el año t, independiente si es de arrastre y tenga egresos en años anteriores.

Se consideran en la medición obras con acta de recepción hasta el 31 de diciembre.

Se consideran sólo obras SERVIU.

(7) Los permisos de roturas otorgados corresponden a obras ejecutadas para las empresas de servicios (sanitaria, agua potable, telefonía, electricidad, etc.) y a particulares. No se consideran en la medición los permisos de rotura de pavimentos otorgados vía Internet.

(8) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

SERVIU Región del Biobío:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>335</sup>	% Cumplimiento <sup>336</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t, en relación en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de Km lineales de Pavimentos Participativos ejecutados en el año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado)*100	Kilómetros	--	22%	28%	25%	Si	111,85%	1
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	Barrios	--	77%	92%	92%	Si	100,01%	2
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar)*100	Proyectos	--	100%	108%	100%	Si	108%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(Nº de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/Nº total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	92%	91%	93%	Si	97,97%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Subsidios	53%	50%	85%	85%	Si	99,55%	5

335 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

336 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>335</sup>	% Cumplimiento <sup>336</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas Terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	79%	75%	75%	77%	Si	98,06%	6
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de aldeas erradicadas en el año t, respecto del total de aldeas del Programa.	(Número de aldeas erradicadas al año t del Programa Aldeas/Número total de aldeas)*100	Aldeas	13%	48%	87%	90%	Si	96,06%	7
Programas y Proyectos de Barrios	Subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias de catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	40,4%	44,2%	77,66%	63,8%	Si	122%	8

Porcentaje global de cumplimiento: 80,00%

**NOTAS:**

(1) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(2) El indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza.

(3) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES). Considera obras terminadas en el año t (arrastre), que pueden o no considerar financiamiento para el año de término. Se excluyen de la medición contratos de reparaciones por obras terminadas.

(4) Este indicador mide los subsidios Fondo Solidario I otorgados en el año 2011, pagados en un 100% en el año 2013, descontándose de la medición los subsidios dejados sin efecto, por distintas causas.

(5) No se considera en la medición aquellos subsidios que presenten prórrogas o nuevos plazos de vigencia. Los valores considerados para el total de subsidios de otorgados de reconstrucción, corresponde al FSV I Construcción (Construcción y Vivienda Tipo) y PPPF. No se consideran para el año 2013 los Subsidios AVC (Adquisición de Vivienda Construida), DS 40 y DS 01. El denominador de este indicador puede ajustarse producto de las renunciaciones no consideradas en el programa inicial.

(6) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

-Los proyectos eliminados.

-Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativos se considera, para el caso de proyectos:

-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2

(7) De acuerdo al Programa, la región del Biobío tiene 84 Aldeas para erradicar.

(8) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación. El catastro de campamento año 2011 estableció un universo de 5.570 familias que viven en esta situación en la Región del Biobío, el que está siendo revisado en detalle, en cuanto a la real cantidad de familias existentes en los campamentos, la modalidad de atención factible de aplicar para cada campamento y la situación específica de cada familia en cuanto a cumplimiento de requisitos de los programas. Se considerará para esta medición sólo 3.183 familias que podrían ser atendidas a través de la modalidad de erradicación (Asignación de Subsidios FSV I y/o DS49); las 2.387 familias restantes para llegar al total de 5.570 del catastro pueden tener como modalidad de atención, radicaciones vía programas PMB, u otras cuyas líneas de financiamiento distintas a las de subsidios FSV I y DS49.

SERVIU Región de la Araucanía:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>337</sup>	% Cumplimiento <sup>338</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de Proyectos Urbanos a terminar en año.	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos priorizados en Cartera vigente y que cuenten con disponibilidad presupuestaria)*100	Proyectos	--	100%	89%	100%	No	89%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario de Vivienda pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	82%	88%	85%	Si	103,15%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Subsidios	62%	93%	97%	95%	Si	101,52%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas Terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I- DS01, en el año t-2)*100	Viviendas	74%	76%	83%	82%	Si	101,58%	4

337 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

338 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO 337	% Cumplimiento 338	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos Participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	15%	21%	28%	24%	Si	116%	5
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSV y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	10,9%	31,8%	97,48%	100,0%	Si	97,49%	6

Porcentaje global de cumplimiento: 77,80%

**NOTAS:**

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES). Para la determinación de la meta se consideró terminar los siguientes proyectos: EEPP Javiera Carrera, Red Secundaria Aguas Lluvias Sector Los Cóndores, Parque Vergara (etapa II), Parque Costanera de Carahue, Parque Histórico de Purén, Mejoramiento Par Dante y Montt Capitán Pastene.

Debido que aparece el valor efectivo en el año 2011 en cero se informa que el resultado fue de 100% correspondiente a 4 proyectos ejecutados.

(2) Los subsidios otorgados en un año pueden reducirse en el tiempo debido a renunciaciones o la no obtención de la calificación definitiva de los proyectos en los plazos establecidos.

El indicador considera los subsidios del programa regular.

La meta estimada considera un universo de 144 AVC I, 2322 Construcción y 197 FSV III otorgados en el año 2011.

Debido que aparece el valor efectivo en el año 2011 en cero se informa que el resultado fue de 84.82% correspondiente a 5445 subsidios pagados de un total de 6419 subsidios otorgados en el año 2009.

(3) Tanto el numerador como el denominador se refieren a datos acumulados al año t.

La meta 2013 se estableció bajo un universo de 4.428 subsidios otorgados (2.638 en el 2010 y 1.790 en el 2011 (cantidad que puede variar por la ratificación de viviendas tipo en lo que resta del 2012).

(4) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.

Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2. No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.

- Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

(5) Se entiende por Pavimentos participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

Se considera Km lineales ejecutados la proporción de presupuesto pagado respecto al valor promedio del costo de pavimentos participativos según el llamado correspondiente

(6) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

El catastro 2011 incluye todas las familias que residían en Campamentos entre Abril y Diciembre de 2011, entre los cuales había familias con subsidios ya adjudicados y por lo tanto en proceso de salida del asentamiento.

Para la medición del denominador se debe excluir del catastro las personas: INHABILES, FALLECIDOS Y LOS RETIRADOS VOLUNTARIAMENTE DEL CAMPAMENTO.

Los valores efectivos al 2011 corresponden a los nuevos subsidios otorgados en el periodo 2010-2011

SERVIU Región de Los Lagos:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO	% Cumplimiento	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(Nº de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/Nº total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	94%	90%	89%	Si	100,88%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Viviendas terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	94%	89%	89%	Si	99,51%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados en el año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados en el año t/Número de kilómetros lineales de déficit estimado de pavimentos )*100	Kilómetros	0%	16%	19%	19%	Si	98,52%	4
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	0%	0%	62,6%	60%	Si	104,63%	5

339 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

340 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO 339	% Cumplimiento 340	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos) - (Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	M\$	0%	0%	100%	105%	Si	104,99%	6

Porcentaje global de cumplimiento: 80,00%

**NOTAS:**

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(2) Meta 2013 considera los Subsidios del Programa 2011 que serán cancelados a diciembre 2013.

(3) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

-Los proyectos eliminados.

-Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Se entiende por Subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.

(4) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(5) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

(6) El monto total del Contrato no excede más de un 5% del Monto del Contrato Inicial.

SERVIU Región de Aysén:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>341</sup>	% Cumplimiento <sup>342</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la Comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	.1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	97%	99%	97%	Si	102,34%	2
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	69%	86%	103%	97%	Si	106%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados de Programa FSV I en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I en el año t-2)*100	Viviendas	0%	60%	75%	76%	Si	99,1%	4

341 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

342 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>341</sup>	% Cumplimiento <sup>342</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU Metropolitano, al 31.12. del año t / Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU Metropolitano, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	---	--	0.00%	10%	100,0%	Si	100%	5
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	0,0%	0,0%	63,08%	100,0%	No	63%	6
Programas y Proyectos de Ciudad	Desviación del monto final ejecutado, respecto del monto establecido en los contratos originales para obras de Proyectos Urbanos.	((Sumatoria de Montos Finales contratos) - (Sumatoria de Montos Iniciales contratos)/ Sumatoria de Montos Iniciales contratos)*100	M\$	0%	0%	2%	4%	Si	178%	7

Porcentaje global de cumplimiento: 80,00%

#### NOTAS:

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(2) Se entiende un subsidio pagado en un 100% cuando se ha ejecutado y recepcionado la vivienda.

(3) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos (con acta de recepción) y pagados. Tanto la ejecución como el déficit incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(4) Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.

Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

-Los proyectos eliminados.

-Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

(5) Se entiende por pavimentos, a los pavimentos participativos.

Los valores señalados, son estimados para realizar el cálculo de la meta.

(6) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

Se considera que solo se puede entregar subsidios a beneficiario(a)s habilitado(a)s.

(7) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES). Los valores señalados, son estimados para realizar el cálculo de la meta.

SERVIU Región de Magallanes:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>343</sup>	% Cumplimiento <sup>344</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de proyectos Urbanos a terminar en el año t)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2	(Nº de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/Nº total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	90%	100%	90%	Si	110,95%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de subsidios otorgados del Programa FSV I, en el año t-2	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de subsidios otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	100%	100%	100%	Si	100%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos)*100	Kilómetros	0%	17%	27%	20%	Si	132%	4
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	0%	100%	100%	100%	Si	100%	5

343 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

344 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Porcentaje global de cumplimiento: 80,00%

**NOTAS:**

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad urbana, Rehabilitación de espacios públicos, infraestructura sanitaria y proyectos urbanos integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.

Se incluyen en esta medición los planes maestros de regeneración urbana (PRU) y los planes maestros de reconstrucción estratégica sustentable (PRES).

(2) Este indicador mide solamente el Fondo Solidario de Vivienda modalidad construcción.

(3) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición:

-Los proyectos eliminados.

-Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

-Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

-Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

-Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.

(4) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(5) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

SERVIU Región Metropolitana:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>345</sup>	% Cumplimiento <sup>346</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de Barrios terminados al año t respecto del total de Barrios del Programa	(Número de barrios terminados al año t/Número total de barrios del Programa)*100	Barrios	--	52%	78%	86%	No	90,5%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t.	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar el año t)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	78%	85%	78%	Si	109%	3
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios de reconstrucción otorgados, que se encuentran con obra terminada al año t, respecto del total de subsidios de reconstrucción otorgados	(Número de subsidios de reconstrucción otorgados al año t, que se encuentran con obra terminada/Total de subsidios de reconstrucción otorgados)*100	Subsidios	49%	65%	85%	80%	Si	106%	4
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	30%	29%	39%	52%	No	74%	5

345 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

346 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>345</sup>	% Cumplimiento <sup>346</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al Déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100	Kilómetros	13%	14%	20%	16%	Si	126%	6
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	6,8%	11,3%	58,2%	28,1%	Si	207%	7
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Permisos de Rotura y Reposición de Pavimentos Particulares que cuentan con Recepción Provisoria del SERVIU, respecto del total de permisos de rotura y reposición de Pavimentos Particulares autorizados por SERVIU.	(N° de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares, con recepción provisoria del SERVIU Metropolitano, al 31.12. del año t /Total de permisos de rotura y reposición de pavimentos particulares emitidos por el SERVIU Metropolitano, cuya vigencia sea al 15.11. del año t)*100	---	--	0,0%	97,3%	90%	Si	108%	8

Porcentaje global de cumplimiento: 77,65%

**NOTAS:**

(1) El Indicador considera el término del Contrato de Barrios. Esto corresponde al término del Plan de Gestión de Obras y al Término del Plan de Gestión Social (que corresponde a fin de la Fase II "Ejecución del contrato de Barrio" del Programa). Asimismo, el Plan de Gestión de Obras, contempla el término tanto de las obras priorizadas en el Contrato de Barrio, como las obras vinculadas al Telecentro (en los contratos que corresponda) y Obra de Confianza.

De acuerdo a lo observado por Gestión de la DIPRES el 30.08.12, se informa, que el dato efectivo del año 2011, de este Indicador es = 25 % = ( 22 / 86 ). Pero esta aplicación de la DIPRES no permitió registrar dichos datos el 10.09.12, en el campo que dice efectivo 2011.

(2) Los programas asociados a este Indicador, son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El Indicador, mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición, los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

De acuerdo a la observación del 30.08.12, de Gestión de la DIPRES, SERVIU RM, informa que el dato histórico de este Indicador efectivo del año 2011, es de 25 % = ( 1 / 4 ) \* 100. Pero, la aplicación no permite registrarlo en ese campo el 10.09.12..

(3) 1.-SERVIU RM, no aumentó el porcentaje de la Meta = 78%, del año 2012, para el año 2013, porque el universo cambia cada año y el porcentaje más alto alcanzado, es de 77%.

2.-La DIPRES solicitó en su observación del 30.08.12, registrar el efectivo del año 2011, , que fue de 76 % ,pero la aplicación no lo permitió el 10.09.12.

- (4) 1.- Este es un Indicador obligatorio, exigido por el MINVU, para medir el Programa de Reconstrucción, desde el año 2012; 2.- Las cifras del numerador, para el año 2013, acumulan las del año 2011, la meta del año 2012 y las proyectadas para el año 2013.
- (5) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas que al 31.12 del año t, estén terminadas y hayan sido ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia y que provienen del FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras. No se incluyen en la medición, los proyectos eliminados y las Vvdas. del Programa de Reconstrucción. En el cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo, se considera para el caso de proyectos:-Que no responden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante Asignación Directa, se considerarán 21 meses + 21 días.  
Seleccionados Condicionales, se considerarán 21 meses + 81 días. Seccionados Definitivos, se considerarán 21 meses + 21 días.  
Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.
- (6) 1.-Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados, aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación, como obras de repavimentación.  
La medición de este Indicador, es acumulada y considera los datos efectivos de km lineales de pavimentos ejecutados.  
2.-Las cifras de este indicador transversal están cotejadas con las del MINVU.
- (7) a) La asignación de subsidios, se realizará a través de los llamados regulares de cada año, con asignaciones directas u otros mecanismos de asignación a las familias hábiles que habitan en los campamentos. b) SERVIU RM solicitó al MINVU que en la redacción de este Indicador y en su fórmula de cálculo se consideren solo a las familias hábiles que cumplen los requisitos para asignarles subsidios habitacionales, porque el catastro del año 2011 considera 4645 familias que habitan en campamentos y algunas de ellas tienen impedimentos de diversa índole para acceder al otorgamiento de subsidios habitacionales, por lo que se estima que solo 2930 familias de dicho catastro son hábiles para otorgarles subsidios habitacionales.
- 3.- Como las cifras del numerador se acumulan, hasta el 31 de Diciembre del año 2013, se espera alcanzar una meta de 1306 subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos,. Esta cifra se compone de la meta del año 2012, que es 600 subsidios, más los 706 subsidios que se habían programado entregar el año 2013.
- 4.- Las cifras del denominador pueden variar en el tiempo, porque algunas familias se retiran de los campamentos y otras ingresan, después de catastradas.
- (8) Este Indicador, es relevante, porque mide el resultado de la fiscalización que hace el SERVIU Metropolitano, para verificar la Reposición de los Pavimentos, cuya rotura realizan particulares. De acuerdo a la observación de la DIPRES del 30.08.12, el día 10.09.12, se agregó el efectivo a Junio del 2012 en este Indicador, que fue de  $42,17\% = (418 / 991) * 100$ .-

SERVIU Región de Los Ríos:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>347</sup>	% Cumplimiento <sup>348</sup>	Notas
				2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos Urbanos a terminar en el año)*100	Proyectos	--	100%	100%	100%	Si	100%	1
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	95%	100%	70%	Si	142%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas terminadas al año t respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas al año t/Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I en el año t-2)*100	Viviendas	0%	95%	55%	88%	No	63%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos) *100	Kilómetros	35%	39%	47%	43%	Si	109%	4
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año a familias del catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	0,0%	0,0%	76,7%	21,4%	Si	357%	5

347 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

348 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Porcentaje global de cumplimiento: 75,00%

**NOTAS:**

(1) Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) Y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).

(2) Se consideran para la medición de esta meta los proyectos de FSV colectivos, que sean de Programa Regular (no incluye Asignación Directa) y que tengan obras contratadas a través de licitación pública o privada o trato directo al 31 de agosto del año 2012. No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.

- Los proyectos con certificados con prórroga

- Los proyectos que no cuenten con certificado de subsidios y calificación Definitiva al 30 de agosto del año 2012

(3) Se entenderá por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31.12. del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia, y que provienen del Programa FSV I, otorgados en el año t-2, con 100% de ejecución de obras.

Se entenderá por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2 No se incluyen en la medición:

- Los proyectos eliminados.

- Viviendas del programa de Reconstrucción.

En cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considera, para el caso de proyectos:

- Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACION DIRECTA, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.

- Seleccionados CONDICIONALES, se considerarán 21 MESES +81 DIAS, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

- Seleccionados DEFINITIVOS, se considerarán 21 MESES +21 DIAS desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.

(4) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen tanto obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.

(5) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

SERVIU Región de Arica Parinacota:

Cuadro 8										
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2013										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2013	Cumple SI/NO <sup>349</sup>	% Cumplimiento <sup>350</sup>	Notas
		Indicador		2011	2012	2013				
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de subsidios Fondo Solidario de Vivienda, pagados en un 100% durante el período de vigencia del total de subsidios otorgados en el año t-2.	(N° de Subsidios Fondo Solidario Concursable pagados en 100 % desde el año t-2 hasta el año t/N° total de subsidios Fondo Solidario Concursable, otorgados en el año t-2)*100	Subsidios	--	90%	100%	93%	Si	108%	1
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad el año t respecto del total de proyectos urbanos a terminar en año t	(Número de Proyectos Urbanos Terminados y entregados a la comunidad en el año t/Número total de Proyectos urbanos a terminar en el año)*100	Proyectos	--	100%	60%	100%	No	60%	2
Programas y Proyectos de Vivienda	Porcentaje de viviendas Terminadas respecto del total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2.	(Número de Viviendas terminadas /Número total de Subsidios Otorgados del Programa FSV I, en el año t-2)*100	Viviendas	0%	60%	91%	70%	Si	130%	3
Programas y Proyectos de Ciudad	Porcentaje de kilómetros lineales de pavimentos participativos ejecutados al año t, en relación al déficit regional estimado de kilómetros de pavimentos.	(Número de kilómetros lineales de Pavimentos participativos ejecutados al año t/Número de kilómetros lineales de déficit regional estimado de pavimentos )*100	Kilómetros	21%	2%	6%	4%	Si	134%	4
Programas y Proyectos de Barrios	Porcentaje de subsidios otorgados a familias que habitan en campamentos, respecto al catastro 2011	(Número de Subsidios FSVI y/o DS49 otorgados al año t a familias de catastro de campamento 2011/Número total de familias que habitan en campamento según catastro 2011)*100	Subsidios	25%	100%	87,9%	100%	No	87,9%	5

349 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%. Se considera parcialmente cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 85% y menor a 95%. Se considera no cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013 implica un porcentaje de cumplimiento inferior a un 85%.

350 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2013 y la meta 2013.

Porcentaje global de cumplimiento: 68,79%

NOTAS:

- (1) 1. Se considerarán para medición aquellos proyectos asignados hasta el 31 de Diciembre del año t-2, en llamados regulares.
  2. Se considerarán pagados en un 100% aquellos proyectos que cuenten con Res.Ex que aprueba pago del 10% final de los Subsidios.
  3. No se considerarán los casos de Adquisición de Vivienda Construida (FSV-AVC)
- (2) 1. Los programas asociados a este indicador son: Vialidad Urbana, Rehabilitación de Espacios Públicos, Infraestructura Sanitaria y Proyectos Urbanos Integrales.
  2. El indicador mide la etapa de ejecución de proyectos.
  3. Se incluyen en esta medición los Planes Maestros de Regeneración Urbana (PRU) y los Planes Maestros de Reconstrucción Estratégica Sustentable (PRES).
- (3) 1. Se entenderán por viviendas terminadas, aquellas terminadas al 31 de Diciembre del año t, ejecutadas dentro de los 21 meses de vigencia y que provienen del Programa FSVI, otorgados en el año t-2 con 100% de ejecución de obras.
  2. Se entiende por subsidios otorgados en el año t-2, todos los subsidios otorgados correspondientes a llamados del año t-2.
  3. No se incluyen en la medición: los proyectos eliminados, viviendas del Programa de Reconstrucción
  4. En el cálculo de proyectos que cumplan con los 21 meses de vigencia normativo se considerará:
    - Que no corresponden a llamados regulares y fueron beneficiados mediante ASIGNACIÓN DIRECTA, se considerarán 21 meses + 21 días desde la fecha de la primera resolución que asigna los subsidios.
    - Seleccionados CONDICIONALES se considerarán 21 meses + 81 días, desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
    - Seleccionados DEFINITIVOS, se consideraran 21 meses + 21 días desde la fecha de publicación de la nómina de selección del subsidio original.
- (4) Se entiende por Pavimentos Participativos ejecutados aquellos efectivamente construidos y pagados. Tanto la ejecución como el déficit, incluyen obras de pavimentación como obras de repavimentación. La medición de este indicador es acumulada y considera los datos efectivos de kilómetros lineales de pavimentos ejecutados a partir del año 2009.
- (5) La asignación de subsidios se realizará a través de los llamados regulares de cada año, asignaciones directas u otros mecanismos de asignación.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 9 Cumplimiento de Gobierno año 2013			
Objetivo <sup>351</sup>	Producto <sup>352</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>353</sup>	Evaluación <sup>354</sup>
Tener iniciado antes de junio de 2013 la totalidad de subsidios asignados para la reconstrucción del terremoto	Iniciar la construcción de 222.418 viviendas del Plan de Reconstrucción	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Atrasado
Terminar a marzo de 2014 la totalidad de las soluciones habitacionales a reconstruir	Terminar la construcción de 222 mil viviendas del Plan de reconstrucción (acumulado 2010-2011)	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	A tiempo en su cumplimiento
Asegurar que antes del invierno del 2012, todas las familias que viven en aldeas habrán recibido sus viviendas definitivas o éstas estarán en notable estado de avance	Terminar las viviendas asignadas a las familias que viven en aldeas, especialmente a aquellas que cumplen con las condiciones para postular a un subsidio.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Atrasado
Perfeccionar actual institucionalidad del Ministerio de Vivienda con miras a una mayor coordinación y descentralización de sus roles en materias urbanas. Asimismo, en su relación con las responsabilidades que competen a los municipios.	Perfeccionar actual institucionalidad del Ministerio de Vivienda	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	A tiempo en su cumplimiento
Implementar una evaluación periódica de política de subsidios	Sistematizar evaluaciones de programas DIPRES, estudios de evaluación realizados por CEHU (Centro de Estudios Habitacionales) y División Técnica MINVU.	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	A tiempo en su cumplimiento
Contar con incentivos y mecanismos para alianzas público-privadas para la construcción de espacios públicos urbanos	Contar con los incentivos y mecanismos que permitan alianzas público-privadas para la construcción de espacio públicos urbanos	Planificación y Gestión de Ciudad	A tiempo en su cumplimiento
Modificar la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias para establecer un sistema de aportes de espacio público aplicable a los proyectos de construcción	Enviar proyecto de ley al Congreso	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	Cumplido
Mejorar la calidad y aumentar el tamaño de las viviendas sociales	Modificar el Fondo Solidario de Vivienda (decreto N° 174) y el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF)	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	Cumplido

351 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

352 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

353 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

354 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>351</sup>	Producto <sup>352</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>353</sup>	Evaluación <sup>354</sup>
Entregar durante los próximos 3 años el doble de los subsidios habitacionales que los asignados a los campamentos en promedio en los últimos cinco años.	Entregar 18.000 subsidios para familias que hoy viven en campamentos (657 campamentos según catastro 2011).	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Atrasado
Ampliar las posibilidades de las propias familias beneficiarias de elegir, entre una serie de alternativas, el barrio donde estarán ubicadas sus futuras viviendas, así como el modelo, diseño y materiales de su construcción, lo cual se facilitará con la feria virtual de vivienda que estamos creando en la web.	Creación de una página web que permita a los postulantes a subsidios conocer las alternativas de ubicación, diseño y materiales de construcción.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido
Hacer un esfuerzo histórico de inversión en construcción y mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, plazas, ciclovías, multicanchas, iluminación, pavimentación de caminos y equipamiento urbano, a través del programa de recuperación de barrios.	Incluir en el Programa de Recuperación de barrios inversión en mejoramiento de espacios públicos, áreas verdes, plazas, multicanchas, iluminación, pavimentación de caminos y equipamiento urbano. La meta para el 2011 es ejecutar 380 obras en estas materias, distribuidas en 134 áreas verdes y plazas, 58 equipamientos deportivos y de recreación, 18 proyectos de iluminación, 42 proyectos de pavimentación y 128 equipamientos urbanos. la meta 2012 considera una cartera de 262 obras, incluyendo 112 áreas verdes y plazas, 43 equipamientos deportivos y de recreación, 10 proyectos de iluminación, 25 proyectos de pavimentación y 72 equipamientos urbanos.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios	Cumplido
Crear un subsidio habitacional especial para que aquellas familias vulnerables que quieran acoger en sus hogares a sus adultos mayores, puedan ampliar su vivienda	Modificar del Programa de Protección del Patrimonio Familiar (PPPF) de ampliación de vivienda, de manera de otorgar mayor puntaje a familias con adultos mayores que deseen ampliar su vivienda.	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	Cumplido
Entregar más de 600 mil soluciones habitacionales definitivas durante los próximos cuatro años	Entregar más de 600 mil soluciones habitacionales definitivas	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>351</sup>	Producto <sup>352</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>353</sup>	Evaluación <sup>354</sup>
Buscar una solución justa, gradual y realista para los cientos de miles de chilenos que hoy viven angustiados por la posibilidad de perder sus viviendas (deudores habitacionales)	Solución a deudores Ex Anap (Asociación Nacional de Ahorro Préstamo) y otros deudores	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido
Poner en marcha una nueva estrategia nacional de desarrollo urbano de largo plazo, elaborada por una comisión amplia y plural, integrada por arquitectos, urbanistas y otros expertos sobre la materia, que nos permita avanzar hacia ciudades cada día más humanas, seguras y limpias.	Elaborar una nueva política de desarrollo urbano (PNDU)	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	Cumplido
Eliminar discriminaciones que afectan a los matrimonios para acceder a viviendas sociales	Remoción de normas que producen discriminaciones a través de la publicación de la modificación del reglamento correspondiente	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	Cumplido
Entregar el 2011 el total de 220.000 subsidios comprometidos en el Plan de Reconstrucción.	Asignar el total de subsidios correspondientes al Plan de Reconstrucción (total acumulado 220 subsidios).	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido
Considerar a partir de 2011 en nuestra política habitacional un subsidio especial para que aquellas familias más numerosas, o en que un integrante sufra alguna discapacidad o que acojan a un adulto mayor, puedan acceder a viviendas más amplias y confortables	Publicar los decretos de la nueva política habitacional para grupos vulnerables, emergentes, medios y para reparación y ampliación de la vivienda (actual PPPF).	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	Cumplido
Lanzar la nueva política habitacional para grupos vulnerables (DS 49)	Generar la normativa e implementar la política	Gestión de Políticas y Normativas Sectoriales	Cumplido
Ejecutar, a través del Programa de Condominios Sociales, proyectos para el mejoramiento de más de cuatro mil departamentos	Ampliar proyectos de mejoramiento de condominios sociales	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios	A tiempo en su cumplimiento
Entregar, durante el Gobierno, 18 mil subsidios [a familias que viven en campamentos]	Implementar el Programa Integral para Campamentos 2012-2013, asignando 18.000 subsidios necesarios para el cierre de 200 campamentos.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	A tiempo en su cumplimiento
Erradicar el campamento del ex Vertedero, en Tarapacá	Entregar una vivienda digna a las 573 familias que componen el Campamento Ex Vertedero en la región de Tarapacá.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	A tiempo en su cumplimiento
Erradicar el campamento Las Camelias, en la Región de Los Lagos	Entregar una vivienda digna a las 320 familias que componen el Campamento Las Camelias en la región de Los Lagos	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>351</sup>	Producto <sup>352</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>353</sup>	Evaluación <sup>354</sup>
Continuar la construcción de 17 nuevos parques urbanos en distintas regiones del país, que sumarán 150 hectáreas de áreas verdes, en su mayoría en comunas vulnerables.	Terminar las obras necesarias (diseño y ejecución) para la habilitación de 17 nuevos parques urbanos en distintas regiones del país: construcción Parque Urbano Kaukari, Río Copiapó (Región Atacama), construcción Parque Quinta Venecia (Biobío), construcción Parque Costanera Río Vergara (Biobío), construcción Parque Urbano Santa Bárbara (Biobío), mejoramiento Zona Posterior Parque Monumental y A.V. Plaza Riquelme (Biobío), construcción Parque Lo Galindo Etapa 1 (Biobío), Parque Fluvial Constitución (Biobío), construcción Parque Vergara II Etapa (Araucanía), construcción Parque Corvalán (Araucanía), construcción Parque Histórico Fuerte Purén (Araucanía), construcción Parque Costanera de Carahue (Araucanía), Parque La Cañamera Etapa 3 (RM), construcción Parque La Hondonada (RM), Parque Bicentenario de la Infancia (RM), construcción Parque La Aguada (RM), Parque de la Ciudadanía (RM), Parque fluvial Padre Renato Poblete (RM).	Planificación y Gestión de Ciudad	A tiempo en su cumplimiento
Entregar subsidio regular a 142 mil familias este año [2012]	Asignar subsidios (construcción, adquisición y/o reparación de viviendas) a familias que postulan a los llamados del programa regular.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido
Este año [2012] entregar a 39 mil familias el subsidio habitacional para la clase media.	Asignar 39 mil subsidio habitacional para la clase media (DS01)	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido
Iniciar la construcción o reparación de las 60 mil viviendas restantes [del Plan de Reconstrucción] antes que llegue el invierno del próximo año (2013)	Iniciar 59.857 soluciones habitacionales que restaban para terminar las 222.418 obras comprometidas (construcción, adquisición y/o reparación de viviendas).	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Atrasado
Entregar al término del Gobierno más de 750 mil subsidios habitacionales	Asignar 750 mil subsidios (construcción, adquisición y/o reparación de viviendas) a familias que postulan a los llamados del programa regular y de reconstrucción, durante el período de Gobierno.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2013**

Objetivo <sup>351</sup>	Producto <sup>352</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>353</sup>	Evaluación <sup>354</sup>
Recuperar 41 barrios vulnerables este año [2012]	Intervención en 41 Barrios del país (regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, O'Higgins, Maule, Biobío, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana) con la implementación del Programa de Recuperación de Barrios que permite ejecutar obras en espacios públicos y apoyar el desarrollo socio-espacial de estos. Selección 41 barrios e Inicio de 41 obras de confianza	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos de Barrios	A tiempo en su cumplimiento
Erradicar el campamento Ochagavía, en Santiago.	Entregar una vivienda digna a las 98 familias que componen el Campamento Ochagavía en la región Metropolitana.	Planificación y Gestión de Programas y Proyectos Habitacionales	Cumplido
Aumentar las áreas verdes con nuevos parques a lo largo y ancho de Chile	Terminar las obras necesarias (diseño y ejecución) para la habilitación de 17 nuevos parques urbanos en distintas regiones del país (Atacama, Maule, Biobío, Araucanía y Metropolitana)	Planificación y Gestión de Ciudad	A tiempo en su cumplimiento

## Anexo 6: Informe Preliminar<sup>355</sup> de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas<sup>356</sup>

(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013)

Programa/Institución: Recuperación de Barrios (Quiero mi Barrio)

Año Evaluación: 2010

Fecha del Informe: martes, 04 de marzo de 2014

Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas	
Compromiso	Cumplimiento
1.- Elaboración de Informe que con los resultados de los indicadores comprometidos en la MML, con el respectivo análisis y establecimiento de metas para ser recomendadas a la ejecución del Programa Regular.	<p>Se adjunta Informe con los resultados de los indicadores comprometidos en la MML, con el respectivo análisis y establecimiento de metas para ser recomendadas a la ejecución del Programa Regular.</p> <p>A diciembre de 2011: La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Barrios ha trabajado durante este período en la revisión de los objetivos, metodologías y procedimientos del Programa, a fin de incorporar definiciones actualizadas en los nuevos barrios a seleccionar durante el concurso año 2012. Lo que ha contribuido tanto a la formulación de metas del Programa como a la posterior revisión y ajuste de la MML.</p> <p>A junio 2012: Se está trabajando con DIPRES la Modificación de este Compromiso.</p> <p>A diciembre 2012: Dado que el Programa Recuperación de Barrios ha tenido actualizaciones de los procesos de selección y metodología, nos vemos en la necesidad de actualizar la MML por lo que el proceso se terminará en Diciembre del 2013.</p> <p>Avance a junio 2013:</p> <p>Dado que el Programa Recuperación de Barrios ha tenido actualizaciones de los procesos de selección y metodología, nos vemos en la necesidad de actualizar la MML, dado lo anterior y el nuevo escenario que se presenta con MDS que afecta la definición de indicadores de evaluación global del Programa, se está gestionando ampliar plazo del compromiso.</p> <p>Avance a diciembre 2013: Se ha avanzado en la actualización de indicadores de la MML en virtud de las modificaciones de los procesos de selección y metodología del Programa, así como por el trabajo conjunto realizado con MDS durante el 2013. La MML deberá ser presentada a DIPRES para su validación y con ello estimar plazo para presentación de informe.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>            INFORME            ANEXOS            Informe Barrios</p>

355 Se denomina preliminar porque el informe no incorpora la revisión ni calificación de los compromisos por DIPRES.

356 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige DIPRES.

Programa/Institución: Programa de Asistencia Técnica (reevaluación año 2010)

Año Evaluación: 2010

Fecha del Informe: martes, 04 de marzo de 2014

### Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES matriz de marco lógico del programa e indicadores, incorporando tanto los cambios propuestos en las recomendaciones derivadas de la evaluación así como los indicadores existentes en el SIG institucional relacionados con el desempeño del programa.</p>	<p>El Programa de Asistencia Técnica está en proceso de revisión, conforme a las actualizaciones normativas de los programas habitacionales asociados a esta línea de atención (Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS 1 y PPPF). Por esta razón, una vez tramitados los respectivos reglamentos de asistencia técnica, procederá la actualización de la Matriz de Marco Lógico, instancia en la que podrá evaluarse la procedencia de incorporar los indicadores de gestión correspondientes en el Sistema de Información que el Ministerio disponga.</p> <p>Evaluación a Diciembre 2012: Se encuentra en desarrollo el cumplimiento del compromiso. La Resolución Exenta N° 420 que regula los servicios de Asistencia Técnica del nuevo Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas (DS 49), fue publicada en el diario oficial el día 24 de diciembre de 2012, a partir de lo cual comenzó a regir oficialmente. Por tanto, a partir del año 2013 se podrá concordar con DIPRES la matriz de marco lógico del respectivo programa.</p> <p>Verificador: Resolución N° 420 que fija procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011.</p> <p>Avance a Junio 2013: Actualmente se está definiendo un cronograma de trabajo con la contraparte de la DIPRES, para desarrollar durante el año 2013 una Matriz de Marco Lógico del nuevo Programa de Asistencia Técnica.</p> <p>Avance a Diciembre 2013: Se revisó y trabajó conjuntamente con DIPRES la MML, logrando como resultado la nueva matriz de marco lógico, la que fue validada por DIPRES. Se adjunta correo validación de MML y nueva versión de MML.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución 420 parte 1 Resolución 420 parte 2 Resolución 420 parte 3 Resolución 420 parte 4 Correo validación mml por DIPRES Nueva matriz de marco lógico</p>
<p>2. Cuantificar los indicadores de la matriz de marco lógico del programa previamente acordada que cuentan con información para ello.</p>	<p>El Programa de Asistencia Técnica está en proceso de revisión, conforme a las actualizaciones normativas de los programas habitacionales asociados a esta línea de atención (Fondo Solidario de Elección de Vivienda, DS 1 y PPPF). Por esta razón, una vez tramitados los respectivos reglamentos de asistencia técnica, procederá la actualización de la Matriz de Marco Lógico, instancia en la que podrá evaluarse la procedencia de incorporar los indicadores de gestión correspondientes en el Sistema de Información que el Ministerio disponga.</p> <p>Evaluación a Diciembre 2012: Compromiso en desarrollo. La Resolución Exenta N° 420 que regula los servicios de Asistencia Técnica del nuevo Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas (DS 49), fue publicada en el diario oficial el día 24 de diciembre de 2012, a partir de lo cual comenzó a regir oficialmente. Por tanto, a partir del año 2013 se podrá concordar con DIPRES la matriz de marco lógico del respectivo programa.</p>

## Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Verificador: Resolución N° 420 que fija procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011.</p> <p>Avance a Junio 2013: Actualmente se está definiendo un cronograma de trabajo con la contraparte de la DIPRES, para desarrollar durante el año 2013 una Matriz de Marco Lógico del nuevo Programa de Asistencia Técnica.</p> <p>Avance a diciembre 2013: Se solicita ampliar plazo de cumplimiento del compromiso. Dado que se trata de asistencia técnica a nuevos programas habitacionales, se han definido indicadores de medición distintos a los existentes, siendo necesario contar con más tiempo para disponer de resultados actualizados. Al respecto, dos de los programas más relevantes con asistencia técnica (DS 49 Y DS 1) aún están en etapa de plena construcción, con resultados de postulación y ejecución muy recientes. Además, están en etapa de diseño o prueba, los sistemas de registro de información, que a la larga permitirán contar con la información requerida para alimentar los indicadores del Programa. Finalmente, el contenido nuevo del programa DS 24 (ex PPPF), está en etapa de trámite y aprobación final, no estando operativo aún. Se adjunta carta con solicitud de ampliación de plazo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución 420 parte 1 Resolución 420 parte 2 Resolución 420 parte 3 Resolución 420 parte 4 Carta solicitud de ampliación de plazo</p>
<p>3. Incorporar en el SIG institucional aquellos indicadores relevantes derivados de la adecuación a la matriz de marco lógico realizada de manera conjunta entre DIPRES y el programa.</p>	<p>Compromiso en desarrollo. La Resolución Exenta N° 420 que regula los servicios de Asistencia Técnica del nuevo Programa Fondo Solidario de Elección de Viviendas (DS 49), fue publicada en el diario oficial el día 24 de diciembre de 2012, a partir de lo cual comenzó a regir oficialmente. Por tanto, a partir del año 2013 se podrá concordar con DIPRES la matriz de marco lógico del respectivo programa.</p> <p>Verificador: Resolución N° 420 que fija procedimiento para la prestación de Servicios de Asistencia Técnica, Jurídica y Social a programa de vivienda aprobado por el D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011.</p> <p>Avance a junio 2013: Actualmente se está definiendo un cronograma de trabajo con la contraparte de la DIPRES, para desarrollar durante el año 2013 una Matriz de Marco Lógico del nuevo Programa de Asistencia Técnica.</p> <p>Avance a diciembre 2013: Dado que los indicadores ya están definidos, existen las condiciones para incorporar aquellos que se estimen pertinentes al respectivo sistema de gestión institucional vigente. Se adjunta carta enviada a DIPRES exponiendo esta situación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Resolución 420 parte 1 Resolución 420 parte 2 Resolución 420 parte 3 Resolución 420 parte 4 Carta enviada a DIPRES</p>

## Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>4. A partir del análisis de la encuesta de satisfacción de las familias con el PHS aplicada durante este año, revisar, modificar y/o proponer instrumento de evaluación del PHS para ponerlo a disposición de las regiones.</p>	<p>Este año 2012 en el marco del Plan de Gestión de la Calidad se solicitará a los SERVIU efectuar una evaluación de la gestión de las EGIS con proyectos en ejecución del Fondo Solidario de Viviendas, para lo cual se deberá aplicar una pauta que permitirá clasificar a las EGIS en bajo, mediano o alto cumplimiento. El SERVIU deberá realizar un plan de acción para abordar los aspectos deficitarios de la evaluación con las EGIS que obtengan un bajo y mediano cumplimiento.</p> <p>Detalle en anexos "Anexo 8-1_Instrucciones Meta 8 -Supervisión PHS ? PGC 2012" y "Anexo 8-2_Instrucciones Meta 8 -Evaluación EGIS - PHS"</p> <p>A junio 2012: Esta actividad está en etapa de ejecución, ya que actualmente los SERVIU a nivel nacional están efectuando la evaluación a las EGIS. Sin embargo, se considera que este compromiso ya estaría cumplido por cuanto ya se diseñó un instrumento que está en plena operación por parte de las regiones.</p> <p>Detalle en anexos "Anexo 8-1_Instrucciones Meta 8 -Supervisión PHS PGC 2012" y "Anexo 8-2_Instrucciones Meta 8 -Evaluación EGIS - PHS"</p> <p>A diciembre 2012: El compromiso se encuentra cumplido, existiendo el siguiente avance: Resultados Meta 8- Plan de Gestión de Calidad año 2012 - Supervisión Planes de Habilitación social</p> <p>Indicador actividad 1: Registro mensual Avance PHS "N° de PHS con estado de avance distinto a Sin información? y Sin estado Resultado a nivel nacional: 98 %</p> <p>Las regiones Arica, Coquimbo Valparaíso y Los Lagos obtuvieron el 100% de cumplimiento, mientras que Araucanía y Los Ríos alcanzaron el 91 y 92% respectivamente.</p> <p>Indicadores actividad 2: Evaluación de la gestión de las EGIS en materia de Planes de Habilitación social. -"N° de EGIS con PHS en ejecución evaluadas" Resultado a nivel nacional: 96%</p> <p>-"N° de EGIS con bajo y mediano cumplimiento que participan efectivamente en Plan de Acción Regional implementado por SERVIU" Resultado a nivel nacional: 93 %</p> <p>Verificador: Informe Final Meta 8 PGC 2012-Supervisión PHS Información validada por el Jefe del Depto. Gestión de Calidad, de la División Técnica de Estudio y Fomento Habitacional, Sr. Patricio Huidobro González.</p> <p>Avance a junio 2013: En relación a este compromiso y al reparo para no considerarlo totalmente cumplido, debemos aclarar que el año 2010 efectivamente se desarrolló un Estudio de Satisfacción de las familias con el Plan de Habilitación Social ejecutado. Este estudio contempló un total de 10.258 encuestas a familias beneficiarias del Programa Fondo Solidario de Vivienda. Los resultados de dicho estudio se dieron a conocer como respuesta a uno de los compromisos definidos en el marco de esta evaluación. Esta respuesta fue entregada en el mes de julio del año 2011, y sus contenidos abarcaron una caracterización de la población beneficiaria, tanto en términos de la composición y características del grupo familiar, así como sobre el grado de satisfacción con la ejecución del proyecto habitacional (ver más abajo)</p> <p>Luego de ejecutar este estudio, se elaboró y aplicó un nuevo instrumento de evaluación durante el año 2012 cuyos resultados fueron reportados a la DIPRES con fecha diciembre del</p>

**Cuadro 10**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas**

Compromiso

Cumplimiento

mismo año.  
 Se adjunta verificadores:  
 Informe de Resultados Encuesta PHS-año 2010?  
 RESULTADOS ENCUESTA PHS\_3006? (presentación)  
 Anexo 11-1\_Encuesta PHS ? FSV FORMA A?  
 Anexo 11-2\_Encuesta PHS ? FSV FORMA B?  
Medios de Verificación:  
 Anexo 8-1\_Instrucciones Meta 8 -Supervisión PHS ? PGC 2012  
 Anexo 8-2\_Instrucciones Meta 8 -Evaluación EGIS - PHS  
 Resultado final meta 8 PGC  
 Informe de Resultados Encuesta PHS-año 2010  
 RESULTADOS ENCUESTA PHS\_3006  
 Anexo 11-1\_Encuesta PHS FSV FORMA A  
 Anexo 11-2\_Encuesta PHS FSV FORMA B

Programa/Institución: Programa de Protección del Patrimonio Familiar

Año Evaluación: 2011

Fecha del Informe: martes, 04 de marzo de 2014

### Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
<p>Actualizar y perfeccionar el decreto del programa, con el fin de materializar mejoras relacionadas con los requisitos de postulación, considerando factores que permitan determinar la ?urgencia? de una solución por sobre otras, dar mayor importancia a la ?antigüedad? de las viviendas postulantes, agregar factores relacionados con variables de la encuesta CASEN 2009 y otorgar una mayor ponderación al hacinamiento para el título III, a fin de mejorar la focalización del programa.</p> <p>Se modifica el plazo de vencimiento según lo solicitado en carta enviada el 17 de julio por el MINVU, la cual se encuentra en el sistema como medio de verificación. La modificación del plazo es de diciembre 2012 a diciembre 2013.</p>	<p>Con fecha 12 de noviembre, y 28 de diciembre de 2012 la División de Política Habitacional ha enviado a la División Jurídica de este Ministerio la propuesta del Nuevo Decreto que reemplaza el actual Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S N°255, (V. y U.), 2006.</p> <p>Al respecto se informa que esta última versión cuenta con los siguientes cambios, asociados a este compromiso:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Antigüedad de Postulación. Se consideran 20 puntos a cada postulante, por cada vez que participe en un llamado a postulación, con un máximo de 60 puntos. Anteriormente el decreto consideraba otorgar 20 puntos sólo por una vez, a proyectos que hayan participado anteriormente.</li><li>2.- Antigüedad de la Vivienda. En el caso de proyectos de Mejoramiento de la Vivienda, se otorgará 3 puntos por cada año de antigüedad de la vivienda con un máximo de 150 puntos. En postulación a ampliación, se otorgará 1 punto por cada año de antigüedad con un máximo de 50 puntos. Para el caso de proyectos de Mejoramiento Integral de la vivienda, se otorgará 5 puntos pro cada año de antigüedad, con un máximo de 150 puntos.</li><li>3.- Carencia Habitacional según PFS. Se otorga 20 puntos adicionales en el caso que postule a obras de mejoramiento y la vivienda cuente con piso de tierra. En el caso de ampliación de baño, se otorgará 30 puntos si la vivienda cuenta con una letrina conectada a pozo negro.</li><li>4.- Hacinamiento. Se aumenta el factor de hacinamiento en postulaciones de ampliación, con el objetivo de priorizar familias con esta condición.</li></ol> <p>Cabe destacar que este nuevo Decreto cuenta con el V°B° de la División Jurídica, y se está a la espera de la firma del Ministro.</p> <p>Avance a Junio 2013: Se enviará carta solicitando ampliación de plazo para el compromiso.</p> <p>Avance a diciembre 2013: Se actualizó y perfeccionó el decreto del Programa de Protección del Patrimonio Familiar, actualmente regulado por el DS N° 255 (V. YU.) de 2006 y está en proceso de ser reemplazado por el Programa de Mejoramiento de Viviendas y Entornos, que estará regulado por el DS N° 24 (V. Y U.) de 2013. Este nuevo Decreto no contempla un puntaje técnico específico para cada tipo de proyecto, dada la política de este Ministerio de homologar los puntajes de los distintos programas habitacionales para facilitar su cálculo y consulta por parte de los postulantes, en pos de una mayor transparencia en los procesos de selección. Esto implicó eliminar los puntajes técnicos específicos de cada programa y dejar puntajes de vulnerabilidad asociados con las características del postulante y su núcleo familiar; la excepción a esta regla en el DS N° 24 fue el puntaje de Hacinamiento, el cual se mantuvo dado lo específico del tema y la relevancia que éste tiene para la priorización de los subsidios de Ampliación.</p> <p>El decreto en cuestión, aún se encuentra a la espera de la Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República, motivo por el cual se solicitó prórroga del cumplimiento del compromiso. Se adjunta carta solicitud de ampliación de plazo.</p> <p>Medios de Verificación: OFICIO 544 NUEVO DECRETO PROGRAMA PPPF OFICIO 611 NUEVA VERSION DECRETO PROGRAMA PPPF Nuevo decreto Solicitud Ampliación Plazo</p>

	<p>Solicitud de ampliación de plazo Solicitud de ampliación de plazo con comprobante de envío</p>
<p>Actualizar y perfeccionar el decreto del programa, con el fin de materializar la reformulación de los Planes de Habilitación Social para inducir en los beneficiarios prácticas de mantención y cuidado de las obras de mejoramiento o ampliación de viviendas, además de orientar eventuales intervenciones auto gestionadas que se realicen en el futuro.</p> <p>Se modifica el plazo de vencimiento según lo solicitado en carta enviada el 17 de julio por el MINVU, la cual se encuentra en el sistema como medio de verificación. La modificación del plazo es de diciembre 2012 a diciembre 2013.</p>	<p>Con respecto al Plan de Habilitación Social, este se elimina en virtud de que este Programa desarrolla obras de corto plazo de ejecución, sin embargo, se consideran las siguientes actividades que deben ser desarrolladas por la Entidad Patrocinante:</p> <p>a) Organización de la demanda:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Difundir los distintos aspectos del Programa, destacando los tipos de proyectos posibles de realizar, proceso de postulación, selección y ejecución de las obras, entre otros.</li> <li>2. Orientar a las familias respecto a las problemáticas existentes en la vivienda para una mejor elección del proyecto a postular.</li> <li>3. Dar a conocer los derechos y deberes de las familias que deseen postular al Programa.</li> <li>4. Fortalecer e incentivar la participación de la comunidad, en el desarrollo del proyecto.</li> </ol> <p>b) Gestión de Proyectos e Inspección Técnica de los mismos, en el caso que corresponda. Además, deberá generar una instancia de comunicación permanente entre las familias y la Entidad Patrocinante.</p> <p>c) Elaboración, tramitación, postulación de proyectos y asesoría posterior a la ejecución y entrega de las obras, realizando los informes técnicos necesarios en caso de problemas posteriores en éstas. De manera complementaria, deberá educar a las familias con respecto al cuidado y mantención de las obras realizadas.</p> <p>Avance a junio 2013: Se enviará carta solicitando ampliación del compromiso. Avance a Diciembre 2013: Se actualizó y perfeccionó el decreto, sin embargo aún se encuentra a la espera de la Toma de Razón por parte de la Contraloría General de la República, motivo por el cual se solicitó prórroga del cumplimiento del compromiso. Se adjunta carta solicitud de ampliación de plazo.</p> <p>Medios de Verificación: oficio 544 oficio 611 Nuevo decreto Solicitud Ampliación Plazo CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO CARTA SOLICITUD DE AMPLIACION DE PLAZO CON COMPROBANTE DE ENVIO</p>
<p>Elaboración de un estudio que permita determinar un aproximado de las ganancias de las constructoras, la identificación de los principales costos en la gestión de proyectos, e incluir las respectivas propuestas de modificación al reglamento que permita al programa regular los costos.</p>	<p>Avance a Junio 2013: Se enviará carta solicitando ampliación del compromiso.</p> <p>Avance a Diciembre 2013: anualmente la División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional del Ministerio, a través de oficio, remite a las regiones anualmente una Tabla de Precios Unitarios del PPPF, en que se informan los valores referenciales de costos por metro cuadrado de construcción de obras de mejoramiento de viviendas y condominios, valores que deben ser ratificados o ajustados por las regiones. No obstante lo anterior, se considera pertinente contar con un estudio de los costos de los proyectos, dentro del marco de las modificaciones al DS 255, situación que aún se encuentra pendiente a la espera de la aprobación de la Contraloría General de la República.</p>

Programa/Institución: Fondo Solidario de Vivienda I y II  
 Año Evaluación: 2010  
 Fecha del Informe: martes, 04 de marzo de 2014

### Cuadro 10 Cumplimiento de Compromisos de Programas / Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Se presenta un informe con el nuevo panel de control de gestión de la División.	<p>A diciembre 2013, se realizó primer estudio de centro de costos, el que fue remitido a DIPRES en diciembre de 2013.</p> <p>Respecto al nuevo panel de control, algunos indicadores fueron incorporados a panel del informe Nacional que realiza la División de Finanzas del Ministerio de Vivienda, específicamente se incorporan en el panel del ámbito vivienda indicadores presupuestarios considerando los ajustes y modificaciones contenidos en el DS N°49 (programa que sustituyó al DS 174-FSV I y II). Sin embargo no ha sido posible aún obtener resultados de dicha medición.</p> <p>Medios de Verificación:          Informe proyecto centro de costos          Informe Nacional Marzo 2013 con panel de control indicadores ámbito vivienda</p>
Estudio de factibilidad de la implementación de Centros de Costo por programa	<p>Se realiza estudio de factibilidad de la implementación de centro de costos cuya conclusión arrojó que es factible operacional y técnicamente la recomendación realizada por DIPRES, pero se requeriría de presupuesto adicional para llevarlo a cabo.</p> <p>Se adjunta como medio de verificación el oficio N°421, del 27 de Junio de 2013 que contiene estudio de factibilidad.</p> <p>Medios de Verificación:          OFICIO 421 PRESENTA ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE COSTOS</p>
<p>Determinar en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social las variables que definirán el puntaje especial para la selección de familias postulantes al Programa.</p> <p>Esto significa que como requisito de postulación se utilizara el nuevo instrumento de caracterización social elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y para la priorización de las familias que obtendrán el subsidio habitacional se aplicará un puntaje de selección construido principalmente en base a variables de vulnerabilidad habitacional que contiene el nuevo instrumento del MDS.</p>	<p>Avance a Diciembre 2013: Se realizó plan para nueva ficha, sin embargo se debió postergar por cambio de política de MDS. No hubo finalmente lanzamiento de nueva Ficha de caracterización social.</p>

## Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2013

### SERVIU Región de Tarapacá:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación/ Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	55,00	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Mediana	7,00	7,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	8,00	8,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									75,00	

### SERVIU Región de Antofagasta:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	73,90	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	10,00	10,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									93,90	

### SERVIU Región de Atacama:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	73,07	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Mediana	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Menor	5,00	5,00	√
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad			●		Mediana	5,00	5,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									93,07	

### SERVIU Región de Coquimbo:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	74,30	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	10,00	10,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									94,30	

### SERVIU Región de Valparaíso:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	73,68	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	10,00	10,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									93,68	

### SERVIU Región de O'Higgins:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	65,00	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	0,00	X
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	10,00	10,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									80,00	

### SERVIU Región de Maule:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	80,0	√
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,0	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Mediana	6,00	6,0	√
		Equidad de Género	●				Mediana	9,00	9,0	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									100,0	

### SERVIU Región de Biobío:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	80,00	√
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	5,00	5,00	√
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad			●		Mediana	5,00	5,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									100,00	

### SERVIU Región de Araucanía:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	77,80	√
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Mediana	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Menor	5,00	5,00	√
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad				●	Menor	5,00	5,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									97,80	

### SERVIU Región de Los Lagos:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	80,00	√
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Mediana	5,00	0,00	X
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Menor	5,00	5,00	√
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad				●	Mediana	5,00	5,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									95,00	

### SERVIU Región de Aysén:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	80,00	√
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	10,00	10,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									100,00	

### SERVIU Región de Magallanes:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	80,00	√
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Mediana	10,00	10,00	√
		Equidad de Género	●				Menor	5,00	5,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									100,00	

### SERVIU Región Metropolitana:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	77,65	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	5,00	5,00	√
Marco de la Calidad	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad				●	Mediana	5,00	5,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									97,65	

### SERVIU Región de Los Ríos:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	75,00	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	5,00	√
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Mediana	8,00	8,00	√
		Equidad de Género	●				Mediana	7,00	7,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									95,00	

SERVIU Región de Arica Parinacota:

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión				Prioridad	Ponderador Asignado	Ponderador Obtenido	Cumple
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance							
			I	II	III	IV				
Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	●				Alta	80,00	68,79	X
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema de Seguridad de la Información				●	Menor	5,00	0,00	X
	Planificación y Control de Gestión	Descentralización	●				Menor	5,00	5,00	√
		Equidad de Género	●				Menor	5,00	5,00	√
	Gestión de la Calidad	Sistema de Gestión de la Calidad	●				Menor	5,00	5,00	√
Porcentaje Total de Cumplimiento:									83,79	

## Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

### SERVIU Región de Tarapacá:

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>357</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>358</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>359</sup>
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – OIRS – DIRECCION SERVIU TARAPACÁ	22	5	92%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. DE PROGRAMACION – DEPTO. TECNICO	22	5	95%	8%
<b>Equipo 3:</b> DEPTO. ADM. Y FINANZAS	26	5	100%	8%
<b>Equipo 4:</b> DEPTO. JURIDICO – CONTRALORÍA	7	3	100%	8%

### SERVIU Región de Antofagasta:

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO – DELEGACION CALAMA – OFICINA TALTAL	30	5	96%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. FINANZAS – DEPTO. PROGRAMACION – SIAC – SECCION ADMINISTRACION	45	5	98%	8%
<b>Equipo 3:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. JURIDICO – DELEGACION TOCOPILLA	22	4	99%	8%

357 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2013.

358 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

359 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

**SERVIU Región de Atacama:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – INFORMATICA – DEPTO. TECNICO – DEPTO. JURIDICO – SECRETARIA DIRECTOR – CONTRALORIA INTERNA – DELEGACION PROVINCIAL DE VALLENAR	34	5	99%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. ADM Y FINANZAS – COMUNICACIONES – OIRS	26	5	99%	8%

**SERVIU Región de Coquimbo:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO – DEPTO. JURIDICO – DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL – DELEGACION DE CHOAPA – ILLAPEL – DELEGACION LIMARI – OVALLE	50	5	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS – CONTRALORIA INTERNA – DIRECCION SERVIU – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION LIMARI – OVALLE – DELEGACION DE CHOAPA – ILLAPEL	56	5	100%	8%

## SERVIU Región de Valparaíso:

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO	52	10	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION QUILLOTA – DELEGACION SAN ANTONIO – DELEGACION DE SAN FELIPE – OFICINA PROVINCIAL VALPARAISO – OFICINA LOCAL LA LIGUA	71	8	100%	8%
<b>Equipo 3:</b> DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DEPTO. PROGRAMACIÓN	56	9	100%	8%
<b>Equipo 4:</b> DIRECCION REGIONAL – DEPARTAMENTO CONTROL DE GESTIÓN – DEPTO. JURIDICO	64	10	100%	8%

## SERVIU Región O'Higgins

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. TECNICO – DELEGACION PROVINCIAL SAN FERNANDO	54	4	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DIRECCION REGIONAL – OIRS – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – DEPTO. JURIDICO – CONTRALORIA INTERNA	60	4	100%	8%

**SERVIU Región del Maule:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO – DELEGACION LINARES – DELEGACION CAUQUENES – OFICINA CONSTITUCION – DELEGACION CURICO	23	5	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION LINARES – DELEGACION CAUQUENES – DELEGACION CURICO – OFICINA CONSTITUCION – OFICINA PARRAL – UNIDAD SIAC – UNIDAD DE COMUNICACIONES	23	6	100%	8%
<b>Equipo 3:</b> DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DELEGACION CURICO – DELEGACION CAUQUENES – CONTRALORIA – DEPTO. JURIDICO – DIRECCION REGIONAL – DELEGACION LINARES – DEPTO. PROGRAMACION	51	4	100%	8%

**SERVIU Región de Biobío:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DELEGACION ÑUBLE – DELEGACION ARAUCO – DELEGACION BIO BIO – DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES	165	7	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. PROGRAMACION – DIRECCION – DEPTO. FINANZAS – ADMINISTRACION – DEPTO. JURIDICO – CONTRALORIA INTERNA – OIRS – UNIDAD DE COMUNICACIONES – SIAC	107	7	100%	8%

**SERVIU Región de la Araucanía:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO	36	10	98%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES	21	8	94%	8%
<b>Equipo 3:</b> DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – DIRECCION – DEPTO. JURIDICO – UNIDAD DE COMUNICACIONES – OIRS – DELEGACION DE ANGOL	24	7	100%	8%
<b>Equipo 4:</b> DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	34	7	100%	8%

**SERVIU Región de Los Lagos:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION PROVINCIAL OSORNO – DELEGACION PROVINCIAL CHILOE – OFICINA ANCUD	50	3	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL – UNIDAD DE CONTRALORIA INTERNA	17	3	100%	8%
<b>Equipo 3:</b> OIRS – DIRECCION REGIONAL – OFICINA PALENA – OFICINA ANCUD – DELEGACION PROVINCIAL CHILOE – DELEGACION PROVINCIAL OSORNO	15	3	100%	8%
<b>Equipo 4:</b> DEPTO. JURIDICO – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DELEGACION PROVINCIAL OSORNO – DELEGACION PROVINCIAL CHILOE	53	3	100%	8%

**SERVIU Región de Aysén:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – DEPTO. TECNICO – DEPTO. JURIDICA – DELEGACION AYSÉN	38	5	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DIRECCION – OIRS	36	7	100%	8%

**SERVIU Región de Magallanes:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO – ASITENCIA TÉCNICA Y SOCIAL	17	4	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DELEGACION NATALES – SIAC–OIRS	15	4	100%	8%
<b>Equipo 3:</b> DEPTO. JURIDICO – CONTRALORIA INTERNA – DEPTO. PROGRAMACIÓN Y CONTROL – COORDINACIÓN PMG– CDC – COORDINACIÓN INFORMÁTICA – SECRETARIA DIRECCION	10	4	100%	8%
<b>Equipo 4:</b> DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS	25	5	100%	8%

**SERVIU Región Metropolitana:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DIREC.SERVIU METROP. – SECCION COMUNIC.DE LA DIRECCION – DEPTO. PROG. FISICA Y CONTROL – CONTRALORIA INTERNA – DEPTO. GESTION INMOBILIARIA – SECCIÓN BARRIOS	68	7	100%	8%
<b>Equipo 2:</b> SUBDIREC. PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES	83	8	100%	8%
<b>Equipo 3:</b> SUBDIRECCION VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO	65	8	100%	8%
<b>Equipo 4:</b> SUBDIRECCION DE OPERACIONALES HABITACIONALES	137	8	100%	8%
<b>Equipo 5:</b> SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION FINANZAS	186	8	99,1%	8%
<b>Equipo 6:</b> SUBDIRECCION JURIDICA	39	6	98,3%	8%

**SERVIU Región de Los Ríos:**

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b> DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. JURIDICO – UNIDAD DE COMUNICACIONES – DELEGACION LA UNION – SIAC – DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – SECRETARIA DIRECCION	29	5	94%	8%
<b>Equipo 2:</b> DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS – DEPTO. PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES – DEPTO. TECNICO – UNIDAD DE CONTRALORIA – DEPTO. JURIDICO – UNIDAD DE COMUNICACIONES – SECRETARIA DIRECCION	37	5	94%	8%

SERVIU Región de Arica y Parinacota:

Cuadro 11				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2013				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas	Incremento por Desempeño Colectivo
<b>Equipo 1:</b>				
DEPTO. PROGRAMACION Y CONTROL – DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DIRECCION – DEPTO. JURIDICA – UNIDAD CONTRALORÍA INTERNA	30	7	100%	8%
<b>Equipo 2:</b>				
OIRS – DEPTO. TECNICO – DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES	29	7	100%	8%

## Anexo 9: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional

### **BOLETÍN: 8828-14**

Descripción: Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones en materia de afectaciones de utilidad pública de los planes reguladores.

Objetivo: Reestablece régimen de afectaciones de utilidad pública en los planos reguladores y que a la fecha han caducado o están por caducar. Establece un mecanismo de compensación en aquellos casos en que no sea posible desarrollar proyectos de densificación luego de declarada la afectación.

Fecha de ingreso: 12.03.2013

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional. Senado

Beneficiarios directos: Población de todo el país

### **BOLETÍN: 8493-14**

Descripción: Modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones y leyes complementarias, para establecer un sistema de aportes al espacio público aplicable a los proyectos de construcción.

Objetivo: Crea un sistema de aportes al espacio público que permite exigir las cesiones que correspondan realizar por proyectos de densificación, ya sea a través de la cesión de los terrenos o de la ejecución de obras que mitiguen el impacto urbano por un valor equivalente al que correspondiere ceder. Dependiendo del proyecto podrá ejecutar las obras en la zona de influencia del proyecto o en otro lugar de la comuna, de acuerdo al Plan de Inversiones del Espacio Público que las Municipalidades deberán elaborar al efecto.

Fecha de ingreso: 07.08.2012

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional. Senado

Beneficiarios directos: Población de todo el país.

### **BOLETÍN: 8232-14**

Descripción: Modifica la ley N° 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria para facilitar la administración de copropiedades y la presentación de proyectos de mejoramiento o ampliación de condominios sociales.

Objetivo: Facilita la administración de copropiedades y la presentación de proyectos de mejoramiento o ampliación de condominios de viviendas sociales. Modifica DFL 2 de 1959 para habilitar la dictación de un reglamento especial que permita definir proyectos de integración social y premiar con beneficios normativos el desarrollo de proyectos de esa naturaleza aledañas a vías estructurantes o red del Metro.

Fecha de ingreso: 12.04.2012

Estado de tramitación: Control de constitucionalidad. Tribunal Constitucional

Beneficiarios directos: Población residente en condominios sociales

**BOLETÍN: 9254-14**

Descripción: Crea el Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio y modifica los cuerpos legales que indica.

Objetivo: Crea el nuevo Ministerio de Ciudad, Vivienda y Territorio a partir de los actuales Ministerios de Vivienda y Urbanismo y de Bienes Nacionales. Refuerza las facultades de los actuales ministerios, eliminando aquellas que se encuentran en desuso e incorporando otras que no se encontraban debidamente individualizadas (ej. Facultad de otorgar subsidios).

Establece mecanismo de coordinación de distintos servicios en materia de obras urbanas y otorga al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad la facultad de pronunciarse sobre aquellos actos con zonifiquen el territorio rural con efectos normativos. Establece normas de estabilidad funcionaria.

Proyecto corresponde al acápite de institucionalidad de la Política Nacional de Desarrollo Urbano.

Fecha de ingreso: 28.01.2014

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Población de todo el país y organismos del Estado

**BOLETÍN: 9124-14**

Descripción: Establece facultades especiales para el otorgamiento de concesiones marítimas y regularización de palafitos en la Provincia de Chiloé

Objetivo: Establece régimen simplificado de concesiones marítimas para los palafitos de la Provincia de Chiloé. Crea una ficción legal de considerar a dichos concesionarios propietarios para todos los efectos legales y con ello permitirles el acceso a los beneficios del Estado (vivienda, agua potable, electricidad, etc.)

Fecha de ingreso: 08.10.2013

Estado de tramitación: Primer trámite constitucional. Cámara de Diputados

Beneficiarios directos: Población de la provincia de Chiloé

**BOLETÍN: 9018-14**

Descripción: Modifica la ley N° 17.635 de 1972 que establece normas sobre cobro ejecutivo de créditos para la vivienda que indica

Objetivo: Crea a partir de una antigua ley de 1972 un procedimiento ejecutivo especial que permite la adjudicación de viviendas en favor del SERVIU cuando se ha certificado por un ministro de fe que la vivienda ha sido mal utilizada (arrendada, cedida, abandonada, utilizada para fines exclusivamente no habitacionales) o existiera una condena penal por haberla obtenido de manera fraudulenta.

Fecha de ingreso: 09.07.2013

Estado de tramitación: Segundo trámite constitucional. Senado

Beneficiarios directos: Potenciales beneficiarios de viviendas sociales

## Anexo 10: Premios o Reconocimientos Institucionales

### 2013 CIO 100 Honoree

En Agosto de 2013, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo recibe un premio de la revista CIO.com. Este reconocimiento destaca los proyectos de 100 instituciones a nivel mundial. El Ministerio de Vivienda y Urbanismo fue el único Sudamericano.

### Concurso “Desafío MINVU Innova 2013”

El 7 de octubre de 2013, el Subsecretario de Vivienda y Urbanismo, Francisco Irrarrázaval, invitó a participar en el concurso “Desafío Minvu Innova 2013”, que reconoce las mejores iniciativas de mejoramiento de la gestión que se han implementado en el Minvu.

Fueron convocados todos los funcionarios de las 15 las Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi), los 15 Servicios de Vivienda y Urbanización (Serviu) y del Parque Metropolitano de Santiago, quienes presentaron proyectos innovadores de mejoramiento de la gestión que se están llevando a cabo en los servicios, secretaría regionales y en el Parque Metropolitano.

El Serviu Magallanes obtuvo el primer lugar del concurso “Desafío Minvu Innova 2013”, por su iniciativa de mejoramiento de gestión, denominada: “Espacio recreativo infantil para menores de grupos sin proyecto, Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda”.

El segundo lugar lo obtuvo el Serviu Metropolitano, con su iniciativa: Concurso de Entidades Patrocinantes para el desarrollo de proyectos para la Nómina de Oferta DS 49 en terrenos Serviu RM.

El tercero fue para el Parque Metropolitano de Santiago con su iniciativa: Implementación de una aplicación móvil del Parque en Iphone y Ipad.

Los criterios de evaluación para determinar las iniciativas ganadoras fueron Innovación, Impacto de la iniciativa y Capacidad de ser replicada.

Se recibieron en total 42 postulaciones, dos de ellas fuera de bases, por lo que fueron evaluadas 40 iniciativas, pertenecientes a 14 regiones y el Parque Metropolitano de Santiago.